



INFORME DE GESTIÓN
FIN DE EJERCICIO AÑO 2024
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Carrera. 7 # 75-85

Bogotá D.C.

Colombia

Año 2024

CONTENIDO

GLOSARIO	6
INTRODUCCIÓN	15
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	16
1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	16
1.2 SISTEMA BANCARIO COLOMBIA	31
1.3 ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PÁRAGUAY	31
1.4 SISTEMA BANCARIO PERÚ	36
1.5 SISTEMA BANCARIO PARAGUAY	37
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO	37
2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES	40
2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS	43
2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS	44
2.3.1 DESARROLLO DE NUEVOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, SUS MEJORAS, LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LAS CONDICIONES COMPETITIVAS.	44
2.4 INFORME DE COMPETENCIA	50
2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO	54
2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	54
2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	55
2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES	55



3.	TEMAS RELEVANTES.....	57
3.1	RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO	57
3.2	CALIFICACIONES.....	58
3.3	BONOS SUBORDINADOS (Emisión de valores vigentes)	61
3.3.1	BONOS SUBORDINADOS	61
3.3.2	BONOS ORDINARIOS.....	63
3.4	PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR	64
3.5	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	64
3.6	ESTABILIZACION OPERACIÓN BANCO GNB PARAGUAY	65
4.	DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2024.....	66
4.1	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR	66
4.2	GESTIÓN FINANCIERA.....	67
4.3	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL	73
4.3.1	MARGEN DE SOLVENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS AL PATRIMONIO	73
4.3.2	EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA	74
4.3.3	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ.....	75
5	GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB SUDAMERIS	75
5.1	FILIALES NACIONALES.....	75
5.2	FILIALES INTERNACIONALES.....	77
6	GESTIÓN DE RIESGOS.....	77
6.1.	RIESGO DE CRÉDITO – SARC.....	78



6.2.	RIESGO DE MERCADO – SARM	88
6.3.	RIESGO DE TASA DE INTERES DEL LIBRO BANCARIO – RTILB.....	94
6.4.	RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL	96
6.5.	RIESGO SARO - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.....	100
6.6.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	106
6.7.	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT	109
7	ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	113
7.1.	ORGANIZACIÓN	113
7.2.	TECNOLOGÍA.....	113
8	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)	115
9.	INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO	120
10.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	138
11.	HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO	158
12.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS	158
13.	INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS	159
14.	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES.....	159
15.	EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	160
16.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	160
17.	INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	160



18.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	161
19.	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS	161
20.	VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES	161
21.	SITUACIÓN JURÍDICA.....	162
22.	CONSIDERACIONES FINALES	162
23.	RECONOCIMIENTO	162



GLOSARIO

Tasa de cambio de libre flotación: ¹Desde septiembre de 1999 la tasa de cambio en Colombia flota libremente, lo cual quiere decir que el precio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América fluctúa de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de desempleo²: Relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

Tasa de ocupación: Relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de participación: Relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

El índice de confianza comercial – ICCO: Indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional que mide Fedesarrollo.

El índice de confianza del consumidor – ICC: Indicador que mide el grado de optimismo que los consumidores sienten sobre la evolución del estado en general de la economía, y sobre su situación financiera personal.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC): Indicador que mide la percepción del consumidor respecto a la esperanza de su situación económica en el futuro.

El Índice de condiciones económicas (ICE): Indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual.

Revaluación de la Moneda: Relación de elevar el valor de una moneda frente a otra, por ejemplo, del peso colombiano frente al dólar americano. En oposición la expresión “**devaluación**” corresponde a la pérdida de valor de una moneda frente a otra.

¹ Fuente: www.banrep.gov.co/es/cuales-son-mecanismos-intervencion-del-banco-republica-el-mercado-cambiario.

² Fuente: DANE



³SOFR (Secured Overnight Financing Rate): Tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas. Esta tasa es publicada por la Reserva Federal de Nueva York desde el año 2018, y se basa en un mercado diverso y robusto con un amplio volumen de participantes.

SmartSupervision: ⁴Plataforma tecnológica implementada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el reporte en línea de quejas y reclamos de las entidades vigiladas.

Riesgo de Conducta: ⁵ Posibilidad de afectación a los derechos del consumidor financiero o al mercado, derivada de una práctica de una entidad supervisada.

⁶Valor razonable: Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Políticas contables: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Método de la participación: Método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Material: Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, determinada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

³ Fuente: Bancoldex

⁴ Fuente: www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Buscador&lTipo=busqueda&lFuncion=BuscadorView

⁵ Fuente: guía Riesgo de Conducta emitida por la SFC.

⁶ Fuente: Normas emitidas por el IASB



Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.⁷

Riesgo: Oportunidad de ocurrencia de una situación que puede entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la Entidad impidan el logro de sus objetivos. El riesgo se mide en términos de consecuencia y posibilidad.

Apetito de Riesgo: Exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su plan de negocios.

Marco de Apetito de Riesgo (MAR): El MAR se define como el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual el Banco establece, comunica y monitorea el apetito por el riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesto a asumir dentro del normal desarrollo de su operación.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario: El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario “RTILB”, hace referencia al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la Entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afectan las posiciones del libro bancario.

Margen Neto de Intereses: Para efectos del cálculo del RTILB, es la proyección de los ingresos por intereses netos de los gastos por intereses en el horizonte de un año.

Valor Económico del Patrimonio: Es la suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a las tasas de interés.

Límites de Exposición Crediticia: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera que permiten definir los niveles de distribución de la cartera por modalidad de créditos (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas) además de los indicadores de gestión de la cartera como son calidad, riesgo y costo de riesgo.

⁷ Fuente: Normas emitidas por el IASB.



Límites de Pérdida Tolerada: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera, para determinar los niveles de gasto neto de provisiones acumulado durante el período anual.

Indicador de Calidad: Muestra el porcentaje de cartera vencida sobre el total de la cartera colocada por la Entidad. El cálculo corresponde al cociente entre la Cartera Vencida / Total de la Cartera.

Cartera Vencida: Para las cartera comercial y consumo corresponde a las operaciones con mora mayor a treinta (30) días de mora y para la cartera de vivienda a operaciones con mora superior a ciento veinte (120) días.

Indicador de Riesgo: Establece el porcentaje de la cartera de riesgo sobre el total de la cartera colocada por la Entidad, el cual se calcula así: Cartera calificada en BCDE / Total de la Cartera.

Costo de Riesgo: Se entiende como la relación entre el valor de las provisiones y el saldo de la cartera de las líneas de negocio expuestas (Cartera Comercial, cartera de Libranzas y cartera de Banca Personas). Se calcula así: Saldo Provisiones / Total de la Cartera.

Modelos de Referencia: Metodologías implementadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de las provisiones de las carteras comercial y consumo para las entidades vigiladas, las cuales se rigen a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos del 1 al 5.

Modelo de Calificación de Otorgamiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior del Banco para determinar la calificación de otorgamiento de los clientes, utilizando un modelo técnico, robusto, fundamentado en criterios matemáticos y estadísticos.

Modelo de Calificación de Seguimiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior de Banco a través de la cual, utilizando modelos robustos matemáticos y estadísticos e información histórica, el Banco determina la calificación de seguimiento de la cartera comercial.

Modelo Rating: Es un modelo estadístico definido al interior de la Entidad que con base en la información histórica de los estados financieros de los clientes del Banco GNB Sudameris, establece la probabilidad de incumplimiento de cada deudor y de acuerdo con el resultado obtenido, asigna una calificación, la cual tiene un puntaje individual.



Programa de Acompañamiento a Deudores PAD: Corresponde al programa establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 022 de junio de 2020, a través del cual las entidades de crédito establecen soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19.

Provisiones Contracíclicas: Corresponden a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Clientes Sistémicos: Son aquellos clientes importantes en el sector financiero, como los deudores de grandes exposiciones, en sectores económicos específicos y relacionados, que puedan impactar en diferente medida a las instituciones financieras a raíz de su concentración y exposición.

Riesgo de Mercado: Pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precios de las acciones y fondos de inversión colectiva.

EWMA (Exponential Weighted Moving Average): Modelo estadístico utilizado para el cálculo del VaR, el cual promedia una serie de datos de una manera que da un mayor peso en el cálculo a los datos más recientes.

VeR (Valor en Riesgo): Corresponde al Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, para la medición de riesgos de mercado de la Entidad.

VaR (Value At Risk): Modelo Interno adoptado por el Banco, que provee un valor de riesgo que determina la pérdida potencial de un portafolio o instrumento financiero, con cierto nivel de confianza, en un período de tiempo determinado. Dicho valor contribuye a controlar los límites de riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva. Esta técnica es empleada para estimar la probabilidad de pérdidas de un portafolio, con base en análisis estadísticos de las tendencias de los precios y de las volatilidades del mercado.



Trader: Profesional de la Mesa de Dinero que realiza todo tipo de operaciones de negociación de instrumentos de valores. Debe contar con las respectivas certificaciones ante el Autorregulador del Mercado de Valores- AMV, que le permitan operar.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez se puede presentar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado.

El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL monto): El Indicador de Riesgo de Liquidez monto se conoce como la diferencia de los Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) y el requerimiento de liquidez neto total de la primera banda, o de la sumatoria de las 3 primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda. Tal cálculo se expresa así: $IRLm = ALM - RLN$.

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL): Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos de alta calidad, que serán recuperados en el período de análisis para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de treinta (30) días bajo un escenario normal. Para determinar el impacto se toman los Recursos Líquidos Netos (RLN) a treinta (30) días, lo que constituye el máximo retiro probable normal en treinta (30) días y debe estar por encima del cien por ciento (100%).

Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN: Indicador cuyo objetivo es fortalecer la liquidez de la entidad en un horizonte de largo plazo, creando incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiación de manera estable y de forma continua.

Pruebas de estrés: Es la simulación de eventos y escenarios adversos para evaluar el impacto en la exposición de cada riesgo.



Plan de Contingencia Liquidez (PCL): Conjunto de acciones y recursos para responder a las situaciones adversas, fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso, así como para resolver las vulnerabilidades identificadas en los ejercicios de estrés.

Riesgo Operacional (RO): Es la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a estos. Incluye riesgo legal.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO): Conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las Entidades vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operacional.

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo Residual: Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles definidos por la entidad.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado. Es la materialización de un riesgo.

Evento Tipo A: Eventos que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la Entidad.

Evento Tipo B: Eventos que no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la Entidad.

Pérdida: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo operacional, así como los gastos derivados de su atención.

Evento de pérdida: Son aquellos incidentes que generan pérdidas por riesgo operacional a la Entidad.

Clasificación del Riesgo Operacional: Los riesgos operacionales se clasifican en Eventos Tipo A y Eventos Tipo B.

Fallas Tecnológicas: Hechos o cambios originados por fallas de software, hardware, telecomunicaciones o servicios públicos que puedan afectar, además de la operación interna de la entidad, la prestación de servicio a los clientes.

Ejecución y Administración de Procesos: Errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como en las relaciones con contrapartes comerciales y proveedores. Eventos derivados de errores



en la ejecución y administración de los procesos, ocasionados por controles deficientes, incumplimiento de la normativa o de contratos, fallas en documentación y deficiencia en los controles legales.

Perfil de Riesgo: Es el resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad.

Mapa de riesgos: Es la representación gráfica del riesgo, que muestra de manera directa la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, facilitando la asignación de prioridades para su atención.

VeRro: Valor en Riesgo Operacional, que indica la cuantificación de la exposición a los riesgos operacionales con cargo a capital de la Entidad.

Plan de continuidad del negocio: Conjunto detallado de acciones que describe los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

Área Crítica: Área que ejecuta o soporta operaciones de grandes montos o con límite de tiempo diario y/o cuyo incumplimiento genera sanciones económicas y legales inmediatas.

Indicador: Métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesta la Entidad, que reflejan su Perfil de Riesgo y que permiten su control y seguimiento.

Seguridad de la información: Es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, recursos, soluciones informáticas, prácticas y competencias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se almacene, reproduzca o procese en los sistemas de información de la entidad.

Ciberseguridad: Es el conjunto de políticas, conceptos de seguridad, recursos, controles de seguridad, directrices, métodos de gestión del riesgo, acciones, investigación y desarrollo, formación, buenas prácticas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse buscando la disponibilidad, integridad, autenticación, confidencialidad y no repudio, con el fin de proteger a los usuarios y los activos de la organización en el ciberespacio.

CSIRT (Computer Security Incident Response Team): Equipo responsable del desarrollo de medidas preventivas y de respuesta ante incidentes informáticos.



SOC (Security Operation Center): Centro de Operaciones de Seguridad: Entidad o dependencia, donde los sistemas de información empresarial (sitios web, aplicaciones, bases de datos, centros de datos, servidores, redes, escritorios y otros dispositivos) son monitoreados, evaluados y defendidos.

Incidente de Seguridad: Materialización de un evento o serie de eventos de seguridad de la información no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

DLP (Data Loss Prevention) Prevención de pérdida de datos: Es una estrategia para asegurarse de que los usuarios finales no envíen información sensible o crítica fuera de la red de la entidad.

Phishing: Es una técnica de ingeniería social que usan los ciberdelincuentes para obtener información confidencial de los usuarios de forma fraudulenta y así apropiarse de la identidad de esas personas. Los ciberdelincuentes envían correos electrónicos falsos como anzuelo para “pescar” contraseñas y datos personales valiosos.

Smishing: Modalidad de fraude que busca robar su información personal y bancaria a través de mensajes de texto que contienen links que descargan software malicioso.

Fraude: Cualquier acción u omisión cometida intencionadamente para obtener ganancias y/o beneficios de forma ilegal o en contra de las normas establecidas en la Entidad.



INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2024, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.



1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

En Colombia, la actividad económica durante el año 2024 presentó un mejor desempeño frente al año anterior. Sin embargo, ésta avanzó a una menor velocidad de lo esperado por el mercado producto de varios factores que fueron protagonistas durante el año y determinantes en el desempeño económico. En principio, uno de los factores más representativos corresponde al bajo apetito de inversión de los empresarios locales y extranjeros debido a un clima de tensión entre el sector empresarial y el Gobierno; por otra parte, las condiciones de intercambio se vieron afectadas debido a que los precios de las exportaciones retrocedieron lo cual significó un menor valor de ingreso por este concepto. Otros aspectos que incidieron en el comportamiento de la economía corresponden al incremento en los precios de combustibles por desmonte de subsidios, la baja inversión social, el ambiente socio político desfavorable para la inversión extranjera y la caída de la inversión en el sector de la construcción ocasionado por cambios en los requisitos para acceder a los subsidios de vivienda que generó una oleada de desistimientos a nivel urbano entre otros.

Respecto al comportamiento de la inflación, durante el año 2024 inició con un proceso de reducción lenta y gradual, el segundo trimestre se presentó un estancamiento debido al incremento en los precios de los grupos de alojamiento, servicios públicos y alimentos perecederos que fueron afectados por el factor climático. Ya a partir del tercer y durante el cuarto trimestre, la inflación volvió a su senda decreciente terminando el año en 5.20%, en contraste con las proyecciones del mercado al inicio del período cuando se estimaba que este indicador finalizaría el año en un rango de entre el 5.50% y 5.70% y se espera que para el 2025 la inflación continúe su camino hacia la meta trazada por el Banco de la República. Por otra parte, se proyecta que el sector de infraestructura siga dinamizando la economía apalancada por las obras de infraestructura que avanzan en Bogotá con la construcción del Metro.

En cuanto a la calificación de riesgo país para Colombia, durante el año 2024 el Gobierno Nacional reiteró su compromiso con el cumplimiento del marco fiscal y monetario, protegiendo la independencia del Banco Central



y la regla fiscal del país. De acuerdo con las condiciones económicas presentes las calificadoras de riesgo comunicaron sus calificaciones así:

⁸Standard & Poor's en el mes de enero de 2024 informó las calificaciones soberanas de Colombia de largo plazo en moneda extranjera en 'BB'+ cambiando la perspectiva de estable a "negativa" y 'BBB'- en el largo plazo en moneda local. De otra parte, ratificó la calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera en 'B' y de corto plazo en moneda local en 'A-3', calificación que se fundamentó principalmente en los siguientes aspectos: por la débil confianza de los inversionistas, que afecta la inversión del sector privado, el bajo crecimiento económico puede indicar una menor resiliencia económica y débiles medidas correctivas que podrían contribuir a un deterioro fiscal.

La calificadora ⁹Fitch Ratings en noviembre de 2024, reafirmó la calificación en BB+ con perspectiva estable, decisión enmarcada principalmente por la estabilidad macroeconómica y financiera del país respaldada por el Banco central que cuenta con independencia y con metas claras en torno a la estabilización de la inflación. La calificación se ve limitada por el elevado déficit fiscal y las medidas para estabilización del PIB; algunos indicadores que resalta la calificadora están relacionadas con las proyecciones de deuda del país que podría aumentar a 58.9% del PIB en 2026, desde 56.3% en 2024.

En el mes de junio de 2024 la calificadora de riesgo Moody's mantuvo la calificación soberana de Colombia en Baa2 cambiando la perspectiva de estable a negativa, el cambio de la perspectiva se debe a las condiciones macroeconómicas retadoras en medio de la desaceleración económica presentando un tímido crecimiento económico. Por otra parte, menciona el riesgo de perder la estabilidad en el marco fiscal, por incremento en el costo del endeudamiento, por tanto, la calificadora alerta sobre el riesgo del deterioro del perfil crediticio del país en el mediano plazo.

Las agencias calificadoras ponderan positivamente la posición sólida y la independencia del Banco Central y su intervención contundente de la tasa de interés logrando disminuir la inflación, propendiendo por la estabilidad

⁸ Fuente: Comunicado de prensa: S&P Global Ratings 18 de enero de 2024. Link: [S&P Global Ratings revisó perspectiva de Colombia a negativa por expectativas moderadas de crecimiento económico; confirmó calificaciones en moneda extranjera de 'BB+/B', 18 de enero de 2024 | S&P Global Ratings](#)

⁹ Fuente : www.fitchratings.com; [Fitch Affirms Colombia at 'BB+'; Outlook Stable.](#)



macroeconómica y financiera, manejando un modelo de tasa de inflación objetivo y régimen de flotación cambiaria; por otra parte todas coinciden con la preocupación por la estabilidad de la regla fiscal y la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones de deuda soberana.

Varios hechos en 2024 fueron noticia y algunos generaron turbulencia en el ámbito local así: en materia política se generó un ambiente tenso por el escándalo de corrupción de Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) y varias iniciativas del gobierno no avanzaron en el Congreso de la República, como la reforma a la salud, la política, la educativa y la laboral. De otra parte, tras la no aprobación de la reforma tributaria presentada al Congreso en el último bimestre de 2024, el Gobierno tuvo que ajustar el presupuesto a través del recorte del gasto con el fin de no romper la Regla Fiscal, autorizando un recorte de gastos en el Presupuesto General de la Nación (PGN) por \$28,4 billones de pesos.

El logro más importante en materia de reformas aprobadas corresponde a la aprobación de la reforma pensional, que introduce cambios significativos en el sistema pensional colombiano.

En perspectiva, para el año 2025 en materia económica para Colombia se estiman varios riesgos que podrían afectar los indicadores económicos; en principio, se consideran los siguientes factores externos:

Políticas de la nueva administración de los EE.UU. con el nuevo mandato del presidente electo Donald Trump se espera la intensificación y aplicación de las políticas de control migratorio por parte de los Estados Unidos, así como también la revisión de los programas de cooperación con países extranjeros en los cuales podría estar afectado Colombia y las políticas proteccionistas.

Los conflictos geopolíticos internacionales podrían afectar la dinámica de intercambio con países con los cuales tiene relación comercial; Los conflictos entre Rusia y Ucrania y el de Hamas con Israel que aún persisten.

Ciber ataques, Se trata de ataques a los sistemas de información que pueden impactar de manera significativa a los gobiernos, las instituciones gubernamentales y privadas, generando caos y desinformación, por tanto, se debe seguir implementando medidas de protección para evitarlas o contrarrestarlas.

Riesgo climático es un desafío global, el cambio climático es un factor que afecta a todo el planeta, las condiciones climáticas adversas pueden afectar la producción agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y con ello el incremento en los precios.



Los siguientes factores internos a nivel país que se consideran como riesgos en el año 2025:

Cambios en la dirección de decisión de política monetaria del Banco de la República para 2025: A partir del mes de febrero de 2025 dos de los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República cambiarán, logrando mayoría (cuatro codirectores de siete miembros) a favor del Gobierno Nacional, lo cual posibilita que los nuevos miembros adopten una postura más laxa en materia de tasa de interés, es decir que se acelere la reducción de la tasa de intereses de política monetaria. Sin embargo, algún miembro podría adquirir una postura independiente lo cual ha ocurrido en el pasado.

Regla fiscal: el creciente déficit fiscal apalancado por el bajo recaudo de impuestos incide en presiones en el marco fiscal del país, lo que ha generado la creciente preocupación respecto a la sostenibilidad de las finanzas públicas. En materia fiscal se espera que el Gobierno Nacional gestione de nuevo una reforma tributaria en 2025 para no incumplir con la regla fiscal, reduciendo el gasto público y los beneficios en material de inversión social.

Seguridad: En los últimos meses de 2024 se vio recrudecido el conflicto armado en departamentos como el Cauca, Choco y Santander por las disputas entre los grupos al margen de la ley, por tanto, este es un factor que podría afectar social y económicamente en algunos territorios.

Incremento en la migración de ciudadanos extranjeros hacia nuestro país: como resultado de las elecciones en Venezuela se podría incrementar el número de migrantes provenientes de ese país; Colombia en materia de derechos humanos ha implementado políticas de apoyo al migrante, lo cual representa una carga económica en materia de atención en salud, educación entre otros.

INDICADORES DE CONFIANZA

Los indicadores de confianza a diciembre del año 2024 reflejan una recuperación respecto a lo presentado en el 2023.

El ¹⁰**índice de confianza comercial – ICCO-** Es un indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica, frente al entorno nacional e internacional presentado por Fedesarrollo; el índice de confianza comercial se ubicó en 17.6% en noviembre de 2024, lo que representa un aumento de 5.3

¹⁰ Encuesta de opinión empresarial noviembre de 2024 Fedesarrollo.



puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando estuvo en 12.3%. Este resultado permite evidenciar una recuperación de los niveles de confianza de las empresas frente a la economía, y está apalancado principalmente en las expectativas de los empresarios respecto al próximo semestre.

Los resultados de la encuesta de opinión del consumidor (EOC) revelan que el **índice de ¹¹confianza del consumidor** en diciembre de 2024 tuvo un registro de -3.4%, +13.9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en -17.3%, presentando una mejoría significativa frente a lo observado al cierre del año 2023.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC) evidencia que a diciembre de 2024 el indicador se ubicó en 0.3%, en contraste con el de 2023 que estuvo por el orden de -9.1% lo que denota una recuperación de +9.4 puntos porcentuales. El componente de este indicador corresponde a las expectativas de los hogares en un (1) año.

El Índice de condiciones económicas (ICE) refleja la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual; para diciembre de 2024 este indicador se recupera frente al año anterior (+20.7 puntos porcentuales) ubicándose en -8.9% y comparativamente con el presentado el año anterior cuando estuvo por el orden de -29.6%.

COMERCIO INTERNACIONAL

Importaciones

En términos de ¹²comercio exterior, el desempeño de las importaciones acumuladas de enero a octubre de 2024 son de USD52,579.7 millones, presentando un crecimiento de 0.39% frente al mismo periodo de 2023 cuando se ubicó en USD52,374.2 millones. El incremento obedeció principalmente al grupo de manufacturas, el cual presentó una contribución de 1.5 puntos porcentuales y una participación de 74.3%.

¹¹ Fuente: Fedesarrollo, Encuesta de opinión del consumidor resultados diciembre de 2024, boletín No. 278.

¹² Fuente: DANE, Boletín técnico importaciones octubre 2024.



Según el DANE, las importaciones de manufacturas (enero a octubre de 2024) participó con 72.0% del valor ¹³CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 14.9%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 12.9% y otros sectores 0.1%.

Exportaciones

¹⁴Por su parte, las exportaciones retrocedieron a noviembre de 2024 (enero a noviembre de 2024) tras totalizar USD45,075.6^p millones disminuyendo en -0.5% respecto al mismo periodo de 2023, cuando se ubicaron en USD45,321.4 millones. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el decrecimiento de 9.8% en las ventas externas del grupo de combustible y productos de industrias extractivas con USD21,435.3 millones, comportamiento que obedeció a la caída de las ventas externas de productos como el petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos; y la exportación de productos agropecuarios, alimentos y bebidas creció en el 12.5% con USD10.312,9 millones principalmente por el incremento en las ventas de café sin tostar y bananas. Por su parte las ventas del grupo de manufacturas fueron de USD9,582.5 millones, registrando un crecimiento de 3.2% frente al mismo periodo del año 2023, por el aumento de las exportaciones de productos químicos. El grupo de otros sectores presentó un incremento en las ventas al exterior de 20.3%, explicado por el aumento en las ventas de oro no monetario.

Balanza Comercial

El déficit de la ¹⁵balanza comercial en octubre de 2024 cerró en USD1,052.0 millones, mientras que en el 2023 se presentó un déficit de USD958.9 millones. El valor acumulado de enero a octubre de 2024 es de -USD8,582 millones, superior en US\$168,4 millones frente al mismo periodo de 2023 cuando estuvo -USD8.413 millones.

¹⁶El sector industrial espera un mayor crecimiento de la economía para el año 2025, respaldado en políticas claras del gobierno nacional que impulsen los sectores productivos y de comercio del país. De acuerdo con el

¹³ CIF: Cost, insurance & Freight; Hace referencia al costo, seguro y flete de la logística de importación de productos.

¹⁴ Fuente: DANE, Boletín técnico exportaciones noviembre 2024.

¹⁵ Fuente: DANE, Balanza Comercial octubre de 2024.

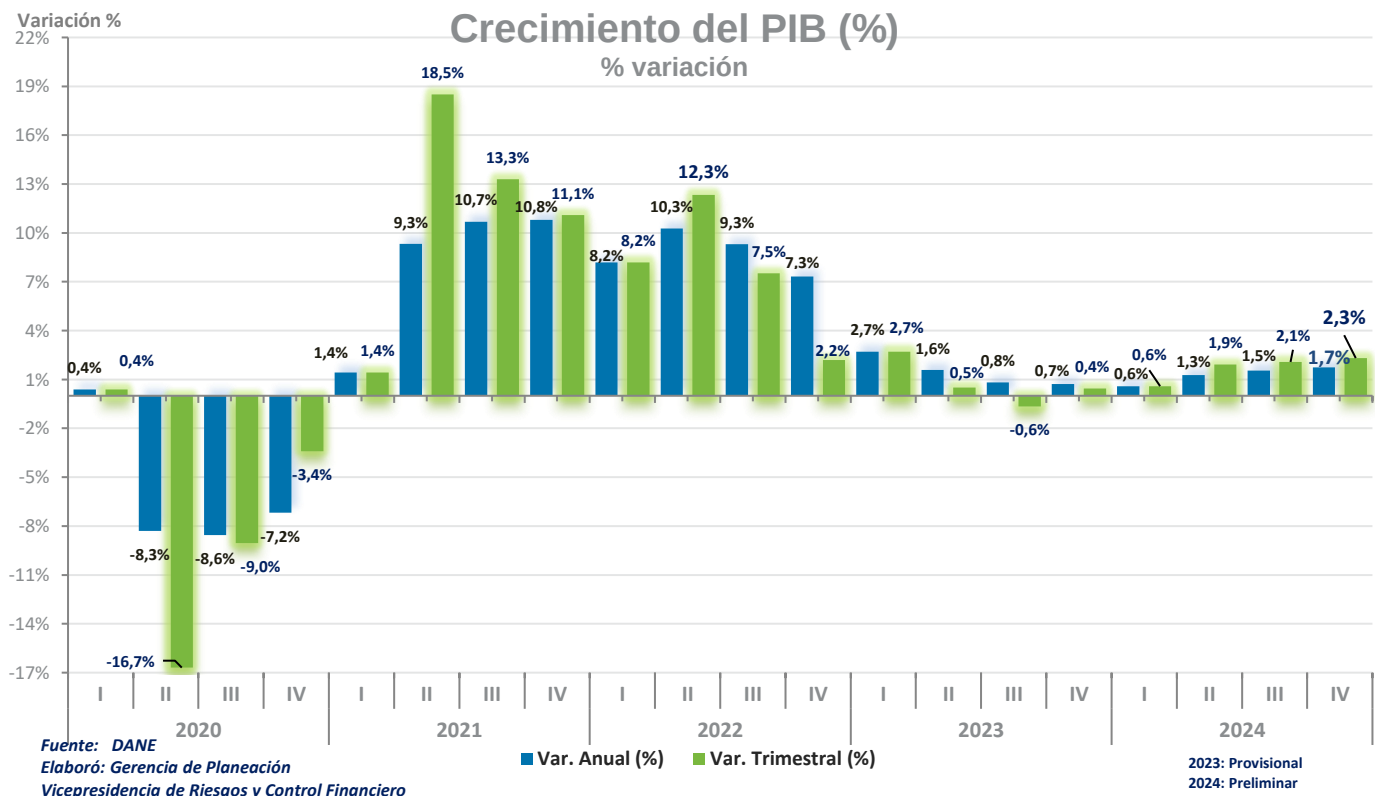
¹⁶ Fuente: ANDI Informe Balance 2024 y perspectivas 2025.



informe “Perspectivas globales”, el Banco Mundial ubicó el pronóstico de crecimiento para ¹⁷Colombia en 2024 en 1.7% y para 2025 del 3.0%; estas previsiones están sustentadas en una menor inflación y la política monetaria acomodativa.

En el mediano plazo, la perspectiva de crecimiento dependerá de la dinámica de sectores claves de la economía -como el sector de la construcción apoyado por el impulso de proyectos de infraestructura, del fortalecimiento de la confianza de los actores económicos frente a la capacidad del actual Gobierno para estabilizar el entorno fiscal, contener los niveles de deuda y recuperar la confianza inversionista.

CRECIMIENTO ECONÓMICO



¹⁷ Fuente: Banco Mundial “Perspectivas económicas mundiales”.



Producto Interno Bruto

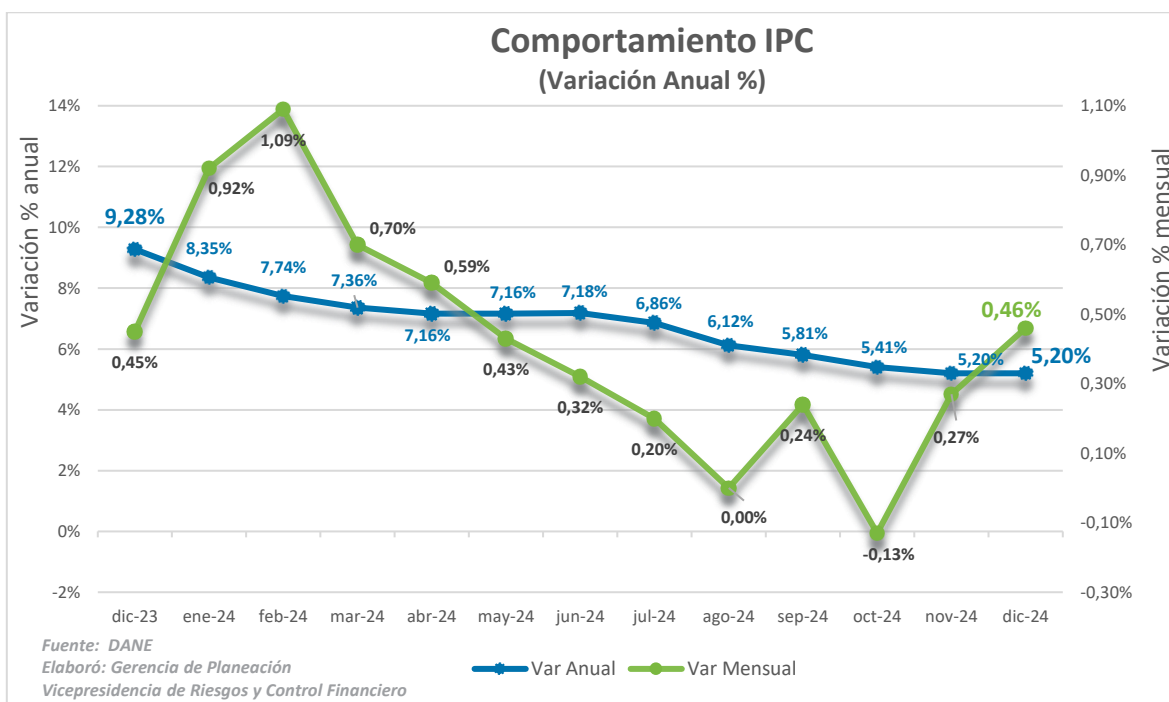
¹⁸ El producto Interno Bruto (el PIB desde el enfoque de la producción) para el año de 2024 ^{pr} crece el 1.7% respecto al año 2023^p; las actividades económicas que contribuyeron a esta dinámica son: i) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció el 8,1%, se destaca en este grupo el impulso del cultivo permanente de café que crece el 22.5% ii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% y iii) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%.

En cuanto al cuarto trimestre de 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2.3%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: en primer lugar, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores crece 4.4%. La administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4.0% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

¹⁸ Fuente: Dane





Se destaca el IPC (Índice de Precios al Consumidor) que para el año 2024 cerró en 5.20%, ubicado por encima del rango meta propuesto por el Banco de la República (de 2.0% a 4.0%), el cual ¹⁹registró una variación de 408 puntos básicos inferior al presentado un año atrás cuando se ubicó en 9.28%.

Las divisiones de bienes y servicios que más aportaron a la variación anual del IPC en diciembre de 2024 corresponden a i) Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles ii) restaurantes y hoteles y iii) transporte.

La división con más peso en la canasta corresponde a alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, esta presentó una variación anual de 6.96% y una contribución de 2.13%, explicados principalmente por los precios de los alquileres imputados del alojamiento.

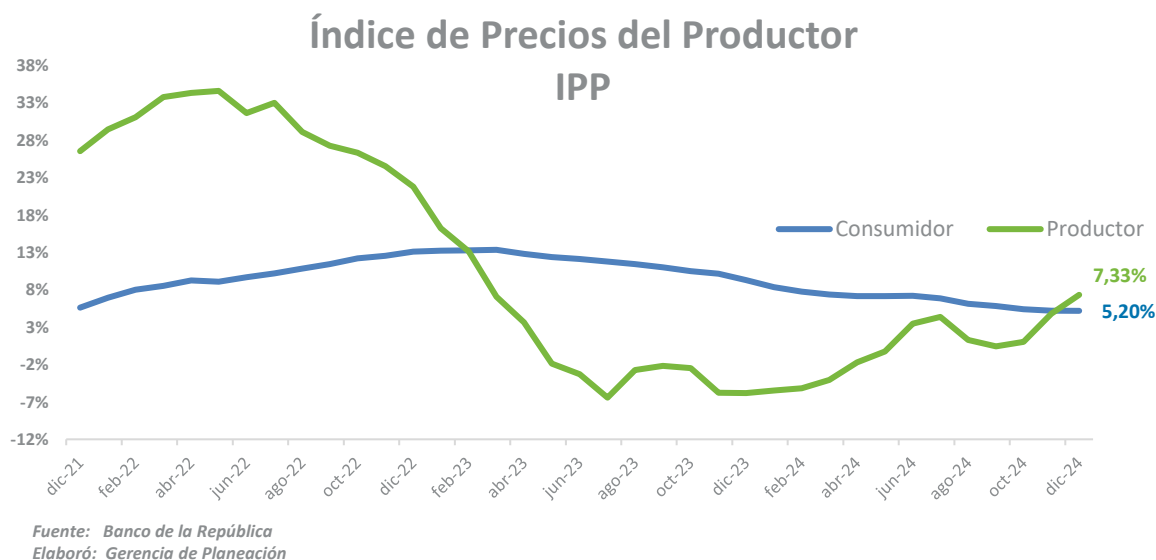
¹⁹ Fuente: DANE



Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de restaurantes y hoteles, el cual presentó una variación anual de 7.87% y una contribución de 0.85%, explicado principalmente por el incremento en los precios del grupo de los servicios de suministro de comidas por contrato.

El tercer grupo con más peso en la canasta corresponde a transporte el cual presentó una variación anual de 5.19% y una contribución de 0.70% frente al año anterior, explicado por el incremento en los precios de los servicios de transporte específicamente en los precios del transporte urbano.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

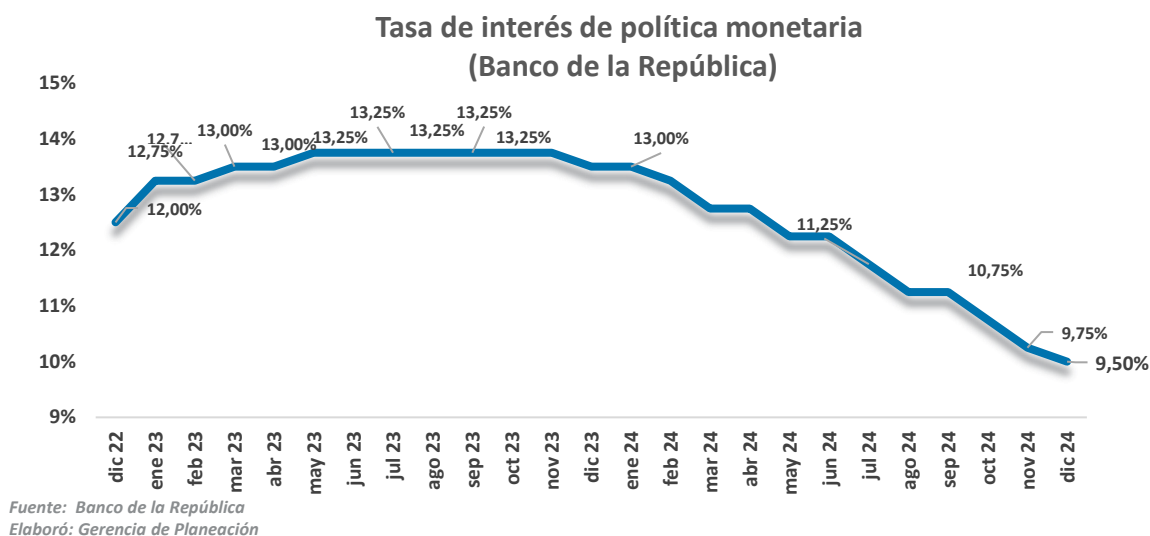


²⁰ En diciembre de 2024 el IPP (índice de precios de la producción nacional) presentó una variación de 7.33% en comparación con el mismo periodo del año 2023, cuando se ubicó en -5.80%, presentando un crecimiento de 13.12% puntos porcentuales. Los sectores que aportaron a la variación anual corresponden a agricultura, ganadería y pesca con 16.57%, las industrias manufactureras aportaron el 5.41% y explotación de minas y canteras participaron con el 3.48%.

²⁰ Fuente: DANE, Boletín técnico de índice de Precios del Productor (IPP) diciembre de 2024.



TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA



La tasa de intervención es la función primaria que tiene la Junta Directiva del Banco de la República para conducir la política monetaria del país. En la práctica, corresponde a la tasa de interés mínima que cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede, generalmente a un día, y, además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibir el dinero que tengan como excedente.

El inicio del año 2024 estuvo enmarcado por el objetivo de la Junta del Banco de la República en controlar la inflación y llevarla por la senda del descenso; en este mismo sentido durante los 12 meses del año 2024 logró reducir en 350 puntos básicos la tasa de intervención desde 13.0% a 9.50%.

Las decisiones estuvieron definidas con disminuciones de entre 50 y 75 puntos básicos, en contraste en el último mes de año la Junta tomó cautela y el recorte estuvo previsto en 25 puntos básicos.

²¹ La Junta Directiva del Banco de la República en el mes de diciembre de 2024 decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos la tasa de intervención ubicándola en 9.50%.

²¹ Fuente: Minuta Banco de la República de Colombia diciembre de 2024.



En su evaluación la Junta del Banco de la República tuvo en cuenta los siguientes elementos: La inflación anual de noviembre de 2024 disminuyó respecto al mes de octubre ubicándose en 5.2% los grupos del gasto que más presionaron fueron los arriendos y por comidas fuera en el hogar.

El equipo técnico del Banco para el año 2025 prevé que la inflación vaya rumbo a la meta establecida pero lentamente, debido a las posibles presiones inflacionarias por el incremento del salario mínimo, y de algunos regulados.

Finalmente los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República resaltaron los avances logrados en la reducción de tasa de política monetaria durante el año 2024, sin embargo persisten algunas presiones principalmente en la inflación básica sin alimentos y no regulados y se espera que para el año siguiente estos tengan un mejor comportamiento, sin embargo los descensos en la inflación total también dependerán de la evolución de los precios de los servicios los cuales están en su mayoría indexados a la inflación pasada y cuya reducción ha sido más lenta de lo esperado.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)



El peso colombiano en 2024 mantuvo una tendencia de devaluación y al finalizar el año se ubicó en el 15.36%, cediendo valor frente al dólar.

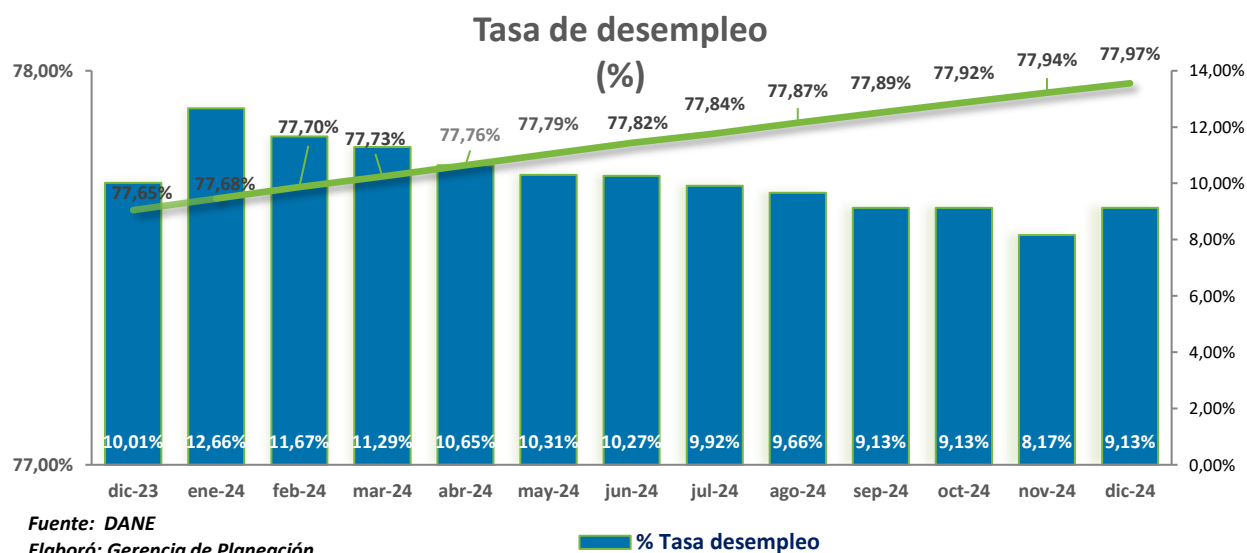


El mayor punto de devaluación del peso se presentó el 14 de noviembre de 2024 cuando la tasa de cambio se ubicó en \$4,478.21; en contraste, el punto de mayor revaluación se dio el 10 de abril de 2024, cuando estuvo en \$3,763.43.

Como parte del comportamiento de la devaluación, la tasa de cambio avanzó en COP \$587.10 pesos a diciembre de 2024 ubicándose en COP\$4.409.15, comparativamente con el cierre del año 2023 cuando estuvo en COP\$3,822.05; la tasa representativa del mercado escaló en su precio desde el mes de mayo alcanzando niveles vistos en 2022, el dólar se vió impactado por la influencia del contexto internacional principalmente por las decisiones en materia de tasas de interés de la FED en E.E.U.U.

MERCADO LABORAL

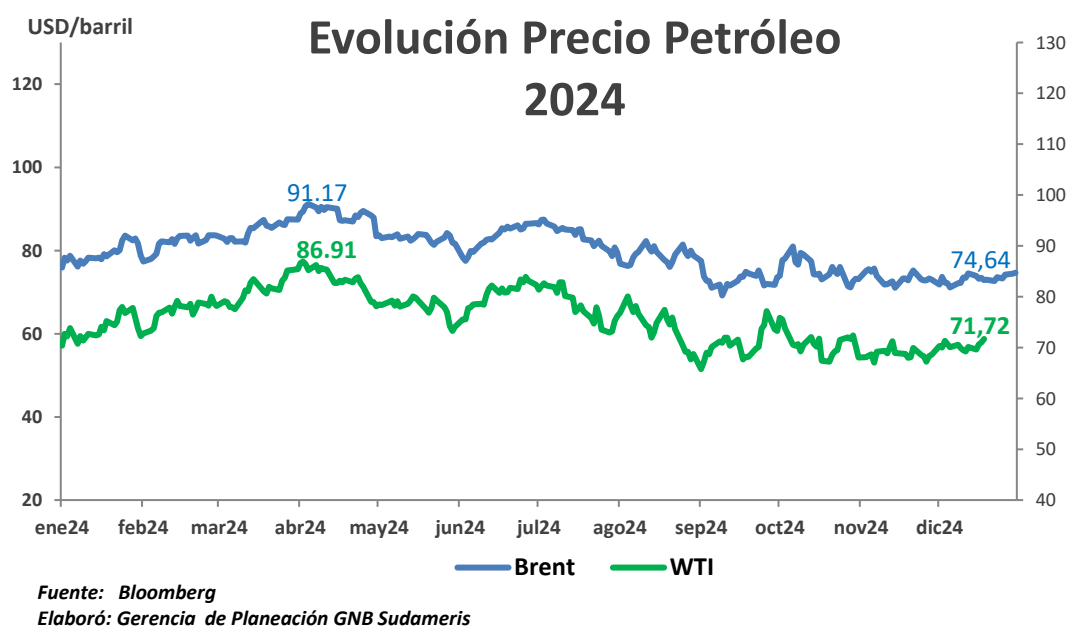
En el mes diciembre, el Gobierno Nacional, por decreto, estableció un incremento de 9.54% para el salario mínimo legal que regirá a partir del 1 de enero de 2025 y del 23.46% en el subsidio de transporte. Con este aumento continúa la política del gobierno en mejorar sustancialmente la capacidad adquisitiva de los trabajadores que devengan este ingreso, el salario mínimo que recibirán la mayoría de los trabajadores en Colombia se fijó en COP \$1,423,500 mensuales, más un auxilio de transporte de COP \$200,000. Para el 2024, el incremento fue de 12.07%, fijando este ingreso en COP \$1,300,000; en 2023 también por decreto y fue ubicado el salario mínimo en COP \$1,160,000 resultado de aplicar el incremento de 16.00% y en 2022 este se ubicó en COP \$1,000,000.



²² En cuanto al mercado laboral, para diciembre de 2024 se registró una tasa de desempleo de 9.13%, decreciendo 0.89 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior cuando se ubicó en 10.01%, y una tasa de ocupación de 58.50% (+11 puntos básicos a/a) respecto a diciembre del año anterior, cuando estuvo por el orden de 57.43%; la tasa global de participación se ubicó en diciembre de 2023 en 63.37%, creciendo 55 puntos básicos frente al valor presentado el mismo mes del año 2023 cuando estuvo en 63.83%.

La población ocupada se ubicó en el mes de diciembre de 2024 en 23,03 millones de personas, incrementándose en 0,25 millones de personas respecto al diciembre del año 2023, cuando se ubicó en 22,78 millones de personas. Las ramas que más aportaron a la variación positiva de la población ocupada fueron: Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comida.

PETRÓLEO



²² Fuente: DANE, Boletín técnico mercado laboral, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre de 2024. La información de desempleo corresponde al Total Nacional.



Los precios del petróleo presentaron un buen desempeño durante el año 2024, repuntando su precio en el mes de abril de 2024: la referencia Brent presentó su valor mínimo el 10 de septiembre de 2024, cuando ubicó su cotización en US\$69.19 por barril; en contraste, alcanzó su precio máximo el 5 de abril de 2024, cuando se ubicó en US\$91.17 por barril.

La referencia WTI alcanzó un precio máximo el 5 de abril de 2024 y se ubicó en US\$86.91; el 10 de septiembre de 2024 ubicó en su precio mínimo, con un valor de cotización de US\$65.75.

Finalmente, al terminar el año 2024, los precios presentaron un leve descenso ubicando la cotización del commodities en US\$74.64 y US\$71.72 para las referencias Brent y WTI respectivamente.

OTROS INDICADORES

La base monetaria cerró el mes de diciembre en \$171.4 billones, dato que presentó un aumento de \$16.7 billones con relación al año anterior, cuando se ubicó en \$154.7 billones. Por su parte el Sofr rate al cierre de diciembre de 2024 se ubica en 4.37%, disminuyendo en 101 puntos básicos frente al año anterior cuando estuvo por el orden de 5.38%.

La DTF (Depósito a Término Fijo) a 360 días finalizó el mes de diciembre de 2024 en 9.69% E.A., retrocediendo en 3 puntos porcentuales frente a diciembre de 2023, cuando se ubicó en 12.69% E.A.

La tasa interbancaria al cierre de diciembre de 2024 finalizó en 9.51% E.A., disminuyendo en 344 pb respecto al año anterior cuando se ubicó en 12.95% E.A. Con referencia a la tasa de interés real, en diciembre de 2024 se ubicó en 3.85%, 73 puntos superior a la registrada un año antes en diciembre de 2023, cuando se situó en 3.12%.

En diciembre de 2024 los títulos de deuda pública TES tasa fija presentaron desvalorizaciones en la parte media y larga de la curva y en la parte corta de la curva presentaron valorización frente al diciembre de 2023.

Los TES a 2 años en diciembre de 2024 presentaron una disminución de 6 puntos básicos respecto al año anterior y se ubicaron en 9.32%. En cuanto a la parte media de la curva, los TES a 5 años aumentaron 104 pb y se ubicaron en 10.52% respecto al año anterior cuando estuvieron por el orden de 9.48%. Finalmente, en la parte larga, los



TES a 10 años se ubicaron en 11.91%, aumentando en 191 puntos básicos con relación al año 2023 cuando estuvieron en 10.00%.

1.2 SISTEMA BANCARIO COLOMBIA

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a noviembre de 2024, y a la fecha de elaboración de este informe (febrero de 2025), el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$7.5 billones, presentando un incremento de 3.73% respecto al mismo periodo del año 2023.

Los activos del sector a noviembre de 2024 se ubicaron en COP \$998.7 billones, superiores en 4.2% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de un poco más de 8.1% al pasar de COP \$103.4 billones a COP \$111.9 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 7.9%, superior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 6.4%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia de 17.05%, superior al registrado un año atrás cuando se ubicó en 16.07%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 4.92%, índice que cedió muy poco respecto a un año atrás cuando se ubicó en 5.09%; así como un indicador de cobertura estuvo en el orden de 121.8%.

Los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2024 de 6.1% respecto a noviembre de 2023, ubicándose en niveles de COP \$695.4 billones.

Por otra parte, la cartera de créditos del sistema bancario creció 2.6% respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$675.2 billones en noviembre de 2024. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 52.7% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2024, creciendo cerca de 4.5% anual; por su parte, la cartera de consumo que participa con el 28.1% de la cartera total del sistema y decreció el 3.9% anualmente.

1.3 ANÁLISIS ECONOMÍAS EN PERÚ Y PARAGUAY

El Banco GNB Sudameris, como Casa Matriz del Conglomerado Financiero GNB Colombia, mantiene inversiones en subsidiarias internacionales, en las jurisdicciones en Perú y Paraguay, y continuamente efectúa seguimiento

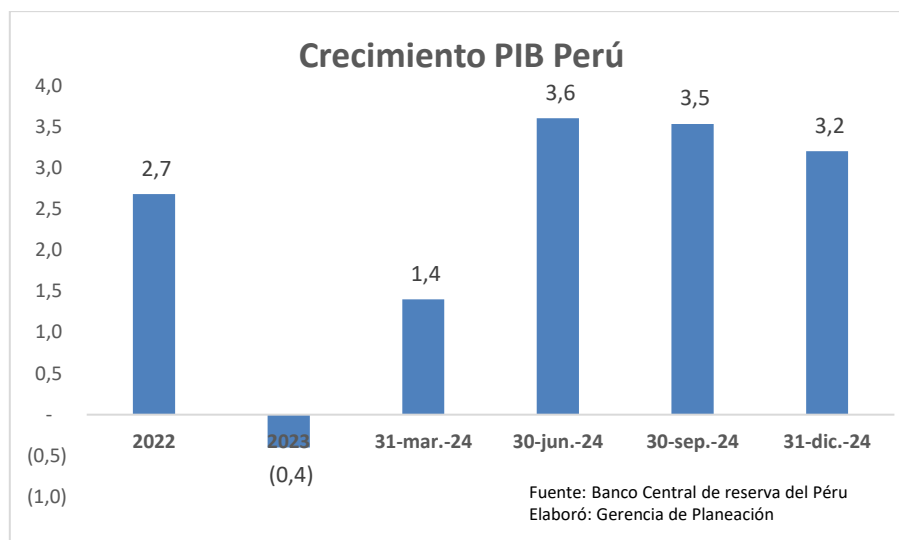


de los principales indicadores de la economía con el propósito de alinear la estrategia conforme a los objetivos estratégicos del Banco como Matriz.

A continuación, se evalúa el comportamiento y evolución de los principales indicadores para cada Jurisdicción:

1.3.1 Principales Indicadores de la economía en Perú

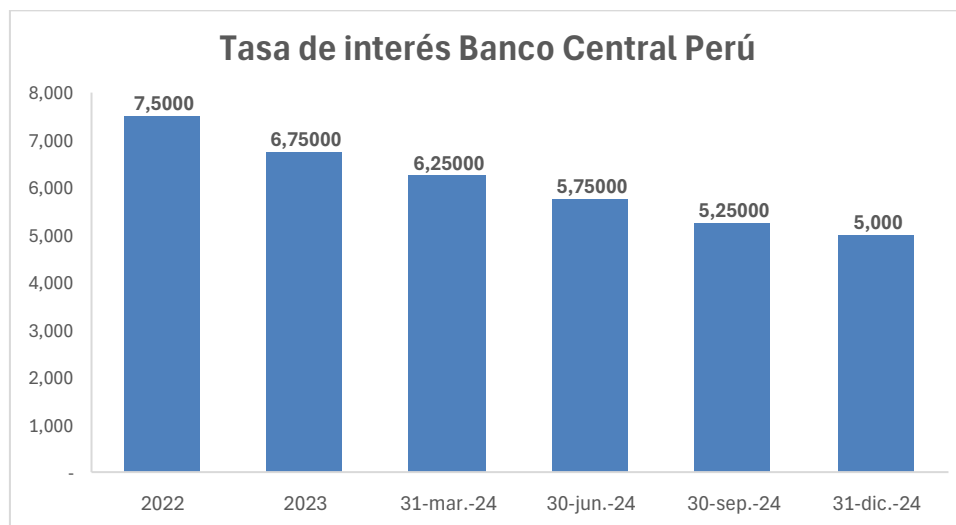
Crecimiento PIB (real) anual



Al cierre de diciembre de 2024 el PIB de Perú registra un crecimiento proyectado de 3.2% de acuerdo con la información del Banco Central del Perú.

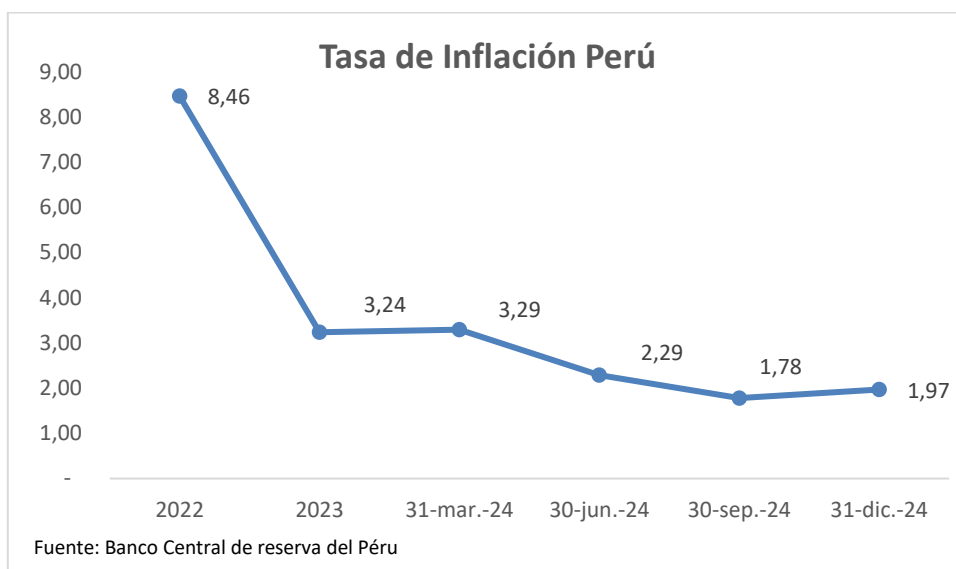
Tasa de Intervención Banco Central





El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú decidió reducir la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 5.0% para diciembre de 2024.

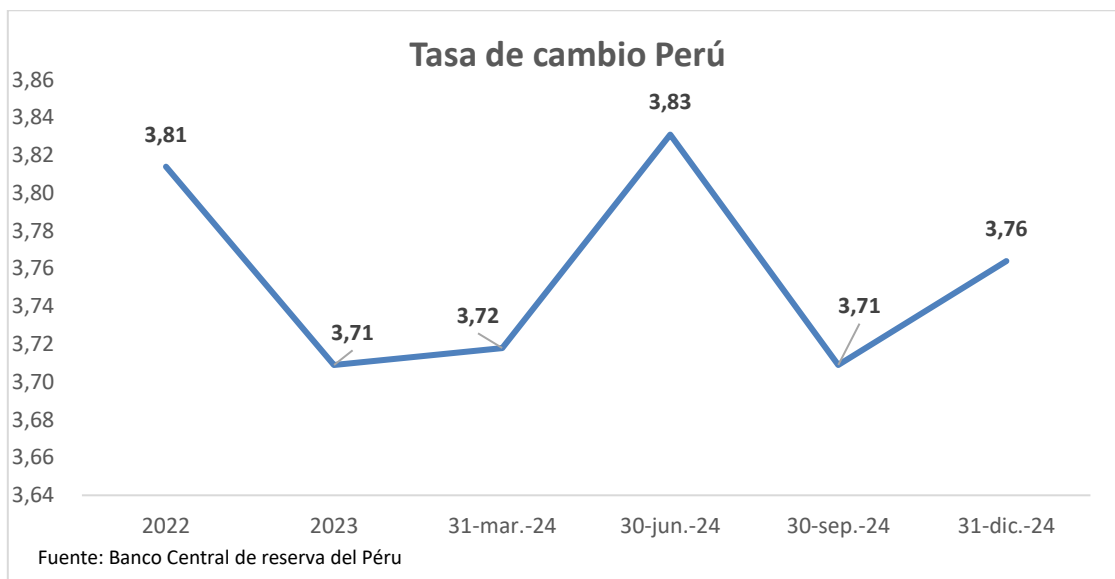
Inflación



En diciembre 2024 en la República del Perú la variación de la inflación acumulada de los últimos 360 días terminó en 1.97%. La expectativa de inflación para el siguiente año (2025) se ubica en 2.45%, con información de expectativas del Banco Central de la Reserva del Perú.

Tasa de Cambio

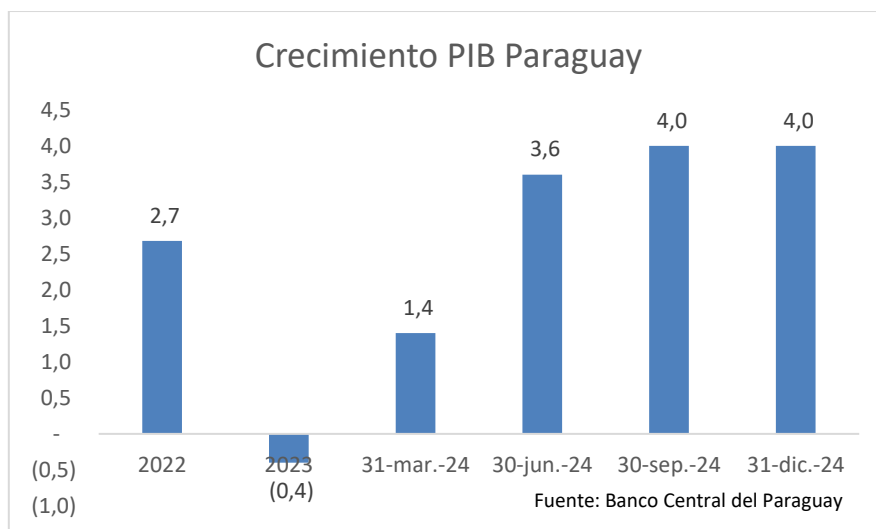




Al cierre de diciembre 2024, el tipo de cambio cerró en S/ 3.76 por dólar, lo cual implica una devaluación del sol en los últimos 30 días de 0.59% y una devaluación de 1.48% en los últimos 360 días.

Principales Indicadores de la economía en Paraguay

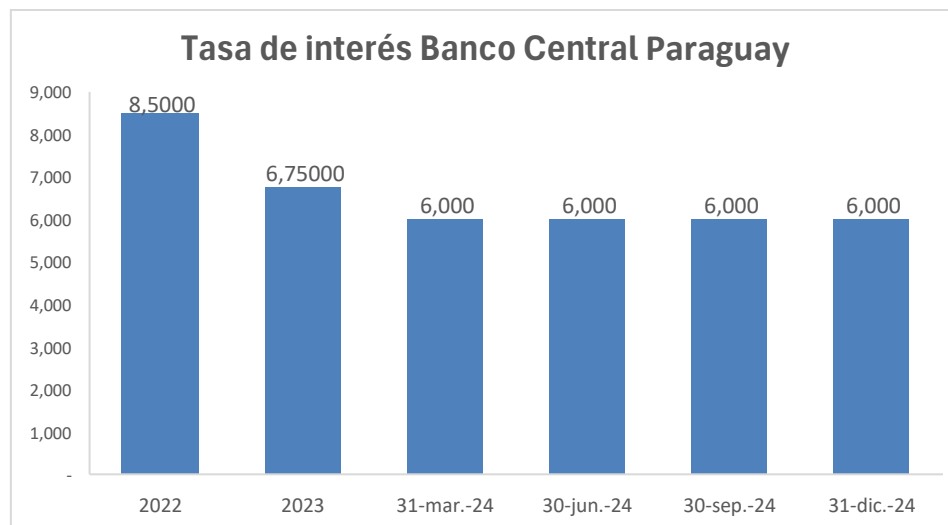
Crecimiento PIB (real) anual



Al cierre de diciembre de 2024 el PIB de Paraguay registra un crecimiento estimado del 4.0% de acuerdo con la información del Banco Central del Paraguay.

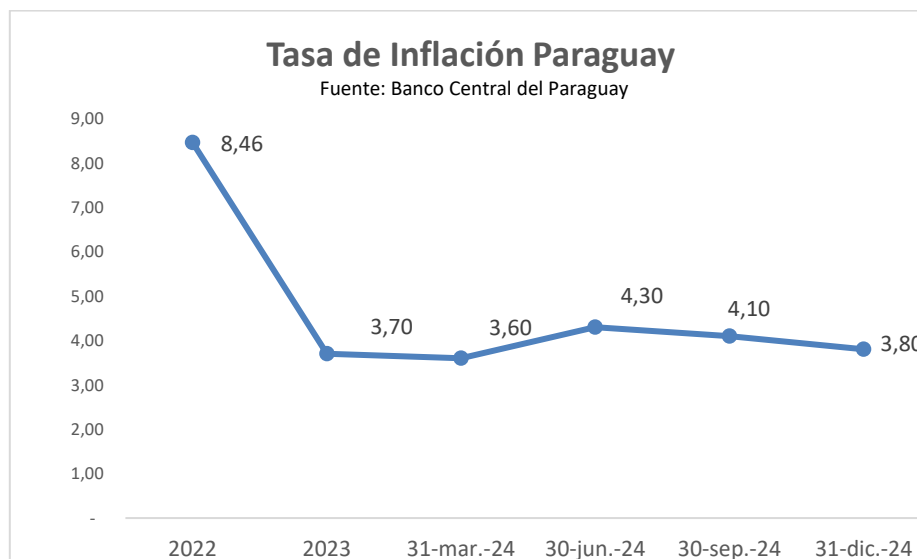


Tasa de Intervención Banco Central



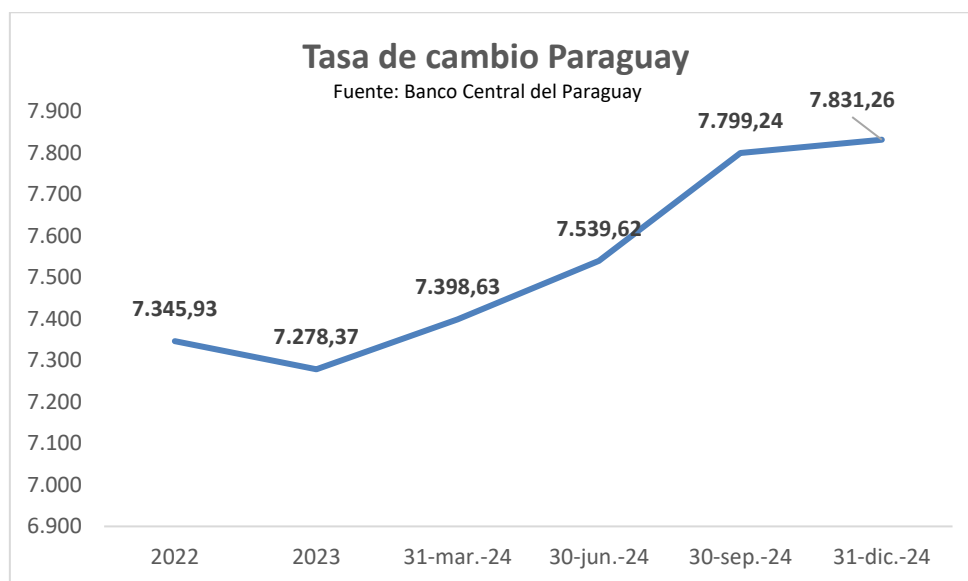
El comité de política monetaria (CPM) del Paraguay decidió en el mes de diciembre de 2024 mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en el 6%.

Inflación



En diciembre de 2024 se tuvo una inflación de 0.7% (variación mensual) y una inflación acumulada de los últimos 360 días equivalente a 3.80%.





Al cierre de diciembre 2024, el tipo de cambio cerró en guaraníes / 7,831.26 por dólar.

1.4 SISTEMA BANCARIO PERÚ

Se analizaron al mes de diciembre 2024 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario.

A continuación, los principales indicadores de posicionamiento que se evaluaron:

- El sistema Bancario en Perú cuenta con 17 bancos participantes, en la medición al mes de diciembre 2024, presenta un crecimiento anual de 6.3% con un volumen de activos de S/ 544,356 millones de soles.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2024 el 0.6% respecto al año anterior ubicándose en S/ 330.929 millones de soles.
- Así mismo los depósitos del público presentaron un crecimiento anual de 12.2%, con S/ 374,029 millones de soles.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2024 logró un crecimiento del 11.9% respecto al año anterior con una utilidad acumulada de S/ 10,325 millones de soles.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera el índice de mora del sector se ubicó en 3.75% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 156.10%, al cierre de diciembre de 2024.
- La solvencia del sistema Bancario en Perú se ubicó en diciembre en 17.3%.



1.5 SISTEMA BANCARIO PARAGUAY

Se analizaron al mes de diciembre 2024 algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las entidades que componen el Sistema Bancario.

A continuación, los principales indicadores de posicionamiento que se evaluaron:

- El sistema Bancario en Paraguay cuenta con 17 Entidades participantes; en cuanto a volumen de activos en la medición al mes de diciembre 2024, presenta un crecimiento anual de 14.5% con PYG 242,761,093 millones de guaraníes.
- La cartera total del sistema Bancario crece en diciembre de 2024 el 21.1% respecto al año anterior ubicándose en PYG 171,336,906 millones de guaraníes.
- Así mismo los depósitos presentaron un crecimiento anual de 12.5%, con PYG 165,557,080 millones de guaraníes.
- En materia de utilidades, el sector para diciembre de 2024 logró un crecimiento del 21.3% respecto al año anterior con una utilidad acumulada de PYG 5,259,677 millones de guaraníes.
- En cuanto a los indicadores de calidad de cartera el índice de mora del sector se ubicó en 2.20% y por su parte la cobertura del sistema Bancario estuvo por el orden de 142.58%, al cierre de diciembre de 2024.
- La solvencia del sistema Bancario en Paraguay se ubicó en diciembre en 16.2%.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris es una entidad Financiera con más de 104 años de experiencia en el mercado colombiano desde su fundación en 1920; cuenta con ²³ cinco filiales nacionales y dos internacionales. Se destaca su estrategia para fortalecer su posicionamiento tanto local como internacional, ubicándose en el mercado

²³ Las filiales nacionales corresponden a Servitrust GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris, Servibanca S.A., Servitotal GNB Sudameris y Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., mientras que las internacionales hacen referencia a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.



financiero como uno de los principales competidores, resultado de sus soluciones eficientes con productos y servicios.

El Banco inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde el Banco funcionó como sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla “SUDAMERIS”.

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial Fiduciaria Sudameris con el 67.6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros diez grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94.6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gilex Holding B.V. (hoy Gilex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris S.A.

Ese mismo año, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y en ese momento con una red de más de 1,000 cajeros en el territorio colombiano. Actualmente, la Red Verde, es uno de los líderes del mercado de cajeros automáticos con más de 2,500 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el país. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la Entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, la cual posteriormente modificó su



razón social a Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo, luego, con la fusión de las dos Comisionistas de Bolsa.

En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A., para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014 se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad absorbida, disuelta sin liquidarse. En noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero, en octubre de 2018, inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.– Corfi GNB Sudameris.

Con el objetivo de fortalecer la presencia en Paraguay, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay, Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. Previa autorización de los órganos de regulación de Colombia y Paraguay, en julio de 2022 finalizó el proceso de fusión de Banco GNB Paraguay S.A., entidad absorbente, con el Banco GNB S.A. en Proceso de Fusión, como entidad absorbida.

El Banco GNB Sudameris presenta un sólido desempeño financiero a través de los años, ubicándose como uno de los Bancos más grandes a nivel local (Colombia) por volumen de activos; cuenta con una de las mayores redes de puntos de atención, conformada por cajeros Servibanca, oficinas y puntos de recaudo distribuidos en todo el territorio nacional. Participa con una gran parte del mercado de créditos de libranza con el 7.8% y cerca del



3.30% de los depósitos del sistema Bancario. Por otra parte, el Banco tiene un foco estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal.

Su estrategia conservadora en la gestión de activos de alta calidad ha logrado ubicar el índice de morosidad en ²⁴1.20% y 285.66% en cobertura, indicadores muy superiores a los del sector que se ubican por el orden de 4.92% y 121.88% respectivamente.

Una de las fortalezas del Banco GNB Sudameris es su estructura corporativa, la cual complementa su oferta de productos y servicios a través de sus filiales gracias a la amplia red de cajeros automáticos, gestión de activos, comisionista de bolsa y servicios tecnológicos.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES

Banco GNB Sudameris

²⁵El Banco tiene por objeto las siguientes actividades principales: a) La celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia b) La inversión en sociedades colombianas o del exterior, que tengan un objeto social similar o complementario al del Banco, así como la administración de dichas inversiones, siempre y cuando, bajo la ley aplicable, dichas inversiones estén autorizadas para los establecimientos bancarios. En desarrollo de su objeto, el Banco podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven, legal o convencionalmente, de su existencia y actividad, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

²⁶Servitrust GNB Sudameris S.A.

²⁴ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, informe de sector Bancario de noviembre de 2024.

²⁵ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Banco GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁶ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servitrust GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.



La Sociedad tiene por objeto social principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidos a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, con las limitaciones legales, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto.

²⁷**Servivalores GNB Sudameris Comisionista de Bolsa**

El objeto social principal y exclusivo de la Sociedad consiste en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante, previa autorización general o particular, según sea el caso, del organismo de vigilancia y control, así como a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de estos y, en general, dar liquidez al mercado c) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre los valores e) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente, y en particular las indicadas en el objeto social, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

²⁸**Servibanca (Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.)**

La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las actividades propias de las Entidades Administradoras del Sistema de Pago de Bajo Valor – EASPBV, las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Artículo 2.17.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así como las actividades relacionadas con el procesamiento y suministro de tecnología de correspondientes, puntos de recaudo y cajeros electrónicos y las actividades conexas a estas,

²⁷ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servivalores GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²⁸ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servibanca S.A. Cámara de comercio de Bogotá.



incluyendo sistemas de tarjetas débito o crédito y otros sistemas de pago y compensación autorizados por el ordenamiento jurídico. El objeto de la Sociedad comprende, en general, las actividades y servicios que, como Entidad Administradora de Sistemas de Pago Bajo Valor, puede realizar en el sector financiero y en otros sectores autorizados en la ley. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentaciones y modificaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris

²⁹La Corporación tiene por objeto la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto la Corporación podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad. Entre las actividades principales de la Corporación, se encuentran, sin limitarse a ello, las siguientes operaciones en los términos autorizados por la ley: a) La realización de operaciones activas de crédito e inversiones b) El fomento y promoción para la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad c) La participación en el capital de empresas y la promoción de la participación de terceros d) El otorgamiento de financiación y ofrecimiento de servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo e) La suscripción y adquisición de acciones o bonos f) Colocar mediante comisión acciones bonos y otras obligaciones g) Efectuar operaciones de cambio exterior autorizadas, y todas las actividades establecidas y autorizadas por la ley descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

Servitotal GNB Sudameris

La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos conforme a la ley, entre otros a) Los servicios de informática tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y de hardware para las tecnologías de información y comunicaciones b) Representación de compañías

²⁹ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Corporación Financiera GNB Sudameris Cámara de comercio de Bogotá.



nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas bajo contratos de agenciamiento para la distribución de productos, procesamiento de datos y administración de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad o procesamiento a sistemas de información específicos, la creación, almacenamiento y organización de archivos y la realización de cálculos y estadísticas e informes en general, así como comunicación y transferencia electrónica de datos c) Administración de la infraestructura tecnológica de entidades financieras y de cualquier otra naturaleza d) Servicios de digitalización, mantenimiento y demás procesos asociados. Entidad para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

Banco GNB Perú

El objeto de la Entidad es operar como una empresa bancaria, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza. En especial y sin que esta referencia tenga un carácter limitativo, podrá desarrollar las operaciones y prestar los servicios señalados en el Artículo 221, en el Numeral 1 del Artículo 282 y en el Artículo 283 de la Ley de Bancos, así como todas aquellas operaciones y servicios permitidos o que puedan ser desarrollados según los usos, prácticas y costumbres que resultan aplicables a las empresas bancarias.

Adicionalmente, el Banco podrá celebrar los demás actos y contratos complementarios y afines, o que se encuentren relacionados con las operaciones bancarias que celebre o en las cuales participe, así como todos los actos y contratos que, en general, sean requeridos para su adecuado funcionamiento y operación.

Banco GNB Paraguay

La sociedad tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestos por las leyes, pudiendo realizar, entre otras, todas las demás operaciones y servicios que, por estimarlas compatibles con la actividad bancaria, autorice con carácter general el Banco Central del Paraguay, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

El Banco, en su plan de negocios, estableció objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes, entre los cuales se destacan: la



participación en el Programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, mantener el IRL por encima de 3 billones de COP, definición de la estrategia en materia de temas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), la rentabilización de la red nacional de oficinas, la evolución de los canales digitales, la consolidación tecnológica de herramientas de soporte. Para el año 2024, la Entidad cumplió con lo definido en su plan de negocios.

En perspectiva, para el año 2025 se continuará fortaleciendo la Entidad para continuar con los planes estratégicos definidos a corto, mediano y largo plazo con el propósito de fortalecer la rentabilidad patrimonial de los accionistas.

2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS

El Banco GNB Sudameris dentro de su portafolio de productos y servicios cuenta con instrumentos financieros activos generadores de ingresos. Entre los más destacados están la cartera de créditos, tanto comercial como de consumo y una proporción minoritaria que corresponde a cartera hipotecaria.

Por otra parte, maneja una oferta de productos dirigidos a clientes empresariales y personales (crédito de libranza), así como un esquema de servicios electrónicos de recaudo (adquiere, PSE, transacciones electrónicas débito y crédito, entre otros) como instrumentos que generan ingresos vía intereses y comisiones.

Se efectuaron operaciones en inversiones tanto en el mercado financiero (manejo de la liquidez), de fomento reglamentadas por el Gobierno y, por otro lado, inversiones de capital en filiales nacionales (Sociedad Fiduciaria, Comisionista de Bolsa, Servibanca y Corporación Financiera) e internacionales (Bancos en Paraguay y Perú). Estas operaciones le generan a la Entidad ingresos mediante causación y valoración por el método de participación. Así mismo, dentro del portafolio del Banco existen productos como la compra y venta de divisas, operaciones con derivados y de recaudo, que complementan los ingresos mencionados anteriormente.

2.3.1 DESARROLLO DE NUEVOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, SUS MEJORAS, LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LAS CONDICIONES COMPETITIVAS.



En condiciones competitivas, el Banco GNB Sudameris maneja servicios relacionados con la utilización de sus canales de distribución, posicionándose como la tercera entidad a nivel local en cuanto a red de servicios (número cajeros automáticos y puntos de atención), principalmente relacionados con ATMs de la filial Servibanca, sin costo para los clientes del Banco, canal que competitivamente genera un valor agregado para los usuarios y clientes de la Entidad.

Las filiales del Banco permiten a los clientes efectuar transacciones complementarias a las crediticias y financieras, como son las relacionadas con temas fiduciarios (Servitrust GNB Sudameris), intermediación bursátil (Servivalores GNB Sudameris), banca de inversión (Corfi GNB Sudameris) y cajeros automáticos (Servibanca).

El Banco GNB Sudameris continuó con su estrategia de mantenerse como una entidad competitiva dentro de la industria financiera, desarrollando productos y servicios que atiendan las tendencias del mercado y las necesidades de sus clientes y usuarios. En concordancia con las políticas de la Entidad, durante 2024 se trabajó en la consolidación del portafolio, principalmente en su oferta de productos digitales, enfocando esfuerzos en el aseguramiento de actuales y nuevas funcionalidades.

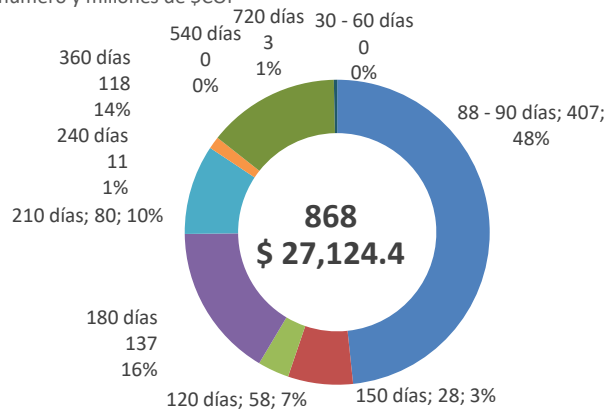
Lanzamiento CDT Online

Diseño, desarrollo e implementación de la funcionalidad que permite a las personas naturales cuentahabientes del Banco la constitución en tiempo real de CDT a través de la Banca Virtual y Banca Móvil, sin necesidad de entrega de documentos adicionales ni la interacción con asesores comerciales. En solo dos meses de operación y al cierre de 2024, se constituyeron 868 inversiones por un valor de COP \$27,124 millones.



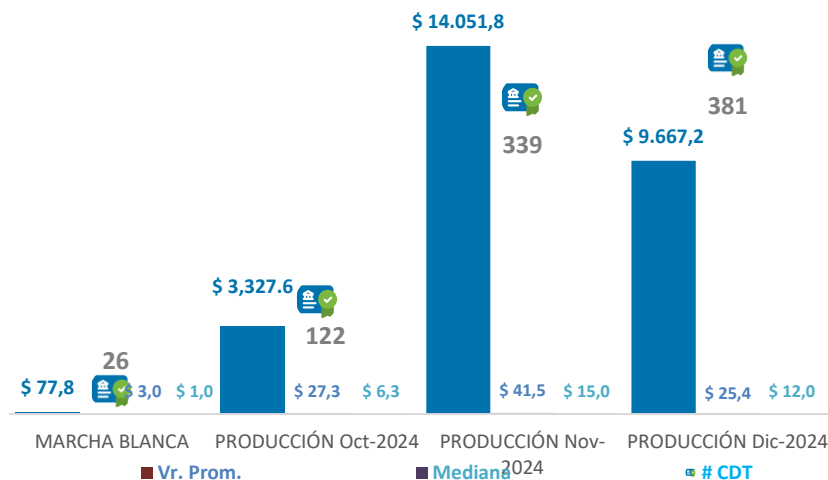
CDT ONLINE VIGENTES

Cifras en número y millones de \$COP



EVOLUCIÓN CAPTACIÓN CDT ONLINE

Cifras en número y millones de \$COP | Fuente: Bantotal



Compra de Cartera a través de la Banca Virtual

Se desarrolló la nueva funcionalidad digital de compra de cartera de obligaciones de tarjeta de crédito en otras entidades financieras con cargo al cupo disponible de tarjeta de crédito del Banco GNB Sudameris, todo dentro de un sencillo proceso de tres pasos desde la Banca Virtual. Adicionalmente, se realizaron campañas con tasa especial y comunicación masiva en medios, con el fin de incentivar el uso del cupo disponible con tasas preferenciales, alcanzando un crecimiento del 54% en número de transacciones para el periodo efectivo de la campaña.



Otras campañas comerciales

Se realizaron campañas de fidelización con clientes tradicionales de la Entidad como Siemens, incentivando la colocación de créditos de consumo y tarjetas de crédito y uso de cupos disponibles en clientes empleados de la compañía con los mejores resultados, logrando una variación positiva en los cupos de tarjeta de crédito del 18% y un incremento en los saldos del 47% sin deterioro de las obligaciones. Igualmente, la cartera de consumo presentó un aumento del 17%.

Se fortaleció la promoción de productos y servicios con las franquicias Visa y MasterCard, participando en las campañas para incentivar el uso de las tarjetas en alianzas con diferentes establecimientos comerciales como Jumbo y Éxito, así como la redención de puntos en millas de LifeMiles durante sus eventos estacionales con un 10% de millas por redención.

Como acción interna e institucional, se extendió a los colaboradores del Banco una campaña de colocación de nuevas tarjetas de crédito y aumento de cupos para impulsar e incentivar su uso.

Estrategia de posicionamiento de marca | Aniversario 104

En 2024, se conmemoraron 104 años de presencia del Banco GNB Sudameris en Colombia. Más de un siglo de trayectoria en una industria financiera dinámica, cambiante y competitiva. Es por esto que la Entidad decidió ejecutar un importante plan de comunicación dirigido a sus clientes y a la opinión pública en general.

Nuestra solidez, experiencia y presencia dentro del territorio nacional, así como en Perú y Paraguay, fueron algunos de los atributos resaltados en la campaña publicitaria ejecutada en septiembre de 2024 con un claro enfoque de posicionamiento de marca.

Comunicación digital enviada a clientes a través de los canales del Banco y un amplio despliegue de pauta en Publicaciones Semana en sus ediciones impresa (portada falsa, content doble página) y digital (redes sociales, display y toma de home), recogieron los valores del Conglomerado Financiero, destacando la solidez y su experiencia, la presencia en la región, su compromiso con la sostenibilidad, así como un importante portafolio de productos y servicios para la banca personal y empresarial.



3D Secure para tarjetas MasterCard

Se certificó la implementación de la funcionalidad 3D Secure como herramienta de seguridad para la validación de identidad en las transacciones de venta no presente realizadas por los clientes con sus tarjetas y crédito, incrementando de esta manera el nivel de aseguramiento para este canal transaccional.

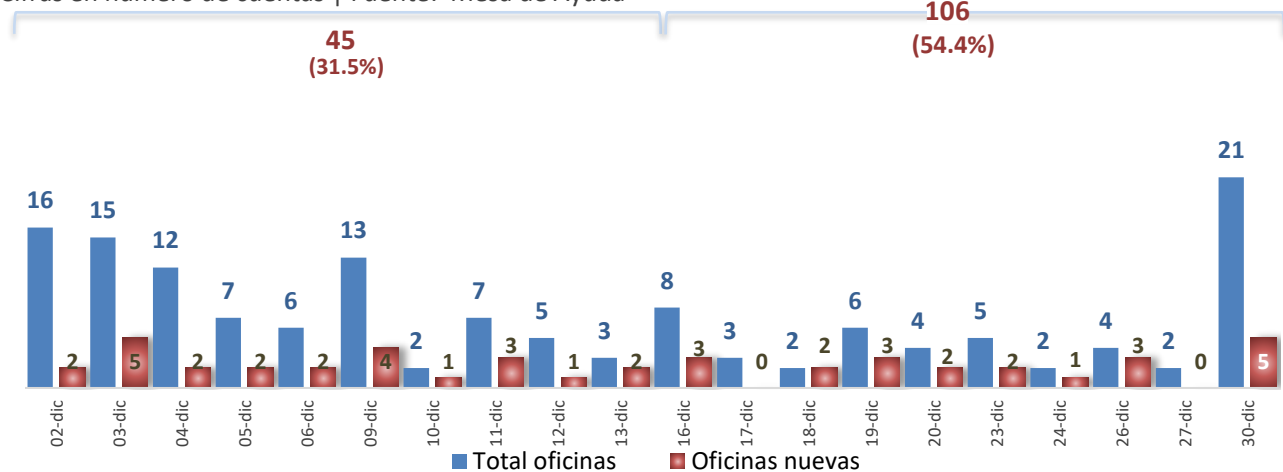
Otras soluciones implementadas en 2024

- ✓ Como una acción de seguridad transaccional, se implementó el envío de mensajes de texto por bloqueo de la tarjeta de crédito.
- ✓ A partir de la validación de tendencias del mercado y con el propósito de incrementar la facturación del producto minimizando la devolución de plásticos, se implementó la funcionalidad que permite a los clientes persona natural de tarjeta de crédito acceder a la exoneración del cobro de la cuota de manejo mensual por el cumplimiento de un número de transacciones establecidas en función de la categoría de la tarjeta (entre 5 y 7 transacciones de compras mes), acompañando este significativo cambio de un agresivo plan de comunicación personalizado a los clientes que cuentan con el producto.
- ✓ Se implementó el reporte de recaudo de pago de servicios para grandes empresas, Asobancaria 2011, para operaciones correspondientes al recaudo especial conocido como CTX-CENIT.
Los operadores de servicios públicos reciben pagos de servicios de grandes empresas privadas y del estado a través de transferencias electrónicas vía CENIT, una vez llegan al Banco, el área del centro de procesos genera un archivo en formato estándar para seguimiento del cliente.
- ✓ Implementación de nuevos puntos de apertura de Cuentas de Ahorro Pensionales para clientes que reciben su mesada pensional de Colpensiones en el Banco, ampliando la cobertura a nuevas ciudades como Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Cartagena y Tunja.

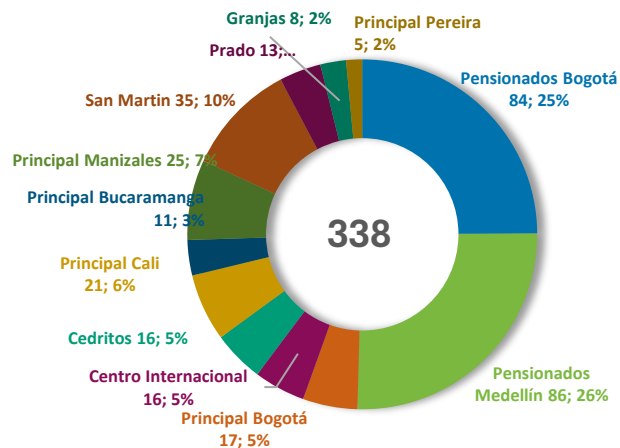


EVOLUCIÓN APERTURA DE CUENTAS 31-ENE

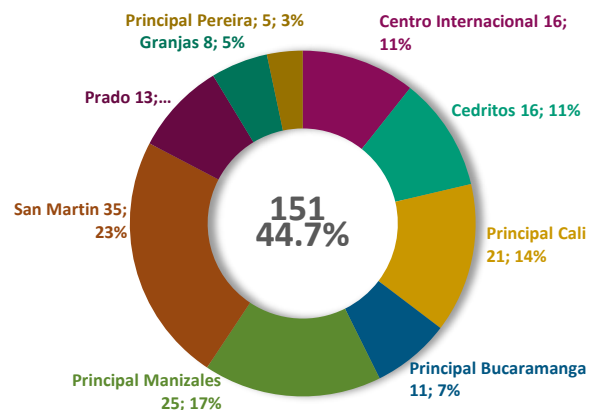
Cifras en número de cuentas | Fuente: Mesa de Ayuda



TOTAL APERTURAS POR OFICINA



APERTURAS OFICINAS NUEVAS



- ✓ Diseño, desarrollo e implementación de un nuevo esquema de cobro de comisiones para el FIC GNB Abierto por participaciones según el tipo de cliente y los montos de inversión. Lo anterior con el fin de mantener una posición competitiva en los segmentos de alto valor de Servitrust GNB Sudameris: administradoras de fondos de pensiones, clientes institucionales y empresas.



2.4 INFORME DE COMPETENCIA

El Banco GNB Sudameris y sus filiales hacen parte del sector financiero y participan en nichos específicos donde su presencia es relevante y todas la Entidades del grupo están bajo supervisión y control de la Superintendencia Financiera de Colombia; a continuación, se expone un breve compendio del posicionamiento de cada una de las Entidades de acuerdo con el sector donde operan:

³⁰Sector Bancario

Se analizaron al mes de noviembre de 2024 (información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia) algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 30 entidades que componen el sistema bancario del cual hace parte el Banco GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- Evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris ocupa en volumen el puesto 8 de 30 bancos participantes en la medición; en noviembre de 2024 presenta un decrecimiento anual de 3.51%.
- En cuanto a la cartera total, el Banco ocupó en volumen el puesto 12 dentro del sistema, presentando un decrecimiento entre noviembre de 2024 y el mismo mes del año anterior de 1.5%.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, con respecto a la morosidad por altura de mora ocupa el tercer puesto y respecto a cobertura el Banco ocupa el primer lugar entre los bancos del sistema.
- El Banco se ubicó en la posición 9 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó un crecimiento frente al mismo periodo del año anterior del 1.0%.
- En materia de utilidades, en noviembre de 2024 el Banco se ubicó en el puesto 7 con una utilidad acumulada de COP \$223,814 millones.

Sector Corporaciones Financieras

³⁰ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia: informes y cifras de noviembre de 2024, para el Banco GNB Sudameris y las Filiales nacionales.



Al mes de noviembre de 2024 se evaluaron algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 6 entidades que componen el sistema de las corporaciones financieras, donde opera la Corporación Financiera GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las corporaciones financieras se ubica a noviembre de 2024 en COP \$32,174,980 millones, aumentando en COP \$1,885,085 millones con respecto al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en COP \$30,289,895 millones; este aumento representó un crecimiento en este rubro de 6.2% en un año. Los activos de la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2024 se ubicaron en COP \$1,775,168 millones.
- El patrimonio de las corporaciones financieras a noviembre de 2024 se incrementó en un 7.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de COP \$15,168,768 millones a COP \$16,353,639 millones. El patrimonio para la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2024 se ubicó en COP \$1,570,547 millones.
- La utilidad de las corporaciones financieras se situó en COP \$414,485 millones, presentando una disminución con respecto al mismo mes del año anterior de COP \$34,280 millones, que porcentualmente representa una disminución de 7.6% anual; la utilidad de la Corporación Financiera GNB Sudameris fue de COP \$361,535 millones.

Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor (EASPBV)

Al mes de noviembre de 2024 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 7 entidades que componen el Sistema de Pago de Bajo Valor, donde opera la filial Servibanca, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2024 en COP \$10.46 billones, incrementándose en 211.8% en un año. Los activos de Servibanca para noviembre de 2024 se ubicaron en COP \$351,485 millones, disminuyendo en 8.8% en un año.
- El patrimonio de las Entidades del Sistema de Pago de Bajo Valor a noviembre de 2024 estuvo por el orden de COP \$939,963 millones, incrementándose en 12.9% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servibanca para noviembre de 2024 presentó un incremento de 10.7% respecto al mismo periodo del año anterior.



- La utilidad del sector se situó en COP \$248,252 millones, presentando un aumento de 11.3% con respecto al mismo mes del año anterior; la utilidad de Servibanca se ubicó en noviembre de 2024 en COP \$63,207 millones.

Sector Fiduciario

Al mes de noviembre de 2024 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 27 entidades que componen el sector fiduciario, donde opera la filial Servitrust GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2024 en COP \$4.9 billones, superior en 6.0% frente al mismo mes del año anterior. Los activos de Servitrust GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$69,645 millones, decreciendo 6.0% en un año.
- El patrimonio del sector fiduciario a noviembre de 2024 estuvo por el orden de COP\$3.5 billones; se elevó 5.8% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servitrust GNB Sudameris para noviembre de 2024 se ubicó en COP \$52,210 millones, con una disminución del 5.9% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La utilidad del sector se situó en COP \$803,761 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 5.8%; la utilidad de Servitrust GNB Sudameris presentó una disminución del 23.0% anual.

Sector Comisionistas de Bolsa

Al mes de noviembre de 2024 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 18 entidades que componen el sector de comisionistas de bolsa, donde opera la filial Servivalores GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2024 en COP \$4.6 billones, incrementándose en 5.2% en un año. Los activos de Servivalores GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$62,204 millones creciendo 0.9% en un año.
- El patrimonio del sector a noviembre de 2024 se incrementó en 7.1% con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$1.35 billones. El patrimonio de Servivalores GNB Sudameris para



noviembre de 2024 presentó una disminución del 2.7% respecto al año anterior.

- La utilidad del sector se situó en COP \$269,315 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 60.7%; por su parte Servivalores GNB Sudameris presentó una disminución del 24.2% respecto al año anterior, situándose en COP \$7,585 millones a noviembre de 2024.

³¹Sector Bancario Perú

Se analizaron al mes de diciembre de 2024, algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 17 entidades que componen el sistema bancario en Perú, donde opera el Banco GNB, filial internacional, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario se ubicó en \$10,325 millones de soles. El Banco GNB, para diciembre de 2024, se ubicó en el puesto 10, con una utilidad acumulada de \$45.2 millones de soles.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector cerró el mes de diciembre con un volumen de activos de \$544,356 millones de soles. El Banco GNB ocupa el puesto 10 entre los 17 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2024, con \$5,718 millones de soles en activos.
- En cuanto a la cartera total, el sector a diciembre de 2024 se ubicó en \$330,929 millones de soles. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 9, presentando una participación de mercado de 1.13% de la cartera total del sistema bancario.
- Con relación a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubica en morosidad en 3.75% y en cobertura en 156.1%. El Banco ocupa el quinto puesto en morosidad con 2.7% y el quinto en cobertura con 165.5% entre los bancos del sistema, a diciembre de 2024.
- En cuanto al volumen de depósitos el sector termina el 2024 con \$374,029 millones de soles. El Banco se ubicó en la posición 10 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó una participación de 1.10% del mercado total de los depósitos del sistema bancario en Perú.

³¹ Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP República del Perú, (www.sbs.gob.pe). Cálculos: Gerencia de Planeación.



³²Sector Bancario Paraguay

Se analizaron al mes de diciembre de 2024 algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 17 entidades que componen el sistema bancario donde opera el Banco GNB en Paraguay, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario en Paraguay para diciembre de 2024 cerró con \$5,259,677 millones de guaraníes, con un incremento respecto al año anterior de 21.3%. Banco GNB, para este mismo periodo de 2024, se ubicó en el puesto 5, con una utilidad acumulada de \$340,085 millones de guaraníes.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector a diciembre estuvo por el orden de \$242,761,093 millones de guaraníes. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 4 de 17 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2024, con \$24.154.606 millones de guaraníes.
- La cartera total del sector bancario creció el 21.1% respecto a 2023 y se ubicó en \$171,336,906 millones de guaraníes; el Banco ocupó en volumen el puesto 4 dentro del sistema, presentando un crecimiento entre diciembre de 2024 y el mismo mes del año 2023 de 12.8% y participa con el 10.33% de la cartera total del sistema bancario en Paraguay.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el Banco ocupa el puesto 10 en morosidad y 5 en cobertura entre los bancos del sistema a diciembre de 2024, con 2.2% y 168.4% respectivamente, mientras que el sector ubicó estos indicadores en 2.20% y 142.58%.
- El Banco se ubicó en la cuarta posición del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentando un aumento frente al mismo periodo del año anterior de 10.8%.

2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO

Los registros marcarios que posee el Banco GNB Sudameris S.A. en Colombia y otros países, no han sido considerados de carácter material para el desarrollo de su actividad económica.

2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

³² Fuente: Banco Central del Paraguay, (www.bcp.gov.py). Cálculos: Gerencia de Planeación.



No existen litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

El Banco GNB Sudameris en su calidad de emisor de valores, realiza permanentemente la actualización del registro nacional de valores (RNVE), en atención a lo requerido en el Decreto 2555 de 2010 y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos en la circular reglamentaria interna.

2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES

La gestión de Recursos Humanos en el Banco y sus Filiales sigue teniendo como una de sus principales prácticas de responsabilidad social la estabilidad laboral, la cual se ve reflejada en el bajo índice de rotación, el cual se presenta, especialmente, por renunciaciones voluntarias y reconocimiento de la pensión de vejez para algunos colaboradores.

Así mismo, se destacan las políticas y prácticas de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuyo objetivo principal es garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, mitigando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, propiciando el autocuidado de la salud, por parte de cada uno de los colaboradores.

El Banco GNB Sudameris cuenta con un grupo de ejecutivos altamente calificados, con una sólida experiencia y una carrera laboral al interior de la Entidad. El equipo directivo proviene de los Bancos GNB Sudameris, así como de las fusiones con el Banco Tequendama y con el Banco GNB Colombia (antes HSBC Colombia).

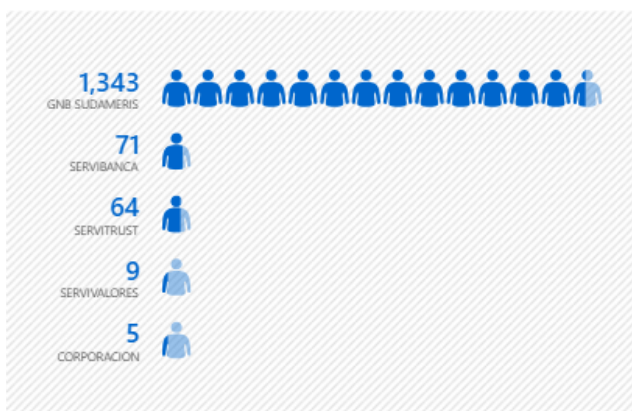
Se destaca una participación importante de mujeres dentro del equipo directivo del Banco y de las Filiales, liderando entidades como la Sociedad Fiduciaria, la Sociedad Comisionista de Bolsa, la red de cajeros automáticos Servibanca y en el Banco, en varias Vicepresidencias y Gerencias Nacionales.



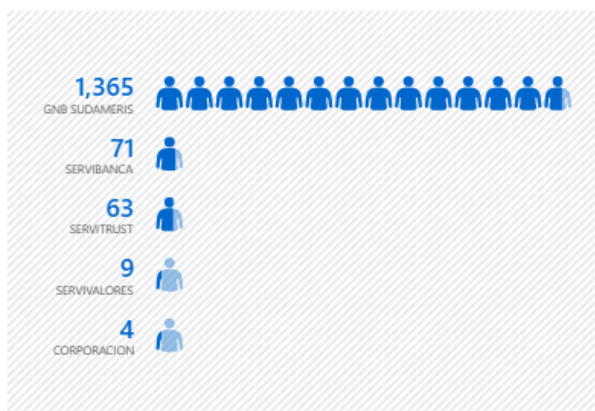
EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Al cierre de diciembre de 2024, la planta de personal a nivel local (Colombia) estaba conformada por 1,492 funcionarios (1,343 en el Banco GNB Sudameris, 64 en Servitrust GNB Sudameris, 71 en Servibanca, 9 en Servivalores GNB Sudameris y 5 en la Corporación Financiera GNB Sudameris), presentándose una reducción de 20 funcionarios respecto al cierre del año 2023, representados principalmente por el retiro voluntario y pensionados. Se destaca la evolución en equidad de género en la planta total de personal, la cual está compuesta en un 58% por mujeres y en un 42% por hombres, al cierre de 2024.

PLANTA DE PERSONAL 2024



PLANTA DE PERSONAL 2023



Filiales Internacionales

Con referencia a las Filiales internaciones, el Banco GNB en Perú cerró el año 2024 con una planta de personal de 587 empleados y para Banco GNB en Paraguay su planta se ubicó en 562 funcionarios.

PLANTA 2024 PERÚ Y PARAGUAY



PLANTA 2023 PERÚ Y PARAGUAY



3. TEMAS RELEVANTES

3.1 RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO

El Banco GNB Sudameris es una entidad sólida y altamente eficiente, enfocada en un modelo de negocio diversificado, acompañado de una estrategia de expansión orientada al crecimiento sostenido de su operación a nivel local e internacional, aplicando una política conservadora, la cual garantiza una fuerte calidad de activos y una destacable posición de capital y liquidez. El Banco cuenta con sólidos procesos y ha fortalecido su capacidad operativa y financiera en los últimos años.

Su estrategia corporativa está enmarcada en un modelo de Banca Universal con enfoque estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal. Perfecciona su estructura corporativa en negocios complementarios a través de subsidiarias que fortalecen la oferta de valor (red de cajeros automáticos, comisionista de bolsa, administración de activos a través de la fiduciaria, servicios tecnológicos, y operaciones de renta variable a través de la Corporación Financiera.)

El año 2024 transcurrió en medio de un contexto económico local influenciado principalmente por el descenso progresivo de las tasas de interés y de la inflación, lo que contribuyó a la dinamización de la demanda de productos financieros; para el Banco las cifras obtenidas en 2024 son un reflejo de la gestión corporativa de la Entidad sumada a la cuidadosa gestión de riesgo, la gestión de la calidad de la cartera, con lo cual se obtuvo para el final del periodo resultados destacables.

Durante el año 2024 el Banco GNB Sudameris mantuvo un notable desempeño financiero en materia de activos, cartera, depósitos, patrimonio, patrimonio técnico y utilidades, entre otros; su estrategia a largo plazo ha sido consistente, lo que le ha permitido en el tiempo obtener resultados positivos.

El crecimiento promedio anual de los activos se ubica en 7.73% en los últimos ³³10 años, fortalecido por la composición de la cartera, la cual crece un promedio cercano al 6.45% cada periodo. Los depósitos han crecido

³³ Crecimiento promedio calculado como la variación año/año desde 2014 a 2024. (Cifras cierre anual de cada periodo). Cálculos: Gerencia de Planeación.



de manera sostenida en los últimos años, principalmente los de ahorros y cuenta corriente; los depósitos a término aportan en menor proporción al crecimiento de este rubro.

La Entidad en 2024 obtuvo utilidades significativamente mayores a las registradas en años anteriores, el Banco logró mantener estable la operación de la Entidad gracias a su política de riesgo conservador.

Para diciembre de 2024 el Banco alcanzó un indicador de solvencia total de 19.70%, resultado que estuvo muy por encima de los márgenes exigidos, lo que se traduce en que la Entidad cuenta con una estructura adecuada de patrimonio que le permite cumplir ampliamente con los niveles mínimos de solvencia que establece la regulación.

3.2 CALIFICACIONES

VALUE & RISK RATING – CALIFICACIÓN TRIPLE A (AAA) POR OCTAVO AÑO CONSECUTIVO

En agosto de 2024 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones³⁴ Triple A (AAA) y VrR 1+, para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ellas certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del Banco y la alta capacidad de pago de sus obligaciones. La calificadora destaca el “direccionamiento estratégico” del Banco, enfocado en mantener y consolidar su posición como líder en los mercados donde opera; igualmente la Entidad ha centrado sus esfuerzos en replicar el modelo de la Matriz en Colombia conformado por 5 compañías de orden nacional y dos filiales internacionales Perú y Paraguay con resultados satisfactorios en desempeño y participación en esos mercados.

La Calificadora destaca que durante el último año la Entidad continuó como uno de los principales agentes del mercado de capitales en el país, por su participación en el programa de Creadores de Mercado y en el Comité Rector del Indicador Bancario de Referencia – IBR; adicionalmente destaca que la Entidad se mantuvo en los

³⁴ Fuente: Acta No. 724 Comité Técnico de calificación Value & Risk Rating S.A. 9 de agosto de 2024.



primeros lugares entre los bancos integrantes, gracias al desempeño observado mediante la ponderación de indicadores Camel³⁵.

Por otra parte, la Calificadora pondera positivamente de la Entidad los sólidos procesos de planeación y seguimiento, en conjunto con las sinergias con sus filiales que contribuye a robustecer la oferta de valor.

Así mismo resalta la inversión permanente en tecnología encaminada a las mejoras en la digitalización de los procesos, logrando una mayor competitividad.

Los resultados financieros consolidados de la Entidad son un factor relevante, y pondera satisfactoriamente los aspectos operativos, gestión de riesgos, integración tecnológica que en su conjunto dan un gran soporte a la gestión de la entidad y a su desempeño financiero.

El respaldo, capacidad y solidez patrimonial del Banco GNB Sudameris reflejan la calidad de su capital y el cumplimiento de los índices regulatorios en esta materia. Así mismo, la Calificadora resalta los niveles de calidad y cubrimiento de la cartera que ha mantenido la Entidad, de otra parte, también pondera la fortaleza patrimonial y posicionamiento del banco y sus filiales que han permitido afrontar diversas condiciones económicas a lo largo de los años.

PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS SUBORDINADOS - CALIFICACIÓN AA+

La calificadora Value & Risk Rating mantuvo la calificación AA+ (Doble A más) con perspectiva “estable” al programa de emisión y colocación de bonos subordinados del Banco GNB Sudameris S.A., con un cupo global de hasta COP\$500.000 millones. Las características principales de la emisión:

Serie Colocada: Serie B Subserie B1 y B2

Plazo Siete (7) y nueve (9) años

Tasas IPC + 3,85% E.A. (TV) IPC + 4,05% E.A. (TV)

Monto colocado por subserie B1: \$ 119,205 millones.

B2: \$ 213,200 millones.

³⁵ Camel: Metodología que agrupa indicadores relacionados con el capital, activos, calidad de la administración, rentabilidad y liquidez.



BRC Ratings STANDARD & POOR'S CALIFICACIÓN AA+ BRC 1+ PERSPECTIVA POSITIVA

³⁶ En el mes de julio de 2024 la entidad calificadora BRC Rating S&P Global S.A., confirmó la calificación del Banco GNB Sudameris de deuda de largo plazo en AA+ y en BRC 1+ de deuda a corto plazo y asignó la perspectiva positiva.

La entidad calificadora ponderó positivamente la capacidad de adaptación de la Entidad en entornos económicos adversos; por otra parte, la estrategia del Banco enfocada a segmentos de menor riesgos de crédito otorga mayor estabilidad a los saldos y calidad de la cartera en un entorno económico retador. A nivel consolidado se califican muy positivamente las sinergias, la estrategia comercial del Banco en conjunto con sus filiales de servicios financieros para la venta cruzada de productos y servicios.

Se espera que el Banco sostenga su capacidad interna de mantener su capital (solventia) ante escenarios de mayores pérdidas; Una de las fortalezas de la Entidad tiene que ver con la calidad de los activos lo cual se refleja en bajos índices de cartera vencida sumando a elevados niveles de cobertura de cartera.

FITCH RATINGS CALIFICACIÓN BB - PERSPECTIVA ESTABLE

En el mes de mayo de 2024, la agencia calificadora Fitch Ratings se pronunció respecto a la Calificación Internacional del Banco GNB Sudameris y asignó las calificaciones de emisor a largo plazo y de emisor de moneda local reconfirmando la calificación en 'BB' con perspectiva estable.

³⁷La firma calificadora resalta como fortalezas crediticias de la Entidad su perfil de riesgo conservador, el modelo de negocios diverso, la sólida calidad de los activos, la liquidez y rentabilidad, lo cual brinda suficiente soporte para enfrentar los entornos económicos de los países donde opera (Colombia, Perú y Paraguay).

La calificadora considera muy positivo las sólidas posiciones de mercado del banco en productos de préstamos respaldados por nómina 'Libranza'. El banco ha logrado un progreso significativo en el crecimiento de sus

³⁶ BRC Rating Standar & Poor's: Comité Técnico en reunión del 12 de julio de 2024, acta No. 2581.

³⁷ Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/banks/fitch-affirms-banco-gnb-sudameris-sa-idrs-at-bb-outlook-stable-16-05-2024>



capacidades de banca digital y en la expansión significativa del número de clientes digitales, lo que se espera que reduzca los costos operativos, además de consolidar su posición local en Paraguay.

Ratios de capital estables: la entidad calificadora considera que los indicadores de capital actuales del Banco siguen siendo acordes con el modelo de negocios del banco, el perfil de riesgo, y se espera que permanezcan bastante estables en el mediano plazo. Por otra parte, respecto a los niveles de liquidez, indica que la estructura de financiamiento y la posición de liquidez se mantienen sólidas, con una capacidad adecuada para cumplir con sus obligaciones de corto plazo y sostener sus operaciones.

MOODY'S CALIFICACIÓN BA3

La calificadora internacional Moody's Investors Service – Internacional, en el mes de agosto de 2024 asignó la calificación de riesgo de contraparte en Ba3. Para los depósitos de largo plazo la calificadora aumenta un escalón la calificación a Ba2 desde Ba3.

La firma reconoce el desempeño de los depósitos y préstamos de la Entidad y también por ser uno de los mayores prestamistas en créditos de nómina en Colombia. Se pondera que el Banco GNB Sudameris mitiga el riesgo crediticio al mantener las métricas de calidad de los activos bien posicionada frente a otras entidades del sector, la cual corresponde a una de las más bajas y por sostener un amplio volumen de reservas para las pérdidas crediticias (indicador de cobertura); así mismo, resalta la consistencia a largo plazo de las métricas de calidad de activos, lo cual refleja la gran participación de clientes con bajo riesgo.

3.3 BONOS SUBORDINADOS (Emisión de valores vigentes)

3.3.1 BONOS SUBORDINADOS

Banco GNB Colombia

Al cierre de diciembre de 2024 el Banco posee títulos de deuda privada en dólares y en moneda local (COP) por un monto total de COP \$ 3,323,478 millones que se describe a continuación:





- Bonos subordinados ³⁸Tier II en dólares, emitidos en abril de 2017 con vencimiento a 10 años por USD 300 millones.
- Bonos subordinados Tier II en moneda local COP, emitidos en noviembre de 2017 y cuyo vencimiento es de 9 años, por \$ 213,200 millones.
- Bonos subordinados Tier II en dólares, emitidos en abril de 2021 vencimiento a 10 años por USD 400 millones, títulos con absorción de pérdidas.

El detalle de estos títulos de inversión en circulación se encuentra a disposición en las Notas a los Estados Financieros del Banco Separado (Nota número 21 “Títulos de Inversión en Circulación”).

31 de diciembre de 2024 (Auditado)								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,341,995	6,50%	87,512	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,766,444	7,50%	125,337	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	3,108,439					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	215,039	4,05%	36,992	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,039					
		Total bonos emitidos	3,323,478					

Banco GNB Perú

A diciembre de 2024 el Banco GNB Perú posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$68,816 millones que se describe a continuación:

31 de diciembre de 2024 (Auditado)								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2016	Bonos Subordinados	USD 15,006,000	66,816	5.437%	3,326	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
		Total bonos emitidos	66,816					

³⁸ Tier II : Corresponde a los Bonos emitidos que se encuentran en la capacidad de absorber pérdidas ante un escenario de estrés financiero. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1477 de agosto de 2018, se establece que a partir de 2018 las emisiones nuevas bajo dicha modalidad ya no computarán en el patrimonio técnico. Las nuevas emisiones deberán incluir mecanismos de absorción de pérdidas que benefician la estructura de capital del emisor.



3.3.2 BONOS ORDINARIOS

Banco GNB Paraguay

A diciembre de 2024 el Banco GNB Paraguay posee títulos en moneda extranjera por un monto total de COP \$171,173 millones que se describe a continuación:

31 de diciembre de 2024 (Auditado)								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	PYG 25,000,000,000	14,111	7.55%	33	20-dic-24	30-nov-28	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	PYG 50,000,000,000	28,222	7.70%	68	20-dic-24	29-nov-30	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	PYG 150,000,000,000	84,668	7.75%	206	20-dic-24	30-dic-31	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	USD 5,000,000	22,086	5.50%	38	20-dic-24	30-nov-27	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	USD 5,000,000	22,086	5.60%	39	20-dic-24	30-nov-29	Mensual
		Total bonos emitidos	171,173					

El detalle de estos títulos de inversión en circulación se encuentra a disposición en las Notas a los Estados Financieros del Banco Consolidado (Nota número 20 “Obligaciones Financieras”).

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

El Banco GNB Sudameris no cotiza en bolsa de valores, pero posee operaciones en títulos de deuda privada que se negocian en el mercado financiero; de acuerdo con los datos suministrados por la entidad de generación de precios “³⁹Precia” los títulos de la Entidad al cierre del año 2024 presentaban los siguientes precios:

Emisión	ISIN	Precio
2017 COP	COB12CB00033	97.277%
2017 USD	USP1265VAD49	102.114%
2021 USD	USP1265VAH52	99.267%

³⁹ Precia: Entidad proveedora de precios para valoración en Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Precia basa sus metodologías en el concepto de valor razonable enmarcado en las NIIF.



3.4 PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR

El Banco continuó en el programa de Creadores de Mercado, del cual hace parte hace más de 20 años y como Miembro del Comité Rector del IBR por 15 años consecutivos, lo cual lo convierte en uno de los principales agentes del mercado de capitales en Colombia.

En el 2024 el Banco mantuvo su participación como creador de Mercado para instrumentos de deuda pública, cumpliendo a con los requisitos exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el “Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública”; es de anotar que el programa para la vigencia 2024 contó con 14 entidades participantes.

A diciembre de 2024 el Banco se mantiene como creador de mercado cumpliendo con todos los requisitos de participación en subastas primarias y permanencia. Al cierre de 2024 la Entidad se ubicó en la posición 13 en el ranking general acumulado, con las siguientes participaciones: mercado primario puesto número 11, mercado secundario puesto 13, presencia en pantalla puesto 13 y operaciones de liquidez en el puesto 12.

A diciembre 2024 el Banco se mantiene como miembro del comité rector y mantiene su participación en el esquema de formación del IBR.

⁴⁰Para la vigencia 2024 en la selección de los bancos que participan en la formación, la Entidad se ubicó en los primeros lugares con los mejores indicadores en el modelo CAMEL que administra Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia).

3.5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2024 sus Estados Financieros comparativos con diciembre de 2023, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y por los Decretos 2496 de 2015,

⁴⁰ Fuente Asobancaria: Resultado de la metodología de selección de participantes del esquema de formación de IBR.



2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17, así como a la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las Circulares Externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Separados y Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2024 comparativo con diciembre de 2023. Trimestralmente, durante el 2024, los Estados Financieros Separados y Consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros Separados y Consolidados, en los formatos requeridos, de acuerdo con lo establecido por esa entidad de control.

3.6 ESTABILIZACION OPERACIÓN BANCO GNB PARAGUAY

Durante el año 2024, un año después de la fusión del Banco GNB Paraguay, se logró la estabilización operativa, tecnológica y servicios entre otros, manteniendo y profundizando las líneas de negocios existentes, con este proceso se incorporó un volumen importante de cartera de consumo, incluyendo productos y nichos de mercado en los cuales no se tenía presencia.

El Banco GNB Paraguay queda posicionado entre los principales competidores del sector bancario; por volumen de activos participa con el 9.95% del mercado, por depósitos con el 11.41%, por cartera con el 10.33% y ocupa el quinto puesto por nivel de utilidad.

El Banco opera con una única plataforma tecnológica que optimiza los servicios y canales, fortaleciendo así su presencia en Paraguay, con el respaldo de más de 100 años de trayectoria. De esta manera, el Banco GNB



Paraguay reafirma su compromiso de contribuir a la consolidación de un sistema financiero cada vez más eficiente para beneficio de sus clientes y del público en general.

El Banco GNB Paraguay aporta un portafolio de cartera comercial muy sólido en banca empresas, con una importante base de clientes de grandes corporaciones y pymes. En banca de consumo se complementa con el portafolio de productos existente, se mantienen los segmentos de negocios: Banca Minorista y Banca Comercial y corporativa. Por lo anterior, se enriquece la oferta de servicios financieros del Banco GNB Paraguay y permite fortalecer el posicionamiento del Conglomerado Financiero a nivel regional.

4. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2024

4.1 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR

La composición accionaria de la entidad al cierre del año 2024 es la siguiente:

Accionista	% Participación
GILEX HOLDING S.A.	90.05%
GILINSKI HOLDING S. DE R.L.	4.99%
GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	4.75%
OTROS	0.21%
TOTAL	100%

Es importante destacar que la Holding del Banco GNB Sudameris es el **GRUPO FINANCIERO GNB S.A.** que se encuentra supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y domiciliada en este país y que al tenor de lo dispuesto en la Ley 1870 de 2017 y en el Capítulo I del Título V de la Parte I de la CBJ, acreditó que le es aplicable la regulación prudencial de su respectiva jurisdicción y que, a su vez, es objeto de inspección, vigilancia y/o control o un grado de supervisión equivalente, en la jurisdicción donde se encuentra domiciliada, respecto de su calidad de holding de un conglomerado financiero.

Conformación del Capital Social del Banco GNB Sudameris S.A.



*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100,000,000,000.00
No. de acciones : 250,000,000.00
Valor nominal : \$400.00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$74,965,776,400.00
No. de acciones : 187,414,441.00
Valor nominal : \$400.00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$74,965,776,400.00
No. de acciones : 187,414,441.00
Valor nominal : \$400.00

Distribución del Capital Social	Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las acciones	Porcentaje de participación en el capital social
	Ordinarias	695	100%
Beneficiario Real de un Porcentaje Igual o Superior al 10% del Capital Social	Nombre	Clase de acción	Porcentaje de participación en el capital social
	Jaime Gilinski Bacal	Ordinaria	90.05%

El valor de los dividendos aprobados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2024 fue de \$110.202.651.629,25 en efectivo, a razón de \$511.23 por acción, pagaderos a partir del día 14 de junio de 2024.

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1. GESTION FINANCIERA BANCO INDIVIDUAL



En materia económica, en el año 2024 el país presentó una lenta disminución de la inflación, acompañada de la moderación en las tasas de interés y la volatilidad de la tasa representativa de mercado, entre otros factores. El Banco GNB Sudameris mantuvo su operación en un entorno económico retador, pero al finalizar el año registró resultados positivos en materia de utilidades, se destacan las cifras de activos, cartera, depósitos y patrimonio técnico.

⁴¹La Entidad, al finalizar el año 2024, arrojó una utilidad neta de COP \$276,578 millones, equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (⁴²ROE) de 11.26%. Patrimonialmente, el Banco GNB Sudameris al cierre de 2024 se ubicó en COP \$2.62 billones frente a COP \$2.44 billones de diciembre de 2023, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 19.70%, indicador superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia).

ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2024 en COP \$36.21 billones, presentando un leve decrecimiento anual de 2.8%, comparados con los COP \$37.26 billones del año 2023. La cartera aportó el 34.7% de los activos con COP \$12.6 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1.16% y 407.2% respectivamente, frente a los reportados por el sector bancario a noviembre de 2024, que rondan el 1.20% y 285.7% respectivamente.

El total de inversiones a diciembre de 2023 se ubicó en COP \$7.8 billones; por su parte las colocaciones netas (cartera de crédito) a diciembre de 2024 estuvieron por el orden de COP \$12.6 billones.

PASIVOS

⁴¹ Fuente: EEFF diciembre 2024 separado.

⁴² Fuente: Cálculos Gerencia de Planeación.



Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mostró un volumen de depósitos por COP \$23.9 billones, que está representado por cuentas de ahorros con el 63.6%, certificados de depósito a término con el 30.0% y las cuentas corrientes con el 6.4%.

Las obligaciones financieras en diciembre de 2024 se ubicaron por el orden de COP \$5.8 billones, disminuyendo en COP \$3.3 billones respecto a diciembre de 2023, cuando estaban en COP \$9.1 billones; por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo terminaron diciembre de 2024 en COP \$4.2 billones, presentando una disminución de COP \$3.1 billones frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicaron en COP \$7.3 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2024, posee títulos de inversiones en circulación (bonos ordinarios y subordinados) que representan un valor de COP \$3.3 billones.

GASTOS

Los gastos o egresos totales a diciembre de 2024 se situaron en COP \$576,135 millones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$183,807 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$176,285 millones.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2024 se destacaron algunos índices, como el de eficiencia administrativa y el de calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior, la Entidad mantuvo su posición en el sector bancario.

⁴³Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de noviembre de 2024, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que realiza la Entidad respecto a la competencia.

⁴⁴El índice de eficiencia administrativa ubica al Banco GNB Sudameris en el segundo lugar de la competencia con un indicador de 1.84%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3.88%.

⁴³ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a noviembre de 2024; Cálculos y análisis internos Gerencia de Planeación.

⁴⁴ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos



A noviembre de 2024, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1.20% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 285.66%, frente a los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 4.92% y 121.88% respectivamente, de acuerdo con la última información disponible del sector.

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris a noviembre de 2024 se ubicó en el puesto octavo del sector por activos por COP\$ 35.6 billones.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el sexto puesto del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia con el 19.21%, frente al del sector que se ubica en el 17.04%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

4.2.2. GESTION FINANCIERA BANCO CONSOLIDADO

En cuando a las cifras consolidadas de la Entidad para el 2024, las cuales resultan de la integración de la gestión adelantada por las filiales nacionales: Servivalores GNB Sudameris, Servibanca, Servitrust GNB Sudameris, Corporación Financiera GNB Sudameris; y por las filiales extranjeras: Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay. A este respecto se indica que estas Entidades mantuvieron su dinamismo en cada uno de los mercados donde operan aportando positivamente a las cifras consolidadas.

ACTIVOS

En cuanto a los activos estos finalizaron el año 2024 en COP \$55.30 billones, presentando un crecimiento anual de 4.4%, comparados con los COP \$52.99 billones del año 2023. La cartera aportó el 50.04% de los activos con COP \$27.7 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 2.55% y 117.21% respectivamente, de otra parte, el total de activos a valor razonable a diciembre de 2024 se ubicó en COP \$9.8 billones aportando el 32.81% de los activos.

PASIVOS



Al 31 de diciembre de 2024 el Banco en cifras consolidadas mostró un volumen de depósitos por COP \$51.0 billones, que está representado principalmente por cuentas de ahorros con el 39.01%, certificados de depósito a término con el 30.0% y las cuentas corrientes con el 8.4%.

Las obligaciones financieras en diciembre de 2024 se ubicaron por el orden de COP \$7.0 billones, disminuyendo en COP \$3.0 billones respecto a diciembre de 2023, cuando estaban en COP \$10.0 billones; por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo terminaron diciembre de 2024 en COP \$4.6 billones, presentando una disminución de COP \$3.0 billones frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicaron en COP \$7.6 billones.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos netos por intereses de activos financieros a costo amortizado a diciembre de 2024 se ubicaron COP \$327,644 millones; de otra parte, los ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valorizaciones se ubicaron en COP\$ 1.1 billones y otros ingresos aportaron COP\$ 423,208 millones.

GASTOS

Los otros gastos o egresos totales a diciembre de 2024 se situaron en COP \$1.16 billones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$370,656 millones; por su parte los gastos generales de administración se ubicaron en COP\$327,294 millones y otros gastos estuvieron en COP\$380,784 millones.

UTILIDAD

La utilidad neta del ejercicio consolidado a diciembre de 2024 fue de COP \$364,878 millones, aumentando en COP \$6,112 millones frente al registrado en el mismo periodo de 2023, cuando se ubicó en COP \$358,766 millones.



PRINCIPALES INDICADORES CONSOLIDADOS

En el año 2024 se destacaron algunos índices, de calidad de la cartera y de capital que se ilustran en el siguiente cuadro.

Banco GNB Sudameris Consolidado

Tipo de Indicador	Cifras en Millones de COP y en %	dic.-23	dic.-24
Capital	Índice Solvencia Básica	9.80%	8.49%
	Índice Solvencia Total	17.34%	14.84%
	Valor Total Activos de Riesgo	28,177,456	35,179,267
Cartera	Calidad	2.63%	2.55%
	Riesgo	6.16%	5.94%
	Cubrimiento Calidad	112.85%	117.21%
	Cubrimiento Riesgo	48.07%	50.21%

4.2.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris adopta integralmente el “Esquema de Pruebas de Resistencia” como un instrumento para simular escenarios económicos influenciados por variables que podrían afectar y poner en riesgo la estabilidad de la Entidad, del sistema financiero y la confianza del público; a través de este ejercicio se pueden identificar riesgos potenciales y evaluar la firmeza del capital, nivel de liquidez, solvencia, activos, pasivos y la consistencia de los planes de negocios, y la planeación financiera. Con estos resultados el Banco, de requerirse, iniciaría la implementación de los planes de acción que se deben incorporar con el fin de mitigar riesgos o corregir desviaciones que pongan en riesgo los planes de negocios definidos por la administración.

La Entidad aplica el “EPR” bajo el ⁴⁵marco normativo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, realizando el EPR con un horizonte de tres años para los escenarios propuestos (base, adverso y adverso con

⁴⁵ Circular externa 051 de 2015 y Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXVIII, Reglas relativas a las pruebas de resistencia Carta Circular 29 de 2017; Circular Externa 031 de 2017; Carta Circular 023 de 2019; Carta Circular 22 de 2022; Carta circular 26 de 2023.



mitigantes). La Entidad aplica choques hipotéticos transferidos a través de diferentes indicadores, como la disminución de la capacidad de pago de los clientes, los indicadores de deterioro, los niveles de colocación y captación, y también aplica variables macro económicas como desempleo, IPC, PIB entre otras.

Como resultado de este ejercicio, en el año 2024 la Entidad definió en este ejercicio las medidas mitigantes que aplicaría ante un posible escenario que genere riesgo material a su estructura financiera para lograr la estabilización de la Entidad.

4.2.4. LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES SE RECIBEN DE MANERA ESTACIONAL, CÍCLICA U OCASIONALMENTE

El Banco por el carácter de su operación, no presenta a diciembre de 2024 algún tipo de estacionalidad en sus ingresos, o algún tipo de transacción que haya generado ingresos extraordinarios.

4.2.5. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL EMISOR, SU SITUACIÓN FINANCIERA O LOS CAMBIOS SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

El Banco al momento de presentar sus estados financieros, no tiene operación o transacción material por fuera de balance que pueda impactar su operación o situación financiera.

4.3 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL BANCO INDIVIDUAL

4.3.1 MARGEN DE SOLVENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS AL PATRIMONIO

El Banco llevó a cabo el cálculo del margen de solvencia, dando cumplimiento al marco normativo respecto al ⁴⁶ “Margen de Solvencia y Otros de Requerimientos de Patrimonio”. La Entidad cumplió los tiempos establecidos

⁴⁶ Decretos del Gobierno Nacional 2555 de 2010, 1421 de 2019 y 1477 de agosto de 2020.



para la generación de la información y transmisión al organismo de control (Superintendencia Financiera de Colombia).

Banco GNB Sudameris, para la vigencia 2024, cumplió ampliamente con los requerimientos de capital exigidos en la regulación y aplicó las directrices de la ⁴⁷Superintendencia Financiera de Colombia. Se estima que, para el año 2025, la Entidad continúe manteniendo con suficiente holgura en este indicador, respecto a los mínimos requeridos.

4.3.2 EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA

En materia de solvencia, el Banco GNB Sudameris para el año 2024 ubicó los índices en niveles superiores a los exigidos por las normas locales en materia del cálculo de Solvencia, que inició su aplicación en enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1477 del año 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A diciembre de 2024 el índice de solvencia Básica se ubicó en 8.80% y la solvencia total estuvo por el orden del 19.70%; con relación a los límites establecidos en la norma y el periodo de transición, los cálculos de los indicadores de solvencia para el cierre de 2024 se ubicaron en 6.0% solvencia básica y 10.50% lo correspondiente a solvencia total, por lo tanto, la Entidad supera ampliamente los mínimos exigidos por la normatividad local.

Respecto a los indicadores de Capital, la Entidad obtuvo un desempeño notable durante el año 2024, así mismo, en el último trimestre se evidenció un incremento en la solvencia total, cambio impulsado por el indicador de valor en riesgo VeRro, que hace parte de la estructura del cálculo del valor de los activos de riesgo (componente de la Solvencia). A este respecto el valor de riesgo operacional (VeRro) disminuyó su valor en el 51.6% respecto del trimestre anterior, ubicándose en \$1.64 billones a diciembre 2024; se pondera positivamente esta gestión, toda vez que se logra aportar más de 100 puntos básicos al índice de solvencia total de la Entidad la que se ubicó en 19.70% en diciembre de 2024.

⁴⁷ Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XIII-16.



BANCO GNB SUDAMERIS

Concepto	Banco Individual			
Cifras en Millones de COP	dic.-23	dic.-24	Variación Anual	
Valor Total Activos de Riesgo	20,823,722	21,791,628	4.6%	967,907
Activos ponderados por nivel de riesgo	16,779,909	17,853,213	6.4%	1,073,303
Riesgos	4,043,812	3,938,416	-2.6%	-105,397
Patrimonio Básico	1,969,637	1,917,715	-2.6%	-51,922
Patrimonio Adicional	2,126,582	2,375,351	11.7%	248,769
Patrimonio Técnico	4,096,219	4,293,066	4.8%	196,847
Índice Solvencia Básica	9.46%	8.80%	-7.0%	-0.66%
Índice Solvencia Total	19.67%	19.70%	0.2%	0.03%

4.3.3 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ

Durante el año 2024 no se presentaron cambios o eventos materiales que afecten la liquidez del Banco y por lo tanto no fue necesario implementar planes ni acciones para subsanarlos; los indicadores de riesgo de liquidez se mantuvieron por encima de los límites de control establecidos por parte del ente supervisor y del marco de Apetito de Riesgo del Banco y presentaron niveles óptimos que permitieron contar con los recursos suficientes para atender o solucionar cualquier eventualidad o contingencia derivada de aspectos de liquidez. Lo anterior sustenta la adecuada gestión en el manejo de la liquidez del Banco como se detallará más adelante en el numeral 6.4 Riesgo de liquidez.

5 GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB COLOMBIA

5.1 FILIALES NACIONALES

El Banco ha efectuado continuo seguimiento a la gestión de sus filiales nacionales con las cuales completa la oferta de valor proporcionada a sus clientes. A continuación, se destacan los resultados más relevantes de cada una de estas entidades que operan en el ámbito local:



SERVITRUST GNB SUDAMERIS

La sociedad arrojó un resultado acumulado al mes de diciembre de 2024 de COP \$7,645 millones frente a COP \$10,460 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el año con COP \$61,054 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a COP \$53,385 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 16,63%. El FIC Cash cerró el año 2024 con un saldo de COP \$344,008 millones, el FIC Fondo GNB Abierto en COP \$338,515 millones.

SERVIBANCA

La Entidad presentó un resultado positivo acumulado de \$68,859 millones a diciembre de 2024 frente a \$54,354 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el mes con \$374,579 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a \$291,080 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio del 25,49%.

A diciembre de 2024 la entidad tiene operando 2,751 cajeros que cubren una parte importante del territorio colombiano (822 ciudades aproximadamente).

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La comisionista de bolsa presentó un resultado positivo al cierre de diciembre de 2024 con una utilidad acumulada de COP \$8,230 millones. Sus activos ascienden a \$61,716 millones, los pasivos se ubican en COP \$17,639 millones, el patrimonio asciende a \$44,077 millones. Se generó una rentabilidad patrimonial promedio de 19,59%. De otra parte, el FIC Rentaval presenta un saldo de \$54.892 millones. El Fondo de Capital Privado Inmobiliario cierra el mes con un valor de COP \$743.030 millones.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

La Corporación Financiera presentó un resultado positivo al diciembre de 2024, ubicando su utilidad acumulada en COP \$638,376 millones. Los activos se ubicaron en COP \$2,04 billones, los pasivos se ubicaron por el orden de \$341 millones y el patrimonio cerró en COP \$2,04 billones.

SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.



5.2 FILIALES INTERNACIONALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2024 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

El Banco a diciembre de 2024 en su contabilidad local presenta una utilidad acumulada de US 12.01 millones, por su parte los activos son de US 1,519.2 millones, donde la cartera corresponde a US 999.1 millones y las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento ascienden a la suma de US 320,8 millones. De otra parte, los depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros se ubican en US 37.85 millones y el patrimonio se ubicó en niveles de US 213.6 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

En diciembre de 2024 en su contabilidad local el Banco GNB Paraguay genera utilidades acumuladas por un valor de US 43.43 millones. Así mismo sus activos ascienden a US 3,084.4 millones, de los cuales US 2,060.6 millones corresponden a créditos vigentes intermediación financiera-sector no financiero. Por su parte, las obligaciones intermediación financiera - sector no financiero son de US 2,319,8 millones y su patrimonio presenta un saldo a diciembre de US 404,9 millones.

6 GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2024 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por el Banco, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los



límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales aspectos durante el año 2024 en la labor de administración de riesgos fueron:

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris, como Matriz, mantuvo para el Conglomerado un apetito de riesgo conservador para el año 2024 de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo, el cual contiene la declaración de apetito de riesgo, los límites de cada uno de los sistemas de administración de riesgo y las medidas de apetito de riesgo.
- Concluyó con el desarrollo de la herramienta tecnológica para la optimización de los procesos de riesgo de mercado, en los temas relacionados con el cálculo de VaR, reportes, valoración, entre otros.
- Implementó de manera exitosa el cálculo del Riesgo de Tasa de interés del Libro Bancario con la primera transmisión realizada con cifras a corte de diciembre de 2024.
- Desarrolló el proceso de automatización del módulo del CFEN para la Matriz Banco GNB Sudameris y se atendieron los requerimientos y modificaciones que entraron a regir a través de la Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se está preparando para las nuevas disposiciones de dicha norma que entrarán en vigor a partir de septiembre de 2025.
- Adelantó la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Continuó con el apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de mejores prácticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Plan de Continuidad del Negocio.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

6.1. RIESGO DE CRÉDITO – SARC

6.1.1. Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Para el cierre del año 2024, los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada registraron un comportamiento de acuerdo con los estándares definidos en el Marco de Apetito al Riesgo – MAR, los cuales se encuentran debidamente actualizados con aprobación por parte de la Junta Directiva en junio del 2024.



Durante todo el año, el seguimiento realizado por la metodología del sistema de alertas tempranas dejó como resultado situación de alerta verde en consideración a que los indicadores para la gestión de riesgo de crédito se ubicaron por debajo del 90% de su límite establecido, lo cual indica un comportamiento normal.

Los resultados al cierre del periodo para cada modalidad de cartera se presentan en la siguiente tabla:

Millones de COP	Dic-23	Dic-24	Límites
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	57.34%	54.81%	50.00%
Cartera Consumo	42.66%	45.19%	50.00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0.91%	0.97%	3.29%
Índice de Riesgo	4.03%	4.98%	8.16%
Costo de Riesgo	2.80%	2.59%	4.39%
Cartera Consumo			
<u>Banca Libranzas</u>			
Índice de Vencida	1.13%	1.39%	2.72%
Índice de Riesgo	4.25%	3.75%	5.44%
Costo de Riesgo	4.40%	4.93%	7.06%
<u>Banca Personas</u>			
Índice de Vencida	2.88%	1.82%	7.21%
Índice de Riesgo	9.16%	7.94%	13.86%
Costo de Riesgo	5.93%	6.76%	9.72%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1.02%	1.16%	
Índice de Riesgo	4.14%	4.43%	
Costo de Riesgo	3.48%	3.65%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (2)	19,567	54,484	103,892
Cartera Consumo (3)	97,506	119,274	178,592

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) Límite = 2.42% del Patrimonio Técnico

(3) Límite = 4.16% del Patrimonio Técnico

6.1.2. Gestión de Riesgo de Crédito



Las etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (identificación, medición, control y monitoreo), se desarrollan al interior del Banco, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida en el numeral 2 de las Partes II y III con sus Anexos del 1 al 5 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

6.1.3. Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan operando según los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las reglas relacionadas con el cálculo de provisiones y calificaciones de riesgo para los deudores de cada modalidad de la cartera de créditos.

Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, quienes han informado que cumplen con la normatividad vigente en esta materia.

6.1.4. Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Seguimiento y Calificación de Otorgamiento, se encuentran desarrollando conforme a la última actualización realizada y aprobada en Junta Directiva de enero del 2024.

El Modelo de Rating continúa funcionando de acuerdo con la metodología actual encontrándose actualizado con las variables macroeconómicas y los estados financieros de los deudores de cartera.

Estos modelos han sido de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar su predictibilidad, relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación de riesgo.

6.1.5. Normatividad Interna



El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC y el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de Banco GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre del 2024.

6.1.6. Normatividad Externa

- El 2 de febrero del 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 003 con el propósito de dar instrucciones relacionadas con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas, bajo el marco del Decreto 1533 del 2022 expedido por el Gobierno Nacional.

Basado en este contexto, la presente Circular que entra en vigencia a partir del cuatro (4) agosto del 2025 comprende los siguientes temas:

- La creación del Capítulo XIII-18 “Normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades” incorporado dentro de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF.
- La inclusión de nuevas proformas para el reporte de información individual y consolidada
- La derogación de las proformas F.8000-010 (Formato 375) y F.8000-011 (Formato 376).

Para tal fin, las entidades vigiladas remitieron a la SFC, el día 31 mayo del 2024, el Plan de Implementación de la citada circular y de manera trimestral el reporte de su cumplimiento hasta la entrada en vigor.

Sobre este particular al interior del Banco se definieron los responsables quienes están realizando las gestiones y desarrollos tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a la nueva normatividad.

- La Superintendencia Financiera de Colombia el 7 de febrero del 2024 expidió la Circular Externa No. 004 en donde imparte instrucciones a las entidades vigiladas relacionadas con las finanzas abiertas y



comercialización de tecnología e infraestructura a terceros de acuerdo con el marco regulatorio establecido en el Decreto 1297 del 2022, para lo cual la SFC creó:

- El Capítulo IX del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica “Reglas relativas a las finanzas abiertas” en donde se definen los estándares tecnológicos y de seguridad.
- El Capítulo X del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica “Comercialización de Tecnología e Infraestructura a Terceros” que contiene los lineamientos que deben atender las entidades vigiladas en caso de que desarrollen la actividad de comercializar tecnología.

La Circular inició implementación a partir de su expedición.

- La Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa No. 014, donde a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC) de las provisiones de que trata el numeral 2.1. del Anexo 1 del Capítulo XXXI de CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado; sobre el particular el Banco no ha requerido realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.

6.1.7. Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. En consideración a lo anterior, a continuación, se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques, al cierre de diciembre de 2024:

6.1.7.1. Análisis Retrospectivo





Al 31 de diciembre del 2024 la cartera comercial registró un saldo de \$7,19 billones, revelando una reducción neta de \$313,723 millones, es decir, una variación negativa de 4.18% frente al cierre del mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

La composición de la cartera comercial por actividades económicas se encuentra distribuida en: “obras civiles en construcción” (45.18%), “actividades varias” (12.17%), “hoteles y restaurantes” (11.31%), “actividades de intermediación financiera” (8.03%) y “servicios de telecomunicación” (5.41%) las cuales en conjunto comprenden el 82.09% del portafolio total comercial.

Respecto a los indicadores de gestión de riesgo de crédito para estos mismos sectores registran el siguiente comportamiento: el Indicador de cartera vencida cerró en 1.14%, 0.13%, 0.00%, 0.19% y 0.00% y el Indicador de Riesgo se ubicó en 2.08%, 4.54%, 0.00%, 0.19% y 0.49%, respectivamente.

En términos generales, los indicadores de gestión de riesgo de crédito por sector cierran con un comportamiento normal, en consideración a que se ubicaron por debajo de indicador general de vencida y riesgo de este portafolio de cartera. No obstante, es importante mencionar que el sector “obras civiles en construcción” presentó un aumento en su indicador de cartera vencida pasando de 0.56% a 1.14% de un año al otro como consecuencia del no pago de un deudor con saldo capital por \$36,935 millones y el sector “actividades de seguridad social y servicios sociales de salud” también registró un aumento en su indicador de riesgo pasando de 1.72% a 52.65% correspondiente a un cliente. con saldo a capital de \$88,408 millones dada la intervención de carácter temporal por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:

Cifras expresadas en millones

ACTIVIDAD ECONOMICA	Dic.23				Dic.24			
	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Sep.23	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Sep.24
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	58,205	0.69%	19.68%	12.84%	51,215	12.29%	28.75%	12.01%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,862	0.00%	0.00%	15.17%	1,443	0.00%	0.00%	10.00%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	205,355	0.36%	0.88%	4.27%	369,406	0.00%	0.01%	5.33%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	43,138	4.17%	27.86%	4.27%	91,504	0.00%	11.21%	5.33%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	2,515	0.11%	0.11%	4.27%	1,706	0.00%	0.00%	5.33%



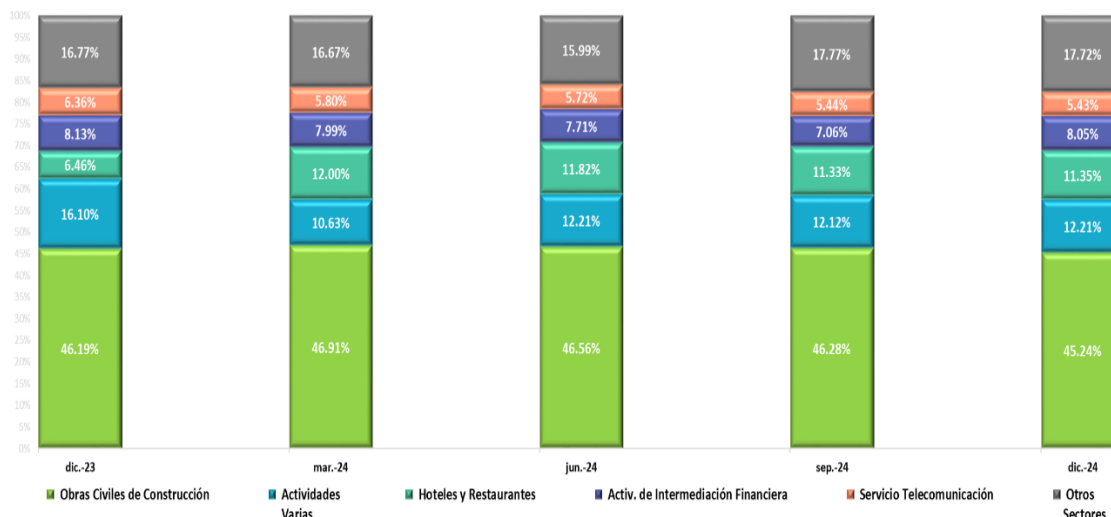


F- FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	53,657	0.22%	34.39%	4.27%	89,291	0.00%	21.46%	5.33%
G- FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	2,726	0.00%	0.00%	4.27%	2,637	0.00%	0.00%	5.33%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	26,374	7.83%	51.60%	4.27%	24,797	0.00%	50.10%	5.33%
I- FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	8,546	0.00%	68.09%	4.27%	9,645	0.00%	34.21%	5.33%
J- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	54,311	0.00%	0.00%	1.51%	56,224	0.00%	0.00%	1.11%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3,520,818	0.56%	1.75%	15.09%	3,249,176	1.14%	2.08%	16.99%
L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	16,224	0.07%	46.43%	9.21%	11,597	38.54%	56.09%	9.23%
M- COMERCIO EN GENERAL	154,312	23.90%	36.61%	9.21%	163,918	5.59%	32.64%	9.23%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	900,625	0.00%	0.00%	9.21%	805,578	0.00%	0.00%	9.23%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	38,285	1.10%	75.41%	9.21%	12,475	3.47%	61.66%	9.23%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	435,049	0.16%	0.66%	4.69%	388,935	0.00%	0.49%	2.74%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	599,905	0.20%	0.20%	1.41%	625,076	0.19%	0.19%	2.58%
R- ADMINISTRACION PUBLICA	24,271	0.00%	0.00%	4.15%	12,521	0.00%	0.00%	4.05%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	197,488	0.45%	1.72%	4.15%	168,691	0.24%	52.65%	4.05%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	315,137	0.21%	7.33%	4.15%	305,489	3.18%	7.45%	4.05%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	47,727	2.91%	32.45%	1.75%	55,217	0.00%	28.81%	1.99%
V- ACTIVIDADES VARIAS	798,266	0.23%	4.77%	4.04%	694,573	0.13%	4.54%	5.39%
X- RENTISTAS DE CAPITAL	1,251	0.00%	82.40%	21.01%	1,226	0.00%	84.11%	0.00%
W- ASALARIADOS	15	0.00%	0.00%	21.01%	4	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	7,506,063	0.91%	4.03%	6.44%	7,192,340	0.97%	4.98%	6.74%

Al analizar el comportamiento del indicador general de riesgo para la cartera comercial del Banco, se observó un aumento de 0.95pp en consideración a que pasó de 4.03% a 4.98% como consecuencia del ingreso de cliente del sector de actividades de seguridad social y servicios sociales de salud sector salud. Ahora bien, al comparar los resultados del Banco frente al sector, se presentó un mejor desempeño al interior de la entidad por cuanto el indicador de riesgo del sector financiero cerró en 6.74% al cierre de septiembre del 2024 (dato más reciente publicado por la SFC).



La evolución de la composición de la cartera comercial por actividades económicas para los últimos cinco (5) trimestres se presenta en la siguiente gráfica:



Cifras expresadas en MM COP

Corte	Obras Civiles de Construcción	Actividades Varias	Hoteles y Restaurantes	Activ. de Intermediación Financiera	Servicios de Telecomunicación	Otros Sectores	Total Cartera Comercial
dic.-23	3,520,818	798,266	900,625	599,905	435,049	1,251,401	7,506,063
mar.-24	3,540,628	928,398	898,644	586,217	434,870	1,215,796	7,604,553
jun.-24	3,317,163	868,321	812,136	505,848	389,947	1,273,533	7,166,948
sep.-24	3,242,310	875,097	813,358	577,221	389,242	1,269,721	7,166,948
dic.-24	3,249,176	875,097	813,358	577,221	389,242	1,288,247	7,192,340

Al respecto de la gráfica se puede concluir que el sector económico de “Obras Civiles de Construcción” se consolida periodo a periodo como el principal riesgo por cuanto pasa de ocupar el 46.91% en diciembre del 2023 a 45.18% un año después, mismo comportamiento ha presentado los sectores “Hoteles y Restaurantes” y “Servicio de Telecomunicaciones” los cuales han ganado mayor participación, mientras que “Actividades Varias” y “Actividades de Intermediación Financiera” se mantienen con una participación relativamente constante a través del tiempo. Lo anterior, permite concluir que estos cinco (5) sectores se consolidan como la mayor concentración de riesgo de la cartera comercial.





6.1.7.2. Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, se espera que los diferentes sectores de la economía a niveles del PIB registren el siguiente comportamiento:

Concepto	Banco GNB Sudameris				Sector Bancario				Proyecciones		
	Cartera Comercial ¹	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	Cartera Comercial ²	Part %	Cartera en Riesgo	Indicador de Riesgo	PIB % Trim. 2024-III	Proy PIB % Trim. 2025-III	Evolución ⁵
Total	7,192,340	100	358,297	4.98	282,376,515	100	19,032,514	6.74	2.01	2.22	→
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	51,215	0.71	14,725	28.75	6,584,202	2.33	790,879	12.01	10.71	0.94	→
Explotación de minas y canteras	1,443	0.02	-	-	3,857,091	1.37	385,745	10.00	(3.38)	5.09	↗
Industrias manufactureras	588,984	8.19	45,161	7.67	46,298,245	16.40	2,468,285	5.33	(1.62)	1.35	→
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	56,224	0.78	-	-	33,029,364	11.70	367,568	1.11	2.33	1.62	→
Construcción	3,249,176	45.18	67,576	2.08	35,178,202	12.46	5,975,097	16.99	4.09	3.39	→
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	993,567	13.81	67,704	6.81	54,074,747	19.15	4,992,611	9.23	1.04	0.31	→
Información y comunicaciones	388,935	5.41	1,899	0.49	9,826,230	3.48	269,346	2.74	0.79	5.22	→
Actividades financieras y de seguros	625,076	8.69	1,169	0.19	39,951,290	14.15	1,030,731	2.58	4.43	2.28	→
Actividades inmobiliarias	208,427	2.90	30,573	14.67	5,791,891	2.05	697,949	12.05	1.97	5.70	↗



Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	486,146	6.76	971	0.20	16,570,262	5.87	892,317	5.39	0.50	2.18	→
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	486,701	6.77	111,583	22.93	25,975,471	9.20	1,051,216	4.05	2.11	3.37	→
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	55,217	0.77	15,907	28.81	5,142,061	1.82	102,559	1.99	14.08	4.09	↘
Rentistas de Capital	1,226	0.02	1,031	84.11	37,757	0.01	-	-	-	-	↓
Asalariados	4	0.00	-	-	58,447	0.02	8,212	14.05	-	-	↓
Otras categorías	-	-	-	-	1,255	0.00	-	-	-	-	↓

Las proyecciones previstas para los próximos cuatro (4) trimestres muestran un panorama estable en la economía en general y específicamente para sectores como construcción, alojamiento y actividades empresariales, en donde mayor participación tiene la cartera comercial del Banco.

El informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial publicado en los primeros días del mes de enero del 2025 pronostica para Colombia un crecimiento de la economía del 3,0% respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación.



6.1.8. Seguimiento Semestral de la Concentración en el Sistema Financiero de las Principales Exposiciones de Cartera del Banco.

Los clientes importantes en el sistema financiero corresponden a los deudores con grandes exposiciones en sectores específicos que pueden impactar positiva o negativamente a las entidades financieras. Así las cosas, y teniendo en consideración que el apetito de riesgo del Banco es conservador, se hace necesario realizar un monitoreo semestral el cual permita identificar si alguno de los clientes con mayor exposición en el Banco puede considerarse como “Cliente Sistémico”.

Por lo anterior y luego de la evaluación adelantada por la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, el Banco no tiene clientes con grandes exposiciones que puedan afectar al sistema financiero en su conjunto.

6.2. RIESGO DE MERCADO – SARM

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 6. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y los Traders.



6.2.1. Análisis Cuantitativo del Riesgo de Mercado

A continuación, se presenta el portafolio del Banco GNB Sudameris clasificado en (i) Inversiones celebradas con fin de negociación y (ii) Inversiones celebradas con fin distinto de negociación; en el mismo se puede observar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestas dichas inversiones, así como las condiciones generales de las mismas.

Cifras en Millones COP

i) INVERSIONES CON FIN DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	369,356	1.53	Tasa de Interés
Inversiones Negociables Títulos	755,056	4.10	Fondos de Inversión

ii) INVERSIONES CON FIN DISTINTO DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	6,049,294	1.20	Tasa de Interés
Acciones no Bursátiles	474	0	Precio de Acciones
Posiciones en M/E y Forward en Divisas	6,040	0.11	Tasa de Cambio

El Valor en Riesgo de los instrumentos que conforman el portafolio, clasificados por los factores a los cuales están expuestos, se muestra a continuación:

Cifras en Millones COP

Valor en Riesgo por Factores	Valor Razonable	VeR
TASA DE INTERÉS	6,418,650	94,597
TASA DE CAMBIO	6,040	767
PRECIO DE ACCIONES	474	70



FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	755,056	110,830
VALOR EN RIESGO TOTAL		206,264

6.2.2. Análisis Cualitativo del Riesgo de Mercado

El Banco GNB Sudameris, en línea con lo establecido por el Conglomerado y su plan estratégico, declara y define un apetito de riesgo conservador.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la Entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del Riesgo de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; las mismas están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgo de Mercado y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización.

Igualmente, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad, lo cual sirve de apoyo para la toma de decisiones de inversión de la Alta Gerencia.



Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Con relación a las inversiones celebradas para fines distintos de negociación, las mismas obedecen a la política de riesgo conservador de la Entidad, la cual busca proteger a sus inversionistas, garantizándoles rentabilidad y estabilidad en los diferentes productos pasivos que se ofrecen.

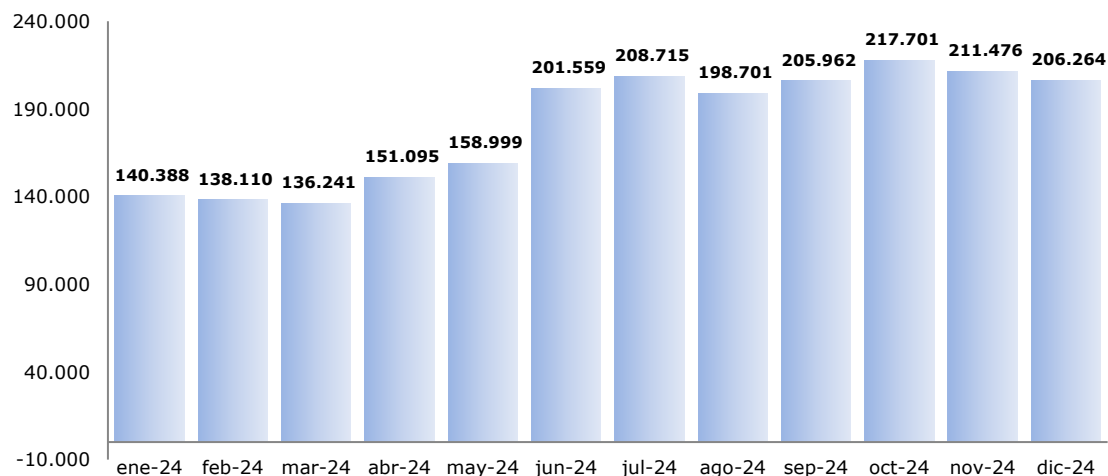
6.2.3. Evolución del VeR

El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2024 fue de \$206,264 millones, presentando un mayor valor de \$77,925 millones respecto al año anterior. Esta variación se encuentra explicada principalmente por el factor de Fondos de Inversión Colectiva que aumentó \$58,247 millones debido al ajuste realizado en el factor de riesgo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario y por el factor de Tasa de Interés que aumentó \$24,891 millones. Por su parte, el VeR máximo del mes de diciembre de 2024 fue \$280,692 millones y el mínimo \$206,264 millones.

Cifras en Millones COP



Evolución VeR Últimos 12 Meses



El VeR máximo mensual del año 2024 fue COP \$217,701 millones y el mínimo COP \$136,241 millones.

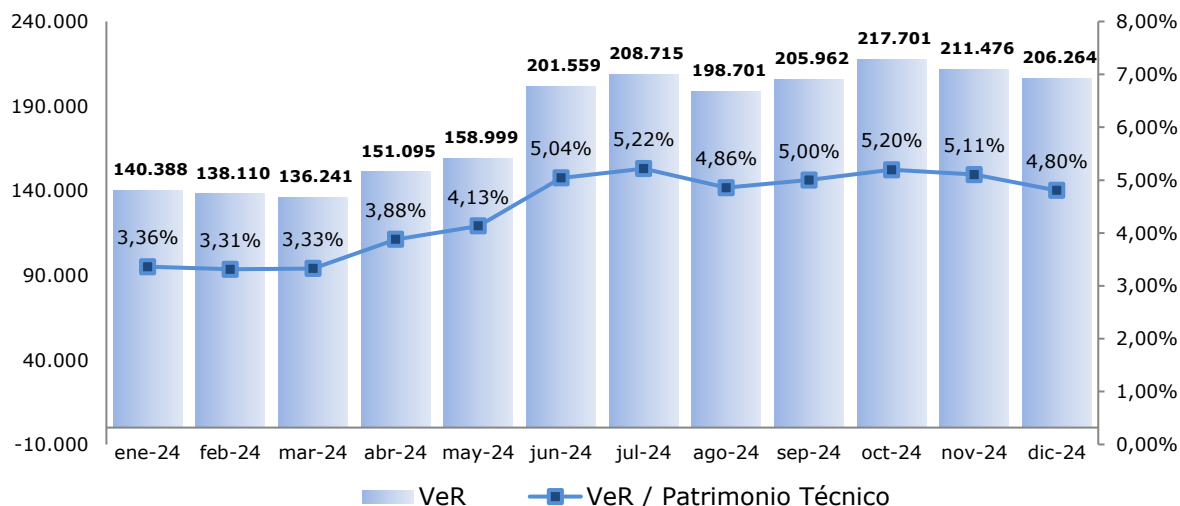
6.2.4. Impacto del VeR sobre el Patrimonio Técnico

El valor en riesgo de las Inversiones representa en promedio para el año 2024 el 4.44% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en el último año durante los meses de julio y octubre de 2024, en donde se ubicó en 5.22% y 5.20% respectivamente. En diciembre de 2024 se ubicó en 4.80%.

Cifras en Millones COP



Relación VeR / Patrimonio Técnico



6.2.5. Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1.65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, la evolución del VaR durante el año 2024 fue la siguiente, de acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris:

Cifras en Millones COP



Fecha	Límite VaR sobre el PT
Hasta mayo 31 de 2024	1.91%
Desde junio 01 de 2024	1.81%

Cifras en Millones COP

	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Máximo	8,069,820.26	36,644.16	1.18
Mínimo	6,539,808.75	15,547.31	0.79
Promedio	7,371,146.87	24,034.20	0.97

De acuerdo con los resultados obtenidos, durante el año 2024 el consumo de VaR se ubicó entre el 21.20% y el 46,11%, hecho consecuente con el comportamiento observado en el mercado de valores en general. Lo anterior fue reportado a la Alta Gerencia por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos.

6.2.6. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2024.

6.2.7. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos XVIII y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que los adicionen o modifiquen y se cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.

6.3. RIESGO DE TASA DE INTERES DEL LIBRO BANCARIO – RTILB

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2024, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.



A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos sensibles al RTILB con corte al 31 de diciembre de 2024:

Cifras en Millones de pesos

Activos	dic-24	Pasivos	dic-24
Cartera*	13,180,250	Depósitos	16,737,386
Comercial	7,192,340	Títulos de inversión en circulación	3,299,605
Consumo	5,938,333	Cdt's - Cdat's	7,008,315
Vivienda	49,576	Financiaciones por Avances	1,066,752
Otras inversiones susceptibles RTILB	3,691,441	Créditos (Redescuentos)	508,831
Depósitos	3,315,479		
Inv. Hasta el vencimiento	1,295,139		
Total Activos	21,482,308	Total Pasivos	28,620,889

* Incluye cartera de empleados

6.3.1. Metodología para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco ha utilizado la metodología estándar descrita en el anexo 15 de la mencionada Circular.

La metodología estándar se refiere a la especificación de los componentes y pasos que las entidades deben aplicar en el cálculo de las estimaciones del RTILB para el VEP y el MNI que sean comparables entre un escenario de referencia y un escenario de choques de tasas de interés que incluye seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar los riesgos de brecha paralelos y no paralelos para el VEP, así como dos escenarios de tasas de interés para el MNI (choques paralelos de tasa).

Para el desarrollo de la metodología, el Banco clasifica los flujos de efectivo de las posiciones susceptibles al RTILB en cada una de las 3 categorías, según el nivel de estandarización y asigna los flujos contractuales en cada una de las bandas o puntos medios de las 19 bandas de tiempo.

De acuerdo con la metodología, la medida estandarizada del VEP (máximo Δ VEP) y el margen neto de intereses (máximo Δ MNI) al cierre de diciembre de 2024 fue de \$163,872 millones y \$451.418 millones, respectivamente.



Con respecto a la prueba de valores atípicos, la cual compara el máximo ΔVEP calculado por el Banco bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15 de la mencionada circular, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, para el cierre de diciembre de 2024, el valor corresponde al 8.55% ubicándose en una señal de alerta verde que permite establecer el cumplimiento del indicador.

6.4. RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2024, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

6.4.1. Indicador de Riesgo de Liquidez

Durante este período se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

El Banco GNB Sudameris para el año 2024 mantuvo un IRL promedio de \$6,421,303 millones, un máximo presentando en el mes de diciembre de \$7,611,964 millones, un mínimo presentado en el mes de mayo de \$4,629,703 millones y cierra el mes de diciembre en \$7,611,964 millones.

Cifras en Millones

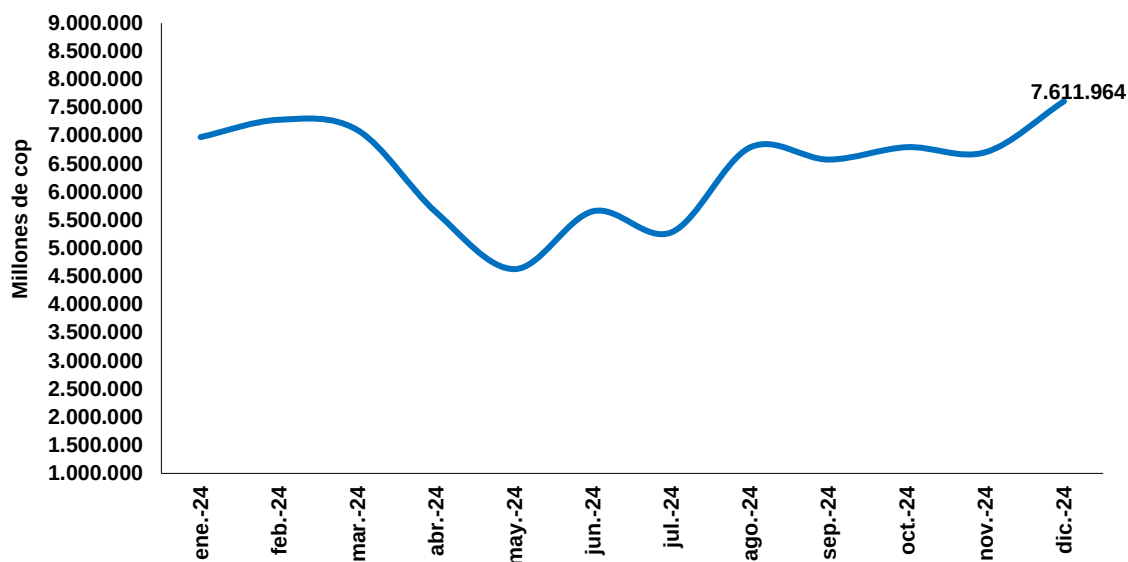
IRL 2024	
Máximo	7,611,964
Mínimo	4,629,703
Promedio	6,421,303
Cierre	7,611,964

En el año 2024, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:





Indicador de Liquidez a 7 días



6.4.2. Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

6.4.2.1. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

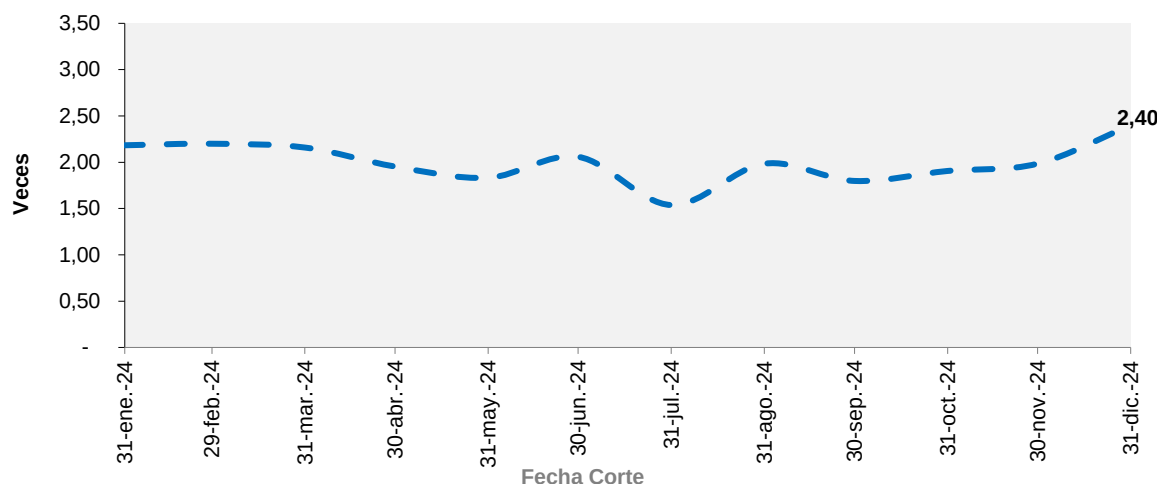
Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2024 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 2.00 (200%), un máximo de 2.40 (240%), un mínimo de 1.54 (154%) y cierra el mes de diciembre en 2.40 (240%).



Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)



6.4.2.2. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

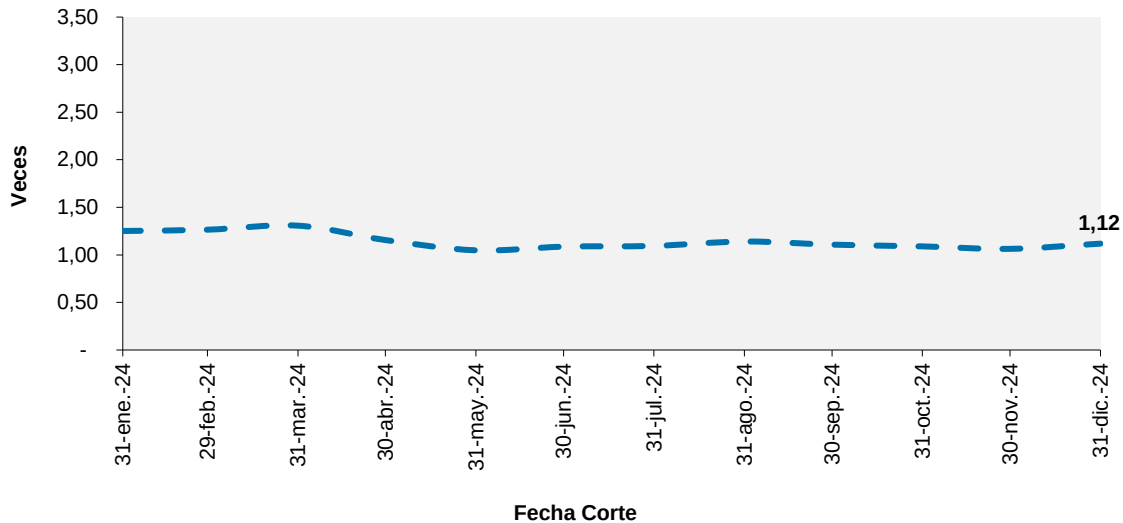
Este tiempo es asumido como el necesario para que la Entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador es deseable que se mantenga por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2024 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 1.14 (114%), un máximo de 1.31 (131%), un mínimo de 1.05 (105%) y cierra el mes de diciembre en 1.12 (112%).



Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

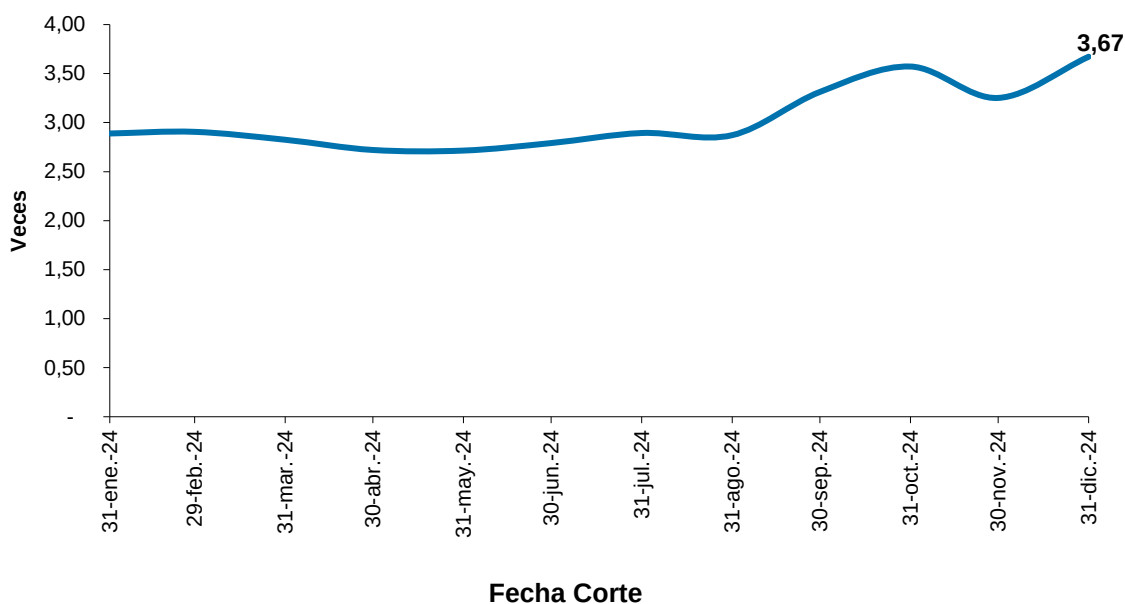


6.4.2.3. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos, indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días. Durante el año 2024, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días, con un promedio de 3.04 (304%), un máximo de 3.67 (367%), un mínimo de 2.71 (271%) y cierra el mes de diciembre en 3.67 veces (367%).



Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)



6.4.3. CFEN (Coeficiente de Fondeo Estable Neto)

Al corte del mes de diciembre de 2024, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 108.28%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que actualmente se encuentra en el 100%.

6.4.4. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2024.

6.5. RIESGO SARO - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Banco GNB Sudameris continúa dando cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de



Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

6.5.1. Gestión de Riesgo Operacional SARO – Continuidad del Negocio

Durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, la Entidad continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- En conjunto con las respectivas áreas, se efectuó la actualización de matrices de Riesgo Operacional. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, el porcentaje definido es aplicable sobre el patrimonio técnico de la Entidad a través documentado a través del Marco de Apetito de Riesgo MAR del Banco GNB Sudameris. El límite mencionado es monitoreado por la Entidad por medio del Sistema de Alertas Tempranas.
- Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de Riesgo Operacional de la entidad, de acuerdo con la metodología definida.



- Adicionalmente se automatizó el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro para la Entidad en la herramienta GNB SARO, mejorando así la eficiencia y precisión en el proceso.
- Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de Riesgo Operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- De manera adicional se participa en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas que permitieron reforzar conocimientos de Riesgo Operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de Riesgo Operacional.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad.
- Por otro lado, de manera alterna se continuó con la participación en el cronograma dispuesto por Asobancaria para la evaluación y capacitación de terceros proveedores críticos del sector que desarrollan actividades para la Entidad, con relación al desarrollo del plan de capacitación se impartió material relacionado con Riesgo Operacional Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- En cuanto al programa de formación, a través de la herramienta dispuesta por la Gerencia Nacional de Talento Humano, se impartió capacitación a todos los colaboradores de la Entidad en cuanto a temas relacionados con Riesgo Operacional.

6.5.2. Eventos de Pérdida y Recuperaciones - Riesgo Operacional

En el año 2024, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$225 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos, Fallas Tecnológicas y Daño a Activos físicos”, los cuales fueron corregidos oportunamente.



Finalmente, durante el primer semestre del 2024, se recibió una recuperación realizada por el comercio equivalente a \$1 millón de pesos, relacionada con Desconocimiento de transacciones con tarjeta débito y crédito.

6.5.3. Perfil de Riesgo Operacional

De acuerdo con lo definido en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” - MAR, el apetito de riesgo del Banco GNB Sudameris es conservador (0.095% del Patrimonio Técnico) y por lo tanto todas las decisiones, operaciones, productos y servicios están enmarcados dentro del apetito de riesgo establecido.

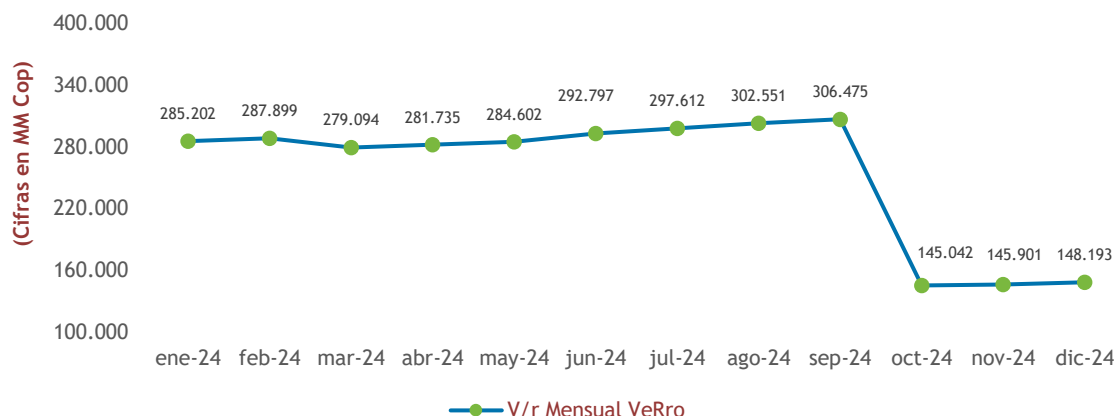
Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para el Banco GNB Sudameris S.A., es BAJO.

6.5.4. Valor de Exposición por Riesgo Operacional - VeRro Regulatorio

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$253,982 millones, con un valor máximo presentado en el mes de septiembre de \$306,475 millones y un valor mínimo de \$145,042 millones presentado en el mes de octubre de 2024 producto principalmente del uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro de la entidad. A continuación, se presenta su comportamiento durante el año 2024.



Comportamiento Valor de la Exposición al Riesgo Operacional - VeRro



6.5.5. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2024 la Entidad, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2024, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- A lo largo de este año, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- Se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio referente a los integrantes que lo conforman.
- Por otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con el proceso de determinación de criticidad y evaluación de terceros proveedores nuevos.
- Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.



- Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - Identificación de los terceros proveedores críticos y evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos (incluyendo nuevos) relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), SARO y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
 - Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.
- De igual manera, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de la gestión de continuidad del negocio a todas las Entidades del Grupo.
- Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- Por último, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

6.5.6. Normatividad Interna

Durante lo corrido del año 2024 se adelantó la actualización de los documentos normativos relacionados a continuación:

- ✓ Norma de Procedimiento “Administración del Riesgo Operacional”



- ✓ Norma de Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales”.
- ✓ Manual de Políticas Para Filiales Internacionales de la Gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operacional SARO y PCN.
- ✓ Reglamento del Comité de Riesgos en lo relacionado con la actualización de los integrantes del Comité.

6.5.7. Normatividad Externa

En cuanto a la normatividad externa no se presentan cambios relacionados con la Administración de Riesgo Operacional.

6.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

6.6.1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2024, el Banco GNB Sudameris, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se integro al servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC” la infraestructura critica expuesta a ciberespacio de la Filial de Paraguay.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel



global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.

- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Gestión de Riesgo de Fraude 2024, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y de fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, a los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Durante el 2024, el equipo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y Webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- Con el objetivo de garantizar la seguridad y protección de la información y el de fomentar un ambiente de trabajo ordenado y eficiente, se reforzó la “Política de Escritorio Limpio” y el “Manejo de Claves en Operaciones Diarias”, entre otros, establecidas en la norma de procedimiento “Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”.
- Se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de amenazas cibernéticas y de fraude.
- Se implementó en la página principal del Banco GNB Sudameris un botón/enlace denominado “Como prevenir el fraude”, donde se describen modalidades de fraude, herramientas de seguridad disponibles y recomendaciones para protegerse en cada uno de los canales del Banco.
- Con el apoyo de la Alta Gerencia se emitió el “Video de Gestión Riesgo de Fraude” con el objetivo que los colaboradores de la Entidad identifiquen riesgos potenciales, conozcan cómo prevenirlos y sepan como reportar actividades sospechosas de manera efectiva.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.



- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.
- Con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris frente a ataques tipo phishing, se llevó a cabo una prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing – ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, obteniendo resultados satisfactorios.
- En cumplimiento a las recomendaciones dadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, se entregó a la Gerencia de Seguridad Informática adscrita a la Vicepresidencia de Tecnología el proceso de administración y gestión de usuarios para acceder a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a herramientas colaborativas, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention – Prevención de Fuga de Información) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes de correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.



- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.

6.6.2. Normatividad Interna

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran debidamente actualizadas las normas para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, la norma para la "Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad" y la norma de Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris.

6.6.3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

6.7. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los Artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica; a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.



Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Talento Humano y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT a nivel institucional, el cual es dirigido a todos los funcionarios. El último proceso se realizó en diciembre de 2024.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.



El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2024, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que a corte de diciembre de 2024 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Bajo: El 37,5% de los riesgos identificados.

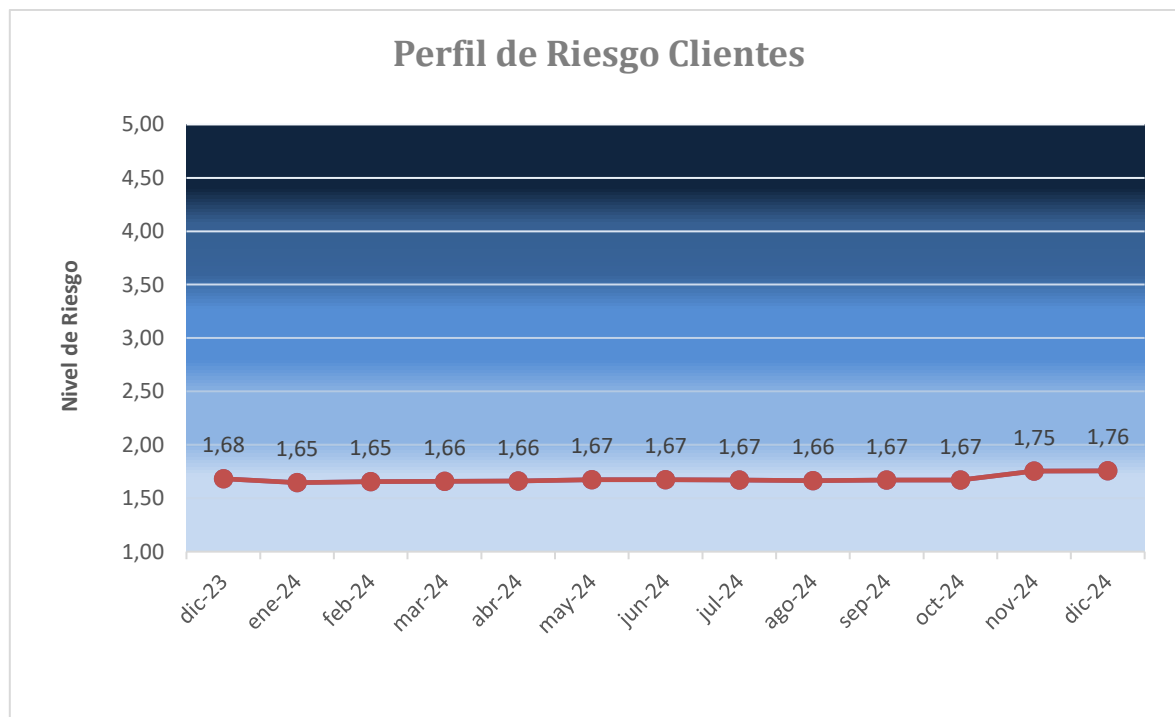
Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 62,5% de los riesgos identificados





En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2024 fue de 1,76. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.



FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

7 ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

7.1. ORGANIZACIÓN

Durante el año 2024, el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y estabilidad de sus procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron continuar con la operación de la Entidad con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad, manteniendo un control especial.

7.2. TECNOLOGÍA

Durante el año 2024 se realizaron cambios en tecnologías de la información y comunicaciones, cuyo principal objetivo fue el cumplimiento de los objetivos de negocio, cumplimientos normativos y requerimientos de las diferentes áreas, los cuales requerían entre otras actividades, la mitigación de riesgos. A continuación, se relacionan los principales cambios en tecnologías de la información.

Gestión Informática en los Canales

Dentro de los principales proyectos que se llevaron a cabo en materia de optimización en canales y los cuales permitieron dinamizar la oferta de productos, servicios y facilidades para los clientes se encuentran:



- PSE Avanza: Implementación sobre el canal PSE para ajustarse al modelo PSE Avanza orientado a agilizar la realización de pagos en determinados comercios reemplazando el flujo habitual por uno donde el cliente confirma su transacción solamente suministrando un OTP enviando por parte del Banco.
- Banca Móvil: Se implementaron nuevas funcionalidades. Dentro de los nuevos servicios implementados se encuentra el CDT Online el cual se dispuso inicialmente en Banca Virtual pero además se incluyó en la app.
- Compra de Cartera con Tarjeta de Crédito: Se implementó esta opción que permite a los clientes del Banco utilizar el cupo disponible en su tarjeta de crédito para comprar obligaciones que pueda tener en tarjetas de otras entidades con una tasa favorable.
- CDT Online: Se implementó esta opción inicialmente en Banca Virtual pero que también estará disponible en Banca Móvil para que clientes de Banca Personas para constituir un CDT por estos canales.
- Aplicativo Cartera Moneda Legal: Se realizaron las modificaciones en la generación de extractos de cartera para presentarlos de forma virtual, reduciendo los costos operativos del Banco.

Con respecto a la atención de temas regulatorios y normativos se avanzó en los principales aspectos así:

- Tasa de Interés del libro Bancarios. Se adelantó en el proyecto de extracción de información del Banco e inversiones para alimentar el aplicativo FINAC y calcular la tasa de interés según los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Aplicativo GNB SARO: Se realizó la actualización de la herramienta GNB SARO con las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto mejoró el Indicador de Pérdida Interna (IPI), reduciéndolo del 1.5 al 0.7, lo que se traduce en un mejor margen de solvencia para el Banco al optimizar el uso de la base de eventos del riesgo operacional.

Infraestructura Tecnológica

La Entidad durante el año 2024 efectuó la actualización de los sistemas operativos, software de aplicaciones entre otros, para mantener los diferentes sistemas que soportan la operación del Banco en óptimas condiciones y competitivas para su funcionamiento.

Seguridad Informática



En materia de seguridad informática la Entidad realizó la implementación y actualizaciones para el aseguramiento de los diferentes ambientes, sistemas, garantizando la efectividad de estas herramientas.

Servicios Tecnológicos

Durante el año 2024 el Banco efectuó inversión para la actualización de equipos de cómputo y redes de comunicaciones así:

- Inversión e instalación de 520 equipos de cómputo marca Lenovo y HP de última generación.
- Ampliación de enlaces de comunicaciones para 75 oficinas de 1 MB a 5 MB.
- Ampliación del ancho de banda para servicios financieros Banco de la República, Deceval (BVC) y Credibanco a 2 MB.
- Se realizó el proceso de contratación del proveedor de servicios de impresión para el Banco y filiales nacionales para reemplazo de todas las impresoras por obsolescencia (227 equipos).

8 SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

Evaluación del sistema de atención al consumidor financiero

Para el año 2024, la administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y Riesgo de Conductas del Banco GNB Sudameris, trabajó en la identificación de los hechos o situaciones que pudieran afectar la debida atención, trato justo, protección, respeto, debida diligencia y servicio a los consumidores financieros, teniendo como finalidad el desarrollo de acciones en la Entidad, que permitieron garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con las diferentes etapas; identificación, medición, control y monitoreo dispuestas para tal fin.

Se confirma el cumplimiento por parte de la Entidad frente a las políticas, procesos, controles, educación financiera, capacitación a los funcionarios, mecanismos de comunicación a los consumidores financieros y procedimientos adecuados para la atención de PQRS durante el año en evaluación.

Informe de quejas y reclamos

Para el año 2024, se recibieron y gestionaron a través de la plataforma tecnológica de SmartSupervision de la





SFC, inconformidades de los consumidores financieros, admitidas por las siguientes vías de recepción:

COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO MENSUAL DE QUEJAS Y RECLAMOS - AÑO 2024													
Vía de Recepción de Casos / Mes	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024	Ago 2024	Sep 2024	Oct 2024	Nov 2024	Dic 2024	Total PQR
Banco	226	218	218	251	267	276	387	341	326	336	271	323	3.440
SFC	35	39	49	52	47	47	48	42	63	63	45	35	565
DCF	12	11	11	12	6	11	15	8	18	11	12	7	134
Total Mensual	273	268	278	315	320	334	450	391	407	410	328	365	
Total Trimestre	819			969			1.248			1.103			4.139

De acuerdo con el detalle anterior, para el año 2024 se presentó un total de cuatro mil ciento treinta y nueve (4.139) casos reportados a través de la Plataforma Tecnológica SmartSupervision, generando un incremento en este indicador del 12%, representado en 459 casos adicionales, respecto al año 2023 en donde se presentaron (3.680) inconformidades.

Las siguientes son las actividades de aseguramiento y optimización en los procesos realizados en el año 2024.

Durante el 2024 la Entidad llevo a cabo las siguientes actividades de aseguramiento a los procesos de atención al consumidor Financiero dentro de las principales se encuentran:

- Aseguramiento en la restricción del copiado de clave en los campos de ingreso a la Banca Virtual y servicio de pagos PSE, con el fin de que el cliente siempre digite sus credenciales como medida de seguridad.
- Ajuste técnico que permite realizar la personalización en su Banca Virtual, a los clientes de nóminas masivas.
- Ajuste técnico, el cual estaba habilitado solo para la Banca Virtual y que permite realizar transferencias a través del servicio Banca Móvil, a los clientes de nóminas masivas.
- Ajuste técnico en la Banca Virtual Empresarial, habilitando los siguientes servicios desde este canal:
- Opción de cancelación de las tarjetas empresariales, únicamente por el usuario transaccional.



- Asignación de montos en tarjetas, lo cual se podrá realizar por un valor abierto.
- Implementación del plan de trabajo de Riesgo de Conductas.
- Finalización de las actividades del proyecto de migración de tarjetas Visa Electron a Visa Débito, quedando todas las tarjetas de los clientes del Banco, migradas al nuevo plástico, al corte del segundo trimestre de 2024.
- Creación del nuevo producto CDT Online mediante funcionalidad ejecutable desde la Banca Virtual, dirigido a todos los clientes del Banco.
- Optimización de las funcionalidades de la Banca Virtual, mejorando la oferta para los clientes de Tarjetas de Crédito a través de este canal, desde el mes de octubre de 2024, se encuentra disponible la funcionalidad para realizar el proceso de compra de cartera; la cual permite a los clientes de la Banca de Consumo que gestionen de manera ágil y segura, por este canal, la compra de cartera de sus saldos de Tarjeta de Crédito de otras entidades financieras, a la tasa de cartelera vigente.

Gestión de capacitación.

En cuando al proceso de actualización y preparación de los funcionarios en los temas del SAC durante el año 2024, se realizó proceso de inducción a 73 funcionarios nuevos que ingresaron al Banco GNB Sudameris. Por otra parte, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación y evaluación virtual del SAC "Sistema de Atención al Consumidor Financiero", correspondiente al año 2023 y 2024
- Capacitación y evaluación virtual de SIC "Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Capacitación y evaluación virtual sobre Protección de Datos Personales
- Durante el año en evaluación, se realizó igualmente la tercera fase de capacitación y evaluación virtual del SAC "Sistema de Atención al Consumidor Financiero", dirigida a 108 colaboradores de la entidad.
- Capacitación y evaluación virtual del SCI "Sistema de Control Interno", dirigida a colaboradores de la entidad.
- Capacitación virtual SARLAFT "Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", dirigida a colaboradores de la entidad.
- Capacitación y evaluación virtual SARO "Sistema de Administración de Riesgo Operacional", dirigida a



colaboradores de la entidad, afianzando los conocimientos sobre los conceptos básicos sobre la identificación de los eventos de riesgo operacional del área y procesos a cargo.

Gestión de educación financiera

La Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco, utilizando Banners mediante el sitio web, publicó entre otra, la siguiente información:

- Bienestar Financiero, con el objetivo de mantener buenas finanzas.
- Medidas de prevención adoptadas por el sector financiero. Ciberseguridad.
- Recomendaciones para evitar ser víctima de fraude.
- Consulta sobre las medidas de prevención adoptadas por el sector financiero, para mitigar el riesgo de Ciberataques.
- Información sobre mantener buenas finanzas personales:
 - Ahorrar
 - Presupuestar
 - Invertir
 - Priorizar
 - Planificar
- Recomendaciones para realizar transacciones seguras al utilizar los productos bancarios en diferentes canales y evitar ser víctima de fraudes.
- Información sobre algunos de los derechos del consumidor financiero.
- Recomendaciones de seguridad al usar la Banca Móvil.
- Información sobre el reporte en las Centrales de Información Financiera indicando que estas reúnen la historia de créditos de personas y empresas, a partir del cumplimiento de sus obligaciones financieras.
- Recomendaciones de seguridad respecto al manejo de la información confidencial de los productos, sobre claves, accesos a los canales electrónicos y códigos de seguridad remitidos a través de mensajes de texto.
- Información sobre las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, y los datos de contacto del mismo.
- Recomendaciones de seguridad para el uso de cajeros automáticos.
- Información sobre los delitos a los que puede estar expuesto, al entregar o compartir datos personales o financieros.



Información dirigida al consumidor financiero

En el transcurso del año 2024 a través de Mailing dirigidos a los Consumidores Financieros y el boletín GNB Sudameris en Contacto, se remitió entre otra, la siguiente información:

- Adopción de medidas preventivas, invitando a los clientes a conocer en detalle el equipo de apoyo para la respuesta a incidentes cibernéticos. CSIRT financiero, además de las políticas públicas y retos en delitos informáticos.
- Bienestar Financiero para mantener unas buenas finanzas personales, confirmando algunos hábitos financieros saludables para tener en cuenta.
- Recomendaciones para tener en cuenta para realizar transacciones seguras, al utilizar los productos bancarios a través de los diferentes canales.
- Información sobre el equipo de apoyo para la respuesta a incidentes cibernéticos – CSIRT Financiero, además de las políticas públicas y retos en delitos informáticos.
- Información sobre hábitos financieros saludables para tener en cuenta, con el fin de mantener unas buenas finanzas personales.
- Notificación a clientes del producto Crédito de Libranza, sobre la mora registrada en la obligación, invitándolos a realizar el pago para evitar el reporte ante de las centrales de información, brindando los diferentes canales de pago.
- Notificación a clientes de tarjetas de crédito sobre la mora registrada en el producto, invitándolos a realizar el pago para evitar el reporte ante de las centrales de información, brindando los diferentes canales de pago.
- Información sobre el pago del impuesto predial a través de los diferentes canales brindados por la Entidad.
- Información sobre seguridad en los cajeros y recomendaciones generales de seguridad.
- Información sobre campañas de descuento, pagando con Tarjeta de crédito Visa los jueves.
- Recomendaciones para realizar operaciones en los portales transaccionales de entidades bancarias.



9. INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco GNB Sudameris en su estrategia de negocio consideran muy importantes los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ASG) y se encuentran comprometidos con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, los asuntos relacionados con la sociedad colombiana y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático.

Encaminamos nuestra estrategia hacia las metas y objetivos de la Agenda 2030, establecidos por la ONU en el 2015 integrando nuestro aporte a su cumplimiento desde la gestión oportuna de los temas ambientales, sociales y de gobierno, los riesgos y las oportunidades. Priorizamos los siguientes 7 objetivos con los que buscamos el bienestar de las personas, el crecimiento y estabilidad del negocio y el cuidado del planeta.



Dada la importancia que revisten para el Banco los asuntos ambientales, sociales y de gobierno, incluidos los climáticos (criterios ASG), la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como Matriz, aprobó en su sesión de diciembre de 2023 las políticas, prácticas y procesos en esta materia.

La gestión sostenible del Banco GNB Sudameris se estructura en 7 objetivos:





9.1. FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

- Identificar los riesgos de transición y físicos del portafolio de cartera comercial y determinar su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Metodología TCFD.
- Estructurar y definir la oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.
- Gestionar recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

9.2. INVERSIONES SOSTENIBLES

- Evaluar y asignar cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, teniendo en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) incluidos los climáticos.
- Evaluar y asignar recursos para mantener dentro del portafolio de inversión títulos relacionados con temas ambientales y sociales.

9.3. MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO

- Definir las metas de reducción/mitigación, resultado del proceso de medición de la huella de carbono para 2022 y para 2023 en el Banco GNB Sudameris.



- Permanecer alineados con las metas para alcanzar Carbono neutralidad al año 2030 y continuar con las mesas de trabajo en el Comité de Finanzas Sostenibles (Fusión de Protocolo Verde y Protocolo Social).

9.4. ECOEFICIENCIA EN LA OPERACIÓN

- Implementar políticas y desarrollar actividades para llevar a cabo programas de educación ambiental para promover permanentemente entre los colaboradores, proveedores y clientes la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del Banco GNB Sudameris.
- Socializar con los proveedores actuales las políticas generales de gestión ambiental, a fin de recibir y entregar recomendaciones que se puedan aplicar en las diferentes áreas del Banco.
- Suspender el uso de elementos que contengan plástico u otro material que contamine el medio ambiente y reemplazarlos por insumos biodegradables.
- Implementar el programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.
- Estructurar el Programa de transición de elementos de aseo en sedes y oficinas, por elementos biodegradables (Toallas de manos, jabones de loza y de manos, elementos de aseo de instalaciones, entre otros).

9.5. INVERSIÓN RESPONSABLE EN LA INFRAESTRUCTURA DEL BANCO

- Diseñar e implementar una oficina bancaria sostenible y un cajero automático amigable con el medio ambiente.
- Estructurar el proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, para minimizar el consumo excesivo de refrigerantes.
- Estructurar como proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led, en las oficinas y sedes del Banco donde aún no se cuenta con este tipo de servicio.
- Instalar bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.



- Finalizar el proyecto de Instalación del sistema de ahorradores de agua para las oficinas y sedes del Banco que no cuentan con dicho sistema.

9.6. GESTIÓN DEL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

- Fortalecer las actividades de formación para los colaboradores que pertenecen a la brigada de emergencia.
- Intensificar las actividades de prevención de enfermedades laborales y promoción de la salud a través de la ejecución del Plan de pausas activas.
- Fortalecer el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC para Banco por producto o canal.
- Reforzar las herramientas de seguridad al cliente externo relacionadas con medidas para prevenir el fraude, delito cibernético y suplantación de identidad.

9.7. IMPLEMENTACIÓN DEL SARAS

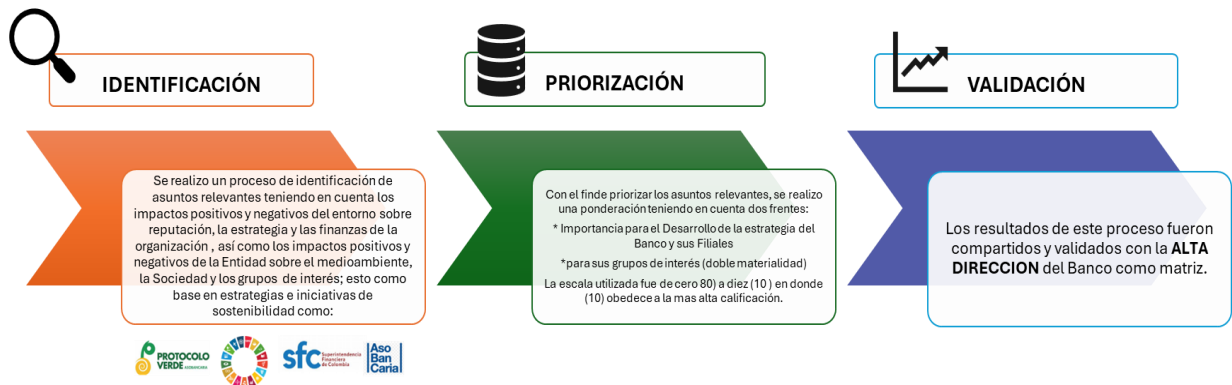
El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS tendrá como función validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la financiación de proyectos con beneficios ambientales y los procesos de sensibilización y capacitación sobre riesgos ambientales sociales y de cambio climáticos a la Alta Dirección colaboradores de la Entidad y demás grupos de interés.

9.8. EJERCICIO DE MATERIALIDAD

El proceso de materialidad es un principio fundamental en la gestión de la sostenibilidad que permite identificar y priorizar aquellos temas que son más relevantes para el Banco y sus grupos de interés, su propósito principal es enfocar los esfuerzos en los aspectos que tienen un impacto significativo en la creación de valor económico, social y ambiental, así como en la gestión de riesgos y oportunidades.

A continuación, se describen los procedimientos implementados para la identificación de la información material, su priorización y el proceso de validación:



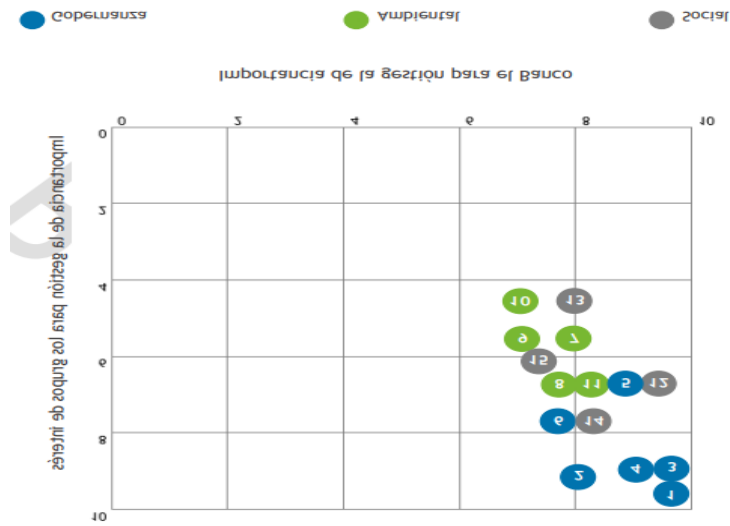


Producto de desarrollo de esta estrategia, durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris, como matriz, realizó el análisis de materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) más relevantes para el Conglomerado, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto, tanto sobre la Organización como sobre sus grupos de interés, con el fin de permitirle adaptarse a la evolución del sector.



ÁMBITO	FRENTE	TEMA	ODS VINCULADOS
GOBERNANZA	Gobierno Corporativo	1 Gobierno corporativo, ética y transparencia	  
	Negocio	2 Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector	
	Gestión del Riesgo	3 Gestión de riesgos corporativos	
	Política Pública	4 Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno sobre el sector financiero	
	Atención al Consumidor Financiero	5 Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	
		6 Relación con el cliente	
AMBIENTAL	Cadena de Abastecimiento	7 Compras Sostenibles	    
	SARAS	8 Evaluación y Monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático	
		9 Medición de la Huella de Carbono	
	Eco - Eficiencia	10 Gestión eficiente de recursos naturales	
	Desempeño ambiental y Cambio Climático	11 Definición de Productos y Servicios con beneficios ambientales	
SOCIAL	Talento Humano	12 Seguridad y Salud en el trabajo	    
		13 Gestión del talento humano	
	Educación Financiera	14 Direccionar el programa de Educación Financiera alineado con lo dispuesto por la Superintendencia financiera de Colombia	
	Gestión de Clientes	15 Profundización en el uso de productos y servicios digitales	

Matriz de materialidad



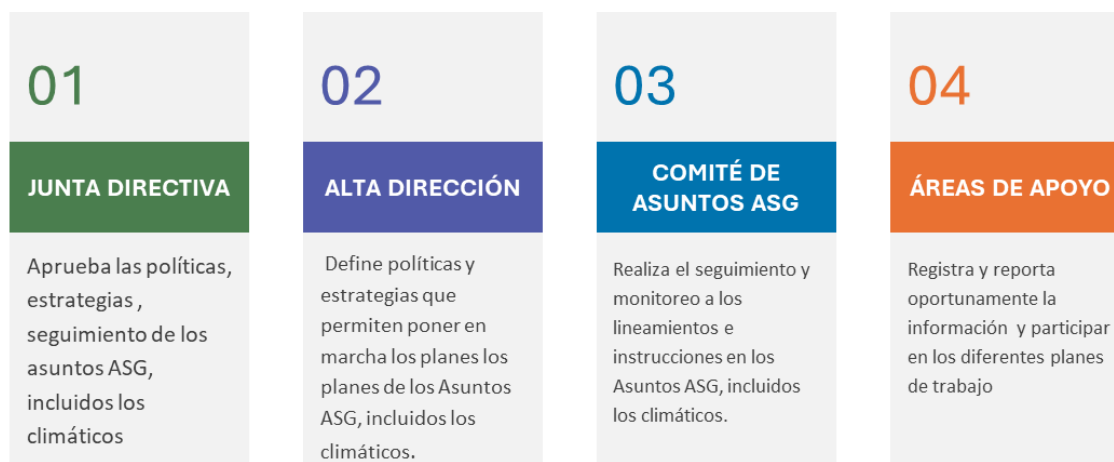
A partir de nuestro ejercicio de materialidad, avanzamos en el fortalecimiento de los asuntos ASG que hemos priorizado en nuestra estrategia para responder a nuestro objetivo de impulsar la sostenibilidad de nuestra organización, potenciando nuestro compromiso con la mitigación del cambio climático y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El enfoque de materialidad que se adoptó está alineado con estándares internacionales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de cara a la agenda 2030 de Naciones Unidas.



9.9. GOBERNANZA

Contamos con un modelo de gobierno robusto para gestionar los Asuntos ASG, incluidos los climáticos, que tiene como máximo órgano a la Junta Directiva, que opera a través del Comité de Asuntos ASG, Incluidos los Climáticos.



La estructura de gobernanza en Asuntos ASG con roles y responsabilidades claras para la toma de decisiones, asegura una respuesta oportuna y efectiva a los desafíos relacionados con estos temas, contribuyendo a la resiliencia de la organización y a la creación de valor para nuestros grupos de interés.





El Banco GNB Sudameris como matriz del Conglomerado ha definido el área responsable de la administración de los Asuntos ASG, incluidos los Climáticos, la cual se encuentra incluida en los manuales y políticas internas aprobadas por los correspondientes órganos de administración y dirección, dentro del marco de un adecuado gobierno corporativo desempeña un papel fundamental en la aprobación de políticas y estrategias en la gestión de riesgos y oportunidades alineados con la sostenibilidad.

Durante el año 2024 se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades relacionadas con los Asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, debidamente alineadas con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Matriz:

- La estructuración de los planes de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia ASG.
- La capacitación presencial de todos los colaboradores de Conglomerado GNB Sudameris en Colombia, en los temas relacionados con los Asuntos ASG incluidos los climáticos.
- La Implementación de un sitio web en la intranet del Conglomerado dedicado a los Asuntos ASG.
- La estructuración de los informes trimestrales con destino a los Entes de Control correspondientes, entre otras.



9.10. ESTRATEGIA

En nuestro compromiso con los criterios ambientales, sociales y de gobierno y la gestión responsable de los impactos, se ha fortalecido la matriz de materialidad integrando un enfoque de horizontes de tiempo en todos nuestros frentes estratégicos. Esta Visión nos permite evaluar los riesgos y oportunidades de una manera más precisa, alineándonos con las mejores prácticas y expectativas de nuestros grupos de interés. Por ello, se han incorporado tres horizontes de tiempo de la siguiente forma:

- **Corto Plazo (menor a 1 año):** Se priorizan factores con impacto inmediato, como transparencia, ética, reputación corporativa, cumplimiento normativo, eficiencia en la gestión de recursos y gestión con el cliente.
- **Mediano Plazo (1 a 3 años):** Se analizan tendencias y la evolución de expectativas de los grupos de interés, incluyendo actividades enfocadas en la inversión responsable en la infraestructura del Banco y Filiales.
- **Largo Plazo (mayor a 3 años):** Se proyectan actividades sostenibles en el mejoramiento de la calidad del aire y una serie de iniciativas enfocadas en eficiencia energética dentro de nuestras operaciones.



ÁMBITO	FRENTE	TEMA		HORIZONTE DE TIEMPO	
GOBIERNO	Gobierno Corporativo	1	Gobierno corporativo, ética y transparencia		CP
	Negocio	2	Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector		MP
	Gestión del Riesgo	3	Gestión de riesgos corporativos		CP
	Política Pública	4	Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno sobre el sector financiero		CP
	Atención al Consumidor Financiero	5	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad		CP
		6	Relación con el cliente		CP
AMBIENTAL	Cadena de Abastecimiento	7	Compras Sostenibles		CP y MP
	SARAS	8	Evaluación y Monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático		MP
	Eco - Eficiencia	9	Medición de la Huella de Carbono		CP
		10	Gestión eficiente de recursos naturales	1) Eliminación plásticos de un solo uso	CP
				2) Impacto en la Calidad del Aire	LP
				3) Programa Cero Papel	MP
				4) Consumo Responsable del Agua	MP
				5) Residuos	CP y MP
				6) Eficiencia Energética	LP
	Desempeño ambiental y cambio climático.	11	Definición de Productos y Servicios con beneficios ambientales	1) Definición de Productos con beneficios ambientales	CP
				2) Inversión responsable en la infraestructura del Banco, - Diseño de Oficina sostenible	MP
				3) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Cajero Automático sostenible	MP
				4) Inversión responsable en la infraestructura del Banco - Bicicleteros y parking Patinetas eléctricas	MP
SOCIAL	Talento Humano	12	Seguridad y Salud en el trabajo		CP
		13	Gestión del talento humano		CP
	Educación Financiera	14	Direccionar el programa de Educación Financiera alineado con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia		MP
	Gestión de Clientes	15	Profundización en el uso de productos y servicios digitales		CP



En línea con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima o (TCFD) por sus siglas en inglés y nuestro compromiso con la sostenibilidad, nos permite comprender mejor cómo distintos escenarios del cambio climático pueden llegar a afectar nuestras operaciones, modelo de negocio, y cadena de valor en el corto, mediano y largo plazo.

9.10.1. Escenarios Climáticos dentro de la Estrategia

En la gestión del riesgo Climático, se tiene previsto la integración del uso de escenarios climáticos como herramienta para evaluar la resiliencia de nuestra estrategia corporativa.

Este enfoque incluye varios escenarios como son: escenario base, escenario adverso y escenario adverso con mitigantes, el cual debe incorporar medidas mitigantes que garanticen el restablecimiento de la estabilidad financiera del Banco y que los indicadores más relevantes como solvencia, la liquidez, la rentabilidad y el fondeo entre otros, vuelvan a los mínimos exigidos por la regulación local. En este ejercicio se incorporó un escenario adverso con riesgo climático que se estructuró con base en el año 2025 del escenario adverso.

El Banco GNB Sudameris realizó su Esquema de Pruebas de Resistencia -EPR con un horizonte de tres años (2024-2026) para los escenarios propuestos (Base, base proyectado, adverso, adverso con mitigantes y adverso con riesgo climático).

El escenario base parte de los resultados obtenidos en los estados financieros al cierre contable de diciembre de 2023 y el escenario base proyectado corresponde a la proyección del año 2023 basado en un escenario posible y moderado.

El escenario adverso se construye, teniendo en cuenta los choques y estrés que resultan de la aplicación de las variables e índices proyectados, siendo este último escenario al que se le incluyen las acciones mitigantes (actividades financieras que buscan solucionar en especial los índices de capital, solvencia, liquidez y CFEN entre otros) y el riesgo climático.



El ejercicio del año 2024 profundiza específicamente en la aplicación de una metodología robusta de modelos estadísticos y predictivos para obtener proyecciones adecuadas en los escenarios propuestos por el Organismo de Control, tanto de las variables económicas en eventualidades extremas, como de los propios instrumentos o productos que componen la estructura financiera de la Entidad.

Así mismo, se han descrito los procesos requeridos para la realización y ejecución de las acciones mitigantes, entre ellos los tiempos (cronogramas), planes de contingencia, áreas que participan y las determinaciones de los porcentajes, valores y tipos de instrumentos a utilizar para mitigar el escenario estresado (escenario adverso). Estos mitigantes ya fueron definidos, estimados y calculados dentro del proceso del plan estratégico y de negocios presentado a la Junta Directiva del Banco en enero de 2024.

9.11. GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco GNB Sudameris clasifica los riesgos derivados del cambio climático en dos categorías principales, evaluando su impacto potencial en sus operaciones y portafolios de cartera.

Riesgos de Transición: Riesgos que resultan de la transición a una economía baja en emisiones de carbono, que puede generar cambios políticos, tecnológicos y en el mercado para abordar las medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. En El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se establecieron los siguientes:

Riesgos Políticos y Jurídicos: Corresponden a aquellas medidas políticas y jurídicas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.

Riesgos Tecnológicos: Hacen referencia al impacto que pueden tener sobre las organizaciones las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

Riesgos de Mercado: Corresponden a las afectaciones por el cambio climático que pueden tener los mercados por cuenta de cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, por modificaciones en el comportamiento de clientes e inversionistas o incertidumbre en las señales del mercado.



Riesgos reputacionales: El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Riesgos Físicos: Son los ocasionados por eventos climáticos que originan pérdidas y daños en la infraestructura, los sectores económicos, los activos de las empresas y en la sociedad. Los riesgos físicos se clasifican en las siguientes categorías:

Riesgos Agudos: Son aquellos riesgos provocados por un desastre en específico o por el aumento en los fenómenos meteorológicos extremos y/o de inicio rápido como avenidas torrenciales, deslizamientos, ciclones, inundaciones y olas de calor.

Riesgos Crónicos: Son los que obedecen a cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como cambios en los regímenes de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de la temperatura media de la región y aumento de los niveles del mar.

El Banco GNB Sudameris mantiene un enfoque integral en la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, mediante procesos basados en análisis de escenarios y el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, bajo la sombrilla del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, que se encuentra en su fase de estructuración y estará dirigido a la definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la organización.

Con relación al cambio climático, las políticas del SARAS estarán dirigidas a la administración y gestión de los riesgos climáticos de las diferentes áreas de negocios, al reporte a la Alta Dirección sobre los riesgos más relevantes de los portafolios y la identificación de oportunidades de negocios relacionados con la protección y conservación de medio ambiente y la optimización de los recursos naturales.

A partir de la implementación del SARAS se llevará cabo un ejercicio aplicando la metodología TCFD para determinar la exposición a los riesgos climáticos del portafolio de cartera comercial, a través de la evaluación de los riesgos físicos y de transición.



El Banco GNB Sudameris tiene estructurado un Marco de Apetito de Riesgo – MAR, debidamente alineado con sus planes de negocios, donde se encuentran definidos los límites de los diferentes riesgos a los cuales están expuestas las Entidades para el desarrollo de su estrategia.

9.12. METAS Y MÉTRICAS

9.12.1. Medición huella de carbono

La Huella de Carbono es un indicador que busca cuantificar la cantidad de Emisiones de Gases Efecto Invernadero – GEI directas e indirectas, medidas en emisiones de CO₂ equivalente, que son liberadas a la atmósfera debido a las actividades humanas. A través de la cuantificación de emisiones, es posible determinar las fuentes de emisiones principales y tener una imagen completa del impacto de una organización en el cambio climático. Así mismo, es el primer paso para poder llevar a cabo un plan de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero por medio de la creación de estrategias sostenibles.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales han iniciado la medición y cuantificación de la huella de carbono corporativa, así como la identificación de las principales fuentes, para establecer su real participación en las emisiones nacionales y definir estrategias que le permitan apoyar el compromiso del sector financiero para el cumplimiento de las metas que Colombia se ha trazado para reducir sus emisiones de GEI en un 51% para el año 2030.

Para la medición se han adoptado los lineamientos metodológicos del “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte – GHG Protocol”, desarrollado en cooperación por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés). Adicionalmente el Banco participó en las sesiones de orientación del Programa Nacional de Carbono Neutralidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2021

9.12.2. Periodo del Informe.



Se ha tomado como año base el 2022, en concordancia con la disponibilidad de información para el mismo, en donde se cuenta con información representativa y verificable.

9.12.3. Límite Organizacional

Se incluyen en la medición un total de 101 puntos entre ellos sedes administrativas, oficinas bancarias, puntos de recaudo, extensiones de caja dentro de pagos y recaudos a y 2.623 Cajeros Automáticos Servibanca a nivel nacional.

9.12.4. Metodología para la Medición.

Control Operacional fue el enfoque seleccionado para la consolidación de emisiones, en razón a la administración y dominio que ejerce la organización sobre las operaciones desarrolladas en las instalaciones mencionadas; por ello se incorporan en la medición todas las oficinas, puntos de recaudo, sedes administrativas y cajeros automáticos a nivel nacional, así como las fuentes de emisión que aplican a cada uno de esos puntos, según los alcances 1, 2 y 3.

Para el cálculo se utilizó la herramienta de MS Excel que complementa el “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte – GHG Protocol” y las indicaciones entregadas, durante los talleres del grupo de la Estrategia Colombia Carbono Neutral (ECCN), bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La información obtenida para la medición proviene de fuentes confiables y verificadas, con el apoyo de la Gerencia de Gestión Administrativa, la Gerencia Nacional de Operaciones, la Gerencia de la Red Nacional de Oficinas y la filial Servibanca. Estas áreas generan su reporte mensualmente y para este primer cálculo con año base 2022, la organización se tomó seis (6) meses en la recolección y organización de datos.

Los datos relacionados en la siguiente tabla fueron suministrados por las áreas que intervienen en el proceso, soportados con facturas, formularios y demás documentos de los diferentes servicios. Adicionalmente, su correspondiente captura se realizó a través de archivos en formato MS Excel y diligenciando encuestas tipo MS Forms, diseñadas en Sharepoint.

9.12.5. Límite Operacional



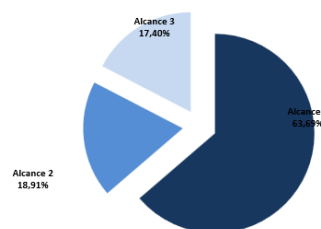
Para la medición presentada en este informe, los límites operacionales del inventario incluyen los tres (3) alcances considerados por el GHG Protocol, relacionados con la identificación de emisiones directas asociadas a las actividades de las entidades, las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad y otras emisiones indirectas, según se describe a continuación:

- Alcance1
 - Uso de combustibles fósiles y lubricantes.
 - Plantas Eléctricas.
 - Uso de refrigerantes en aires acondicionados.
 - Uso de extintores.
 - Uso de fertilizantes.
- Alcance 2
 - Consumo de energía eléctrica.
- Alcance 3
 - Uso de combustible mensajería y lubricantes.
 - Combustible de transporte de empleados.
 - Consumo de papel.
 - Manejo de residuos.
 - Viajes aéreos.

9.12.6. Las emisiones de GEI por alcance son:



ALCANCE	CANTIDAD (t CO ₂ e)
Alcance 1	3,310.15
Alcance 2	982.51
Alcance 3	904.24
TOTAL HCC	5,196.90



De acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos y las tendencias observadas a nivel nacional, se puede concluir lo siguiente:

- El inventario de emisiones de GEI del Banco GNB Sudameris y sus Filiales nacionales correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 fue de 5,196.90 ton CO₂eq.
- El mayor porcentaje de emisiones se registra en Alcance 1, destacando que corresponden a hidrofluorocarbonos (HFC-410a/R-422D) que son el componente esencial de los gases refrigerantes utilizados en los cajeros automáticos.
- Las emisiones directas representan el 63.69% del total de emisiones de GEI, el 18.91% corresponde a las emisiones por consumo de energía eléctrica de las instalaciones del Banco y Filiales y el 17.40% equivalen a las emisiones indirectas.
- El 57% de consumo de energía corresponde a cajeros automáticos, teniendo en cuenta que el cálculo se estableció de acuerdo con las 3 tipologías de funcionamiento de la máquina (dispensación, hibernación y apagado).
- El consumo de gasolina para vehículos propios es poco representativo con un valor de 1.05% sobre el total de emisiones de GEI.
- De las 856.28 ton CO₂eq emitidas por fuentes móviles en el Alcance 3, el 88.5% de ton CO₂eq corresponde a desplazamiento de colaboradores desde su lugar de residencia al lugar de trabajo o desplazamientos por motivos comerciales.

Se finalizó el informe de GEI del año base 2022 con ajustes requeridos por la entidad que realizó la Pre-auditoría.



Actualmente se encuentra en un progreso del 90% el traslado de la información en la herramienta de cálculo para las fuentes de emisión correspondiente a los Alcance 1,2 y 3 para año 2023.

Se continua con la consolidación de la data para las fuentes de emisión generadas en lo corrido del 2024.

9.13. TEMAS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD BAJO EL ESTÁNDAR SASB

Con el fin de presentar los temas relacionados con la sostenibilidad y que cumplan con los más altos estándares mundiales y en cumplimiento de la normativa local para el reporte de información, los clasificamos mediante los estándares del Sustainability Accounting Standard (SASB). Tabla No 1.

Reiteramos el constante compromiso en la integración de criterios ASG ambientales, sociales y de gobierno), incluidos los climáticos alineados a los más altos estándares internacionales, buscando como finalidad un resultado positivo sobre la rentabilidad del negocio, la generación de valor a nuestros grupos de interés y su influencia en la toma de decisiones.

Tabla No 1.





FRENTE	TEMA	TEMA BAJO ESTANDAR SASB	PARÁMETRO	CÓDIGO	OBSERVACIÓN
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo, ética y transparencia	Ética Empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera ⁵	FN-CB-510a.1	Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023, no se presentó ningún evento de los descritos, en los que el Banco hubiera sido objeto de sanciones o multas por lo que, consecuentemente, no hubo lugar a pérdidas monetarias.
			Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	FN-CB-510a.2	Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de detección y prevención de situaciones y comportamientos que vayan en contra de los valores y principios institucionales, el Banco GNB Sudameris ponen a disposición de sus Colaboradores, Consumidores Financieros, Inversionistas y Proveedores, el buzón de correo electrónico lineaetica@gnbsudameris.com.co , a través del cual pueden notificar conductas antiéticas, prácticas deshonestas, lavado de activos, incumplimientos normativos y cualquier otra situación irregular al interior de las entidades.
Gobierno Corporativo	Gestión del Riesgo	Gestión del riesgo sistémico	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades de negocio.	FN-CB-550a.2	En 2024 llevamos a cabo el EPR de acuerdo con los tiempos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los resultados del ejercicio regulatorio son evaluados a lo largo del año, convirtiéndose en punto de referencia para hacer seguimiento a la evolución real de las relaciones de solvencia y demás indicadores proyectados, y evaluar posibles escenarios futuros para enriquecer nuestra gestión de riesgo.
Atención al Consumidor Financiero	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados ²	FN-CB-230a.1	En la seguridad de los datos, en 2024 no se registraron eventos que involucren filtración de datos.
			Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	FN-CB-230a.2	En el Banco GNB Sudameris implementamos tecnologías avanzadas y procesos rigurosos para la protección de los datos de nuestros grupos de interés, asegurando que la información esté siempre segura y protegida contra posibles vulnerabilidades.
Saras	Evaluación y monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de tipo climático.	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	FN-CB-410a.2	El Banco GNB Sudameris se encuentra en el progreso de estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales. Esta estructura del SARAS estará dirigida a la definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la Organización
Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Diversidad e inclusión entre los empleados	Porcentaje de representación de géneros y grupos étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales, (4) todos los demás empleados	FN-AC-330a.1	A través de las políticas de formación y desarrollo profesional, fomentamos un entorno de trabajo estable y de bienestar para nuestros colaboradores, contribuyendo con su crecimiento de manera integral. Mostrar % de colaboradores %mujeres hombres
Educación Financiera	Direccionar el programa de educación financiera alineado con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera	Generación de inclusión y capacidad financieras	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos	FN-CB-240a.4	El Banco ha venido trabajando en acciones que incentiven la consulta del programa de educación financiera de la entidad -Academia Financiera-, facilitando la entrega de información a sus clientes y empoderando a los colaboradores que atienden público a través del conocimiento integral de los productos y servicios que ofrece el sector. Con la Asobancaria y desde su programa "Saber Más, Ser Más", se coordinó un plan de formación en educación financiera con módulos de hasta 12 de horas de duración, que fueron impartidos a más de 200 colaboradores que hacen parte de la red de oficinas, de las Bancas de Empresas



10. GOBIERNO CORPORATIVO

En diciembre de 2024, el Banco adoptó el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual contiene información que describe la manera en la que durante el año se dió cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco GNB Sudameris y los principales cambios producidos. El informe contiene:

- Estructura de propiedad de la sociedad o Conglomerado.
- Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.
- Operaciones con partes vinculadas.
- Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.
- Asamblea General de Accionistas.

Dicho informe será dispuesto en el sitio web del Banco.

10.1 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

10.1.1 Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Junta Directiva: La Asamblea General de Accionistas, según lo establecido en los estatutos sociales, fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta los siguientes componentes: son cancelados en dinero, corresponden a una suma fija, son cancelados por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y se tienen en cuenta aquellos miembros que tienen la calidad de miembros independientes.

Alta Gerencia: La Junta Directiva tiene mecanismos de evaluación formal de la gestión de los administradores y la Entidad cuenta con sistemas de remuneración que buscan el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, con apropiados niveles de riesgo.



La Entidad cuenta con estándares debidamente documentados respecto de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo, cuenta con políticas y prácticas de gestión humana que involucran los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de gestión del desempeño de sus funcionarios, en todos sus niveles, las cuales facilitan un efectivo control interno.

10.1.2 Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva estará compuesta en la forma que lo indiquen los estatutos sociales del Banco. Al cierre del ejercicio 2024 los estatutos tienen definido para la composición de la Junta Directiva, cinco (5) Directores elegidos por la Asamblea General para períodos de un (1) año.

A las reuniones de Junta Directiva podrán asistir como invitados asesores, cuando los asuntos sometidos a decisión lo ameriten, quienes podrán brindar sus opiniones y podrán ser escuchados, pero sin derecho a voto; también podrán asistir sin derecho a voto las personas que designe la Junta Directiva con el propósito de brindarles la capacitación y formación en asuntos propios de la actividad del Banco.

Los invitados, asesores y las personas que designe la Junta Directiva, deberán guardar confidencialidad y total reserva con toda la información y los temas que se traten por parte de la Entidad.

En reunión celebrada el 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas eligió a los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2024-2025:

- JAIME GILINSKI BACAL
- GABRIEL GILINSKI KARDONSKI
- ANGELA MARÍA TAFUR- Miembro Independiente
- CHRISTIAN MURRE ROJAS- Miembro Independiente
- ROBERT LASLEY BROOKES-Miembro Independiente

Al cierre de ejercicio 2024 la Junta Directiva continuó igual y no presentó modificaciones.



La Junta Directiva se reúne en forma ordinaria en cualquier día de la última semana de cada mes, según el cronograma de reuniones aprobado; sin embargo, el Presidente del Banco o los Miembros de la Junta podrán modificar el día y la fecha de acuerdo con las circunstancias. También podrá citarse a reuniones extraordinarias cuando sea preciso tratar asuntos urgentes a juicio del Presidente del Banco, del Revisor Fiscal o del Presidente de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal del Banco o en donde determine el Presidente del Banco. También podrá reunirse de manera no presencial o en forma mixta, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales. Se entiende por reuniones mixtas, las que permiten la presencia física y virtual de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes en las fechas que ella misma señale, mediante convocatoria que realice el Representante Legal, el Revisor Fiscal o dos de sus miembros. Las citaciones son suscritas por el Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva ejercerá las funciones previstas en los estatutos sociales del Banco, en las normas y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de las funciones principales están:

- *Designar y remover libremente y fijar el período de: (i) Representante Legal del Banco y fijarle su remuneración. (ii) A uno o más Representantes Legales Suplentes. (iii) A los Representantes Legales con facultades específicas e indicación de las mismas. (iv). Secretario.*
- *Fijar los lineamientos generales de la política del Banco.*
- *Orientar al Representante Legal en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los negocios sociales y darle las directrices correspondientes.*
- *Aprobar los reglamentos que la Administración del Banco debe someter a su aprobación, por disposición legal o estatutaria.*
- *Designar al Oficial de Cumplimiento.*
- *Establecer y suprimir sucursales y agencias y nombrar cuando lo estime conveniente Juntas Asesoras de las mismas, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.*
- *Delegar en el Representante Legal u otros colaboradores (funcionarios, empleados) del Banco cuando lo estime conveniente y para los casos concretos, algunas de sus funciones, cuya delegación no esté prohibida por la ley o los estatutos.*
- *Convocar a la Asamblea General de Accionistas en el evento que el Representante Legal no la convoque y en los demás casos previstos en la ley y en los estatutos.*
- *Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades. Estos documentos podrán ser presentados conjuntamente con el Representante Legal.*
- *Conforme a la ley y demás normas reglamentarias y complementarias, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse en la Sociedad, así como disponer y vigilar porque los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad, permitiéndoles realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos.*
- *Adoptar y reformar normas de buen gobierno y velar por el cumplimiento de las mismas.*
- *Aprobar la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la Sociedad, que le sea presentada por la administración de la Sociedad.*
- *Ordenar la emisión y el reglamento para emitir bonos, acciones y cualquier otro título que le sea permitido emitir a la Sociedad por disposición legal.*
- *Ejercer las demás funciones conforme a la ley y a los estatutos y las que le encomiende la Asamblea General de Accionistas.*



La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno de funcionamiento, el cual se encuentra contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo dispuesto en el sitio web del Banco: www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas

10.1.3. Órganos de apoyo y principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Órganos de Apoyo: Al cierre del ejercicio el Comité de Apoyo de la Junta Directiva es el **Comité de Auditoría**, el cual cuenta con su respectivo reglamento y está integrado por:

- ✓ Tres (3) miembros de la Junta Directiva, incluyendo dos (2) miembros independientes.
- ✓ El Presidente del Banco.

Asistirá también el Secretario General del Banco y como invitado permanente el Auditor General del Banco. Podrán ser invitados el Revisor Fiscal y cualquier funcionario del Banco, con el fin de suministrar la información que se considere pertinente acerca del asunto de su competencia.

Así mismo, podrán contar con el apoyo puntual o de forma permanente de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

Para la integración de este Comité se deberá tener en cuenta el perfil, los conocimientos y la experiencia profesional en los temas que serán objeto de revisión y análisis.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos cada tres (3) meses.

El Comité de Auditoría tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

El Comité de Auditoría debe cumplir como mínimo con las funciones y responsabilidades:

Funciones del Comité de Auditoría Respecto del Ambiente de Control.

-Aprobar los siguientes documentos y políticas:

- a) Estructura, procedimientos y metodologías del SCI con líneas de responsabilidad y de rendición de cuentas.
- b) Plan anual de auditoría interna.
- c) Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.



-Revisar y recomendar para aprobación de la Junta Directiva, los siguientes documentos y políticas:

- a) Código de ética y conducta.
- b) Política de generación y remisión de informes sobre el SCI.
- c) Política de seguridad de la información.
- d) Estatuto de auditoría interna.
- e) Plan estratégico de tecnología.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Gestión de Riesgos.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Presentar a la Junta Directiva, un informe sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor, si resulta procedente.
- b) Evaluar los riesgos que puedan afectar la ejecución de la planeación estratégica y aquellos derivados de los cambios en la Alta Gerencia y sus impactos en el Sistema de Control Interno y, en caso de ser necesario, recomendar las medidas que estime oportunas para mitigar dichos impactos.
- c) Proponer a la Junta Directiva, controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Control.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Aprobar la metodología para definir la criticidad de los hallazgos de la auditoría interna, de la revisoría fiscal y de las auditorías externas, si es el caso.
- b) Monitorear las funciones y actividades de la auditoría interna, con el objeto de verificar que mantenga su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, e identificar posibles limitaciones que impidan su adecuado desempeño.
- c) Evaluar la estructura del SCI con el fin de determinar si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos del Banco y de los terceros que administre o custodie.
- d) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera y contable se ajuste a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y las metas de desempeño financiero definidas por el Banco, verificando que existan los controles necesarios para el efecto.
- e) Evaluar y aprobar las propuestas de la auditoría interna, relativas a la contratación de auditores externos especializados.
- f) Evaluar si el SCI asegura razonablemente el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones, y proponer a la Junta Directiva, las medidas a que haya lugar para solucionar las vulnerabilidades que sean detectadas.
- g) Evaluar los informes realizados por la auditoría interna, la revisoría fiscal y los auditores externos, verificando que se hayan implementado sus sugerencias y recomendaciones.



Funciones del Comité de Auditoría Respecto de la Información y Comunicación.

Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

-Elaborar el informe que la Junta Directiva debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria respecto al funcionamiento del SCI durante el período anterior, el cual debe incluir, como mínimo, lo siguiente:

- a) El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.
- b) Las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- c) Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros aspectos aquellos que puedan afectar los estados financieros y el informe de gestión.
- d) Las observaciones formuladas por los órganos de control y las sanciones impuestas al Banco, cuando aplique.
- e) La evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, incluyendo, entre otros aspectos, el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos asignados.

-Servir de canal de comunicación en materia de control interno entre la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

- Mantener una comunicación continua con la auditoría interna, a través del presidente del Comité.

-Informar a la Junta Directiva, cuando advierta que el Banco no suministra la información requerida por las autoridades competentes y los órganos de control.

-Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.

-Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos. Para tal efecto, corresponde al Comité recopilar y analizar la información suministrada por cada uno de los candidatos y someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas los resultados del estudio efectuado.

Funciones del Comité de Auditoría Respecto de las Actividades de Seguimiento y Monitoreo.

-Le corresponde al Comité de Auditoría cumplir con las siguientes funciones:

- a) Evaluar de manera continua el cumplimiento de las normas y políticas que integran el ambiente de control y solicitar a la Alta Gerencia los informes que estime necesarios.
- b) Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva, en relación con el SCI.
- c) Monitorear el cumplimiento del plan anual de auditoría interna.
- d) Evaluar la eficiencia de la auditoría interna en términos de recursos y resultados, reportando a la Junta Directiva, las ineficiencias advertidas.
- e) Revisar y evaluar los cambios del entorno del Banco y su modelo de negocio, siempre que puedan incidir en la gestión de riesgos o en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

10.1.4 Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor

Al corte de diciembre de 2024 la Alta Gerencia del Banco está compuesta por los siguientes funcionarios:



Ricardo Díaz Romero	Presidencia
Luis Guillermo Rozo Díaz	Vicepresidencia Ejecutiva
Luis Alberto Rengifo Pelaez	Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero
Luis Hernando Aguilera Cuenca	Vicepresidencia Banca de Libranza
Henry Usme Gómez	Vicepresidencia de Crédito
Eliana Castro Assaf	Vicepresidencia Banca de Consumo
Angélica María Muñoz Mantilla	Vicepresidencia de Tesorería
Luis Eduardo Díaz Caipa	Vicepresidencia de Tecnología
Claudia Esperanza Guacaneme	Vicepresidencia de Operaciones
Clara Inés Medina Roa	Vicepresidencia Banca de Empresas
Jesús Eduardo Cortés Mendez	Secretaría General
Sandra Liliana Valencia	Gerencia de Cumplimiento
Fredy Augusto Herrera Kairuz	Auditoría General
Patricia Márquez Soler	Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo

10.1.5. Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA- Al cierre del ejercicio 2024

NOMBRE	PERFIL Y EXPERIENCIA
Sr. Jaime Gilinski Bacal	Es Banquero, empresario, promotor inmobiliario y filántropo, nacido en Cali, Colombia. De profesión Ingeniero Industrial del Instituto de Tecnología de Georgia en Estados Unidos y con una maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Harvard de Estados Unidos. Fue asociado en Morgan Stanley & Company. Ha sido Miembro de Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el mes de enero de 2010 hasta el mes de marzo del 2022 y en la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de septiembre de 2018 hasta el mes de marzo de 2022. Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado nuevamente como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A.



	Es Presidente de Grupo Financiero GNB S.A. y Miembro de la Junta Directiva de Gilex Holding S.A, desde el 16 de mayo de 2024 y Presidente desde el 13 de marzo de 2024 en el GNB Sudameris Bank S.A., entidades establecidas en Panamá. También es Miembro de la Junta Directiva de Metro Bank PLC en Londres desde el 2 de septiembre de 2024. En el año 2013, el Banco Sabadell de España anunció que el Sr. Gilinski se había convertido en su mayor accionista de manera individual. Con la empresa Panamá Pacífico, en Panamá, está realizando, en colaboración con London & Regional Properties, un proyecto catalogado como uno de los más grandes desarrollos inmobiliarios del mundo. Está involucrado en causas sociales, es el Presidente de Proyectos de Capital para la Casa de Jabad en la Universidad de Harvard, una organización de estudiantes judíos que proporciona programación educativa, social y recreativa. Del mismo modo, y a través de la Fundación Raquel y Jaime Gilinski, apoya el Centro David Rockefeller para estudiantes de América Latina en la Universidad de Harvard.
Sr. Gabriel Gilinski Kardonski	Estudió Ciencias Políticas y Economía en la Universidad de Pensilvania en Estados Unidos de Norteamérica. Ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el mes de junio de 2018 hasta el mes de marzo de 2022, y el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado nuevamente como Miembro de la Junta Directiva. En las Filiales Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., ha sido miembro de la Junta Directiva desde el mes de junio de 2019 hasta el mes de marzo de 2022 y el pasado 26 de marzo de 2024, fue designado nuevamente como Miembro principal de la Junta Directiva. Actualmente, y desde mes de noviembre de 2013 es también miembro de la Junta Directiva de la Filial Banco GNB Paraguay S.A. Actualmente y desde el mes de noviembre de 2022 es miembro de Junta Directiva del Grupo Nutresa y fue miembro de la Junta Directiva del Grupo Sura desde noviembre de 2022 hasta febrero de 2024. Es Miembro de la Junta Directiva de Grupo Financiero GNB S.A. y Gilex Holding S.A, desde el 16 de mayo de 2024, entidades establecidas en Panamá.



	Ha sido también miembro principal de la Junta Directiva de diversas empresas tales como: JGB Bank y JGB Financial Holding Company. Asimismo, ha sido funcionario en consultoras de primer nivel como The Boston Consulting Group y McKinsey & Company.
Sra. Angela María Tafur- Miembro Independiente	Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Javeriana y tiene una Maestría de Derecho Comparado de la Cornell University de Estados Unidos. Ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el mes de septiembre de 2006 hasta el mes de abril de 2007, y el pasado 22 de marzo de 2024, fue designada nuevamente como Miembro de la Junta Directiva. Ha sido también miembro suplente de la Junta Directiva de VML S.A., Corredores de Seguros desde el mes de septiembre de 2013 hasta el mes de agosto de 2015. Actualmente es Presidenta y Fundadora de Give To Colombia, Inc.
Sr. Christan Murre Rojas- Miembro Independiente	Estudió Administración de Empresas en la Universidad Georgetown University de Estados Unidos. Cuenta con un Advanced Management Program de Harvard Business School de Estados Unidos. Desde el pasado 22 de marzo de 2024, fue designado como Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., Ha sido también miembro principal de la Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria desde el mes de noviembre de 2000 hasta el mes de marzo de 2003. Y fue Representante legal de Corredores Davivienda Comisionista de Bolsa desde el desde octubre de 1984 hasta el mes de marzo de 2004. Actualmente es Socio y Fundador de Panamcap Advisor Llc.
Sr. Roberto Brookes- Miembro Independiente	Licenciado en economía de la Universidad Northwestern. Es Presidente de Key to Banking LLC, una firma de consultoría bancaria y de negocios. Fue Director y Consultor y luego Presidente y Director Ejecutivo de Home Federal Bank of Hollywood, Florida. Fue Presidente y Director Ejecutivo de Security Bank, N.A. de 2011 a 2013 y Presidente y Director Ejecutivo de JGB Bank, N.A. de 1999 a 2011. Entre 1981



	y 1999, el Sr. Brookes ocupó cargos de alta dirección en Suntrust Bank, Key Biscayne Bank & Trust Company y Bank of Boston. Además, entre 1975 y 1981, el Sr. Brookes fue examinador del Contralor de la Moneda del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para la región de Nueva Inglaterra. Director del Banco desde junio de 2018 a la fecha.

PERFIL Y EXPERIENCIA- ALTA GERENCIA

RICARDO DÍAZ ROMERO

Desde el mes de abril 2024 es el Presidente del Banco GNB Sudameris S.A. Es Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con Especialización en Administración y Auditoría Tributaria de la misma Universidad. Actualmente es miembro principal de la Junta Directiva de la Filial Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. Fue Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris S.A., desde el 6 de mayo de 2004 hasta el mes de marzo de 2024. Actualmente es miembro principal de las Juntas Directivas de las filiales del Banco, en el Banco GNB Perú desde el mes de mayo de 2024, en el Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A., desde el mes de agosto de 2024 y en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024.

Es Director de las sociedades Nugil S.A.S., desde el 13 de enero de 2022 y desde el 20 de octubre de 2020 en JGDB Holding S.A.S.

Es Miembro Suplente de la Junta Directiva de Publicaciones Semana S.A. y Proyectos Semana S.A., desde el 4 de junio de 2019. En la sociedad Inversiones L J G S.A.S. (sustitución Patronal Pbz Ltda), Gerente desde el 2 de octubre de 2015. Anteriormente fue controlador de PBZ Ltda., desde el 1 de agosto de 2005 hasta el mes de octubre de 2015 y Miembro de Junta Directiva del Grupo Nutresa desde el mes de febrero de 2024 hasta junio de 2024. Fue contador de Serviaseo S.A., Director General de Volta S.A., Controlador de Bancol y Cia. S. en C., y El Progreso Ltda.

LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente Ejecutivo del Banco GNB Sudameris. Es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Ha sido miembro Suplente de las Juntas Directivas de las filiales del Banco, en la Sociedad Servibanca S.A., desde el mes



de abril de 2007 hasta el mes de abril de 2024, en la Sociedad Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el mes de julio de 2018 al mes de abril de 2024 y en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. miembro principal de la Junta Directiva desde el mes de julio de 2024. Fue Gerente General y Miembro de la Junta Directiva del Banco GNB Perú desde el mes de noviembre de 2017 hasta el mes de febrero de 2024. Fue Miembro de la Junta Directiva de Lulo Bank S.A., desde el mes de mayo del año 2020 hasta el mes de marzo de 2023.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Vicepresidente de Banca de Empresas, Vicepresidente de Filiales Internacionales, Gerente Nacional de Negocios, Gerente Nacional de la Banca Corporativa y Empresarial y fue Director de la Mesa.

LUIS ALBERTO RENGIFO PELÁEZ

Se desempeña actualmente como Vicepresidente de Riesgos y Control Financiero del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Central, Especialista en Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada, así como también en Economía, Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Universidad de Nebrija y de EALDE Business School. Cuenta además con cursos de ASG y de Riesgo Climático de la Organización de Naciones Unidas y Universidad de los Andes

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente Nacional de Gestión de Riesgos, Director de Riesgos de Crédito, Gerente Administrativo, Gerente del Proyecto de Modernización de la Gerencia Administrativa y Director del Departamento de Contraloría.

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Banca de Libranzas. Es Administrador de Empresas del Politécnico Gran Colombiano y MBA de INALDE. Ha sido miembro suplente y principal de las Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de octubre de 2023, y en las Sociedades Servitrust GNB Sudameris S.A., desde el año 2006 y Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, desde el año 2016.

Su experiencia previa al interior del Banco ha estado enfocada principalmente en las áreas financiera, de



planeación y administrativa.

HENRY USME GÓMEZ

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Crédito. Es Economista de la Universidad Santo Tomás. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, Gerente de Negocios de Banca de Empresas y Gerente de Crédito del Banco GNB Sudameris, así como Jefe de Análisis Comercial del Banco del Estado y Jefe de Análisis de Crédito del mismo Banco. Actualmente es Miembro Suplente de la Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024.

ELIANA CASTRO ASSAF

Actualmente es la Vicepresidente de Banca de Consumo. Es Administradora de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA. Previamente se ha desempeñado como Gerente Nacional de Captaciones del Banco, Tesorera de la Fiduciaria GNB Sudameris, Directora de la Mesa Corporativa y Trader Senior del Banco Tequendama, así como Analista de Crédito Senior de la Corporación Financiera de los Andes.

ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ MANTILLA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tesorería del Banco. Es economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de Postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes y con certificación de Directivo, otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el área comercial y en la Mesa de Dinero como Trader, Tesorera de Moneda Nacional y Gerente Nacional de Finanzas. Así mismo, fue Vicepresidente de Tesorería del Banco GNB Colombia. Ha sido miembro suplente y principal de la Juntas Directivas de las Filiales del Banco, en Servibanca S.A., Miembro Principal desde el 16 de abril de 2009 hasta el mes de mayo de 2022, actualmente es Miembro Suplente de la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., desde el mes de julio de 2024, y en el Banco GNB Perú Miembro desde el mes de mayo de 2024.

LUIS EDUARDO DÍAZ CAIPA

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Tecnología. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Posgrado en Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes y Diplomado en



Gerencia de Tecnología en la Universidad de La Sabana. Se ha desempeñado como Gerente (E) de Tecnología y Banca Electrónica, Director de Gestión Informática y previamente fue Gerente de Tecnología de Servibanca S.A.

CLAUDIA ESPERANZA GUACANEME

Actualmente está a cargo de Vicepresidencia Operativa del Banco GNB Sudameris S.A. Es Economista de la Universidad Católica de Colombia, con especialización en Finanzas y en Mercado de Capitales de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Formó parte de la Alta Gerencia de la Filial del Banco, en la entidad Banco GNB Perú durante los últimos cinco años, y estuvo como responsable del Área de Operaciones. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en cargos en el sector financiero, en áreas operativas y de control.

CLARA INÉS MEDINA ROA

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de la Banca de Empresas. Es profesional en economía con especialización en Gestión Financiera y Alta Gerencia Internacional, con experiencia de 42 años en el sector financiero. Dentro de su experiencia laboral previa desde el año 1982 a 1991 trabajó en el Banco Cafetero en donde ocupó cargos operativos, administrativos y gerenciales. A partir del año 1992 y hasta la fecha en el Banco GNB Sudameris, ocupando diferentes cargos de responsabilidad como Analista de crédito, Gerente de oficina Chicó, Santa Bárbara y Puente Largo, Gerente Banca de personas; Gerente Banca Corporativa y Oficial, Gerente de Negocios Banca Institucional, Gerente Banca Binacional (GNB Perú 2018-2019) y Gerente Nacional de Negocios a cargo de las Sucursales.

JESÚS EDUARDO CORTES MENDEZ

Actualmente está a cargo de la Secretaría General del Banco GNB Sudameris S.A. Es Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Tiene una Maestría en Análisis Financiero y Gestión Bancaria con la Universidad Carlos III de Madrid-España. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Abogado de la División Jurídica del Banco Tequendama, Abogado de Requerimientos de la Secretaría General, Director de Atención de Entes de Regulación del Banco, Gerente de Atención de Entes de Regulación y Procesos Legales. Previamente



se desempeñó como Abogado en la Gerencia Jurídica Nacional del Banco Megabanco.

SANDRA LILIANA VALENCIA

Actualmente se desempeña como Gerente de la Unidad de Cumplimiento del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Colombia, con Especialización en Prevención de Lavado de Activos la Universidad de Salamanca. También tiene una Especialización en Gestión de Riesgos Financieros de la Universidad Sergio Arboleda. Se encuentra certificada por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS). Anteriormente se ha desempeñado como Analista del Departamento de Seguridad y Cumplimiento, Directora de Riesgos de SARLAFT y Directora de la Unidad de Cumplimiento. Dentro de su experiencia previa se desempeñó también como Profesional de la Subcontraloría de Cumplimiento del Banco Popular.

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ

Actualmente se desempeña como Auditor General. Es Administrador de Empresas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Finanzas de la misma universidad. Se encuentra certificado como Certified in Risk Management Assurance (CRMA) de The Institute of Internal Auditors – USA.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos como Profesional de Auditoría Operativa y de Auditoría Centralizada, Director de Auditoría Centralizada y Auditor General del Banco GNB Perú.

PATRICIA MÁRQUEZ SOLER

Actualmente se desempeña como Gerente Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco GNB Sudameris. Es Administradora de Empresas con énfasis en Banca del Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Mercadeo Estratégico del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA-

Dentro de su experiencia laboral previa en el Banco se ha desempeñado en los cargos de Gerente de Productos Especializados, Directora Departamento de Servicio al Cliente, Analista Departamento de Procesos y Tecnología. En otras entidades del sector financiero se desempeñó como Jefe de Servicio al cliente y como Analista de Organización y Métodos.



10.1.6 Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

Criterios de Independencia para el nombramiento de los Directores y Miembros del Comité de Auditoría:

Para la Junta Directiva: La integración de los miembros de la Junta Directiva da cumplimiento al régimen de independencia previsto en el Artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, o cualquier norma que modifique, aclare o complemente dichas normas y que se encuentre vigente para el momento de la designación y composición.

Para el Comité de Auditoría: Para la integración del Comité el Banco atiende lo dispuesto en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y está compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes, entendiendo por independientes aquellas personas que en ningún caso sean las previstas en la norma.

10.1.7 Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el ejercicio 2024 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum de 94,28%.

10.1.8 Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.

Para la Junta Directiva: La Junta Directiva tiene adoptada una evaluación anual mediante el proceso de autoevaluación individual y en conjunto, con el fin de establecer los niveles de observancia por parte de sus miembros de los principios, responsabilidades, derechos y obligaciones señaladas en las disposiciones legales vigentes, en los Estatutos Sociales del Banco, en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Reglamento Interno de Funcionamiento, así como para identificar medidas de mejoramiento.



Para el Comité de Auditoría: La Junta Directiva realiza una evaluación anual de los Comités de Apoyo existentes, a fin de establecer los niveles de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus responsabilidades y el logro de los objetivos, la observancia por parte de sus miembros de los principios, deberes y responsabilidades señaladas en sus reglamentos, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para la Alta Gerencia: Se tiene establecido un proceso de gestión del desempeño que incluye factores como Visión Estratégica, Planeación, Toma de Decisiones, Cumplimiento de Objetivos, Liderazgo y Trabajo en Equipo, entre otros. El proceso de gestión del desempeño es periódico y permite establecer para cada funcionario, además de la evaluación de cada uno de los aspectos mencionados, las principales fortalezas y los aspectos por mejorar.

10.1.9 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Banco tiene implementados los siguientes mecanismos que permiten la prevención, administración y la revelación de los Conflictos de Interés:

-Se entiende por conflicto de interés la situación en la que incurre el Banco y/o sus colaboradores (entendiéndose como tales los vinculados mediante contrato laboral, contrato de prestación de servicios y Outsourcing) por tener la posibilidad de tomar decisiones o incidir en su adopción, actuando en nombre propio o como agente de terceros, siempre que sus intereses y los de los terceros o los intereses de tales terceros entre sí, resulten contrarios e incompatibles.

-Los miembros de la Junta Directiva deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión y voto, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

-Los Administradores, Gerentes, Directores y demás colaboradores deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés.

-Todos los Administradores, Gerentes, Directores y colaboradores, tienen la obligación de evitar cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los del Banco. El Representante Legal velará por el estricto cumplimiento de las normas que regulan la prevención y el manejo de las situaciones generadoras de los conflictos de interés al interior del Banco, de conformidad con lo previsto en los Códigos de Ética y Conducta y para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería del Banco, y demás actividades del Mercado de Valores.

-En todo caso, en el evento en que se presente y se establezca con certeza la existencia de un conflicto de interés entre los accionistas y los directores, los administradores o los altos funcionarios y entre los accionistas controladores y los accionistas minoritarios, Administradores, Gerentes, Directores, o colaboradores que estén frente a un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deberán informar oportunamente a la administración de la Entidad, acerca de cualquier situación que pueda involucrar algún conflicto de interés, incluyendo relaciones familiares o personales.



-En caso de duda respecto de la existencia de un conflicto de interés, el Administrador, Director o colaborador que tenga conocimiento del mismo, deberá actuar como si existiera el conflicto de interés, hasta que no se haya resuelto la duda, debiendo consultar oportunamente y para tal efecto con el jefe de área, la Gerencia de Recursos Humanos o en su defecto con el Representante Legal.

Sin embargo, el Banco ha definido los siguientes estándares de conducta, los cuales son considerados básicos para evitar conflicto de intereses:

-Todas las operaciones que se realicen estarán basadas en el respeto a la ley colombiana y el acatamiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero nacional.

-Se acatarán las políticas, normas, procedimientos y directrices de funcionamiento de la Organización emanadas de sus Directivos, por lo que todas las operaciones han de estar en concordancia permanente con los principios y valores organizacionales y con los criterios definidos por el Banco.

-Las políticas, principios, normas y procedimientos serán acatados por todos los colaboradores, en especial, aquellos que, por su contacto directo con los Clientes, labores de control o de relación jerárquica, tengan funciones particulares en la prevención y detección del lavado de activos.

-Se colaborará decididamente con las áreas de control, con el fin de prevenir que la organización sea objeto de prácticas delictivas.

-Siempre se tendrá en cuenta que la información que se maneje tiene el carácter de CONFIDENCIAL. Corresponde mantener la honestidad y la integridad en el manejo, por lo que nunca se podrá utilizar para beneficio propio o de terceros.

-Toda información que se brinde debe ser exacta, oportuna y reflejar fielmente los hechos. No deberá de ninguna manera, por su forma o contenido, conducir al lector a engaño, a cometer algún error o a tomar una mala decisión.

-No están permitidas situaciones de interferencia entre esferas de interés las cuales se puedan aprovechar para los colaboradores o para un tercero. Las decisiones que se tomen frente a distintas alternativas de conducta, en razón de las funciones, no deben implicar la omisión de obligaciones legales, contractuales o morales a las que se está sujeto.

-Siempre se orientarán los esfuerzos hacia la calidad del servicio de la Entidad, en beneficio de nuestros clientes y usuarios.

10.1.10 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Se tiene implementado un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero, del Banco y sus Filiales en el cual se encuentran los siguientes mecanismos para la realización de operaciones con sus vinculados y relacionados:

- ✓ *En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se deberá atender los siguientes lineamientos descritos en el Artículo 122 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que establece limitaciones a las operaciones activas de crédito:*
- ✓ *Las operaciones autorizadas que determine el Gobierno Nacional y que celebren las Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, con sus accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito, con sus administradores, así como las que celebren con los cónyuges y parientes de sus socios y administradores dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad, o único civil, requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva asistentes a la respectiva reunión.*



- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la junta directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *En estas operaciones no podrán convenirse condiciones diferentes a las que generalmente utiliza la Entidad para con el público, según el tipo de operación, salvo las que se celebren con los administradores para atender sus necesidades de salud, educación, vivienda y transporte de acuerdo con los reglamentos que para tal efecto previamente determine la junta directiva de manera general.*

En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se sujetaran a los lineamientos internos establecidos por la matriz para cada una de ellas con sus clientes habituales y se velará por:

- ✓ *Establecer los medios y procedimientos para garantizar el correcto tratamiento de estas operaciones dentro del marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.*
 - ✓ *Administrar adecuadamente los posibles conflictos de interés que las operaciones con sus vinculados y relacionados puedan generar.*
 - ✓ *Requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de Junta Directiva asistentes a la respectiva reunión.*
 - ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la Junta Directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
 - ✓ *Garantizar transparencia en la celebración de estas operaciones y la adecuada divulgación de información a los grupos de interés.*
- Cada operación que lleve a cabo la Matriz con sus vinculados y relacionados, se enmarcará en los siguientes eventos:*
- ✓ *Que se realicen a tarifas de mercado.*
 - ✓ *Que se trate de operaciones del giro ordinario.*
 - ✓ *Que sean realizadas para garantizar, avalar o respaldar cualquier operación de sus Filiales Nacionales e Internacionales.*

10.1.11 Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el mes de marzo de 2024, aprobó honorarios para la Revisoría Fiscal por la suma de COP \$1,571,000,000.00 más IVA.

10.1.12 Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

El Banco tiene políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación establecidas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva, y constituyen un marco normativo de gestión y control, siendo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las áreas de la Entidad. Dichas políticas proporcionan un grado de seguridad razonable para el



cumplimiento de los objetivos estratégicos con el fin de lograr mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada, dar cumplimiento a la normatividad aplicable, proteger los activos de la entidad y prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción.

Durante todo el año 2024, el Banco mantuvo la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

Para el ejercicio anterior, la Entidad dio cumplimiento a todos los requerimientos legales y a sus obligaciones, mantuvo una adecuada identificación de los posibles riesgos a los que se ve expuesta, y dispuso los controles necesarios para su adecuada administración, de conformidad con lo indicado en la normativa aplicable.

El Comité de Auditoría Interna funciona como un órgano dependiente de la Junta Directiva y es el encargado de la evaluación del control interno, así como de propender por su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva u órgano equivalente en la materia, desarrollando las funciones y responsabilidades respecto del ambiente de control, de la gestión de los riesgos, de las actividades de control, respecto de la información y comunicación y las actividades de seguimiento y monitoreo previstas en la norma.

10.1.13 Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El Banco ha designado a la Secretaría General como la Oficina de Atención al Accionista en virtud de lo cual velará por la forma en que se suministre la información, así como los plazos en que la misma se entregue.

Así mismo, ha designado la Oficina para la atención a los Inversionistas a través de la Gerencia de Relación con Inversionistas, en virtud de lo cual velará por la calidad de la información suministrada y los plazos de entrega.



Los datos de contacto de la Gerencia de Relación con Inversionistas, así como la información asociada a su propio rol, son informados a través del sitio web del Banco, disponibles para todo público. Así mismo esta área dispone del buzón de correo externo atencioninversionista@gnbsudameris.com.co, que se constituye como otro canal de interacción con los inversionistas y que sirve como mecanismo de resolución de inquietudes y respuesta a requerimientos.

Canales de Información: el canal principal de divulgación de información del Banco hacia accionistas e inversionistas es el sitio web corporativo <https://www.gnbsudameris.com.co/>, dentro del cual se encuentra un espacio denominado “Relación con Inversionistas/Investor Relations”, ingresando a la dirección <https://www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas>. En este espacio se encuentra publicada toda la información mencionada en el numeral anterior, así como otros temas pertinentes.

En cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2024, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2024 – Encuesta Código País - **(Anexo 1)**.

11. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2025 el Banco espera un entorno económico con un mejor dinamismo. Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Entidad propendiendo por el crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y consolidando las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener



apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

13. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Durante el año 2024, el Banco realizó operaciones con sus Filiales, Servibanca S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyos soportes y sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado, todas dentro del marco legal que regula su actividad. (Nota número 31 Partes Relacionadas).

14. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2024 las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la Entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte, se efectuaron operaciones con Administradores, correspondientes a créditos de empleados y operaciones de compraventa de divisas, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas de crédito, a tarifas del mercado objetivo y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad, cuya información se encuentra reflejada en las notas a los estados financieros.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionados, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación y de riesgo, a las tasas de mercado o, eventualmente, en las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes. El detalle de los saldos se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y se refleja en los estados financieros y en las correspondientes Notas a los Estados Financieros del Banco Separado (ver Nota número 31 Partes Relacionadas).



15. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 ⁴⁸ de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

16. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta la evaluación del desempeño del SCI realizada por la Auditoría General. **(Anexo 2).**

17. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y la misma corresponde a registros contables y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

⁴⁸ Lo previsto en esta norma es aplicable al Banco GNB Sudameris como emisor de valores.



18. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Asimismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para su adquisición, desarrollo y mantenimiento. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 16 de 2011, se adjunta a este documento como **(Anexo 3)**, la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad, en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

19. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

20. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2,3,7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en la normatividad aplicable sobre verificación de las afirmaciones.



21. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2024 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

22. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del banco.

23. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2024.

JUNTA DIRECTIVA

RICARDO DIAZ ROMERO

Presidente



Reporte Nuevo Código País

Entidad: BANCO GNB SUDAMERIS- Periodo- 2024

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Entidad tipo 1- Código 12

Áreas Reporte Código País

- I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE ACCIONISTAS
- II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
- III. JUNTA DIRECTIVA
- IV. ARQUITECTURA DE CONTROL
- V. TRANSPARENCIA E INFORMACION FINANCIERA Y NO FINANCIERA

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

1) Medida No. 1: Principio de igualdad de trato

- 1.1 La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

SI. Indique brevemente. La entidad garantiza un trato equitativo a todos los accionistas, previsto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

- 1.2 La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva designó a la Secretaría General como oficina de atención al accionista, dispuesto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

2) Medida No. 2: Información sobre acciones

- 2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

SI. Indique brevemente. La entidad publica en el link de inversionistas cómo está integrado el capital social de la entidad.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación:	28/01/2016
Fecha de Modificación:	

3) Medida No. 3: No dilución del capital

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4) Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una página en español e inglés.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una Gerencia de Atención al Inversionista.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	22/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

SI. Indique brevemente. Se realizan presentaciones presenciales y en videoconferencia ante inversionistas o entidades corresponsales cuando lo requieran.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los

indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No durante el año 2024
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

5) Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad

5.1 Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos que, desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

6) Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno - Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia - los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. Si, la entidad cuenta con un Manual de Conglomerados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2014
Fecha de Modificación:	28/09/2016

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

SI. Indique brevemente. Se tienen suscritos contratos de sinergia con las entidades filiales, pero no son públicos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/06/2005
Fecha de Modificación:	

7) Medida No. 7: Resolución de controversias

- 7.1 Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

SI. Indique brevemente. En el artículo 58 de los Estatutos Sociales se establece que las diferencias se someterán a un Tribunal de Arbitramento.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2006
Fecha de Modificación:	

II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

8) Medida No. 8: Funciones y Competencia

- 8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

9) Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas

- 9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

SI. Indique brevemente. Se aprobó en Asamblea General de Accionistas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/04/2016
Fecha de Modificación:	30/03/2023

10) Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea

- 10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo, fusión, escisión o transformación).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cuenta con los términos previstos por la ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

SI. Indique brevemente. La entidad publica las convocatorias en la página web.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	01/03/2010
Fecha de Modificación:	

- 10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

SI. Indique brevemente. En el orden del día se detalla la denominación de los temas a tratar.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	02/12/1991
Fecha de Modificación:	

- 10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos

puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto por cuanto la entidad da cumplimiento al artículo 182 del Código de Comercio.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7 los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto, la documentación de fin de ejercicio se pone a disposición de los accionistas durante el término de ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; La entidad da cumplimiento al derecho de inspección individual previsto en la norma y lo recuerda en las convocatorias a cada Asamblea.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se ponen a disposición los documentos que serán presentados para aprobación de los accionistas en la Asamblea General y que corresponden al periodo contable objeto de revisión.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

11) Medida No. 11: Regulación de la representación

11.1 Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

SI. Indique brevemente. No lo limita, conforme a los estatutos sociales, artículo 14.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2006
Fecha de Modificación:	

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene establecido un modelo.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

12) Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto en el reglamento de la Asamblea.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

III. JUNTA DIRECTIVA

13) Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva

- 13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se ha considerado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un Manual de Conglomerado que establece las políticas, los principios y las normas generales para el seguimiento y control permanente e integral del Conglomerado del Banco y sus filiales, en cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por la Superintendencia Financiera y demás normas aplicables a las entidades que lo conforman.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	28/09/2016

14) Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva

- 14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un reglamento de Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	31/01/2022

15) Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva

- 15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. En los estatutos sociales, artículo 29.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	09/04/2007
Fecha de Modificación:	

16) Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva

- 16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto. El Banco identifica a los miembros independientes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

- 16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se tiene prevista la disposición establecida en la Ley 964/2005.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente; Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y la presentación de los candidatos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

17) Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; El Reglamento actual no lo contempla.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se aclara que al Banco no le aplica el concepto de capital flotante, por no cotizar en Bolsa. Sin embargo, se informa que la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada en el mes de marzo de 2024 designó a tres (3) miembros independientes, número este superior al requerido en la Ley.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18) Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1.

SI. Indique brevemente. Los Estatutos del Banco de manera expresa indican que las funciones del Presidente de la Junta Directiva estarán contenidas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	08/05/2018
Fecha de Modificación:	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene documentado.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

SI. Indique brevemente. Tiene asignadas en el Reglamento algunas de las funciones previstas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

SI. Indique brevemente. Tiene previsto un Comité de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	18/12/2024

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

SI. Indique brevemente. El Manual de Políticas de Control Interno del Banco GNB Sudameris tiene previsto que la estructura y funcionamiento de los diferentes Comités existentes en la Entidad estén descritos en el respectivo reglamento. Los Comités existentes en la Entidad tienen reglamentos que regulan los diferentes temas indicados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	08/11/2024

- 18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Los Comités de la Junta se constituyen de acuerdo con la norma aplicable a cada uno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en los Reglamentos Internos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	18/12/2024

- 18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los Reglamentos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	08/11/2024

- 18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente. Se tienen ajustadas a lo previsto en el Código de Comercio.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

- 18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se tienen previstas las funciones indicadas, entre otras, relacionadas con Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/07/2010
Fecha de Modificación:	08/11/2024

- 18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría el perfil requerido.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité como, por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se presenta el informe requerido por la normativa vigente de Control Interno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se tienen previstas las contenidas en la normativa de la Superintendencia Financiera.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que éstas materias presenten en la sociedad.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

SI. Indique brevemente. Posee las responsabilidades requeridas en la norma y atribuidas por la Junta Directiva.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	29/01/2009

Fecha de Modificación:	

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; En el Informe de Gestión se presenta una parte sobre todo el sistema de riesgos de la entidad, de acuerdo con lo previsto en las normas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este Comité por las normas vigentes, el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; Se cuenta con algunas previstas en la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

19) Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1. El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia, que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

SI. Indique brevemente. Los estatutos sociales prevén que la Junta Directiva se reúna de forma mensual y celebra en el año mínimo doce (12) reuniones.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

SI. Indique brevemente. De forma trimestral la Junta Directiva analiza la estrategia trazada por la entidad y se realiza seguimiento constante.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/02/2009
Fecha de Modificación:	

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

SI. Indique brevemente. Se aprobó por la Junta Directiva en el mes de enero de 2024 el Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que se celebraron en el 2024.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/01/2017
Fecha de Modificación:	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a

cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Por cuanto el Reglamento de la Junta establece tres (3) días.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cumple con lo previsto en el Reglamento Interno para su funcionamiento.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se prepara bajo la coordinación de los dos órganos de acuerdo con los temas y los requerimientos de la entidad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

SI. Indique brevemente. En el informe de gestión anual se incorporó, el cual fue publicado y esta dispuesto en el sitio web del Banco.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	24/04/2023
Fecha de Modificación:	

- 19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo la autoevaluación por parte de la Junta Directiva	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

- 19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto evaluación externa.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

20) Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. El Reglamento Interno de la Junta Directiva contiene los derechos y deberes de los miembros de este órgano.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tienen desarrollados en el Reglamento.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

21) Medida No. 21: Conflictos de Interés

21.1 La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tienen los previstos en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tienen previstas en la forma indicada en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro

Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “mapa de Partes Vinculadas” de los Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Cuando se presentan con los miembros se deja constancia en las actas de la reunión. Para los demás funcionarios, la declara el Área de Recursos Humanos.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 21.5. Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24).

SI. Indique brevemente. La norma interna para administración del Conglomerado Financiero incorpora lo requerido y aplicable para la entidad, e integra lo que corresponde a la NIC 24.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

22) Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas

- 22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con el Manual de Política para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco y las filiales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

SI. Indique brevemente. Contenida en el Manual para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco y las filiales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 22.3. La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa

como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Las operaciones indicadas se someten a aprobación de la Junta Directiva.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23) Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva

- 23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; La Asamblea fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta algunas de las variables indicadas en la recomendación.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene este tipo de retribución.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene esa política.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	
Fecha de Modificación:	

24) Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

SI. Indique brevemente. De acuerdo con los Estatutos Sociales, artículo 3, el Presidente del Banco ejerce la representación legal de la sociedad en los asuntos correspondientes al Giro Ordinario de los Negocios.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones atribuidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones establecidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene la política y en los Estatutos Sociales se establece quiénes podrán delegar funciones y el nombramiento de apoderados.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se cuenta con ese Comité.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

25) Medida No. 25: Ambiente de Control

- 25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva cumple con las funciones y responsabilidades y contempla las indicadas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo como está previsto en el Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco GNB Sudameris y Subordinadas, en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

26) Medida No. 26: Gestión de Riesgos

- 26.1. En la sociedad, los objetivos de la gestión de riesgos son los que contempla la recomendación 26.1.

SI. Indique brevemente. Se encuentran previstos en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado el 31/05/2023).	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	14/07/2020

- 26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado; Control Interno y en la Norma de Procedimiento de Administración del Riesgo Operacional, norma última modificada el 29/03/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo previsto en las normas de control interno y en los manuales de riesgo. Se cuenta con el documento Marco de Apetito de Riesgo, donde se fijan los límites máximos de exposición a cada riesgo, actualizado el 27/08/2024	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

SI. Indique brevemente. En cada reunión de Junta Directiva se analizan los límites como una de sus funciones y en caso de ser necesario se plantean acciones de corrección y seguimiento a las desviaciones.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

SI. Indique brevemente. Cada órgano tiene atribuida su responsabilidad en la administración de los riesgos establecidos en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado 27/08/2024).	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se posee una sola política, sin embargo, en cada riesgo se fijan las atribuciones pertinentes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Manual para la administración del Conglomerado Financiero del Banco y las Filiales, y en la Norma de Procedimiento de Gestión del Riesgo Conglomerado y Administración de Modelos, norma última actualizada el 29/03/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer*) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

SI. Indique brevemente. En la estructura de control interno existe la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	30/06/2018

27) Medida No. 27: Actividades de Control

- 27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con el Manual de Políticas de Control Interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado y el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera y en Manual de Políticas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 029 /2014, modificado por la C.E. 008/2023) y en el Manual de Políticas de Control Interno	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

28) Medida No. 28: Información y comunicación

- 28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de control interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado 31/05/2023) y el Documento Marco de Apetito de Riesgo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo documentado en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que:
- La Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y
 - El personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Manual de Políticas de Control Interno, el Código de Ética y Conducta y en los Manuales de Gestión de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	27/08/2024

- 28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Fueron establecidas mediante la Circular Reglamentaria Programa de Transparencia y Comportamiento Ético del Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales. En caso de recibirse denuncias, se revisan y gestionan con el conocimiento e intervención de la Alta Gerencia y se presentaría un informe a la Junta Directiva.	

NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/06/2019
Fecha de Modificación:	

29) Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las normas de control interno y el Reglamento de Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	08/11/2024

29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control, involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 029 /2014, modificado por la C.E. 008/2023), en el Manual de Políticas de Control Interno, y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

SI. Indique brevemente. Se tiene un Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado, aprobado por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2009
Fecha de Modificación:	31/05/2023

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente. Según lo establecido en el Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado - actualizado el 31/05/2023 y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	31/05/2023

29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al Mercado.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Para el 2024 no se tuvo previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	27/08/2024

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con la designación realizada en la Asamblea General de Accionistas	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/03/2023
Fecha de Modificación:	

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; El nombramiento lo realiza la Asamblea de acuerdo con los análisis presentados por el Comité de Auditoría según las normas vigentes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años. Para el caso de la Revisoría Fiscal, persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene periodo máximo de la Revisoría Fiscal.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar con el Revisor Fiscal servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal,

entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto en la forma indicada en la medida.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

29.12. En su información pública, la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene prevista en la forma indicada en la medida.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

30) Medida No. 30: Política de revelación de información

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información que se encuentra contenida en el Manual de Políticas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	27/08/2024

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con la revelación de información aplicable.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

31) Medida No. 31: Estados Financieros

31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016

Fecha de Modificación:	

- 31.3. Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.

SI. Indique brevemente. En los informes de fin ejercicio se presentan todas las operaciones con los vinculados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	15/03/2006
Fecha de Modificación:	

32) Medida No. 32: Información a los mercados

- 32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo dispuesto en la normativa relacionado con la transmisión de información a inversionistas, corresponsales y contrapartes.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/03/2009
Fecha de Modificación:	01/03/2023

- 32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente. Se encuentra con la información requerida en las normas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/08/2006
Fecha de Modificación:	

- 32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se tiene algunos de los previstos en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas, se publica con opción de impresión.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

- 32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura,

salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Por su estructura, sin embargo, la información de interés es puesta en la página web.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

33) Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo

- 33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva adoptó el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el cual será presentado para revisión e informe favorable del Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

- 33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

SI. Indique brevemente. El Informe de Gobierno Corporativo contiene información que describe la manera en la que durante el año 2024 se dio cumplimiento a las Recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco GNB Sudameris y los cambios producidos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

- 33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

SI. Indique brevemente. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	18/12/2024
Fecha de Modificación:	

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL

Señores
JUNTA DIRECTIVA
BANCO GNB SUDAMERIS
La Ciudad.

Respetados Directores:

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.5.4.5 y 5.2 de la Parte I del Título I del Capítulo IV (actualizado por la Circular Externa 008/2023) de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me permito presentar a Ustedes el informe general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno y las actividades realizadas por la Auditoría General, así:

- **Periodo y Criterios de evaluación**

La Auditoría General ejerció su actividad de manera independiente y objetiva, mediante una actitud imparcial, libre de conflictos de interés.

Las actividades desarrolladas por la Auditoría General fueron aprobadas por el Comité de Auditoría para el periodo comprendido entre febrero de 2024 a febrero de 2025. Para efectos del presente informe, realizamos corte de la ejecución de auditorías al 31 de diciembre de 2024, las cuales fueron realizadas conforme a las obligaciones a cargo de la Auditoría General que incluyeron las relacionadas con la evaluación independiente de los procesos de Gestión de Riesgo, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo. Las recomendaciones emitidas sobre las oportunidades de mejora identificadas en las evaluaciones de aseguramiento fueron puestas en conocimiento de los responsables de los procesos para su normalización.

Para el logro de los objetivos de la Auditoría General, fue diseñado el Plan Anual de Auditoría (que contiene el universo auditable y la priorización de áreas y/o procesos a evaluar) acorde con la metodología desarrollada internamente, la cual consideró las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Dicha metodología, sirvió de referencia común para los miembros del equipo de trabajo y estableció los aspectos a seguir para la práctica de la función de Auditoría.

El Plan de Trabajo, fue sometido a consideración y aprobación por parte del Comité de Auditoría del Banco GNB Sudameris; su ejecución, modificación y avances fueron puestos en conocimiento de la Alta Dirección y del mencionado Comité.

- **Responsables de la información utilizada**

En el marco del Sistema de Control Interno, la administración de la Entidad es responsable de definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno y de gestión de riesgo que deben implementarse, así como establecer y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad. La responsabilidad de la Auditoría General fue realizar la evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo.

- **Base de revisión**

Para establecer las necesidades y alcance del trabajo requerido, dentro del universo auditable tuvimos en consideración entre otros: los objetivos y riesgos estratégicos, la regulación vigente y de carácter general aplicable, normas y políticas aprobadas por la Junta Directiva y/o demás instancias internas, documentación existente en manuales y circulares para las diferentes áreas, unidades, procesos y actividades, sistemas e infraestructura tecnológica, riesgos inherentes, materialidad, evaluaciones realizadas en el periodo anterior, seguimientos, temas y/o asuntos adicionales sugeridos por la Alta Gerencia, así como informes de otros órganos de control, conforme a las

mejores prácticas en Auditoría Interna, los cuales se aplicaron a los temas, procesos, áreas objeto de evaluación, para validar entre otros los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la política contable y financiera.
- Funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Calidad de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y las políticas establecidas por la Entidad.
- Análisis de la estructura organizacional de la Entidad.
- Segregación de funciones

Los resultados de las evaluaciones realizadas fueron puestos en conocimiento de los responsables con quienes se acordaron, de ser necesario, planes de mejoramiento sobre las recomendaciones efectuadas.

• **Forma de obtención de las evidencias y soporte técnico de las conclusiones**

Las evidencias y muestras selectivas de información obtenidas fueron debidamente documentadas cumpliendo los aspectos técnicos para considerarlas suficientes y competentes, como base objetiva para soportar nuestras conclusiones.

• **Acceso a la información**

La Auditoría General para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades tuvo acceso irrestricto a todas las funciones, registros, información, bienes, sistemas y personal de la Entidad, para realizar las evaluaciones.

• **Temas, procesos, áreas objeto de evaluación**

Para la evaluación y aplicación de los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, agrupamos los diferentes procesos, actividades, áreas/unidades, priorizándolos de acuerdo con la metodología de planeación general y definición del alcance de las evaluaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, de un total de 180 trabajos, 81 correspondían a informes de Auditoría Interna tradicionales y 99 a auditorías continuas. De los informes de Auditoría Interna tradicionales, 62 fueron terminados y 19 están en curso, mientras que, de las auditorías continuas, 72 fueron terminadas y 27 están en curso. Los trabajos en proceso serán finalizados y presentados en el Comité de Auditoría del cuarto trimestre de 2024, que terminará en febrero del año 2025. A continuación, el resumen de los temas objeto de evaluación por actividad y el detalle de cada Auditoría planeada:

➤ **Resumen general de los trabajos de Auditoría al Banco y al Conglomerado**

AUDITORÍAS INTERNAS		AUDITORÍAS CONTINUAS	
Actividad	Cantidad	Tema Auditoría	Cantidad
Sistema de Control Interno	1	Cheques de Gerencia	16
Gobierno Corporativo	2	Vencimiento Cupos de Crédito	12
Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad	1	Vencimiento de Avalúos y Pólizas de Seguros	5
Crédito	14	Cobertura de las Garantías	11
Tesorería	3	Cupos de efectivo	12
Planeación	3	Usuarios vigentes Directorio Activo	4
Gestión de Riesgos / Banco	10	Sobregiros sin Pagaré	8
Gestión de Riesgos / Conglomerado	13	Tasas Activas para Operaciones de Cartera	3
Captaciones	1	Arqueo de Efectivo en Bóvedas de Oficinas Bogotá	1
Tecnología	10	Actas de Arqueos de Oficinas País	4
Conglomerado y Filiales Internacionales	5	Cupos Centros de Efectivo Sucursales	4
Gestión Administrativa y de Operaciones	7	Licenciamientos de Software	8
Canales de Atención	8	Garantías Mobiliarias	4



AUDITORÍAS INTERNAS		AUDITORÍAS CONTINUAS	
Actividad	Cantidad	Tema Auditoría	Cantidad
Gestión Contable	2	Medios Verificables	3
Cumplimiento Normativo	1	Cumplimiento de Cupos de Contraparte y Límites por Trader	2
		Reversiones de PYG	2
Total, Auditorías Internas	81	Total, Auditorías Continuas	99
TOTAL, AUDITORÍAS INTERNAS Y CONTINUAS		180	

➤ **Detalle de los trabajos de Auditoría al Banco**

No	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Sistema de Control Interno			P
	PROMEDIO	N/A	N/A	

No	GOBIERNO CORPORATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gobierno Corporativo	Excelente	98%	T
	PROMEDIO	Excelente	98%	

No	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Función de Auditoría Interna - PAMC	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	CREDITO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Otorgamiento de Crédito Banca Institucional	Excelente	96%	T
2	Otorgamiento de Crédito Banca de Libranzas	Excelente	98%	T
3	Otorgamiento de Crédito Banca de Empresas	Excelente	97%	T
4	Tasas Activas para Operaciones de Cartera	Excelente	98%	T
5	Vencimiento de Avalúos y Pólizas de Seguros Banca de Empresas	Bueno	93%	T
6	Vencimiento de Avalúos y Pólizas de Seguros Banca de Consumo	Bueno	93%	T
7	Otorgamiento de Crédito Banca de Consumo	Bueno	94%	T
8	Límites Individuales de Crédito por Grupo Económico	Excelente	98%	T
9	Inspección Física de Pagarés de Operaciones de Crédito	Excelente	97%	T
10	Cobertura de las garantías Banca Institucional (A)	Excelente	97%	T
11	Vencimiento Avalúos y Pólizas Banca de Consumo (A)	Excelente	97%	T
12	Liquidación y Pago de Comisiones Fuerzas de Ventas	Bueno	94%	T
13	Gestión Operativa de Créditos de Libranzas			P
14	Seguros Convenios Créditos de Libranza			P
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	TESORERÍA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Front Office Moneda Extranjera	Excelente	96%	T
2	Back Office Moneda Extranjera	Excelente	95%	T
3	Cumplimiento de Cupos de Contraparte y Límites por Trader	Excelente	97%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	GESTIÓN DE RIESGOS / BANCO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Documentación y Registro de Beneficiario Final - SARLAFT	Bueno	94%	T
2	Sistema de Administración de Riesgo Operacional	Excelente	97%	T
3	Plan de Continuidad de Negocio	Excelente	97%	T
4	Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT	Excelente	95%	T
5	Sistema de Administración de Riesgo de Crédito	Excelente	96%	T
6	Sistema de Administración de Riesgo de Mercado	Excelente	98%	T
7	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez	Excelente	95%	T
8	Análisis de Vulnerabilidades	Excelente	99%	T
9	Seguridad de la Información y Ciberseguridad	Excelente	98%	T
10	Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR			P
	PROMEDIO	Excelente	97%	

No	CAPTACIONES	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Captaciones (Cuenta Corriente, Cuenta Ahorros, CDT'S)	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	TECNOLOGÍA	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gestión de Software Antivirus	Excelente	99%	T
2	Centro de Cómputo	Excelente	99%	T
3	Gestión de Control y Cambios Programados y de Emergencia	Excelente	99%	T
4	Banca Virtual	Excelente	95%	T
5	Repositorio de Datos InfoGNB	Bueno	85%	T
6	Controles Generales de TI y Aplicativos de Negocio	Excelente	96%	T
7	Sistema SWIFT CSP 2024	N/A	N/A	T
8	Gobierno de TI			P
9	Plataforma Tecnológica - SARLAFT			P
10	BIZAGI: Proceso de Negocio			P
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE OPERACIONES	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Proceso de Embargos a clientes en Sucursales	Excelente	97%	T
2	Proceso de Embargos a clientes en Bogotá	Excelente	97%	T
3	Control de Traslado de Saldo a DTN e ICETEX	Excelente	95%	T
4	Vinculación de Clientes	Bueno	94%	T
5	Gestión y Control de Cuentas Inactivas	Bueno	91%	T
6	Operaciones Internacionales			P
7	Proveedores			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	CANALES DE ATENCIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Oficinas: Temas Operativos y TI	Bueno	94%	T
2	Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC Primer Semestre 2024	Excelente	97%	T
3	Oficina Santa Bárbara: Temas Operativos y TI	Bueno	94%	T
4	Oficina Sincelejo: Temas Operativos y Seguridad Física	Bueno	94%	T

No	CANALES DE ATENCIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
5	Gestión de Riesgo de Conductas	Excelente	95%	T
6	Oficinas: Temas Operativos y TI	Bueno	94%	T
7	Oficina Principal Bogotá: Temas Operativos y TI			P
8	Sistema de Atención al Consumidor Financiero -SAC Segundo Semestre 2024			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	

No	GESTION CONTABLE	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Gestión Contable	Excelente	98%	T
	PROMEDIO	Excelente	98%	

No	PLANEACIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Generación del Esquema de Pruebas de Resistencia EPR	Excelente	95%	T
2	Esquema de Pruebas de Resistencia - EPR 2024			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	

➤ **Detalle de los trabajos de Auditoría al Conglomerado**

No	GESTIÓN DE RIESGOS / CONGLOMERADO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	SIAR del Conglomerado	Bueno	93%	T
2	Gestión del Riesgo de Liquidez del Conglomerado	Excelente	95%	T
3	Avance en la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario	Excelente	95%	T
4	Riesgo Ambiental y Social	Excelente	95%	T
5	Gestión de Riesgo País del Conglomerado	Bueno	90%	T
6	Gestión de Riesgo de Mercado del Conglomerado Financiero GNB Sudameris Colombia	Excelente	96%	T
7	Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado	Bueno	92%	T
8	Riesgo de Crédito del Conglomerado	Excelente	96%	T
9	Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT – Conglomerado	Bueno	91%	T
10	Riesgo Operacional del Conglomerado			P
11	Riesgo de Contagio, Estratégico y de Concentración del Conglomerado			P
12	Gestión y Administración del Riesgo de Fraude - Conglomerado			P
13	Riesgo Cambiario			P
	PROMEDIO	Bueno	94%	

No	CONGLOMERADO Y FILIALES INTERNACIONALES	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Correo Electrónico del Conglomerado	Bueno	91%	T
2	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Perú - I Semestre 2024	Excelente	98%	T
3	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Paraguay - I Semestre 2024	Excelente	96%	T
4	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Perú - II Semestre 2024			P
5	Interacción con Filiales Internacionales - Auditoria Banco GNB Paraguay - II Semestre 2024			P
	PROMEDIO	Excelente	95%	



No	GOBIERNO CORPORATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Operaciones con Vinculados y Relacionados – Conglomerado Financiero GNB Sudameris Colombia	Bueno	94%	T
	PROMEDIO	Bueno	94%	

No	GESTION CONTABLE	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Consolidación de Estados Financieros	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	PLANEACIÓN	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Margen de Solvencia Consolidada	Excelente	96%	T
	PROMEDIO	Excelente	96%	

No	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	GRADO DE ASEGURAMIENTO		ESTADO
1	Cumplimiento Normativo			P
	PROMEDIO	N/A	N/A	

T	Terminado	P	En proceso

➤ Detalle de los trabajos de Auditorías Continuas al Banco

AUDITORÍAS CONTINUAS	IT	IIT	IIIT	TOTAL TERMINADAS	ESTADO	IVT	ESTADO	TOTAL TERMINADAS + EN PROCESO
Cheques de Gerencia - Red Nacional de Oficinas	1	1	0	2	T	2	P	4
Cheques de Gerencia - Gerencia de Recursos Humanos	1	1	1	3	T	1	P	4
Cheques de Gerencia - Dirección de Recursos Físicos	1	1	1	3	T	1	P	4
Cheques de Gerencia - Gerencia de Convenios de Libranza	1	1	0	2	T	2	P	4
Vencimiento Cupos de Crédito (Empresas, Institucional y Consumo)	3	3	3	9	T	3	P	12
Vencimiento de Avalúos y Pólizas de Seguros (Empresas y Consumo)	0	2	1	3	T	2	P	5
Cobertura de las Garantías (Empresas, Institucional y Consumo)	3	3	2	8	T	3	P	11
Cupos de efectivo (cajeros automáticos, oficinas y puntos de recaudo)	2	2	2	6	T	2	P	8
Cupos de efectivo custodiado por cajeros	1	1	1	3	T	1	T	4
Usuarios vigentes Directorio Activo	1	1	1	3	T	1	P	4
Sobregiros sin Pagaré (Empresas y Consumo)	2	2	2	6	T	2	P	8
Tasas Activas para Operaciones de Cartera	0	1	1	2	T	1	P	3
Arqueo de Efectivo en Bóvedas de Oficinas Bogotá	0	1	0	1	T	0	P	1
Actas de Arqueos de Oficinas País	1	1	1	3	T	1	P	4
Cupos Centros de Efectivo Sucursales	1	1	1	3	T	1	P	4
Licenciamientos de Software	2	2	2	6	T	2	P	8
Garantías Mobiliarias	1	1	1	3	T	1	P	4
Medios Verificables	0	1	1	2	T	1	P	3
Cumplimiento de Cupos de Contraparte y Límites por Trader	0	0	1	1	T	1	T	2
Reversiones de PyG	0	1	0	1	T	1	P	2
Totales	21	27	22	70		29		99

T	Terminado	P	En proceso

Los resultados de las evaluaciones realizadas fueron informados, documentados y entregados trimestralmente al Comité de Auditoría.

- **Recomendaciones formuladas y criterios para determinar la importancia de estas**

Los resultados de los trabajos realizados fueron comunicados en informes individuales a los responsables y/o dueños de los procesos, actividades, áreas y unidades, con quienes se acordaron los plazos para la adopción de las mejoras aplicables, derivadas de los hallazgos y recomendaciones emitidas. Los criterios definidos para establecer la importancia de los hallazgos fueron: Alto, Medio y Bajo.

Para el periodo mencionado no fueron detectadas deficiencias, o, debilidades materiales que hubiesen llegado a tener un impacto significativo en los resultados de la Entidad.

- **Resultados del Seguimiento a la implementación de recomendaciones**

Los aspectos en proceso de optimización resultantes de los planes de mejoramiento definidos por los funcionarios responsables fueron objeto de seguimiento conforme a las fechas establecidas. El siguiente es el resumen del estado de la implementación de las recomendaciones para cada trimestre y el total al 31 de diciembre de 2024:

Estado	Trimestre				Total 31.12.2024
	I	II	III	IV	
Cumplido	15	25	23	3	66
Reprogramado	24	10	18	15	67
Cerrado	0	15	7	0	22
En trámite	0	0	0	28	28
Total	39	50	48	46	

Nota: Al corte del 31/12/2024 existían 16 planes de acción que vencen en el año 2025.

Los resultados del seguimiento a los planes de acción fueron informados al Comité de Auditoría trimestralmente.

- **Resultados de la evaluación realizada respecto del funcionamiento y efectividad del Sistema de Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.**

Durante el periodo evaluado, con base en los procedimientos de Auditoría realizados en los diferentes trabajos, y la ponderación de las calificaciones individuales, conforme a la metodología y escala de valoración establecida al interior de la Auditoría General, se obtuvo un aseguramiento por concepto del Sistema de Control Interno, así:

CONCEPTO	% DE ASEGURAMIENTO
Principios del Sistema de Control Interno	96,33%
Componentes del Sistema de Control Interno	96,21%
Responsabilidades en el Sistema de Control Interno	96,32%
Asignación de Funciones	95,43%
TOTAL	96,14%

Lo anterior, arrojó un nivel de aseguramiento total del 96,14%, lo cual ubica a la Entidad en un rango de Optimizado, esto implica que todas las condiciones de los conceptos de Sistema de Control Interno evaluados por la Auditoría conforme a los procedimientos de muestreo y priorización aplicados, están definidos, documentados, y operando conforme a lo establecido y existe evidencia de la medición de su funcionamiento y efectividad, proporcionando la base para emitir la opinión del presente informe.

Por lo anterior y basado en los resultados de los trabajos y seguimientos realizados y mencionados en el presente informe, se puede concluir respecto a la existencia de una seguridad razonable para expresar mi opinión en el sentido que el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo un Sistema de Control Interno efectivo durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2024 y ha dado cumplimiento a las reglas relativas a los diferentes sistemas de

administración de riesgos, establecidas en al Circular Básica Jurídica (CE 029/14) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de la aplicación de la Metodología para Evaluar la Madurez del Sistema de Control Interno de la Entidad al cierre del año anterior se informó al Comité de Auditoría de la Entidad en febrero del año 2024.

Aspectos de Gestión de la Auditoría General

Adicional a la ejecución y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, durante el año 2024 la Auditoría General desarrolló las siguientes actividades de Gestión:

➤ Actividades de Gestión en el Banco GNB Sudameris

- Evaluación Interna de calidad de la Función de Auditoría, en el marco del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría (PAMC).
- Ejecución y control del programa de desarrollo profesional y capacitación de la Auditoría Interna para el año 2024.
- Ejecución y control del presupuesto anual de la Auditoría General del año 2024.
- Coordinación de actividades con otros órganos de control (Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y Revisoría Fiscal).
- Atención a visitas y requerimientos de información de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Fortalecimiento del enfoque de Auditorías Continuas, que implica la evaluación constante de controles y datos, con el fin de proporcionar una cobertura de aseguramiento, más amplia de los mismos.
- Se informó al Comité de Auditoría el modelo de las tres líneas de defensa promovido por la IIA Global, y ratificado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual se aplica en la asignación de funciones a todo el personal y en la definición de las líneas de rendición de cuentas de la Entidad.
- Atención de la firma que realizó la Evaluación Externa de Calidad de la Función de Auditoría Interna.
- Análisis de brechas (GAP Analysis) sobre la C.E. 008 de 2023 de la SFC, dónde se complementan las funciones de la Auditoría frente al Sistema de Control Interno de la Entidad.
- Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comités de Apoyo y de la Revisoría Fiscal en virtud de los numerales 4.5.3.8 y 4.5.5.2 de la C.E. 008 de 2023 de la SFC.

➤ Actividades de Gestión con las Filiales Internacionales

- Interacción permanente con la Auditoría Interna de las Filiales Internacionales para la definición, seguimiento y control de los siguientes aspectos: *i) revisión de información para Comités de Auditoría y Directorios, ii) definición y aprobación de políticas, procedimientos, y metodologías de auditoría, iii) interacción y seguimiento permanente del plan de trabajo y planes de acción, iv) emisión de lineamientos, v) envío periódico de información financiera, planes de acción y reporte de horas, vi) capacitaciones, y vii) solicitudes de información.*
- Coordinación para la evaluación de controles de seguridad y ciberseguridad del entorno SWIFT bajo el Marco “Programa de Seguridad para el Cliente (CSP 2024)”, para los Bancos de Colombia, Perú y Paraguay.
- Coordinación de la entrega de información de las filiales internacionales para la Evaluación Externa de Calidad de la Función de Auditoría Interna.
- Análisis de brechas (GAP Analysis) sobre la C.E. 008 de 2023, dónde se complementan las funciones de la Auditoría frente al Sistema de Control Interno de la Entidad.

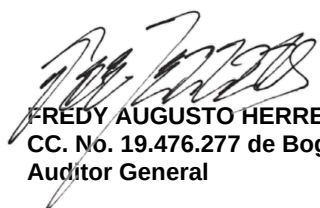
➤ Actividades de Gestión como Auditoría Interna Corporativa en el Grupo Financiero S.A. y Gilex Holding S.A.

- Atención a visita y requerimientos de información por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).
- Atención a visita de los Auditores Externos (PwC) de Panamá.
- Desarrollo de funciones de Auditoría Interna Corporativa ante el Grupo Financiero S.A. y Gilex Holding S.A.
 - Planeación anual de auditorías
 - Ejecución trimestral de los trabajos planeados

- Entrega de los informes de auditoría realizados
- Seguimiento a los planes de acción establecidos de auditoría realizadas
- Seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)
- Presentaciones e Informes con destino al Comité de Auditoría
- Informes con destino a la Junta Directiva
- Interacción con las empresas subsidiarias del Grupo Financiero GNB S.A.
- Atención de la Evaluación Externa de Calidad de la Función de Auditoría Interna.

De los Señores Directores,

Cordialmente,


FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
CC. No. 19.476.277 de Bogotá
Auditor General

Bogotá D.C. 10 de enero de 2025

Bogotá, D.C., 9 de enero de 2025

Doctor
RICARDO DÍAZ ROMERO
Presidente
Banco GNB Sudameris S.A.
La Ciudad.

Respetado Dr. Díaz:

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Carta Circular N°16 del 15 de febrero de 2011, impartió instrucciones relacionadas con la declaración que sobre el estado de cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor debe incorporar el Informe de Gestión aprobado por los administradores para la Asamblea General de Socios al cierre de cada ejercicio y disponer de la evidencia del cotejo realizado para llegar a esa afirmación.

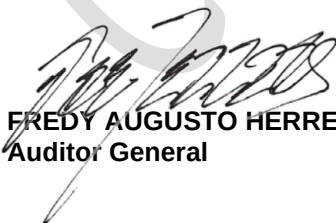
Sobre este particular, me permito informarle que solicitamos y recibimos por parte de la Gerencia de Seguridad Informática, dependencia adscrita a la Vicepresidencia de Tecnología, la información relacionada con los diferentes tipos de licenciamiento de software que utiliza la Entidad y realizamos pruebas selectivas de los mismos, las cuales no reflejaron situaciones significativas o de importancia material que pudiesen indicar que el Banco no esté cumpliendo con las normas correspondientes.

Por lo anterior, se puede concluir que los licenciamientos de software utilizados por el Banco GNB Sudameris fueron adquiridos legalmente y se cuenta con las licencias correspondientes, en relación con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, identificamos que la Entidad tiene diseñados y normatizados mecanismos formales de control en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de estos.

Los resultados y procedimientos de las auditorías realizadas y contenidos en los informes correspondientes fueron puestos en conocimiento de los funcionarios responsables.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato suscribirme.

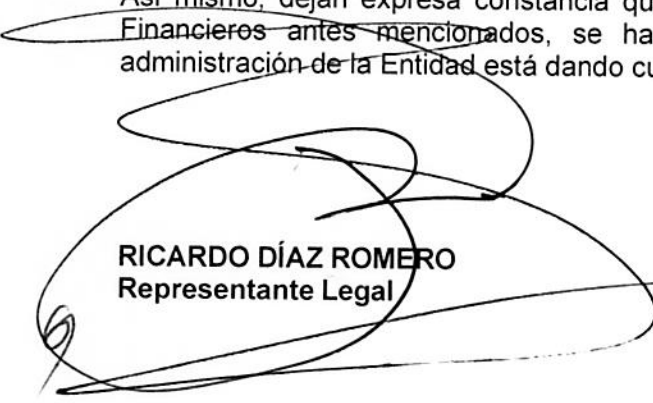
Cordialmente,

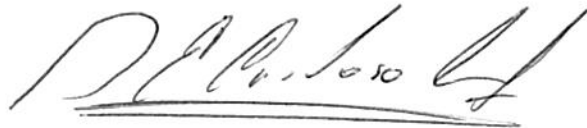

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
Auditor General

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO - AÑO 2024
ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. declaran, que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2024 de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Así mismo, dejan expresa constancia que las afirmaciones, contenidas en los Estados Financieros ~~antes mencionados~~, se han tomado fielmente de los libros y que la administración de la Entidad está dando cumplimiento con todo lo señalado en la Ley.


RICARDO DÍAZ ROMERO
Representante Legal


DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2025

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2024
ARTÍCULO 46 DE LA LEY 964 DE 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. certifican, que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.


RICARDO DÍAZ ROMERO
Representante Legal

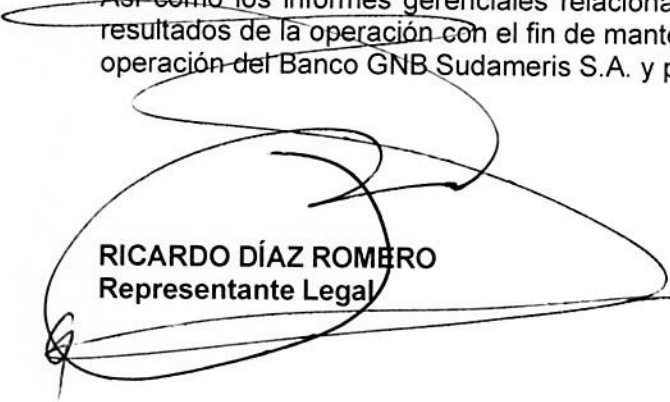

DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2025

**CERTIFICACIÓN EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE
REVELACIÓN Y CONTROL - ARTÍCULO 47 DE LA LEY 964 DE 2005**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A., cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual, le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a los que está expuesto. Para el cumplimiento de lo anterior, se encuentran normalizados los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control.

Así como los informes gerenciales relacionados con el balance, estado de resultados y resultados de la operación con el fin de mantener informados a los directivos respecto a la operación del Banco GNB Sudameris S.A. y permitir el análisis y la toma de decisiones.


RICARDO DÍAZ ROMERO
Representante Legal


DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2025

Banco GNB Sudameris

Estados financieros separados

31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A., al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia La estimación del deterioro de la cartera de créditos, principal activo del Banco es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado por concepto de deterioro de cartera por riesgo crediticio fue \$ 622.102 millones sobre colocaciones totales de créditos de \$ 13.180.248 millones. La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido mediante la gestión y modelo de riesgo de crédito, los porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos.	Mi trabajo sobre la estimación del deterioro de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos: • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • Determinación de la calificación para la cartera comercial, consumo y vivienda. • Integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo del deterioro. • Monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Criterios y asunciones utilizadas en la estimación de la provisión general adicional.



A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito. Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial y las provisiones adicionales generadas, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales. Ver Nota 11 de los estados financieros separados adjuntos.	Adicionalmente, he realizado las siguientes pruebas de sustantivas: • Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo la evaluación de la recuperabilidad de clientes, así como la evaluación permanente de su capacidad de pago. Esta evaluación incluyó los clientes más significativos de la cartera del Banco. • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. • Recalculo de la provisión general adicional.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe sobre el Funcionamiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Banco una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

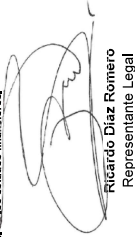
En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco GNB Sudameris S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 10 de marzo de 2025.

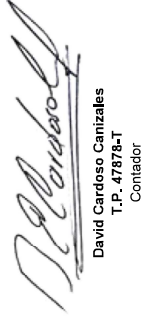
Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
10 de marzo de 2025

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Situación Financiera Separado
A 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(8)	8,290,008	11,123,201	PASIVO			
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	(9)			PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		15,477	22,624
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NEGOCIABLES)				Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado			
En títulos de deuda		369,356	2,080,146	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
En instrumentos de patrimonio		13,249	14,400	DEPOSITOS DE CLIENTES		1,525,288	1,839,642
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI (DISPONIBLES PARA LA VENTA)				Cuentas corrientes		15,212,118	13,480,314
En títulos de deuda		6,049,295	3,870,686	Cuentas de ahorro		7,181,461	6,835,892
En instrumentos de patrimonio		48,359	47,730	Certificados de depósitos a término	(19)	23,916,347	22,175,918
		6,480,298	6,012,962	Total depósitos			
Instrumentos derivativos y operaciones de contado				OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Total inversiones a valor razonable		15,381	25,725	Obligaciones financieras de corto plazo		4,200,860	7,256,997
		6,495,639	6,038,687	Obligaciones con entidades de descuento y banco del exterior	(20)	1,612,922	1,845,836
				Total deuda		5,813,782	9,102,833
EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO (PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO)		1,325,218	1,258,910	TÍTULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION	(21)	3,323,478	3,023,270
		7,820,857	7,297,597				
CARTERA DE CRÉDITOS	(10)			BENEFICIOS A EMPLEADOS	(22)	55,729	41,705
Comercial		7,192,340	7,506,063	PROVISIONES	(23)	13,149	13,628
Consumo		5,938,333	5,588,134	Para contingencias legales		18,669	11,832
Vivienda		49,575	44,346	Otras provisiones		32,018	25,460
Provisión		(622,102)	(458,675)				
Total cartera de créditos, neto		12,568,146	12,673,868				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(11)	892,489	1,004,672	TOTAL PASIVOS		33,581,376	34,821,227
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	(12)	44,815	64,261	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES ESTRUCTURADAS	(13)	5,295,833	4,090,994	Capital suscrito y pagado		74,966	74,966
ACTIVOS TANGIBLES, NETO	(14)	45,784	43,045	Prima en colocación de acciones		786,469	786,469
Propiedades y equipo, neto de depreciación	(15)	152,315	164,386	Utilidades retenidas		1,922,002	1,741,236
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	(16)	15,756	15,756	Reservas		1,854,503	1,640,112
Plusvalía		784	851	Utilidad neta del período		276,578	110,203
Otros activos intangibles		16,540	16,607	Adopción por primera vez		(9,079)	(9,079)
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(17)	703,237	584,073	Otros Resultados Integrales		(159,773)	(164,783)
Corriente		380,685	185,109				
Diferido							
OTROS ACTIVOS	(18)	4,330	5,302	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	(25)	2,623,664	2,437,888
TOTAL ACTIVOS		36,205,040	37,259,115	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		36,205,040	37,259,115

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-1
Contador


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 93496-1
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

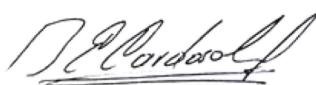
Estado de Resultados Separado.

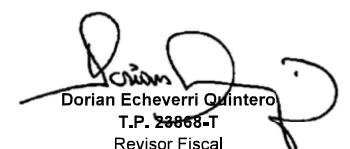
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	1 de enero al 31 de diciembre 2024	2023
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		2.014.073	2.141.916
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado		116.106	119.207
Otros intereses		307.798	379.326
Total ingreso por intereses		2.437.977	2.640.449
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		89.195	116.702
Certificados de depósito a término		790.645	834.577
Depósitos de ahorro		1.332.314	1.501.012
Total gastos por intereses depósitos		2.212.154	2.452.291
Gastos obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras de corto plazo		15.826	12.351
Créditos de bancos y otros		205.618	265.272
Intereses de pasivos por arrendamiento		14.526	16.244
Bonos ordinarios y títulos de inversión		249.842	278.092
Obligaciones con entidades de redescuento		113.038	150.537
Total gasto por intereses		2.811.003	3.174.787
Pérdida neta de intereses de activos financieros a costo amortizado		(373.026)	(534.338)
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(653.014)	(322.369)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(5.713)	(11.571)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		196.214	172.403
		(462.513)	(161.537)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		55.831	45.867
Gastos por comisiones y honorarios		(95.176)	(93.665)
Gasto neto por comisiones y honorarios	(27)	(39.345)	(47.798)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable, neto		567.403	626.998
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación, neto		(274)	(18.743)
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neto		38.946	78.660
Total Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		606.075	686.915
Ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		(268.807)	-
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		840.563	375.588
		840.563	375.588
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		57.297	64.681
Dividendos y participaciones		2.199	2.009
Diferencia en cambio, neta		44.290	91.669
Otros	(28)	113.726	89.652
Total otros ingresos		217.512	248.011
Otros egresos			
Gastos de personal		183.807	154.767
Pérdida en venta de inversiones		18.347	36.047
Gastos generales de administración		176.285	153.043
Gastos por depreciación y amortización		33.016	41.022
Otros	(29)	164.680	113.145
Total otros egresos		576.135	498.024
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		213.134	68.817
Impuesto corriente y diferido	(17)	(63.444)	(41.386)
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		\$ 276.578	\$ 110.203
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)		\$ 1.476	\$ 588

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

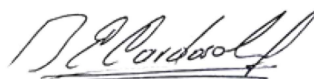

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 28868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

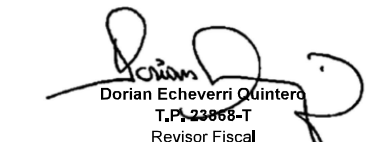
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Otros Resultados Integrales Separado.
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

		1 de enero al 31 de diciembre	
		2024	2023
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	\$	276.578	110.203
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Ganancias de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI (disponibles para la venta)		(38.165)	102.610
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período		(68.275)	4.406
(Pérdida) ganancia por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		(295.339)	487.205
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión		270.427	(561.543)
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		133.653	(230.544)
		2.301	(197.866)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancias (pérdidas) por revaluación de activos.		3.939	-
(Pérdidas) ganancias en planes de beneficios a empleados		289	(6.475)
Impuesto diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados		(1.520)	2.590
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos	\$	5.009	(201.751)
Total Otros Resultados Integrales del período	\$	281.586	(91.548)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Díaz Romero
 Representante Legal


David Cardoso Canizales
 T.P. 47878-T
 Contador

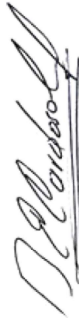

Dorian Echeverri Quintero
 T.P. 23868-T
 Revisor Fiscal
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Véase mi informe adjunto)

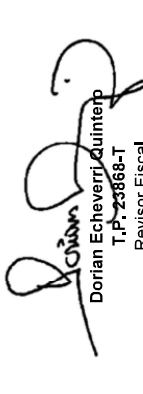
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado,
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas						Total Utilidades Retenidas	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad del Periodo	Resultados Acumulados			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 74,966	786,469	1,483,786	314	312,652	-	1,796,752	36,968	2,695,155
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(312,652)	312,652	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	-	-	156,326	-	-	(156,326)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(201,751)	(201,751)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(156,326)	(156,326)	-	(156,326)
Baja de Bonos aplicación por primera vez	-	-	-	(9,393)	-	-	(9,393)	-	(9,393)
Utilidad - neta del período	-	-	-	-	110,203	-	110,203	-	110,203
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 74,966	786,469	1,640,112	(9,079)	110,203	0	1,741,236	(164,783)	2,437,888
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 74,966	786,469	1,640,112	(9,079)	110,203	-	1,741,236	(164,783)	2,437,888
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(110,203)	110,203	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	14,391	-	-	(14,391)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	5,009	5,009
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(95,812)	(95,812)	-	(95,812)
Utilidad - neta del período	-	-	-	-	276,578	-	276,578	-	276,578
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 74,966	786,469	1,654,503	(9,079)	276,578	0	1,922,002	(159,773)	2,623,664

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

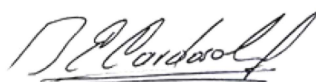

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado.
 Por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del período	\$ 276.578	110.203
Conciliación entre la utilidad neta del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ingreso de impuesto corriente y diferido	(63.444)	(41.386)
Gastos de depreciación	32.366	40.287
Gastos de amortización	650	735
Pérdida por deterioro de cartera de créditos	653.014	322.369
Recuperaciones de cartera de créditos	(196.214)	(172.403)
Pérdida por valoración en instrumentos derivados	274	18.744
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	(116.106)	(119.207)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(606.351)	(705.658)
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones	(38.952)	20.053
Utilidad por participación en inversiones en subsidiarias	(840.563)	(375.588)
Ingreso por intereses	(2.321.870)	(2.521.242)
Gasto por intereses	2.811.001	3.174.787
Ingresos por dividendos	(2.199)	(2.009)
Ingresos por comisiones	(55.831)	(45.867)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	5.713	11.571
Pérdida (utilidad) por venta de bienes recibidos en pago	13.733	(133)
Ingreso realización bonos Esfa	0	(9.393)
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(517)	(1.321)
Efecto en cambio al inicio del período	195.880	(450.391)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos	2.512.931	1.929.691
Intereses pagados	(586.200)	(723.020)
Intereses pagados - Arrendamiento NIIF 16	(14.526)	-
Aumento en cartera de créditos	(74.708)	(1.585.066)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(71.060)	(25.943)
(Aumento) disminución de depósitos de clientes	(477.814)	695.807
Disminución (aumento) de otros activos	974	(1.392)
(Aumento) disminución de otros pasivos	(13.048)	46.541
Aumento (disminución) de las provisiones	6.559	(216)
Aumento (disminución) en planes de beneficios a empleados	14.312	(4.348)
Aumento de obligaciones a corto plazo	1.805.371	827.951
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(4.882.401)	(1.836.290)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	231.447	95.436
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(582.568)	(275.546)
Variación del impuesto a las ganancias	(117.058)	(151.462)
Variación en operaciones con derivados	7.329	(25.812)
Dividendos recibidos	96.903	301.949
Disminución de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	143.618	1.351.953
Variación de inversiones - valores de renta variable	3	(93)
Efectivo neto usado por las actividades de operación	(2.252.774)	(125.709)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(2.299)	(16.045)
Bajas de propiedades y equipo	26	20
Movimiento de activos intangibles, neto	(583)	3.614
(Aumento) disminución de inversiones subsidiarias	(20.178)	252.989
Capitalización de participación en subsidiaria	(255.501)	
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado (para mantener al vencimiento)	49.797	32.576
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(228.738)	273.154
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(95.812)	(156.326)
Títulos de inversión en circulación	(119.205)	
Pagos a capital por arrendamientos	(29.198)	(34.189)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(244.215)	(190.515)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio.	(2.725.727)	(43.071)
Ganancia en cambio del efectivo y sus equivalentes	(107.461)	(9.536)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(2.833.188)	(52.606)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	11.123.201	11.175.807
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 8.290.008	11.123.201

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ricardo Díaz Romero
 Representante Legal


David Cardoso Canizales
 T.P. 47878-T
 Contador


Dorian Echeverri Quintero
 T.P. 23868-T
 Revisor Fiscal
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. Entidad reportante

El Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de fecha 7 de enero del 2021, otorgada en la Notaría 13 del Círculo de Bogotá D.C., por medio de la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y a las reuniones de Junta Directiva; los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S.A., sociedad con domicilio en Panamá.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. – Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. y Servitotal GNB Sudameris S. A (no ha iniciado su operación); todas con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.; posee además dos (2) filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75–85 en Bogotá D.C. en donde opera con una Dirección General.

A su vez tiene veintidós (22) sucursales, veintinueve (29) oficinas, seis (6) agencias satélites, quince (15) puntos de recaudo, dos (2) puntos de pago, un (1) punto de enrolamiento, un (1) centro premier, un (1) centro de pagos y recaudos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con 1343 empleados contratados en forma directa y 6 temporales; al 31 de diciembre de 2023 contaba con 1365 empleados contratados en forma directa y 3 temporales.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera separado presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- El estado de resultados separado y estado de otros resultados integrales separado se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo separado se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

d) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados separado.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

e) Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera (numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI – SIAR de la CBCF), el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico para la cartera comercial.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro para la cartera comercial
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa por líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota correspondiente).

Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado separado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado separado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$4,409.15 (en pesos) por US\$1.00, y \$3,822.05 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron \$4,072.95 y \$4,322.34 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Operaciones de reporto o repo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Operaciones simultáneas
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.

Los valores negociados en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones repo el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27.

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

d) Instrumentos financieros

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Negociables)		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
Se da lugar a compras y ventas activas.	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	Este procedimiento se realiza diariamente.

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado (Para Mantener Hasta el Vencimiento)		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).
Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI (Disponibles para la Venta)		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
No tiene plazo Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del presente Capítulo.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado separado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales separados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado separado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado separado de resultados cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Banco designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

f) Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del "Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR".

El Banco registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta de setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo (MRC y MRCO) para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera entre otros aspectos, la información financiera de los deudores, el comportamiento de pago al interior de la Entidad y del sector, el sector económico al que pertenece, la percepción del riesgo del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) de manera permanente, de acuerdo con la normatividad vigente, ii) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y iii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el numeral 2 de las Partes II y III del capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, detalladas en el Anexo 1 relacionado con la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), además de las reglas de alineamiento indicadas cuando un deudor presenta varias operaciones de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

v. Ley 2157 del 2021

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como "Ley de Borrón y Cuenta Nueva", la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 y la nueva operación de crédito es aprobada por las instancias correspondientes, de acuerdo con los límites de autonomía establecidos por la Entidad, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el numeral 2 de la Parte II y el Anexo 4 del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” y sus Anexos del 1 al 5, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.
- c. En aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectué pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo ininterrumpido de veinticuatro (24) meses para las modalidades de comercial, consumo y vivienda.

viii. Política de Modificaciones de las obligaciones de crédito de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”

La política de modificación de créditos tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En Julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019.

Para tal fin, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

No obstante, al castigo de la cartera, el Banco continua con todas las gestiones de cobro para lograr el recaudo de este tipo de cartera.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación y se encuentre provisionadas al 100%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

x. Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco no ha dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

xi. Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” con sus anexos del 1 al 5. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito entre 1 de enero del 2024 y 31 de diciembre del 2024 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas, en consideración a los diferentes procesos de seguimiento permanente que se realiza al portafolio de cartera del Banco en cumplimiento a los lineamientos de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

xii. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****xiii. Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa 014, donde a partir de la fecha de expedición de dicha circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC), para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado. Sobre el particular el Banco no ha requerido realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 la PDI por tipo de garantía y modalidad de crédito es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

Derechos de cobro: corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” tales como avalistas y codeudores

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Asimismo, en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, se establecen instrucciones precisas para el manejo de las operaciones de consumo consideradas como “Exlibranzas”, es decir, aquellas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de esta, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

v. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

vi. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

vii. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

viii. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco no ha presentado modificaciones y para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre del 2024 se fundamenta en los lineamientos establecidos en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- **Bienes inmuebles destinados a vivienda**

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que la entidad decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- a) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- b) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
- c) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- **Bienes inmuebles no destinados a vivienda**

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

Para la actualización del valor de estos dos tipos de garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- **Garantías mobiliarias maquinaria y equipo**

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales a) y b) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	
Maquinaria Amarilla	10
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sin perjuicio de lo anterior, cuando lo considere necesario, el Banco podrá solicitar la realización de avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

- **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- a) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- b) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.
- c) Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- **Garantías sobre títulos valores**

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I relacionado con la valoración de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Garantías sobre otros bienes**

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas anteriormente, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor es válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión adicional cartera de consumo

El Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” establece que aquellas entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional sobre la cartera de consumo deben calcular el componente individual procíclico como se realiza normalmente, según lo establecido en el numeral 2 del citado Anexo y adicionar a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia multiplicado por la PDI correspondiente.

Sobre este particular, el Banco viene realizando los cálculos de la pérdida esperada según lo señalado anteriormente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión de Ajuste por Plazo y Factor “K” para la Cartera de Consumo

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO contiene dos elementos adicionales denominados “Ajuste por Plazo” y “Factor K”, para lo cual se debe tener en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}] \times K$$

Donde:

- **Ajuste por plazo (AP):** Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left\lceil \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right\rceil$$

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En el caso en que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP debe ser igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP debe ser igual a 1.

- Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP debe ser igual a uno 1.
 - Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deben calcular la pérdida esperada aplicando el factor AP resultante.
- **Factor “K”:** Corresponde al factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor es aplicable a los créditos de consumo que sean originados, desembolsados, modificados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de enero de 2023 y no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de esta norma con reconocimiento en los Estados Financieros 31 de diciembre del 2024.

Provisiones por Riesgo sobre la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 con fecha noviembre 29 del 2022 en donde se imparten instrucciones con la constitución de una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando los análisis de riesgo al interior de la entidad así lo determinen.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera (3°) la Provisión General Adicional debe tener reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 previa aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.

Al respecto, al interior del Banco se realizó el análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo para el año 2023, atendiendo la citada circular en donde se determinó una provisión adicional por valor de \$1.099 millones la cual fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022. La citada provisión se mantiene constituida en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Adicionalmente, producto de un análisis prospectivo para el año 2025 relacionado con los contextos internacional y nacional, al igual que el comportamiento de la cartera en el Sistema Financiero y al interior del Banco, la Junta Directiva en su sesión del mes de diciembre de 2024 aprobó la constitución de una provisión general adicional por valor de ciento cuarenta mil millones de pesos (\$140.000 millones m/cte.) con reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, con el objeto de cubrir posibles deterioros de los portafolios de créditos comerciales y de consumo.

De esta manera, al cierre del 31 de diciembre de 2024 la provisión general adicional de cartera asciende a la suma de \$141.099 millones.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda**Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

-Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

-De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

-Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.

-Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” o “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión General Intereses Causados y no Recaudados ICNR

La Circular Externa 022 expedida el 30 de Junio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece en su instrucción décima que las entidades de crédito vigiladas, a partir de los estados financieros al 31 de julio del 2020 deben iniciar a constituir una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas durante la vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, la cual se deberá constituir mensualmente y podrá disminuir a medida que se reciban pagos.

Particularmente, la provisión general de los ICNR para las modalidades de cartera comercial y consumo debe corresponder a la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada por lo menos dos categorías adicionales de riesgo y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Con relación a la cartera de vivienda, la Circular Externa 026 emitida el 24 Julio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la provisión general de los ICNR debe corresponder a la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada incluidos en el numeral 2.3 del Anexo 2 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

Mediante las Circulares externas 039 de diciembre del 2020 y 012 de mayo del 2021, se ordenó a las entidades continuar con la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados ICNR para las operaciones con periodo de gracia o prórrogas vigentes otorgadas en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 y el actual programa PAD, cuya instrucción deberá seguirse constituyendo posterior a la fecha de finalización de programa PAD siempre que los periodos de gracias o prórrogas estén vigentes.

Sobre el particular, el Banco viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la mencionada normatividad y al 31 de diciembre de 2024 los ICNR ascienden a la suma de \$5.781 millones con una provisión de \$202 millones, de acuerdo con lo siguiente:

Modalidad	No. Operaciones	Capital	Intereses Causados No Recaudados	Provisión Intereses Causados No Recaudados
Comercial	53	130,207.22	4,577.03	139.71
Consumo	383	10,845.10	1,149.27	34.10
Vivienda	48	960.00	55.06	28.24
Total	484	142,012.32	5,781.36	202.04

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedades de inversión, propiedades y equipo, y otros activos).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio. Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y créditos de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Provisión para bienes recibidos en pago

• **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición,
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma

• **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****h) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	Entre 45 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de computo	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

i) Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

j) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

k) Activos intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. El Banco estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

I) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

m) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

n) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

ii. Beneficios post - empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

o) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con la ley 2277 de 2022 Las instituciones financieras deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%)

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

p) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

q) Ingresos

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

• Comisiones:

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen contablemente de acuerdo con la NIIF 9, por la aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

r) Gastos por intereses

Los gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente sobre la base de la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los pasivos financieros.

s) Entidades estructuradas

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

El Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario, administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2024. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos evaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

t) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 187.414.441 para ambos años. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$1,475.75 (en pesos) y \$588.02 (en pesos), respectivamente.

u) Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2024 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

4. Cambios Normativos

4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2024 (Auditado)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	5,978,845	439,806	-	6,418,651
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	61,607	-	61,607
Instrumentos derivados	15,381	-	-	15,381
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	741,807	-	741,807
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	5,994,226	1,243,220	-	7,237,446
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	19,546	19,546
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	19,546	19,546
Pasivos				
Instrumentos derivados	15,476	-	-	15,476
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	15,476	-	-	15,476

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 31 de 2023 (Auditado)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	5,594,931	355,900	-	5,950,831
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	62,130	-	62,130
Instrumentos derivados	25,725	-	-	25,725
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	673,858	-	673,858
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	5,620,656	1,091,888	-	6,712,544
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	15,735	15,735
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	15,735	15,735
Pasivos				
Instrumentos derivados	22,624	-	-	22,624
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	22,624	-	-	22,624

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S. A., el criterio experto del área de operaciones financieras quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

**Tabla de activos y pasivos financieros
a valor razonable**

Banco GNB Sudameris

(En millones de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	31 de diciembre de 2024 (Auditado)		31 de diciembre de 2023 (Auditado)	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	8,290,009	8,290,009	11,123,201	11,123,201
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1,325,218	1,295,999	1,258,910	1,259,882
Cartera de créditos a costo amortizado – Bruta	13,180,248	13,407,186	13,138,543	12,684,968
Total activos financieros	22,795,475	22,993,194	25,520,654	25,068,051
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	19,546	19,546	15,735	15,735
Total activos materiales	19,546	19,546	15,735	15,735
Total activos	23,284,341	23,012,740	25,536,389	25,083,786
Pasivos				
Depósitos a término de clientes	7,181,461	7,231,708	6,855,962	6,901,283
Obligaciones financieras	4,936,400	4,927,657	4,869,106	4,362,345
Créditos de bancos	1,612,922	1,666,654	1,845,836	1,838,894
Títulos de deuda (bonos)	3,323,478	3,261,003	3,023,270	2,523,451
Total pasivos	12,117,861	12,159,366	11,725,068	11,263,628

b) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

Técnica de valoración		Insumos significativos
Activos		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones – Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	La línea general a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

6. Administración y gestión del riesgo

El Banco GNB Sudameris tiene implementada la Gestión de los Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y gestión de riesgo de fraude y Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2024, el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de junio de 2023 el Banco implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés del libro bancario
- Riesgo operacional – Continuidad del negocio PCN
- Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad
- Asuntos ASG incluidos los climáticos
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT
- Riesgo País

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

Políticas de administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	32	10
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	5,685,707	5,585,848
Entidades financieras	1,478,960	875,827
Otros sectores	57,397	58,304
Instrumentos derivados	15,381	25,725
Préstamos y cuentas por cobrar		
Comercial	7,192,340	7,506,063
Consumo	5,938,333	5,588,134
Cartera Hipotecaria	49,575	44,346
Otras cuentas por cobrar	892,489	1,004,672
Total de activos financieros con riesgo de crédito	21,310,214	20,688,929
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,443,668	3,387,034
Compromisos de crédito	13,566	14,229
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	1,457,234	3,401,263
Exposición máxima total al riesgo de crédito	22,767,448	24,090,192

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de riesgo de crédito, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC de Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre del 2024.

Normatividad Externa

El 2 de febrero del 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 003 con el propósito de dar instrucciones relacionadas con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas, bajo el marco del Decreto 1533 del 2022 expedido por el Gobierno Nacional.

Basado en este contexto, la presente Circular que entra en vigor a partir del cuatro (4) agosto del 2025 comprende los siguientes temas:

- La creación del Capítulo XIII-18 “Normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades” incorporado dentro de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La inclusión de nuevas proformas para el reporte de información individual y consolidada.
- La derogación de las proformas F.8000-010 (Formato 375) y F.8000-011 (Formato 376).

Para tal fin, las entidades vigiladas deben remitir a la SFC a más tardar el día 31 mayo del 2024 el Plan de Implementación de la citada circular y de manera trimestral el reporte de su cumplimiento hasta la entrada en vigor.

Sobre este particular al interior del Banco se definieron los responsables quienes están realizando las gestiones y desarrollos tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a la nueva normatividad.

La Superintendencia Financiera de Colombia el 7 de febrero del 2024 expidió la Circular Externa No. 004 en donde imparte instrucciones a las entidades vigiladas relacionadas con las finanzas abiertas y comercialización de tecnología e infraestructura a terceros de acuerdo con el marco regulatorio establecido en el Decreto 1297 del 2022, para lo cual la SFC creó:

- El Capítulo IX del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica “Reglas relativas a las finanzas abiertas” en donde se definen los estándares tecnológicos y de seguridad.
- El Capítulo X del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica “Comercialización de Tecnología e Infraestructura a Terceros” que contiene los lineamientos que deben atender las entidades vigiladas en caso que desarrollen la actividad de comercializar tecnología.

A diciembre de 2024 el Banco no tiene implementado, ni participa en modelos de finanzas abiertas y comercialización de tecnología e infraestructura a terceros. Sin embargo, se está evaluando y gestionado plan de adopción en los lineamientos de la normatividad expedida.

La Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de septiembre del 2024 expidió Circular Externa No. 014, donde a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el Componente Individual Contracíclico (CIC) de las provisiones de que trata el numeral 2.1. del

Anexo 1 del Capítulo XXXI de CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado; sobre el particular el Banco no ha requerido realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas.

Normatividad externa especial emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como consecuencia de la Emergencia Sanitaria COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional

La Superintendencia Financiera de Colombia como consecuencia de la Emergencia Sanitaria COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional emitió las Circulares Externas No. 007 y 014 en marzo de 2020, que tuvo vigencia extendida hasta el 31 de julio del 2020 y desde el 31 de diciembre del 2020 estos alivios han finalizado.

Dada la persistencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 022 del 30 de junio del 2020 relacionada con el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD consistentes en que las entidades de crédito establezcan soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19, la cual se extendió hasta el 30 de junio del 2021 con la Circular Externa No. 039 del 15 de diciembre del 2020 y posteriormente se extiende nuevamente hasta el 31 de agosto del 2021 según la Circular Externa No. 012.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En ese sentido, las cifras de cierre del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD llevado a cabo el 31 de agosto del 2021, revelan que el Banco otorgó beneficios a un total de 5,611 deudores por un valor de \$525,875 millones lo cual representó el 4.96% del portafolio total de créditos. A corte de diciembre de 2024 esta cartera se reduce y el total de deudores se ubica en 263 por un valor de \$136,738 millones con una participación del 1.04% del total de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2024, los clientes con mayor concentración de saldos de cartera representan el 38% de la cartera total indicada en la Nota correspondiente de Cartera de Créditos.

Políticas de garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2024			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	3.756.144	5.820.934	-	9.577.078
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	49.575	49.575
Otros bienes raíces	2.039.964	118	-	2.040.082
Inversiones en instrumentos de patrimonio	31.208	6	-	31.214
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	4.850	2.222	-	7.072
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	271	-	-	271
Pignoración de rentas	263.001	464	-	263.465
Prendas	59.095	361	-	59.456
Otros activos	1.037.807	114.229	-	1.152.036
Total cartera de créditos bruta	7.192.340	5.938.334	49.575	13.180.249

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2023			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,058,583	5,447,745	-	6,506,328
Créditos garantizados por otros bancos				
Créditos colateralizados:				
Viviendas	-	-	44,346	44,346
Otros bienes raíces	2,174,851	307	-	2,175,158
Inversiones en instrumentos de patrimonio	21,764	-	-	21,764
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	12,399	2,051	-	14,450
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	10,729	13	-	10,742
Pignoración de rentas	949,313	728	-	950,041
Prendas	27,751	47	-	27,798
Otros activos	3,250,673	137,243	-	3,387,916
Total cartera de créditos bruta	7,506,063	5,588,134	44,346	13,138,543

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Seguimiento y control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Gerencia de Riesgos para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participantes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

Política de calificación

El Banco a través de la Gerencia de Riesgos, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, alineamiento semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y calificación semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Comercial						
A	6,834,044	7,203,245	-	6	6.834.044	7,203,251
B	133,949	52,205	-	-	133.949	52,205
C	110,056	116,537	-	-	110.056	116,537
D	66,100	51,111	-	-	66.100	51,111
E	48,191	82,959	-	-	48.191	82,959
Subtotal Comercial	7,192,340	7,506,057	-	6	7.192.340	7,506,063
Consumo						
A	5,713,382	5,348,293	-	-	5.713.382	5,348,293
B	68,669	77,164	-	-	68.669	77,164
C	74,547	143,155	-	-	74.547	143,155
D	67,604	18,755	-	-	67.604	18,755
E	14,131	767	-	-	14.131	767
Subtotal Consumo	5,938,333	5,588,134	-	-	5.938.333	5,588,134
Hipotecario						
A	49,125	42,972	-	-	49.125	42,972
B	112	185	-	-	112	185
C	235	503	-	-	235	503
D	18	443	-	-	18	443
E	85	243	-	-	85	243
Subtotal Hipotecario	49,575	44,346	-	-	49.575	44,346
Total Cartera Bruta	13,180,248	13,138,537	-	6	13.180.248	13,138,543
Deterioro	622,102	458,675	-	-	622.102	458,675
Total Cartera Neta	12,558,146	12,679,862	-	6	12.558.146	12,679,868

Constitución de provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****Política de recuperación de cartera**

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

Política de castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	Castigos
Diciembre 31 de 2024	
Comercial	91,949
Consumo	82,423
Hipotecaria	820
Total	175,192
	Castigos
Diciembre 31 de 2023	
Comercial	35
Consumo	126,454
Hipotecaria	483
Total	126,972

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los diferentes portafolios de activos financieros que administra el Banco, dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio, exposiciones cambiarias y operaciones con derivados que se ven impactados, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: precios, tasas de interés, tipos de cambio y precios de las acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El sistema de administración de Riesgo de Mercado implementado por el Banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería, dentro de los límites definidos, atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos financieros en títulos de deuda e instrumentos derivados con corte al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Activos	dic-24	dic-23
Activos Financieros de Deuda		
Inversiones Negociables	369,356	2,080,146
Inversiones Disponibles para la Venta	6,049,295	3,870,686
	6,418,651	5,950,832
Instrumentos Derivados de Negociación	15,381	25,725
Total Activos	6,434,032	5,976,557
Pasivos		
Instrumentos Derivados Pasivos de Neg.	15,477	22,624
Posición Neta	6,418,555	5,953,933

Cifras en millones de pesos

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- **Riesgo de Tasa de interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.
- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – divisa, y operaciones a plazo en USD principalmente.
- **Riesgo de Precio de las Acciones:** Se define como el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción.

ii. Descripción de la exposición al riesgo

• Tasa de interés

Las inversiones que tiene el Banco se encuentran expuestas a este riesgo cuando la variación del valor a mercado de las posiciones activas no coincida con la variación del valor a mercado de las posiciones pasivas producto de los efectos de la fluctuación de la tasa de interés y esta diferencia no esté compensada por la variación en el valor a mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, dependa de las tasas de interés debido a operaciones pendientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

• **Tasa de cambio**

Los portafolios de tesorería del Banco se encuentran expuestos al riesgo de tasa de cambio debido a i) las variaciones en el tipo de cambio, de las posiciones que mantiene la Entidad en las diferentes monedas, principalmente dólares y euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el Banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del período, sobre el cual se informa. ii) el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada.

• **Precio de las Acciones**

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en los precios de las acciones en que invierta. El riesgo de precios de las acciones se puede incrementar como resultado de variaciones negativas en los precios por movimientos inesperados del mercado. Sin embargo, al corte del 31 de diciembre la inversión en renta variable que mantiene la Entidad corresponde a acciones no bursátiles, la cuales no se encuentran inscritas en Bolsa.

iii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto establecido en la Declaración de Apetito al Riesgo DAR y el documento Marco de Apetito de Riesgo MAR aprobados por la Junta Directiva, en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iv. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento de la gestión y modelo de riesgo de mercado en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se enmarcan en una estructura de límites y alertas, en función del documento Marco de Apetito de Riesgo (MAR) el cual se monitorea y se reporta su resultado periódicamente a la Junta Directiva.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

v. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; las mismas están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgos Financieros y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización, los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos, los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos, las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones, y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

La metodología utilizada para la medición de los diferentes tipos de riesgos es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de Backtesting, la cual permite determinar su efectividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De otra parte, se realizan periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos y sus resultados son presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

También se cuenta con un proceso de verificación de la valoración de los portafolios, tomando como precios e insumos de valoración, la información publicada por el proveedor de precios autorizado.

vi. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar definido en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2024 fue de \$206,264 millones, con efecto de 3.8 puntos básicos en la relación de solvencia individual del Banco. Esta variación se encuentra explicada principalmente por (1) el factor de Fondos de Inversión, debido al ajuste realizado en el factor de riesgo del Fondo de Capital Privado Inmobiliario, presentando un incremento de \$58,247 millones y (2) por el incremento del factor Tasa de Interés, cuyo valor neto frente al cierre de diciembre de 2023 aumentó \$24,891 millones, cerrando diciembre de 2024 con un valor de \$94,597 millones.

El máximo VeR durante los últimos doce (12) meses fue de \$217,701 millones y el mínimo \$136,241 millones.

Los indicadores del VeR por módulos de manera anual, que presentó el Banco a diciembre de 2024 y a diciembre de 2023 se resumen a continuación:

Cifras en Millones COP

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2024

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 60,010	\$ 36,530	\$ 49,316
Tasa de Interés en Moneda Extranjera	\$ 3,051	\$ 2,857	\$ 2,953
Tasa de Interés en UVR	\$ 48,961	\$ 25,749	\$ 36,828
Tasa de Cambio	\$ 25,723	\$ 252	\$ 6,736
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 112,254	\$ 46,352	\$ 85,321
Valor en Riesgo Total	\$ 217,701	\$ 136,241	\$ 181,224

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2023

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 49,144	\$ 10,773	\$ 31,365
Tasa de Interés en moneda Extranjera	\$ 4,014	\$ 2,981	\$ 3,602
Tasa de Interés en UVR	\$ 49,441	\$ 22,661	\$ 38,465
Tasa de Cambio	\$ 33,622	\$ 51	\$ 13,833
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inv. Colectiva	\$ 59,353	\$ 4,427	\$ 27,762
Valor en Riesgo Total	\$ 160,078	\$ 70,393	\$ 115,097

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De otra parte y con el fin de determinar bajo condiciones extremas las pérdidas potenciales de cada uno de los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, acciones y fondos), presentes en los portafolios de inversiones administrados por la Entidad, periódicamente se lleva a cabo la simulación de escenarios de estrés, para la cual se aplican las máximas volatilidades históricas presentes en las curvas de valoración de los instrumentos, para un periodo de tiempo de cinco (5) años.

Para determinar las máximas volatilidades de una curva de valoración para un periodo de observación histórica de cinco (5) años, se calculan previamente las variaciones (retornos sobre los precios) en ciclos financieros de diez (10) días.

Una vez determinada la tasa estresada se procede a aplicar sobre las inversiones de la Entidad para cada uno de los factores de riesgo de mercado. Finalmente, el stress testing de la Entidad será la sumatoria de las pérdidas potenciales para cada factor, portafolio, posición y nodo de duración.

De esta manera, se obtiene una pérdida potencial como la descrita a continuación con corte al 31 de diciembre de 2024.

Cifras en Millones COP

Stress Testing	
Sobre posiciones de cambio (tests n° 1 y 2)	-490
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-237,942
Pérdida potencial total sobre posiciones	-238,432
Efecto en PyG después de Impuestos	-13,387
Efecto en Patrimonio	-216,120
Patrimonio Técnico	4,293,066
Margen de Solvencia	19.70%
Patrimonio Técnico estresado	4,063,559
Margen de Solvencia estresado	18.65%
Efecto en margen de Solvencia	-1.05

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre 2024, refleja una pérdida máxima posible en las posiciones de \$238,432 millones que reduciría el Patrimonio Técnico \$4,293,066 millones a \$4,063,559 millones y el margen de solvencia pasaría del 19.70% al 18.65%. De lo anterior se evidencia que a pesar de generar una situación de estrés en la que la pérdida máxima aumenta reduciendo el Patrimonio Técnico, el margen de solvencia se mantiene superior al límite normativo y al apetito de riesgo de la Entidad que determina mantener un rango de 10.83% a 12.83%.

El resultado de estas pruebas es informado a la Alta Gerencia, como parte del monitoreo de la exposición al riesgo de mercado.

vii. Normatividad Interna

La Norma de Procedimiento de la Administración del Riesgo de Mercado, la cual hace parte integral del Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos del Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

viii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados”.

c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

31 de diciembre de 2024

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	311.213.032	1.372.185
Inversiones	503.593.674	2.220.420
Cartera de créditos	132.402.413	583.782
Otras cuentas por cobrar	25.102.001	110.678
Otros activos	1.519	7
Total activos en moneda extranjera	972,312,639	4,287,072
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(7.543.634)	(33.261)
Depósitos de clientes	(3.552.483)	(15.663)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(250,000)	(1,102)
Obligaciones financieras de corto plazo	(108.427)	(478)
Obligaciones financieras de largo plazo	(668)	(3)
Bonos	(248.066.791)	(1.093.764)
Total pasivos en moneda extranjera	(970,942,736)	(4,281,032)
Posición neta activa en moneda extranjera	1,369,903	6,040

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	400,522,240	1,530,816
Inversiones	498,893,800	1,906,797
Cartera de créditos	80,882,078	309,135
Otras cuentas por cobrar	30,045,314	114,835
Otros activos	1,625	6
Total activos en moneda extranjera	1,010,345,057	3,861,589
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(12,046,212)	(46,041)
Depósitos de clientes	(28,073,338)	(107,298)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(20,144,223)	(76,992)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(225,378,519)	(861,408)
Bonos	(711,420,733)	(2,719,086)
Total pasivos en moneda extranjera	(997,063,693)	(3,810,828)
Posición neta activa en moneda extranjera	13,281,364	50,761

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera. A continuación, se presenta el impacto de la variación en la Tasa de Cambio sobre la Posición propia al corte de diciembre de 2024

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACIÓN DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO

Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
4,409.15	972.75	970.94	1.81		
4,419.15	970.55	968.75	1.80	0.00	4,088
4,399.15	974.96	973.15	1.81	(0.00)	(4,106)

Cifras en millones de Usd o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez

i. Gestión y modelos

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo 9 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos.

Para medir el Riesgo de Liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Como parte del análisis de Riesgo de Liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance, es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de Interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del promedio del saldo disponible en la caja y en Banco República de la entidad frente al requerido promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido promedio anterior y el disponible pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que tiene como objetivo primordial diseñar e implementar mecanismos que permitan gestionar la liquidez de la operación diaria de la Entidad en tiempos de crisis y mitigar la exposición al riesgo de liquidez, de acuerdo al seguimiento a los Indicadores de Alertas tempranas, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir los requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	Depósitos electrónicos
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se aplica un porcentaje del 3.5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8%
Depósitos de establecimientos oficiales	8%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8%
Depósitos de ahorro ordinario	8%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	8%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%
Certificados de depósito a término:	8%
Con plazo inferior a 540 días	3.50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

ii. Información cuantitativa

Durante el año 2024 el Banco ha mantenido niveles de liquidez adecuados para cubrir sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el siguiente cuadro:

Banda de tiempo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	7,038,702	375	6,706,949	357	7,611,964	409	7,611,964	409
IRL 15 Días	5,641,624	243	5,278,933	231	6,245,207	263	6,245,207	263
IRL 30 Días	5,717,424	248	5,228,392	228	6,116,136	260	6,116,136	255
Activos Líquidos ajustados (ALM)	9,606,897		9,306,402		10,072,624		10,072,624	

Al cierre del mes de diciembre de 2024 el valor de los Activos Líquidos ajustados fue de \$10.07 billones, equivalentes al 27.93 % del total de activos, de los cuales el 35.10 % está representado en disponible y el 64.90 % en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los Activos Líquidos de Alta Calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Para los cortes de diciembre de 2024 y diciembre de 2023, se presentaron los siguientes cuadros resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	10,072,624					
Efectivo y depósitos en bancos	3,535,569	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	2,958,173	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	662,609	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		9,807,298	45,124	60,421	9,912,843	826,298
Cartera de créditos	-	10,972	44,296	57,339	112,607	565,013
Operaciones del mercado monetario	-	9,795,703	579	2,373	9,798,655	250,769
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	624	248	709	1,581	10,515
Vencimientos contractuales pasivos		8,835,282	259,770	441,571	9,536,623	1,974,874
Operaciones del mercado monetario	-	4,119,723	-	-	4,119,723	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	121,853	229,037	416,773	767,663	1,697,611
Obligaciones financieras	-	544	30,733	24,797	56,074	272,531
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	2,916,274	4,593,163	-	-	4,593,163	4,733
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	1,007,358	1,151,266	2,158,624	4,317,248	8,634,497
		1.20				
Requerimientos de liquidez netos		- 47,240	- 1,366,757	- 2,542,491	- 3,956,489	- 9,979,725
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		2,460,660	1,366,757	2,542,491	3,956,489	9,979,725
IRL Parcial		7,611,964	6,245,207	3,702,715	6,116,136	- 3,863,589
IRL Acumulado		7,611,964	6,245,207	3,702,715	6,116,136	- 3,863,589

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	9,814,153					
Efectivo y depósitos en bancos	3,082,871	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	595,034	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	460,845	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		14,138,747	924,162	139,514	15,202,423	1,026,238
Cartera de créditos	-	228,344	29,291	117,064	374,699	994,031
Operaciones del mercado monetario	-	13,909,699	894,317	22,042	14,826,058	25,947
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	705	554	409	1,668	6,261
Vencimientos contractuales pasivos		14,126,017	1,051,131	333,023	15,510,171	2,298,379
Operaciones del mercado monetario	-	7,190,687	-	-	7,190,687	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	118,804	172,838	292,037	583,679	2,078,690
Obligaciones financieras	-	3,637	2,554	40,986	47,177	208,646
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,675,403	6,812,889	875,738	-	7,688,627	11,043
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	877,470	1,002,823	1,880,293	3,760,585	7,521,170
		1.00%				
Requerimientos de liquidez netos		- 865,881	-1,142,499	-2,096,429	- 4,104,809	- 8,798,295
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		3,750,872	1,142,499	2,096,429	4,817,689	8,798,295
IRL Parcial		6,063,281	4,920,782	2,824,353	4,996,464	-3,801,831
IRL Acumulado		6,063,281	4,920,782	2,824,353	4,996,464	- 3,801,831

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2024

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	1,195,550	4,501,436	1,787,025	16,434,836	-	23,918,847
Obligaciones financieras de corto plazo	1,901,906	2,298,954	-	-	-	4,200,860
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,323,478	-	3,323,478
Créditos de Bancos	80,281	497,799	301,433	733,409	-	1,612,922
Total pasivos financieros	3,177,737	7,298,189	2,088,458	20,491,723	-	33,056,107

31 de diciembre de 2023

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	1,103,385	4,180,719	1,649,264	15,242,550	-	22,175,918
Obligaciones financieras de corto plazo	3,208,770	4,048,227	-	-	-	7,256,997
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,023,270	-	3,023,270
Créditos de Bancos	91,874	569,683	344,961	839,318	-	1,845,836
Total pasivos financieros	4,404,029	8,798,629	1,994,225	19,105,138	-	34,302,021

iii. Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN

Al cierre del mes de diciembre de 2024, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN fue de 108.28%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco, puede cubrir el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido en el Anexo 12 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia que se encuentra en el 100%.

iv. Normatividad

Normatividad Interna

La norma de procedimiento de la Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, la cual hace parte integral del Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos del Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado al 31 de diciembre de 2024.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", numeral 5, parte II.

e) Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 025 de 2022, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. Esto, a su vez, afecta el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por lo tanto, el Valor Económico del Patrimonio (VEP). Los cambios en las tasas de interés también afectan las ganancias de la entidad al alterar los ingresos y gastos sensibles a las tasas de interés, lo que impacta su Margen Neto de Interés (MNI).

Para la gestión del RTILB, el Banco desarrolla las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos sensibles al RTILB con corte al 31 de diciembre de 2024:

Cifras en Millones de pesos	
Activos	dic-24
Inv. Hasta el vencimiento	1,295,139
Otras inversiones susceptibles RTILB	3,691,441
Cartera	13,180,248
Comercial	7,192,340
Consumo	5,938,333
Vivienda	49,575
Depósitos remunerados	3,315,479
Total Activos	21,482,307
Pasivos	dic-24
Depósitos	16,737,386
Títulos de inversión en circulación	3,299,605
Cdt's - Cdat's	7,008,315
Financiaciones por Avances	1,066,752
Créditos (Redescuentos)	508,831
Total Pasivos	28,620,889

i. Metodología para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco ha utilizado la metodología estándar descrita en el anexo 15 de la mencionada Circular.

La metodología estándar se refiere a la especificación de los componentes y pasos que las entidades deben aplicar en el cálculo de las estimaciones del RTILB para el VEP y el MNI que sean comparables entre un escenario de referencia y un escenario de choques de tasas de interés que incluye seis escenarios de perturbación de las tasas de interés para capturar los riesgos de brecha paralelos y no paralelos para el VEP, así como dos escenarios de tasas de interés para el MNI (choques paralelos de tasa).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para el desarrollo de la metodología, el Banco clasifica los flujos de efectivo de las posiciones susceptibles al RTILB en cada una de las 3 categorías, según el nivel de estandarización y asigna los flujos contractuales en cada una de las bandas o puntos medios de las 19 bandas de tiempo.

De acuerdo con la metodología, la medida estandarizada del VEP (máximo Δ VEP) y el margen neto de intereses (máximo Δ MNI) al cierre de diciembre de 2024 fue de \$163,872 millones y \$451.418 millones, respectivamente.

Con respecto a la prueba de valores atípicos, la cual compara el máximo Δ VEP calculado por el Banco bajo los escenarios de choque de tasas de interés descritos en el subnumeral 1.3 del Anexo 15 de la mencionada circular, frente al 15% de la suma del PBO y del PBA, para el cierre de diciembre de 2024, el valor corresponde al 8.55%.

f) Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio PCN

Gestión del Riesgo Operacional

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido una gestión y medición de riesgo operativo que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior del Banco.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos, el recurso humano, la infraestructura física, sistemas de información o derivado de circunstancias externas.

1. Evolución de la Gestión y Modelo de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a) En conjunto con las respectivas áreas, se efectuó la actualización de matrices de Riesgo Operacional. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- b) Durante el periodo en mención la Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, la cual se documenta en el Marco de Apetito de Riesgo MAR de la Entidad.
- c) Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, de igual manera se actualizó el Reglamento del Comité de Riesgos en cuanto a la periodicidad de las sesiones.
- d) Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de Riesgo Operacional de la entidad, de acuerdo con la metodología definida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

- e) Adicionalmente se automatizó el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro para la Entidad en la herramienta destinada para tal fin, mejorando así la eficiencia y precisión en el proceso.
- f) Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de Riesgo Operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- g) De manera adicional se participa en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.
- h) Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de Riesgo Operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de Riesgo Operacional.
- i) Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y administración de la gestión y modelo de riesgo operativo para el Banco.
- j) Por otro lado, se adelantó el programa de capacitación a los terceros proveedores en asuntos relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio (PCN) y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

2. Eventos de Riesgo Operacional

En el año 2024, se registraron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$226.4 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a "Ejecución y Administración de Procesos", los cuales fueron corregidos oportunamente.

Durante este periodo, se presentó una recuperación realizada por el comercio equivalente a \$0.9 millones de pesos, relacionada con eventos por desconocimiento de transacciones con tarjeta débito y crédito.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las áreas del Banco GNB Sudameris, el nivel de riesgo residual para la Entidad es BAJO.

3. VeRro - Valor en Riesgo de Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2023 y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$253,982 millones, con un valor máximo de \$306,475 millones en septiembre 2024 y un valor mínimo de \$145,042 millones en octubre del mismo año.

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Banco GNB Sudameris 2024		Banco GNB Sudameris 2024	
Promedio	253,982	Diciembre 2023	244,658
Máximo	306,475	Diciembre 2024	148,193
Mínimo	145,042		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación de -\$96,465 millones, que equivalente al -39%, producto principalmente por la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Componente de Pérdida CP con base en el registro de eventos de riesgo utilizando un indicador de pérdida interna (IPI) que pasa del 1.5 a 0.7.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro tiene incidencia en el margen de solvencia de la Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

i. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2024 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2024, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- A lo largo de este año, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- Se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio referente a los integrantes que lo conforman.
- Por otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con el proceso de determinación de criticidad y evaluación de terceros proveedores nuevos.
- Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - Participación en el proceso de selección proveedores nuevos.
 - Identificación de los terceros proveedores críticos para el periodo en mención.
 - Se adelantó evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), Riesgo Operativo y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.
- Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Durante el periodo en mención, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de la gestión de continuidad del negocio a todas las Entidades del Grupo.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

iii) Normatividad Interna

Con respecto a la normatividad asociada a la Administración de Riesgo Operacional y Planeación de Continuidad del Negocio cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)".

g) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

i. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2024, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se integró al servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC" la infraestructura crítica expuesta a ciberespacio de la Filial de Paraguay.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación en Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Gestión de Riesgo de Fraude 2024, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas y de fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se capacitó a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos de la Entidad en temas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Durante el año 2024, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes eventos y capacitaciones en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- Se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de amenazas cibernéticas y de fraude.
- Se implementó en la página principal del Banco GNB Sudameris un botón/enlace denominado “Como prevenir el fraude”, donde se describen modalidades de fraude, herramientas de seguridad disponibles y recomendaciones para protegerse en cada uno de los canales del Banco.
- Se publicó el “Video de Gestión Riesgo de Fraude” con el objetivo que los colaboradores de la Entidad identifiquen riesgos potenciales, conozcan cómo prevenirlos y sepan como reportar actividades sospechosas de manera efectiva.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.
- Con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris frente a ataques tipo phishing, se llevó a cabo una prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing – ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, obteniendo resultados satisfactorios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a herramientas colaborativas, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.
- Se atendió los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.

ii. Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, la Norma para la "Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad" y la norma de Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizadas.

iii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

h) Asuntos ASG incluidos los climáticos

En línea con la estrategia de sostenibilidad y la importancia de la protección y preservación del medio ambiente para el Conglomerado GNB Sudameris en Colombia, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como matriz de este, aprobó en el mes de diciembre de 2023 las políticas relacionadas con la gestión de asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), incluidos los climáticos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 031 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Producto del desarrollo de estas políticas, el Banco GNB Sudameris realizó el análisis de doble materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos ASG más relevantes para el Conglomerado, sobre el cual presentó su primer informe ante el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y la Superintendencia Financiera de Colombia en el primer trimestre de 2024, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto, tanto sobre el Conglomerado en Colombia como sobre sus grupos de interés.

Durante el año 2024 se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades relacionadas con los Asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, debidamente alineadas con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Matriz:

- a. La estructuración de los planes de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia ASG.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- b. La capacitación presencial de todos los colaboradores de Conglomerado GNB Sudameris en Colombia, en los temas relacionados con los Asuntos ASG incluidos los climáticos.
- c. La Implementación de un sitio web en la intranet del Conglomerado dedicado a los Asuntos ASG.
- d. La estructuración de los informes trimestrales con destino a los Entes de Control correspondientes, entre otras.

i) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2024 (Auditado)

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	26,393,363	3,080,417	11.67%	150,168	(150,168)
Cartera en pesos colombianos	12,620,873	1,983,238	15.71%	109,463	(109,463)
Cartera en Moneda Extranjera	352,393	29,940	8.50%	483	(483)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,376,652	305,158	12.84%	105	(105)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	150,218	10,801	7.19%	7	(7)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	8,708,941	751,279	8.63%	40,110	(40,110)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,184,286	-	0.00%	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	23,706,466	3,039,676	12.82%	149,678	(149,678)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,686,898	40,741	1.52%	490	(490)

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2023 (Auditado)

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	25,200,871	3,329,223	13.21%	128,370	(128,370)
Cartera en pesos colombianos	12,476,835	2,108,725	16.90%	102,025	(102,025)
Cartera en Moneda Extranjera	335,005	32,594	9.73%	445	(445)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,190,196	373,125	17.04%	74	(74)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	138,279	11,408	8.25%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	7,727,586	803,371	10.40%	25,821	(25,821)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,332,970	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	22,394,617	3,285,222	14.67%	127,920	(127,920)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,806,254	44,001	1.57%	450	(450)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2024 (Auditado)

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,985,310	1,332,314	9.53%	63,841	(63,841)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en cuenta corriente en pesos Colombianos	1,505,569	89,195	5.92%	7,107	(7,107)
Depósitos de clientes en cuenta corriente en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	6,683,035	790,645	11.83%	15,222	(15,222)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	213,200	36,992	17.35%	1,574	(1,574)
Bonos ME	3,002,844	212,849	7.09%	52,831	(52,831)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,235,815	272,556	12.19%	8,267	(8,267)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	890,210	76,450	8.59%	1,176	(1,176)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	24,622,929	2,521,702	10.24%	96,012	(96,012)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	3,893,054	289,300	7.43%	54,007	(54,007)
Total pasivos financieros con costo financiero	28,515,983	2,811,002	9.86%	150,019	(150,019)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	(916,463)	517,973	2.58%	53,666	(53,666)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,206,156)	(248,559)	-5.91%	(53,517)	53,517
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(2,122,620)	269,415	1.81%	150	(150)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris

31 de diciembre de 2023 (Auditado)

Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	12,541,599	1,501,012	11.97%	56,002	(56,002)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	5,893,711	834,577	14.16%	11,086	(11,086)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	52,783	15.88%	2,428	(2,428)
Bonos ME	3,024,746	225,308	7.45%	18,706	(18,706)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,538,591	353,784	13.94%	29,742	(29,742)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,085,342	90,622	8.35%	2,501	(2,501)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	21,306,306	2,742,156	12.87%	99,257	(99,257)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	4,110,088	315,930	7.69%	21,207	(21,207)
Total pasivos financieros con costo financiero	25,416,394	3,058,086	12.03%	120,464	(120,464)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,088,311	543,066	1.80%	28,663	(28,663)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,303,834)	(271,928)	-6.1%	(20,757)	20,757
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(215,523)	271,138	1.18%	7,906	(7,906)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de Diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$150,168 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$150,019 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de diciembre, el total de los Pasivos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$150 millones.

j) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Gerencia de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Talento Humano y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en diciembre de 2024.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2024, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco GNB Sudameris S.A. continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación se determinó que a corte de diciembre de 2024 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Bajo: El 37,5% de los riesgos identificados.

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 62,5% de los riesgos identificados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2024 fue de 1,76. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad, en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

k) Riesgo País

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza la evaluación del riesgo país de acuerdo con las directrices regulatorias, con lo cual la entidad presenta información cualitativa y cuantitativa relacionada con la exposición y administración del riesgo país al cual está expuesto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

El análisis se enfoca exclusivamente en Perú y Paraguay, dado que son los únicos países para los cuales se realiza la evaluación de riesgo país conforme a los lineamientos internos. Es importante destacar que, según el modelo interno de medición, ninguno de estos países ha presentado alertas de riesgo ni deterioro en periodos anteriores o en el actual.

La evaluación del riesgo país se realiza mediante un modelo interno, el cual considera múltiples indicadores económicos, financieros, políticos y ambientales que puedan afectar la estabilidad de los activos y exposiciones de la entidad en cada jurisdicción.

Profundizando, el Modelo de Riesgo País implementado contempla un total de 30 variables, las cuáles serán utilizadas como uno de los criterios para definir a qué categoría pertenecen las economías analizadas. Por medio del modelo de dos desviaciones estándar sobre la media, se observa si las variables se encuentran o no dentro de su comportamiento promedio de los últimos 10 años. El número de variables que se encuentren dentro del rango de aceptación determinarán el nivel de riesgo percibido a nivel económico, financiero y sociopolítico sobre el país.

Las variables utilizadas para determinar la clasificación de Riesgo País son las siguientes:

- **Indicadores Económicos**

Los quince (15) indicadores económicos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores Económicos (%)	
PIB	Deuda Total (%PIB)
Consumo	Tasa de Política Monetaria
Inversión	Tasa de Cambio
Inflación	Reservas Internacionales
Desempleo	Exportaciones
Balance Fiscal (%PIB)	Importaciones
Deuda Interna	Balanza Comercial
Deuda Externa	

- **Indicadores de Mercado**

Los cinco (5) indicadores de mercado que se analizan en la evaluación de riesgo país son los que se relacionan a continuación:

Indicadores de Mercado
CDS 5 años
Títulos Deuda Pública
Calificación Crediticia
Confianza Consumidor
EMBI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Indicadores Políticos, Institucionales y Sociales**

Los seis (6) indicadores socio políticos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores de Sociopolíticos
Imperio de la ley ("Rule of Law")
Regulador de Calidad
Efectividad del Gobierno
Control de Corrupción
Responsabilidad
Estabilidad Política

- Indicadores Riesgos Naturales**

Por último, los cuatro (4) indicadores ambientales para evaluar el riesgo país son los que se indican a continuación:

Indicadores Ambientales
Riesgo Climático (RRD)
Impacto Económico (USD)
Índice ND
Emisiones Co2

Además de los factores previamente mencionados, la evaluación del riesgo país incluye el monitoreo de indicadores clave que pueden afectar la estabilidad financiera y la capacidad de cumplimiento de obligaciones externas. Entre estos, se verifica que la relación deuda/PIB no supere niveles críticos, particularmente el umbral del 80%, lo que podría indicar vulnerabilidad fiscal y posibles dificultades en el acceso a financiamiento internacional.

Asimismo, se examina la existencia de restricciones a las transacciones financieras internacionales, especialmente aquellas que limiten la repatriación de utilidades o impongan barreras a la salida de capitales, ya que estas medidas pueden afectar la disponibilidad de recursos para los inversionistas. De igual forma, se revise el historial de cumplimiento de pagos de la economía en cuestión, asegurando que no existan retrasos en el pago de obligaciones financieras en el exterior, lo que podría señalar dificultades de liquidez o riesgos de incumplimiento.

Otro aspecto relevante en la determinación del riesgo país es el comportamiento del mercado cambiario, donde se evalúan intervenciones intermitentes por parte de las autoridades monetarias que puedan generar distorsiones en el tipo de cambio o afectar la libre convertibilidad de la moneda. Además, se considera el valor de la inversión extranjera y la disponibilidad de utilidades, factores esenciales para medir la confianza del mercado y la estabilidad de los flujos financieros.

Finalmente, con el objetivo de anticipar posibles cambios en el perfil de riesgo, se analizan las expectativas futuras sobre los principales indicadores macroeconómicos y financieros, permitiendo una evaluación más integral y dinámica del entorno en el que operan las economías en estudio.

Estas variables permiten identificar señales de alerta temprana que podrían afectar la exposición de la entidad en los mercados evaluados y organizarlos en las siguientes escalas:

[0 - 7]	[8 - 14]	[15 - 21]	[22 - 30]
Favorable/Estable	Mayor Riesgo, eq Corto Plazo	Deterioro Significativo	Grave

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para el período correspondiente al cierre del año 2024, la exposición de la entidad en Perú y Paraguay se mantiene dentro de los parámetros de riesgo aceptables, sin registrar eventos adversos que puedan comprometer la estabilidad de los activos en dichas jurisdicciones.

A nivel global y regional, los mecanismos de diversificación de portafolio y estrategias de cobertura financiera permiten mitigar posibles negativos, asegurando la compensación efectiva de exposiciones.

Perú con relación a su desempeño económico, financiero y medio ambiental se mantiene estable, con tasas de crecimiento moderadas y políticas monetarias orientadas a la estabilidad inflacionaria, esto permite que las expectativas en el mediano y largo plazo continúen por la misma línea y por ende no se registra evidencia de deterioro en los activos. Teniendo en cuenta lo anterior Perú obtiene una calificación “A” según el modelo interno.

Paraguay presenta estabilidad macroeconómica con proyecciones de crecimiento sostenido y no se observan señales de estrés en el sector bancario ni deterioro en las condiciones de financiamiento. En las condiciones de financiamiento. Similar a Perú, Paraguay no ha presentado deterioro en el riesgo país según el modelo interno, obteniendo de esta manera una calificación “A” en el periodo analizado.

Con base en los análisis realizados al 31 de diciembre del 2024, no se han identificado alertas ni deterioros de riesgo país en Perú ni Paraguay. La entidad mantiene una posición sólida en la administración de este riesgo, asegurando que las exposiciones en estos mercados sean consistentes con su apetito de riesgo y estrategias de mitigación.

El monitoreo continuo de las condiciones macroeconómicas, financieras y políticas seguirá siendo clave para garantizar la adecuada gestión y revelación en los estados financieros conforme en la normativa vigente.

7. Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

7.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 53.51% aproximadamente del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y en general el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

7.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 7.89% (información a noviembre de 2024) del mercado de créditos de libranza. Frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 5,63%.

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado – diciembre 2024
(Auditado)

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	7.052.708	5.869.776	257.764	13.180.248
Inversiones – operaciones simultaneas, derivados e interbancarios	-	-	17.720.190	17.720.190
Otros activos (1)	-	-	5.304.602	5.304.602
Total activos	7.052.708	5.869.776	23.282.556	36.205.040
Depósitos	3.735.609	-	20.183.238	23.918.847
Créditos de bancos	507.124	-	1.096.948	1.604.072
Repos e interbancarios	-	-	4.200.860	4.200.860
Bonos moneda extranjera	-	-	3.323.478	3.323.478
Otros pasivos	-	-	534.119	534.119
Total pasivos	4.242.733	-	29.338.643	33.581.376
Resultados				
Intereses recibidos	1.282.662	899.332	900.134	3.082.129
Intereses pagados	287.449	-	2.523.554	2.811.003
Transferencia	(373.764)	(460.228)	833.992	-
Margen de intermediación	621.449	439.104	(789.428)	271.125
Comisiones recibidas	18.794	996	59.728	79.518
Comisiones pagadas	(28.116)	(16.666)	(40.411)	(85.193)
Comisiones netas	(9.322)	(15.670)	19.317	(5.675)
Otros ingresos	-	-	916.744	916.744
Margen financiero	612.127	423.434	146.633	1.182.194
Provisiones	(237.786)	(201.815)	(22.913)	(462.514)
Margen financiero (MF-Prov.)	374.341	221.619	123.720	719.680

(1) Cuentas por cobrar, provisiones de cartera, activos tangibles e Intangibles, activos por impuestos sobre la renta, disponible y otros activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Acumulado – diciembre 2023
(Auditado)

	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	7,434,868	5,530,213	173,462	13,138,543
Inversiones – operaciones simultaneas, derivados e interbancarios	-	-	19,244,308	19,244,308
Otros activos (1)	-	-	4,876,264	4,876,264
Total activos	7,434,868	5,530,213	24,294,034	37,259,115
Depósitos	2,875,869	-	19,300,049	22,175,918
Créditos de bancos	-	-	1,845,836	1,845,836
Repos e interbancarios	-	-	7,256,997	7,256,997
Bonos moneda extranjera	-	-	3,023,270	3,023,270
Otros pasivos	-	-	519,206	519,206
Total pasivos	2,875,869	-	31,945,358	34,821,227
Resultados				
Intereses recibidos	1,245,892	847,263	1,237,580	3,330,735
Intereses pagados	323,264	-	2,851,525	3,174,789
Transferencia	(687,300)	(562,566)	1,249,866	-
Margen de intermediación	235,328	284,697	(364,079)	155,946
Comisiones recibidas	10,172	824	106,049	117,045
Comisiones pagadas	(18,315)	(13,698)	(56,593)	(88,606)
Comisiones netas	(8,143)	(12,874)	49,456	28,439
Otros ingresos	0	0	478,238	478,238
Margen financiero	227,185	271,823	163,615	662,623
Provisiones	(20,493)	(116,973)	(24,072)	(161,537)
Margen financiero (MF-Prov.)	206,692	154,850	139,543	501,086

(1) Cuentas por cobrar, provisiones de cartera, activos tangibles e Intangibles, activos por impuestos sobre la renta, disponible y otros activos

Las siguientes son las unidades estratégicas, del segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

c) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes.

Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

7.2.1. Estacionalidad de Operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

8. Efectivo yE equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Moneda Legal		
Caja	366,236	366,909
Banco de la República	1,947,897	1,424,397
aBancos y otras entidades financieras	191	6,549
Subtotal	2,314,324	1,797,855
Moneda Extranjera		
Caja	4,597	5,141
Bancos y otras entidades financieras	1,367,551	1,464,460
Remesas en tránsito	37	26
Subtotal	1,372,185	1,469,627
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	192	80,107
Operaciones simultaneas Banco de la República (1)	4,603,307	7,714,422
	4,603,499	7,794,529
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	-	61,190
Total	8,290,008	11,123,201

(1) La disminución de las operaciones simultaneas obedece a la recomposición en los activos del banco, al generarse un mayor incremento en las inversiones del portafolio.

La variación en estas partidas de efectivo corresponde al rol normal del negocio, como parte de sus transacciones habituales de inversiones y su estrategia definida.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una calificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores. El Banco al corte del ejercicio presentaba la calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+, realizadas por Value & Risk Rating.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

9. Activos financieros de inversión

a) A valor razonable con cambios en resultados (negociables)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de	Diciembre de
Denominados en moneda local	2024	2023
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional (1)	369,356	2,080,124
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	-	22
Otros emisores	13,249	14,400
Instrumentos derivativos negociables	3,917	8,602
Total denominados en moneda local	386,522	2,103,148
Denominados en moneda extranjera		
Instrumentos derivativos negociables	11,464	17,123
Total denominados en moneda extranjera	11,464	17,123
Total activos financieros	397,986	2,120,271

(1) La reducción se da por estrategias del Banco respecto al mercado, por lo cual se decide invertir en renta fija títulos AAA del Gobierno Nacional.

b) Títulos entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

Activos Financieros	Diciembre de	Diciembre de
Denominados en moneda local	2024	2023
Títulos de Tesorería - TES (1)	-	1,879,485
Total activos financieros	-	1,879,485

(1) La variación corresponde a las garantías entregadas en repos y simultaneas pasivas. Para el 2024 este portafolio disminuyó, por lo cual las garantías entregadas se concentraron en el portafolio disponibles para la venta

c) A valor razonable con cambios en ORI (Disponibles para la Venta)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de	Diciembre de
Denominados en moneda local	2024	2023
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional 1	5,429,131	3,362,978
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	460,692	376,628
Otros títulos	48,358	47,730
Total denominados en moneda local	5,938,181	3,787,336
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	159,472	131,080
Total denominados en moneda extranjera	159,472	131,080
Total activos financieros	6,097,653	3,918,416

(1) Se incrementan las Inversiones Disponibles para la Venta con el fin tener beneficios por tasa de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

d) En títulos de deuda a costo amortizado (Para mantener hasta el vencimiento)

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Activos Financieros	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional (1)	1,325,218	1,258,910
Total activos financieros	1,325,218	1,258,910

(1) Estos títulos en su totalidad son entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2024 (Auditado)								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda	-	-	-	58,318	307,751	465	2,822	369,356
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	13,249	13,249
Títulos de deuda a costo amortizado	293,075	349	757,383	274,411	-	-	-	1,325,218
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								
Títulos de deuda	11,113	799,057	1,456,568	1,597,862	2,025,337	28,132	131,226	6,049,295
Inversiones en patrimonio	-	-	-	-	-	-	48,358	48,358
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	15,381	-	-	-	-	-	-	15,381
Total	319,569	799,406	2,213,951	1,930,591	2,333,088	28,597	195,655	7,820,857

31 de diciembre de 2023 (Auditado)								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda	-	1,035,399	851,574	131,110	62,011	5	47	2,080,146
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,400	14,400
Títulos de deuda a costo amortizado	209,218	351	642,389	406,952	-	-	-	1,258,910
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								0
Títulos de deuda	30,324	206,976	160,562	1,221,572	2,118,788	116,772	15,692	3,870,686
Inversiones en patrimonio	-	-	-	-	-	-	47,730	47,730
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	25,725	-	-	-	-	-	-	25,725
Total	265,267	1,242,726	1,654,525	1,759,634	2,180,799	116,777	77,869	7,297,597

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Valor razonable	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitido o garantizado por gobiernos	5,798,487	5,443,102
Grado de inversión	620,164	507,730
Sin clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	34,663	34,663
Operaciones de contado y derivados	15,381	25,725
Cal grado de inv. / Títulos participativos	17,906	16,894
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	9,038	10,573
Total	6,495,639	6,038,687

f) Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable	Monto USD	Monto nacional	Valor razonable
Activos						
Operaciones de Contado						
Compra moneda extranjera	2,600,000	11,464	18	4,480,000	17,123	(80)
Venta moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	-	-	-	-	-
Derechos venta de moneda	3,666,000	23,479	474	7,459,117	31,731	3,629
Swap						
Tasa de interés		1,405,000	2,340		763,000	2,056
Contratos de futuros						
Derecho compra de moneda	1,050,000	4,671	(11)	5,349,000	21,001	(135)
Derecho venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Total activos	7,316,000	1,444,615	2,820	17,288,117	832,855	5,470
Pasivos						
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera						
Venta Moneda Extranjera	250,000	1,102	1	750,000	2,867	51
Contratos forward						
Derechos compra de moneda	2,611,603	3,952	19	1,532,000	5,827	(443)
Derechos venta de moneda	-	-	-	-	-	-
Swap						
Tasa de interés		1,126,500	(2,909)		932,500	(2,112)
Contratos de futuros						
Derechos compra de moneda	2,541,000	(11,391)	(175)	-	-	-
Total pasivos	5,402,603	1,120,163	(3,064)	2,282,000	941,194	(2,504)
POSICION NETA	1,913,397	324,451	(243)	15,006,117	(108,339)	2,966

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

g) Instrumentos financieros de cobertura

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 41.32%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2024	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor cubierto moneda funcional	Valor cubierto USD - neto	Conversión acumulada de ajuste de inversiones en divisas	Obligaciones de Cobertura - netas	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	994	195	360,593	304,364	114,530
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,809,219	308	550,131	511,009	180,809
Total		503	910,724	815,373	295,339

31 de diciembre de 2023	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor cubierto moneda funcional	Valor cubierto USD - neto	Conversión acumulada de ajuste de inversiones en divisas	Obligaciones de Cobertura - netas	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	220,571	189,833	280,712
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	209	337,613	330,199	206,494
Total		493	558,184	520,032	487,206

Pruebas de efectividad de cobertura

La NIIF 9 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período y en períodos posteriores se espera que sea altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido tomada y la eficacia de la cobertura está en un rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al final de cada período contable.

Para completar el análisis de regresión para calcular su cobertura, la compañía ha decidido utilizar información trimestral. El uso de información trimestral proporciona un mejor ajuste cuando, en términos de las características de un activo de cobertura no financiera, no hay flujos futuros que podrían depender de una estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario relacionado con la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza trimestralmente o cada 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumplen todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva, en términos de literatura de mercado estándar. Los Betas de regresión se sitúan entre 0.80-1.25, mientras que los valores de R² y correlación son superiores a 0.80 para todos los períodos, tanto para las pruebas Prospectiva como Retrospectiva.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, la porción de la ganancia o pérdida relacionada con los instrumentos de cobertura determinados como cobertura efectiva se reconocen en Otros resultados integrales y la parte ineficaz en el resultado del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera. Debido a que el valor neto de esas inversiones fluctúa durante el año, el Banco evalúa diariamente la razón de cobertura y los resultados de la prueba de efectividad.

10. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por la línea de crédito:

Diciembre de 2024

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,869,775	28,252	2,918	289,475	12,845	945
Préstamos ordinarios	2,804,077	215,676	82	86,853	26,346	2
Préstamos con recursos de otras entidades	701,188	33,967	-	57,074	16,926	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	6,531	722	-	88	9	-
Tarjetas de crédito	50,654	577	4,361	1,603	34	112
Préstamos a microempresas y pymes	8,382	80	108	339	3	5
Cartera hipotecaria para vivienda	6,270	68	14	114	32	5
Créditos a empleados	51,150	1	-	512	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	582,075	13,954	-	7,818	168	-
Créditos a constructores	3,100,146	312,870	62	36,631	5,058	1
Total cartera bruta	13,180,248	606,167	7,545			
Provisión individual				480,507	61,421	1,070
Provisión general consumo CE 26-2022				1,099		
Provisión general vivienda				496		
Provisión General Adicional (1)				140,000		
Total	12,558,146	544,747	6,475	622,102	61,421	1,070

- (1) **Nota:** La Junta Directiva en el mes de diciembre de 2024 aprobó la constitución de una provisión general adicional por valor de \$140.000 millones, con el objeto de cubrir posibles deterioros de los portafolios de créditos comerciales y de consumo.

Diciembre de 2023

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,530,213	40,069	3,607	243,414	15,909	972
Préstamos ordinarios	2,750,026	321,496	367	124,028	31,202	23
Préstamos con recursos de otras entidades	1,023,338	39,372	-	13,575	1,243	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	7,576	589	-	102	7	-
Tarjetas de crédito	48,130	745	4,421	2,020	75	108
Préstamos a microempresas y pymes	8,105	230	77	1,627	161	3
Cartera hipotecaria para vivienda	7,316	122	22	277	48	14
Créditos a empleados	41,902	1	-	419		
Créditos sobre el exterior reembolsables	308,480	8,345	-	4,347	101	-
Créditos a constructores	3,413,457	386,258	54	67,324	12,229	4
Total cartera bruta	13,138,543	797,227	8,548			
Provisión individual				457,133	60,975	1,124
Provisión general consumo CE 26-2022				1,099		
Provisión general vivienda				443		
Total	12,679,868	736,252	7,424	458,675	60,975	1,124

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla el capital, intereses y deterioro de la cartera de créditos:

Detalle	Saldo capital diciembre 2024	Saldo capital diciembre 2023
Capital		
Cartera de Créditos	13,180,248	13,138,543
Intereses y Otros Conceptos	613,713	805,775
Total Cartera de Crédito y cuentas por cobrar, bruto	13,793,961	13,944,318
Deterioro		
Capital	480,507	457,133
Intereses y Otros Conceptos	62,491	62,099
Total Deterioro	542,998	519,232

La cartera por modalidad es la siguiente:

31 de diciembre de 2024							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	2.757.150	252.092	3	4.435.190	324.948	738	7.192.340
Consumo	3.171	75	3	5.935.162	28.983	6.788	5.938.333
Vivienda	49.575	69	14	-	-	-	49.575
Total cartera bruta	2.809.896	252.236	20	10.370.352	353.931	7.526	13.180.248
Provisión individual	47.563	20.955		432.944	41.540		480.507
Provisión general consumo CE 26-2022	-			1.099			1.099
Provisión general vivienda	496						496
Provisión general adicional	140.000						140.000
Total cartera neta	2.621.837	231.281	20	9.936.309	312.391	7.526	12.558.146

31 de diciembre de 2023							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	3,228,810	297,409	2	4,277,253	458,585	1,341	7,506,063
Consumo	3,146	119	4	5,584,988	40,991	7,177	5,588,134
Vivienda	44,346	123	22	-	-	-	44,346
Total cartera bruta	3,276,302	297,651	28	9,862,241	499,576	8,518	13,138,543
Provisión individual	59,719	17,321		397,414	44,778		457,133
Provisión general consumo CE 26-2022	-			1,099			1,099
Provisión general vivienda	443						443
Total cartera neta	3,216,140	280,330	28	9,463,728	454,798	8,518	12,679,868

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla la cartera de créditos y el deterioro por modalidad:

Modalidad	Diciembre 2024		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	7.192.340	577.781	7.770.121
Consumo	5.938.333	35.849	5.974.182
Vivienda	49.575	83	49.658
Total Cartera Bruta	13.180.248	613.713	13.793.961
Deterioro			
Comercial	186.302	48.515	234.817
Consumo	293.657	13.943	307.600
Vivienda	548	37	585
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	1.099		1.099
Provisión General Adicional	140.000		140.000
Provisión General Vivienda	496		496
Total Deterioro	622.102	62.495	684.597
Cartera Neta			
Comercial	7.006.038	529.266	7.535.304
Consumo	5.644.676	21.906	5.666.582
Vivienda	49.027	46	49.073
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	(1.099)		(1.099)
Provisión General Adicional	(140.000)		(140.000)
Provisión General Vivienda	(496)		(496)
Total Cartera Neta	12.558.146	551.218	13.109.364

Modalidad	Diciembre 2023		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	7,506,063	757,337	8,263,400
Consumo	5,588,134	48,291	5,636,425
Vivienda	44,346	145	44,491
Total Cartera Bruta	13,138,543	805,773	13,944,316
Deterioro			
Comercial	209,876	44,982	254,858
Consumo	246,609	17,055	263,664
Vivienda	648	62	710
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	1,099	0	1,099
Provisión General	443		443
Total Deterioro	458,675	62,099	520,774
Cartera Neta			
Comercial	7,296,187	712,355	8,008,542
Consumo	5,341,525	31,236	5,372,761
Vivienda	43,698	83	43,781
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	(1,099)	-	(1,099)
Provisión General	(443)		(443)
Total Cartera Neta	12,679,868	743,674	13,423,542

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 de diciembre de 2024												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía no Idónea					
	Provisiones			Provisiones			Provisiones			Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	2,711,270	231,768	3	26,428	2,115	-	4,122,774	298,589	731	49,967	3,620	-
B - Aceptable	12,595	1,559	-	492	75	-	121,354	3,410	4	8,870	1,697	-
C - Apreciable	373	41	-	28	3	-	109,683	4,916	3	12,413	4,248	-
D - Significativo	32,912	18,724	-	20,044	18,724	-	33,188	1,483	-	19,869	1,483	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	48,191	16,550	-	48,191	16,550	-
Consumo												
A - Normal	3,171	75	3	23	1	-	5,710,211	12,232	5,648	189,584	988	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	68,669	2,915	266	7,969	1,174	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	74,547	5,219	225	18,919	2,804	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	67,604	7,131	524	63,031	7,364	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	14,131	1,486	125	14,131	1,612	-
Vivienda												
A - Normal	49,126	62	14	491	29	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	112	1	-	4	2	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	234	2	-	24	2	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	18	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	85	4	-	25	4	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	2,809,896	252,236	20	47,563	20,955	-	10,370,352	353,931	7,526	432,944	41,540	-
Provisión General				-496								
Gran Total	2,809,896	252,236	20	47,067	20,955	-	10,370,352	353,931	7,526	432,944	41,540	-

31 de diciembre de 2023												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía no Idónea					
	Provisiones			Provisiones			Provisiones			Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	3,153,002	280,405	2	32,331	2,809	-	4,050,249	432,977	1,322	49,175	5,244	-
B - Aceptable	18,453	779	-	672	37	-	33,752	3,705	-	1,849	1,329	-
C - Apreciable	13,642	2,862	-	1,098	1,140	-	102,895	5,418	-	12,977	5,405	-
D - Significativo	43,049	13,240	-	24,274	13,150	-	8,062	1,932	-	4,541	1,172	-
E - Incobrable	664	123	-	664	123	-	82,295	14,553	19	82,295	14,572	-
Consumo												
A - Normal	3,121	119	4	30	-	-	5,345,172	13,566	5,764	175,086	2,052	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	77,164	5,956	330	12,535	2,697	-
C - Apreciable	25	-	-	2	-	-	143,130	19,021	926	40,460	9,707	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	18,755	2,414	128	17,729	2,536	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	767	34	29	767	63	-
Vivienda												
A - Normal	42,972	92	9	430	18	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	185	2	-	6	3	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	503	17	5	50	21	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	443	9	5	89	14	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	243	3	3	73	6	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,276,302	297,651	28	59,719	17,321	-	9,862,241	499,576	8,518	397,414	44,777	-
Provisión General				-443								
Gran Total	3,276,302	297,651	28	59,276	17,321	-	9,862,241	499,576	8,518	397,414	44,777	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	51.215	1.075	0	52.290	0,4%
b- Industrias extractivas	1.443	100	0	1.543	0,0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	369.405	101	0	369.506	2,8%
d- Industria de textiles cuero y calzado	91.504	133	0	91.637	0,7%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	1.706	88	0	1.794	0,0%
f- Fabricación. derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	89.291	166	0	89.457	0,7%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	2.637	0	0	2.637	0,0%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	24.797	29	0	24.826	0,2%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	9.645	197	14	9.856	0,1%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	56.224	11	0	56.235	0,4%
k- Obras civiles de construcción	3.249.175	428	0	3.249.603	24,7%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	11.597	225	0	11.822	0,1%
m- Comercio en general	163.917	2.140	7	166.064	1,3%
n- Hoteles y restaurantes	805.578	250	26	805.854	6,1%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	12.475	750	16	13.241	0,1%
p- Servicios de telecomunicación	388.935	209	0	389.144	3,0%
q- Actividades de intermediación financiera	625.076	44	0	625.120	4,7%
r- Administración pública	12.521	24	0	12.545	0,1%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	168.691	964	0	169.655	1,3%
t- Actividades de educación	305.489	121	0	305.610	2,3%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	55.216	77	0	55.293	0,4%
v- Actividades varias	694.573	10.223	218	705.014	5,3%
w- Asalariados y rentistas de capital	1.226	561.364	48.394	610.984	4,6%
x- Pensionados	4	5.359.614	900	5.360.518	40,7%
TOTAL	7.192.340	5.938.333	49.575	13.180.248	100%

31 de diciembre de 2023					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	58,205	1,082	0	59,287	0.5%
b- Industrias extractivas	1,862	102	0	1,964	0.0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	205,355	114	0	205,469	1.6%
d- Industria de textiles cuero y calzado	43,138	96	0	43,234	0.3%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	2,515	184	0	2,699	0.0%
f- Fabricación. derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	53,657	164	0	53,821	0.4%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	2,726	0	0	2,726	0.0%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	26,374	38	0	26,412	0.2%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	8,546	183	20	8,749	0.1%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	54,311	3	0	54,314	0.4%
k- Obras civiles de construcción	3,520,819	510	0	3,521,329	26.8%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	16,224	252	0	16,476	0.1%
m- Comercio en general	154,312	2,734	7	157,053	1.2%
n- Hoteles y restaurantes	900,625	316	30	900,971	6.9%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	38,285	835	20	39,140	0.3%
p- Servicios de telecomunicación	435,049	273	0	435,322	3.3%
q- Actividades de intermediación financiera	599,905	60	0	599,965	4.6%
r- Administración pública	24,271	43	0	24,314	0.2%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	197,488	896	0	198,384	1.5%
t- Actividades de educación	315,137	108	0	315,245	2.4%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	47,727	51	0	47,778	0.4%
v- Actividades varias	798,266	6,569	311	805,146	6.1%
w- Asalariados y rentistas de capital	1,251	531,893	43,196	576,340	4.4%
x- Pensionados	15	5,041,628	762	5,042,405	38.4%
TOTAL	7,506,063	5,588,134	44,346	13,138,543	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De un período a otro se presenta una variación en el saldo del sector económico “Actividades Varias”, que obedeció al traslado de saldos a otros sectores económicos de algunos clientes, por el destino de los recursos (Obras Civiles de Construcción, Hoteles y Restaurantes y Servicios de Telecomunicaciones).

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Zona Geográfica	Capital al 31 de diciembre de 2024	Capital al 31 de diciembre de 2023
PANAMA	4.376.976	4,447,166
BOGOTA	3.734.636	3,559,102
MEDELLIN	996.541	892,233
CALI	788.654	731,340
CARTAGENA	466.619	721,425
B/QUILLA	609.130	620,029
B/MANGA	356.387	360,651
PEREIRA	218.637	234,936
M/ZALES	239.499	232,498
IBAGUE	204.318	206,590
MONTERIA	200.130	191,643
SANTA MARTA	158.804	145,831
ARMENIA	122.366	116,699
CUCUTA	118.616	111,847
SINCELEJO	101.696	92,206
NEIVA	100.616	88,959
VILLAVICENCIO	83.309	78,394
BUENAVENTURA	71.237	67,410
TUNJA	45.248	64,853
PASTO	66.287	60,987
POPAYAN	63.148	59,134
GUAJIRA	33.375	32,686
YOPAL	24.019	21,924
Total	13.180.248	13,138,543

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

31 de diciembre de 2024

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	6,610,983	581,357	-	7,192,340
Consumo	5,935,908	2,425	-	5,938,333
Vivienda	49,575	-	-	49,575
Total	12,596,466	583,782	-	13,180,248

31 de diciembre de 2023

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	7,196,928	309,135	-	7,506,063
Consumo	5,588,134	-	-	5,588,134
Vivienda	44,346	-	-	44,346
Total	12,829,408	309,135	-	13,138,543

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	905.831	4.514.060	1.130.035	484.085	158.330	7.192.340
Consumo	65.108	115.645	265.620	2.061.405	3.430.556	5.938.333
Vivienda	176	2.252	5.041	15.786	26.319	49.575
Total	971.115	4.631.957	1.400.696	2.561.276	3.615.205	13.180.248

31 de diciembre de 2023

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	2,859,093	2,955,592	745,420	764,913	181,045	7,506,063
Consumo	54,373	109,553	235,550	2,191,172	2,997,486	5,588,134
Vivienda	123	1,821	4,695	16,001	21,706	44,346
Total	2,913,589	3,066,966	985,665	2,972,086	3,200,237	13,138,543

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024						
Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	110.186	3.574	-	30.828	3.574	-
Otros tipos de reestructuración	38.867	20.422	-	19.934	19.598	-
Consumo						
Ley 1116	6.601	80	15	4.143	80	12
Otros tipos de reestructuración	149.369	13.391	751	74.907	10.002	570
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	231	4	0	37	4	-
Totales						
Ley 1116	116.787	3.654	15	34.971	3.654	12
Otros tipos de reestructuración	188.467	33.817	751	94.878	29.604	570

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023						
Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	129,302	4,893	-	48,227	4,893	-
Otros tipos de reestructuración	56,963	22,754	-	42,062	21,994	-
Consumo						
Ley 1116	3,814	21	13	1,420	21	9
Otros tipos de reestructuración	200,375	25,519	1,276	61,217	13,170	614
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	392	7	2	75	7	2
Totales						
Ley 1116	133,116	4,915	13	49,647	4,915	9
Otros tipos de reestructuración	257,730	48,279	1,278	103,354	35,170	616

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	507	0	0	507	21	31	0	0	31
	B-Aceptable	14,646	1,363	0	16,009	0	1,654	1,363	0	3,017
	C-Apreciable	69,807	1,764	4	71,575	0	9,577	1,764	1	11,341
	D-Significativo	23,024	341	5	23,370	0	14,907	341	5	15,253
	E-Incobrable	8,803	187	6	8,996	0	8,803	187	6	8,996
Total Ley 1116		116,787	3,655	15	120,457	21	34,972	3,655	12	38,638
Reestructuración	A-Normal	17,852	46	38	17,935	51	872	13	8	893
	B-Aceptable	22,677	1,372	77	24,126	0	4,144	613	25	4,782
	C-Apreciable	56,400	6,200	147	62,748	77	14,035	3,048	61	17,144
	D-Significativo	84,945	24,909	415	110,269	14,195	69,293	24,639	402	94,334
	E-Incobrable	6,594	1,290	74	7,958	85	6,534	1,290	74	7,898
Total Reestructuración		188,468	33,817	751	223,036	14,408	94,878	29,603	570	125,051
Total General		305,255	37,472	766	343,493	14,429	129,850	33,258	582	163,689

31 de diciembre de 2023

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	225	0	0	225	0	8	0	0	8
	B-Aceptable	14,358	1,281	0	15,639	0	1,596	1,281	0	2,877
	C-Apreciable	75,133	3,338	12	78,482	25	10,022	3,338	8	13,368
	D-Significativo	11,089	0	0	11,090	7,000	5,710	0	0	5,710
	E-Incobrable	32,311	296	1	32,608	0	32,311	296	1	32,608
Total Ley 1116		133,116	4,915	13	138,044	7,025	49,647	4,915	9	54,571
Reestructuración	A-Normal	25,708	217	214	26,139	0	1,291	93	56	1,440
	B-Aceptable	37,012	4,462	132	41,606	36	9,470	1,963	64	11,497
	C-Apreciable	123,674	18,579	832	143,085	122	36,685	8,854	395	45,934
	D-Significativo	50,621	16,999	99	67,719	14,675	35,298	16,238	99	51,635
	E-Incobrable	20,715	8,023	2	28,740	150	20,610	8,023	2	28,635
Total Reestructuración		257,730	48,280	1,279	307,289	14,983	103,354	35,171	616	139,141
Total General		390,846	53,195	1,292	445,333	22,008	153,001	40,086	625	193,712

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por zonas geográficas y por sector económico al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1.940
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5.382
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8.750
		Total BARRANQUILLA		16.997
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	6.819
			F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	6.383
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	8.297
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	2.036
			M- COMERCIO EN GENERAL	1.984
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2.278
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1.871
			V- ACTIVIDADES VARIAS	89
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	4.300
		Total BOGOTA		34.944
		BUCARAMANGA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	13.363
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2.065
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4.467
			C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	21
		Total CALI		6.553
		CARTAGENA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2.250
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	8.430
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1.637
			F- FABCION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	15.882
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	5.333
			M- COMERCIO EN GENERAL	625
		Total MEDELLIN		31.907
		PEREIRA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1.800
			I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1.049
			M- COMERCIO EN GENERAL	292
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.031
		Total PEREIRA		4.172
		Total Ley 1116		110.186
	Reestructuración	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	1.828
			V- ACTIVIDADES VARIAS	30.573
		Total BOGOTA		32.401
		BUCARAMANGA	M- COMERCIO EN GENERAL	5.297
	Total Reestructuración	CALI	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1.169
				38.867
Total Comercial				149.053
Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	318
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4.795
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	589
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	137
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	196

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	443
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	47
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	71
	Total Ley 1116			6.601
	Reestructuración	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.594
		BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	27.896
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	26.173
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5.920
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.867
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14.243
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	12.094
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.946
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4.387
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4.552
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17.366
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	9.316
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.575
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	953
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3.855
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	535
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5.040
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	946
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2.373
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.384
		PRINCIPAL RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	216
		RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1.089
		B/MANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	51
	Total Reestructuración			149.371
Total Consumo				155.972
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	213
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	7
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	11
	Total Reestructuración			231
Total Vivienda				231
Total				305.256

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023					
CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL	
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5,382	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	60	
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8,750	
		Subtotal			17,057
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	8,581	
			F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887	
			H- FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	7,207	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	8,405	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3,054	
			M- COMERCIO EN GENERAL	2,007	
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,517	
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2,139	
			V- ACTIVIDADES VARIAS	5,678	
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	4,300	
		Subtotal			44,775
		BUCARAMANGA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	860	
		CALI	H- FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,065	
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4,467	
			M- COMERCIO EN GENERAL	24,652	
		Subtotal			31,184
		CARTAGENA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2,250	
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	7,591	
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,637	
			F- FABCION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	16,522	
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	4,430	
			M- COMERCIO EN GENERAL	625	
		Subtotal			30,805
		PEREIRA	I- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1,049	
			M- COMERCIO EN GENERAL	292	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031	
		Subtotal			2,372
		Total Ley 1116			129,303
		Reestructuración	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	4,657
				O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	20,549
				V- ACTIVIDADES VARIAS	30,573
			Subtotal		55,779
		Total Reestructuración	CALI	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1,169
			TUNJA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	15
			56,963		
Total Comercial			186,266		
Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	146	
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,181	
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	59	
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	320	
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	49	
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	59	
	Total Ley 1116			3,814	
	Reestructuración	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,454	
		BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	95	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	43,034	
		Subtotal		43,129	
		BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	24	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	33,613	
		Subtotal		33,637	
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	7,718	
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,773	
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	19,838	
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	16,169	
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,414	
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,902	
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,234	
		MEDELLIN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	91	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	21,589	
		Subtotal		21,680	
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14,592	
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,512	
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,376	
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,298	
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,040	
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,959	
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	898	
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,069	
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,606	
		RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,077	
Total Reestructuración				200,375	
Total Consumo				204,189	
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	22	
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	335	
		Subtotal		357	
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	12	
	Total Reestructuración	CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	9	
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	15	
			393		
			393		
Total Vivienda			390,848		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Castigos

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

31 de diciembre de 2024				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	75.573	16.000	376	91.949
Consumo	72.416	9.378	629	82.423
Vivienda	788	17	15	820
Totales	148.777	25.395	1.020	175.192

31 de diciembre de 2023				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	29	5	1	35
Consumo	112,149	13,078	1,227	126,454
Vivienda	466	3	13	482
Totales	112,644	13,086	1,241	126,971

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2023	209,876	247,708	1,091	458,675
Provisión (Gasto)	82,720	263,330	882	346,932
Menos créditos castigados	(75,573)	(72,416)	(788)	(148,777)
Menos Venta de Cartera (1)	0	(41,707)	0	(41,707)
Recuperación de provisiones	(27,417)	(101,904)	(142)	(129,463)
Menos condonaciones	(3,303)	(255)	0	(3,558)
Saldo al 31 de diciembre 2024	186,303	294,756	1,043	482,103

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2022	190,919	265,480	1,254	457,653
Provisión (Gasto)	55,616	200,316	506	256,438
Menos créditos castigados	(29)	(112,149)	(466)	(112,644)
Recuperación de provisiones	(36,049)	(105,841)	(203)	(142,093)
Menos condonaciones	(581)	(98)	0	(679)
Saldo al 31 de diciembre 2023	209,876	247,708	1,091	458,675

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- (1) Venta de cartera de consumo del Banco GNB Sudameris S.A. al Patrimonio Autónomo Activos Empresariales Blue Flower International S.A., así como se detalla a continuación:

Venta de Activos sobre la Cartera de Libranza

	Calif "B"	Calif "C"	Calif "D"	Calif "E"	Total
Valor capital:	28,578	79,700	10,184	120	118,582
Valor intereses:	3,461	12,928	1,787	1	18,177
Valor otros conceptos:	98	488	68	-	654
Provisión acumulada:	9,339	30,255	11,930	121	51,645
Valor en libros:	22,798	62,862	109	-	85,769
Valor venta:	31,988	92,685	11,983	121	136,777
Recuperación de provisiones	9,190	29,823	11,874	121	51,008

Distribución de cartera con recursos propios y redescontada.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cartera con Recursos Propios	12,492,724	12,118,389
Cartera Redescontada	687,524	1,020,154
Total	13,180,248	13,138,543

11. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023
Intereses	606,167	797,227
Dividendos (1)	86,800	-
Venta de Bienes	4,089	-
Cuentas abandonadas	8,617	8,878
Depósitos	12,806	13,240
Anticipo de contrato proveedores	1,608	819
Pagos por cuentas de clientes	7,545	8,548
Promesas de compraventa	-	19,110
Diversas otras (2)	266,325	239,089
Subtotal	993,957	1,086,911
Provisión de otras cuentas por cobrar	(101,468)	(82,239)
Total	892,489	1,004,672

- (1) Corresponde a los dividendos por cobrar al Banco GNB Paraguay decretados en diciembre 2024.

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de diversas otras, lo componen: \$96,192 por concepto de cuentas por cobrar en proceso judicial, correspondiente a la compra de cartera a la filial Banco GNB Perú, \$34,190 corresponden a reclamos a compañías aseguradoras, \$ 132,393 de P.A. Activos Empresariales, parte relacionada, \$348 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales y \$3,202 diversos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio	82,239	62,540
Provisión con cargo a resultados (1)	182,046	66,077
Castigos	(6,934)	(5,870)
Reintegros con abono a resultados	(40,811)	(30,363)
Reclasificaciones	(115,072)	(10,145)
Saldo al final	101,468	82,239

(1) Corresponde a un mayor deterioro de otras cuentas por cobrar, debido a una depuración que se realizó de todas las cuentas por cobrar de antigua vigencia de compañías aseguradoras.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	10,597	10,109	95%	488	10.658	9.312	64%	1.346
Bienes inmuebles	148,300	103,973	70%	44,327	191.304	128.389	67%	62.915
TOTAL	158,897	114,082		44,815	201.962	137.701		64.261

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	64,261	58,562
Recepción de bienes en pago	14,536	17,476
Venta (1)	(57,601)	(206)
Provisiones	23,619	(11,571)
Saldo final	44,815	64.261

(1) La variación corresponde a las ventas de los bienes recibidos en pago en el año 2024.

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2023	137,701
Provisión cargada a gastos	10,748
Movimiento por venta	(34,368)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	114,081

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2022	126,294
Provisión cargada a gastos	11,571
Movimiento por venta	(164)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	137,701

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2024						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	27,011	-	15,782	105,507	148,300	103,972
Muebles	-	1,859	6,003	2,735	10,597	10,109
Total	27,011	1,859	21,785	108,242	158,897	114,081

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2023						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	22,512	43,449	15,927	109,417	191,305	128,389
Muebles	1,859	0	6,003	2,796	10,657	9,312
Total	24,371	43,449	21,930	112,213	201,962	137,701

13. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda.

El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido por el banco.

Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% participación	31 de diciembre de 2024 (Auditado)				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,710		50,710	53,385
Servibanca S.A.	76.85%	21,793,417	223,696		223,696	291,080
Corporación Financiera	94.99%	56,998	1,945,963		1,945,963	2,048,455
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	41,874	1,683	43,557	44,077
Servitotal S.A.	94.80%	474	474		474	559
Banco GNB Perú	99.99%	646,021,821	961,928	281,308	1,243,236	961,927
Banco GNB Paraguay	55.98%	19,610	1,040,463	5,927	1,046,390	1,858,500
FCP Inmobiliario SVV	99.86%		741,807	-	741,807	743,030
Totales			5,006,915	288,918	5,295,833	6,001,013

Nombre de la compañía	% participación	31 de diciembre de 2023 (Auditado)				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	54,191		54,191	57,048
Servibanca S.A.	76.85%	21,793,417	213,574		213,574	277,908
Corporación Financiera	94.99%	52,247	1,039,224		1,039,224	1,093,943
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	43,603	1,683	45,286	45,897
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	557
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	829,787	243,851	1,073,638	829,787
Banco GNB Paraguay	55.98%	19,610	985,612	5,138	990,750	1,760,524
FCP Inmobiliario SVV	99.86%		673,857		673,857	675,460
Totales			3,840,322	250,672	4,090,994	4,741,124

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Detalle de las entidades estructuradas:

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores al 31 de diciembre de 2024, cuyo objetivo es la administración y mantenimiento de los inmuebles.

14. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2024

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	2,014	-	2,014
Edificios	18,872	(1,340)	17,532
Vehículos	2,333	(908)	1,425
Enseres y accesorios	13,217	(8,264)	4,954
Equipo de computación	38,533	(18,673)	19,860
Total	74,969	(29,185)	45,784

31 de diciembre de 2023

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,157	(1,212)	13,945
Vehículos	1,585	(785)	800
Enseres y accesorios	13,381	(7,700)	5,681
Equipo de computación	37,090	(16,261)	20,829
Total	69,003	(25,958)	43,045

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2023	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2024
Terrenos	1,790	-	-	224	2,014
Edificios	15,157	-	-	3,715	18,872
Vehículos	1,585	748	-	-	2,333
Enseres y accesorios	13,381	97	(261)	-	13,217
Equipo de computación	37,090	1,454	(11)	-	38,533
Total	69,003	2,299	(272)	3,939	74,969

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Saldo al 31 diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2023
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,157	-	-	-	15,157
Vehículos	1,581	4	-	-	1,585
Enseres y accesorios	13,083	335	(37)	-	13,381
Equipo de computación	21,388	15,706	(4)	-	37,090
Total	52,999	16,045	(41)	-	69,003

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1,212)	(785)	(7,702)	(16,259)	(25,958)
Depreciación	(128)	(123)	(800)	(2,421)	(3,472)
Retiros	-	-	238	7	245
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1,340)	(908)	(8,264)	(18,673)	(29,185)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1,084)	(726)	(6,866)	(13,930)	(22,606)
Depreciación	(128)	(59)	(854)	(2,331)	(3,372)
Retiros	-	-	18	2	20
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1,212)	(785)	(7,702)	(16,259)	(25,958)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes desde el 6 de mayo de 2024, con vencimiento el 6 de mayo de 2025. Los avalúos de los inmuebles se realizaron el 25 de noviembre de 2024.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

15. Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación:

Diciembre 2024:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	299,290	(150,307)	148,983
Equipo tecnológico	4,653	(1,321)	3,332
Saldo neto	303,943	(151,628)	152,315

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2024:

Saldo al 31 de diciembre 2023	164,386
Ingresos de contratos	21,571
Bajas de contratos	(4,749)
Gasto por depreciación	(28,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	152,315

Diciembre 2023:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	288,442	(124,156)	164,286
Equipo tecnológico	3,786	(3,686)	100
Saldo neto	292,228	(127,842)	164,386

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2023:

Saldo al 31 de diciembre 2022	214,235
Ingresos de contratos	9,299
Bajas de contratos	(22,233)
Gasto por depreciación	(36,915)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	164,386

16. Activos intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Licencias	1,643	1,898
Amortización costo licencias	(859)	(1,047)
Total	784	851

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

17. Impuestos sobre la renta**i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

Concepto	Saldo al 30 de dic 2024	Saldo al 31 de dic 2023
Impuesto de renta corriente	-	-
Sobretasas renta	-	-
Subtotal	-	-
Ganancia ocasional	-	-
Impuesto diferido	(63,444)	(41,386)
Total ingreso	(63,444)	(41,386)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2024 y 2023 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa para las entidades financieras del 5% en el año 2024, y para el año 2023 la tarifa de renta fue del 35% y la sobretasa del 5%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 15%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2277 de 2022, llamada reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que subroga la ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico y a su vez esta ley subrogó a la Ley 1943 de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019.

La Ley para la Igualdad y Justicia Social establece, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2024 con la ley 2277 de 2022 será del mismo 35% con una sobretasa del 5%.

Se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Se fija una tributación mínima para personas jurídicas, incluidos los usuarios de Zona Franca, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada y se denominará "Tasa de Tributación Depurada (TTD)". El siguiente es el cálculo a la TTD para el banco, teniendo presente que no hay impuesto depurado a partir de la pérdida fiscal que registra el Banco para el año 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cifras en millones de pesos

ITEM	CONCEPTO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
ID	IMPUESTO DEPURADO	-
INR	IMPUESTO NETO DE RENTA	-
DTC	DESCUENTO TRIBUTARIO	-
IRP	IMP. DE RENTA POR RTAS PASIVAS ENT. CONTROL DEL EXTERIOR	-
UD	UTILIDAD DEPURADA	(672,461)
UC	UTILIDAD CONTABLE O FINANCIERA ANTES DE IMPUESTO	213,134
DPARL	DIFERENCIAS PERMANENTES QUE AUMENTE LA RTA LIQUIDA	215,936
INCRNGO	INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL	2,121
VIMPP	VR METODO DE PARTICIPACION	840,563
VINGO	VR NETO ING POR GANANCIA OCASIONAL	-
RE	RENTAS EXENTAS	258,846
C	COMPENSACION DE PERDIDAS	-
TTD	ID = INR + DTC – IRP UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C TTD = ID / UD	0 (672,461) -

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	31 de dic de 2024	Tasa Efectiva 31 de dic 2024	31 de dic de 2023	Tasa Efectiva 31 de dic 2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	213,134		68,817	
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2024 - 40% y 2023 - 40%)	85,253	40%	27,527	40%
Más o menos impuestos que aumenta o disminuye el impuesto teórico				
GMF no deducible	4,594	2.16%	3,780	5.49%
Otras provisiones no deducibles	39,016	18.31%	234	0.34%
Ingresos generadores de Ganancia Ocasional	-	-	-	-
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(848)	(0.40%)	(804)	(1.17%)
Ingreso por método de participación patrimonial	(336,226)	(157.75%)	(150,235)	(218.31%)
Ingreso por causación lineal	54,093	25.38%	(50,427)	(73.28%)
Otros	90,674	42.54%	128,539	186.78%
Total ingreso por impuesto del periodo	(63,444)		(41,386)	
Tasa efectiva del impuesto	(29,77%)		(60,14%)	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Las autorretenciones de cada año son superiores al impuesto de renta generado en los años correspondientes. Y se presenta en los estados financieros cómo un saldo a favor por el sobrante; así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Sobrante de Impuesto de Renta	703,237	584,074

iii. Tratamiento impositivo incierto

El Banco analizo si se presentaban situaciones que pudieran generar incertidumbre sobre sus declaraciones de impuesto de Renta y concluyo:

Si bien el Banco compensa en su declaración de Renta una pérdida fiscal que hace que el término de una posible revisión sea un poco más largo de lo habitual, no quiere decir que se presente algún tratamiento incierto que pueda ser cuestionado. Se prevé que desde el año 2014 este sujeto de solicitud de información por parte de la DIAN, pero hasta el momento no se han generado comunicaciones sobre algún cuestionamiento sobre nuestro procedimiento tributario para el impuesto de Renta.

En lo que corresponde al impuesto diferido el Banco se rige con lo estipulado por la NIC 12, su cálculo y reconocimiento se realiza como lo estipula la norma frente a la realidad del Banco y las normas tributarias.

Por lo tanto, no se determinaron tratamientos impositivos inciertos y no se presentan efectos adicionales para ser registrados y/o revelados en los estados financieros producto de la aplicación CINIIF 23.

iv. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

v. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos	318,900	33,469	118,136	470,505
Efectivo y Equivalente (Diferencia en Cambio)	72,267	(72,267)	-	-
Depósito de clientes (Diferencia. en cambio)	-	1,270	-	1,270
Pasivo a largo plazo (Diferencia en cambio)	-	20,054	-	20,054
Títulos de inversión en circulación	147,088	43,838	118,136	309,062
Obligaciones laborales	2,478	(2,478)	-	-
Bienes recibidos en pago	2,152	(2,152)	-	-
Inversión en títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	38	-	38
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	-	43,531	-	43,531
Proyecto de libranza	197	(197)	-	-
Otros pasivos (Diferencia. en cambio)	-	-	-	-
Saldos NIIF 16	10,486	(329)	-	10,157
Pérdidas Fiscales	84,232	-	-	84,232
Imp diferido simultanea y TTVS	-	2,161	-	2,161
	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos pasivos	(133,791)	29,974	13,997	(89,820)
Inversión en títulos de deuda	(54,868)	29,446	15,517	(9,905)
Inversiones en acciones participación <20%	(2,741)	282	-	(2,459)
Otras cuentas por cobrar (Diferencia. en cambio)	(2,932)	(6,303)	-	(9,235)
Obligaciones laborales	-	-	-	-
Cartera de crédito (Diferencia. en cambio)	(5,809)	5,809	-	-
Pasivos a largo plazo (Diferencia. en cambio)	(49,266)	49,266	-	-
Propiedades y equipos	(6,441)	612	(1,486)	(7,315)
Terrenos	(264)	-	(34)	(298)
Crédito Mercantil	-	-	-	-
Efectivo y equivalente (Diferencia. en cambio)	-	(60,295)	-	(60,295)
Software	(518)	205	-	(313)
Depósito de clientes (Diferencia. en cambio)	(2,985)	2,985	-	-
Derivados	(1,240)	1,240	-	-
Otros activos (Diferencia. en cambio)	(1)	1	-	-
Otros pasivos (Diferencia. en cambio)	(6,726)	6,726	-	-
TOTAL	185,109	63,443	132,133	380,685

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vi. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2024			31 de diciembre 2023		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	(38,165)	15,517	22,648	102,610	(38,443)	64,167
Participación de otro resultado integral de controladas	(68,275)	-	68,275	4,406	(975)	3,431
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(295,339)	118,136	177,203	487,205	(191,126)	296,079
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	270,427	-	270,427	(561,543)	-	(561,543)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias por revaluación de activos	3,939	1,520	2,419	-	-	-
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	289	-	289	(6,475)	2,590	(3,885)
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	(127,125)	132,133	5,008	26,203	(227,954)	(201,751)

18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos pagados por anticipado	2,538	3,995
Bienes de arte y cultura	1,784	1,784
Cartas de Crédito de Pago Diferido	478	-
Diversos	220	213
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	4,330	5,302

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp.

19. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Privadas activas	1,390,708	1,458,841
Privadas inactivas	9,527	11,838
Oficiales activas	114,519	364,336
Oficiales inactivas	6,731	1,289
Privadas abandonadas	3,751	3,336
Oficiales abandonadas	32	2
Total cuentas corrientes	1,525,268	1,839,642

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ordinarios activos (1)	14,733,426	13,397,194
Ordinarios inactivos	473,733	77,404
Con certificado a término	-	127
Abandonadas	4,959	5,589
Total cuentas de ahorros	15,212,118	13,480,314

(1) La variación obedece a que se apertura cuentas nuevas o que cuentas inactivas fueron activadas.

Certificados de depósito a término	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos menos de 6 meses	912,024	913,062
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses (2)	2,199,714	1,497,808
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3,616,865	3,541,464
Emitidos igual o superior a 18 meses	452,858	903,628
Total certificados de depósito a término	7,181,461	6,855,962

(2) La variación obedece a la creación del CDT digital.

Depósitos por sector económico

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo con la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

Cuentas corrientes

Sector	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Sector agropecuario	3,173	3,362
Sector de comercio	318,341	168,741
Sector de la construcción	57	34
Sector de servicios	536,474	536,626
Sector de transporte	2,556	1,825
Sector financiero	511,168	779,668
Sector industrial	102,767	304,091
Sector minero y energético	46	301
Sector solidario	3,204	3,183
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	47,482	41,811
Total	1,525,268	1,839,642

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Sector agropecuario	8,540	8,429
Sector de comercio	697,876	623,150
Sector de la construcción	1,042	643
Sector de servicios	4,641,003	4,209,231
Sector de transporte	33,742	27,570
Sector financiero	8,941,911	7,815,039
Sector industrial	238,865	234,358
Sector minero y energético	34,239	30,957
Sector solidario	28,554	10,662
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	586,346	520,275
Total	15,212,118	13,480,314

Certificados de depósito a término

SECTOR	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Sector agropecuario	18,267	18,770
Sector de comercio	396,198	216,227
Sector de la construcción	1,370	1,228
Sector de servicios	2,088,867	1,856,109
Sector de transporte	8,688	6,199
Sector financiero	2,961,577	2,940,722
Sector industrial	100,363	387,139
Sector minero y energético	1,060	21,445
Sector solidario	21,112	13,527
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	1,583,959	1,394,596
Total	7,181,461	6,855,962

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2024					
	Tasa para depósitos				
	en pesos colombianos				
	Mínimo	Máximo			
	%	%			
Cuentas corrientes	3.63	7.44			
Cuentas de ahorros	7.95	11.60			
Certificados de depósitos a término fijo	10.04	13.67			
31 de diciembre de 2023					
	Tasa para depósitos		En moneda extranjera		
	en pesos colombianos				
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
	%	%	%	%	
Cuentas corrientes	5.31	10.90	5.31	10.90	
Cuentas de ahorros	11.31	13.10	11.31	13.10	
Certificados de depósitos a término fijo	12.71	14.41	-	-	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

20. Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	139,069	155,271
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas (1)	2,331,159	550,737
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	1,648,473	6,398,057
Depósitos especiales (2)	4,066	7,458
Exigibilidades por Servicios	62,430	38,176
Subtotal moneda legal	4,185,197	7,149,699
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados	-	84,085
Exigibilidades por servicios	15,663	23,213
Subtotal moneda extranjera	15,663	107,298
Total	4,200,860	7,256,997

(1) La variación se debe a las condiciones del mercado y a las estrategias de liquidez. Por lo anterior se generan operaciones de mercado que brinden liquidez a tasas favorables.

(2) Se presentó disminución del endeudamiento compensando y aumento en repos, por lo tanto, se equilibró el endeudamiento de repos y simultaneas.

A continuación, se detallan las obligaciones financieras largo plazo con entidades redescuento y bancos del exterior:

Entidad	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Tasas al 31 de diciembre 2024
Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	6,313	8,342	10.43%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	405,133	529,988	12.66%
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	109,438	446,864	15.04%
Bancos del exterior	1,092,018	860,607	6.10%
Otras obligaciones financieras	20	35	
Total	1,612,922	1,845,836	
Total obligaciones financieras	5,813,782	9,102,832	

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Tasas de interés efectivas para obligaciones financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	Diciembre de 2024				Diciembre de 2023			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	9.510%	9.510%			12.757%	12.799%	5.45%	5.45%
Operaciones de repo (R)	9.500%	9.500%			13.000%	13.000%		
Simultáneas (S)	9.200%	9.800%			12.950%	13.001%		

21. Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

31 de diciembre de 2024 (Auditado)								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,341,995	6,50%	87,512	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,766,444	7,50%	125,337	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	3,108,439					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	215,039	4,05%	36,992	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	215,039					
		Total, bonos emitidos	3,323,478					

EL 23 de noviembre de 2024 se vencieron los bonos subordinados emitidos en moneda legal por \$ 119,205.

31 de diciembre de 2023 (Auditado)								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,161,470	6,50%	92,798	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,524,780	7,50%	132,510	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	2,686,250					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	119,205	120,860	3,85%	17,946	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	216,160	4,05%	34,837	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	337,020					
		Total, bonos emitidos	3,023,270					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

22. Beneficios a empleados

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios a los empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios de Largo Plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones por pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****Evolución Beneficios a Los Empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Saldo Provisiones	dic-2024	dic-2023
Beneficios de corto plazo	17,563	8,104
Beneficios Post - Empleo	20,276	18,736
Beneficios de largo plazo	17,890	14,865
Total	55,729	41,705

Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990 y prima legal de servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año cumplido, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fueron:

Beneficios de Corto Plazo	dic-2024	dic-2023
Cesantías Ley 50 /1990	6,385	5,988
Intereses	826	774
Vacaciones	10,348	1,342
Nómina por pagar	4	-
Total Provisiones	17,563	8,104

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de Cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes, por la fecha de su ingreso al Banco, tienen el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

Beneficios Largo Plazo	dic-2024	dic-2023
Saldo al inicio	14,863	12,566
Costos de interés	1,543	1,427
Costos de Servicio	908	760
Cambios en suposiciones actuariales	2,501	2,538
Pagos a los empleados	(1,925)	(2,426)
Saldo al final	17,890	14,865

Beneficios Post-Empleo

En Colombia las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez o por invalidez.

Los beneficios Post – Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

Beneficios Post-Empleo	dic-2024	dic-2023
Saldo al inicio	18,737	15,363
Costos de interés	1,829	1,727
Costos de Servicio	230	178
Cambios en suposiciones actuariales	2,250	3,936
Pagos a los empleados	(3,270)	(2,468)
Provisión Aportes Seguridad Social	500	-
Saldo al final	20,276	18,736

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco la terminación de su contrato de trabajo, a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados, post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Tasa de descuento	dic-2024	dic-2023
Pensiones de Jubilación	9.25%	11.00%
Prima de Antigüedad	9.50%	11.25%
Auxilio de Jubilación	9.75%	11.25%
Cesantías régimen Anterior	8.25%	10.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3%	3%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios Post-Empleo

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	9.25%	(529)	561
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	265	(250)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	394	(375)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios de Largo Plazo

Beneficios Largo Plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	9.50%	(409)	430
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	539	(516)

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2024, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	dic-2024	dic-2023
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,510	2,518

Beneficios a Empleados del Personal Clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

23. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13,149	10,044	8,825	32,018
Incremento en provisiones existentes	-	-	8,538	8,538
Provisiones utilizadas	479	1,501	-	(1,980)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,628	11,545	287	25,460
Incremento en provisiones existentes	640	3,455	-	4,095
Provisiones utilizadas	-	-	(4,310)	(4,310)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,988	8,090	4,597	25,675

- (1) Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$ 2,510 y \$ 2,518 respectivamente, procesos judiciales por \$ 9,818 y \$ 10,738 respectivamente y procesos administrativos por \$ 822, y \$ 122 respectivamente de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

24. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2024, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 11,53%, 8,42% y 9,61% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2023	190,600
Renovaciones y nuevos contratos	21,571
Bajas de contratos	(5,267)
Pagos a capital	(29,198)
Pagos a interés	(14,526)
Gasto por interés	14,526
eSaldo al 31 de diciembre de 2024	177,706

Saldo al 31 de diciembre de 2022	239,045
Renovaciones y nuevos contratos	9,299
Bajas de contratos	(23,555)
Pagos a capital	(34,189)
Pagos a interés	(16,244)
Gasto por interés	16,244
Saldo al 31 de diciembre de 2023	190,600

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

Diciembre 2024	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	15.997	161,709

Diciembre 2023	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	17,158	173,442

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

25. Otros pasivos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios	3,533	3,277
Impuestos	877	338
Dividendos y excedentes	933	923
Arrendamientos	3,400	3,122
Contribuciones sobre transacciones	2,262	2,465
Prometientes compradores	3,682	2,127
Proveedores y servicios por pagar	8,852	3,073
Retenciones y aportes laborales	113,881	30,172
Diversas (1)	56,627	72,940
Subtotal	194,047	118,437
Ingresos anticipados	33	33
Abonos diferidos	7,712	10,116
Diversos	1,240	1,268
Contribuciones y afiliaciones	38,231	30,000
Pago Diferido sobre Carta de Crédito (2)	478	76,441
Cuentas canceladas	2,598	2,522
Subtotal	50,292	120,380
Total	244,339	238,817

(1) Las cuentas diversas se componen principalmente de \$16,092 por concepto de convenios, \$8,161 de Libranzas, \$13,827 de Tarjeta Electron, \$6,655 de Seguros Deudores y \$11,892 de Otras Cuentas Diversas.

(2) Corresponde a la cancelación de la utilización de las cartas de crédito por pago diferido.

26. Patrimonio

Capital Social

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441

Capital Social	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital social	74,966	74,966

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Legal		
Gravadas	943,632	943,632
No gravadas	696,480	696,480
Otras Reservas Ocasionales	14,391	-
Total	1,654,503	1,640,112

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades liquidas de cada ejercicio hasta llegar por lo menos al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

- **Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias por acción es el siguiente:

	31 diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ganancia del periodo	276,578	110,203
Acciones ordinarias en circulación	187,414,441	187,414,441
Ganancia por acción básica	1,475.75	588.02

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

27. Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aceptaciones bancarias	60	70
Cartas de crédito	118	146
Garantías bancarias	647	1,413
Servicios bancarios	39,351	31,494
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	13,297	9,848
Otras	2,358	2,896
Subtotal	55,831	45,867
Servicios bancarios	(40,627)	(46,086)
Garantías bancarias	(6,059)	(6,011)
Comisiones por ventas y servicios	(606)	
Otros gastos	(37,902)	(36,509)
Honorarios	(9,982)	(5,059)
Subtotal	(95,176)	(93,665)
Total	(39,345)	(47,798)

28. Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Venta de Propiedades y Equipos	4	53
Arrendamientos	113	104
Diversas	89,921	60,847
Retorno Admin Bca Seguros	23,688	28,648
Total	113,726	89,652

29. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Riesgo operativo operación tarjetas	189	126
Impuestos y tasas	76,840	68,422
Multas, sanciones y litigios	33	830
Pérdida en venta de BRDP	1,306	31
Equipos muebles y enseres	13	-
Diversas (1)	86,299	43,736
Total	164,680	113,145

(1) Corresponde a Iva Descontable de Costos y Gastos de Servicios, Retención en la Fuente Paraguay y Servicios Públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

30. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Garantías	277,523	345,149
Aperturas de crédito	183,278	187,213
Créditos aprobados no desembolsados	13,566	14,229
Otros	80,679	143,707
Total	555,046	690,298

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de crédito por tipo de moneda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda equivalente local	13,318	37,706
Dólares	USD3,020,649.80	USD9,865,446.56

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$4,205 y \$7,581.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$1,424 y \$1,650, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

31. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

1. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

2. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador sea o no ejecutivo de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3. Entidades Subsidiarias donde la matriz ejerce control:

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust

4. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se pagaron honorarios a los miembros de junta por \$237 y \$219, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con partes relacionadas se incluyen en las siguientes tablas:

31 de diciembre de 2024										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	50,711	223,696	43,557	474	1,945,964	1,046,390	1,243,236	741,807		5,295,835
Operaciones de contado	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	86,752	-	79,117	6	165,875
Total Activos	50,711	223,714	43,557	474	1,945,964	1,133,142	1,243,236	820,924	11	5,461,733
PASIVO										
Pasivos financieros	5,200	57,965	606	560	923	-	-	6,400	19,979	91,633
Total Pasivos	5,200	57,965	606	560	923	-	-	6,400	19,979	91,633
INGRESOS										
Intereses	-	-	-	-	(35)	-	-	8,353	85	8,403
Comisiones y otros servicios	2	56	18	-	1	-	-	1	46	124
Otros ingresos	1,651	12,121	1,501	-	3,000	5,474	1,991	-	1	25,739
Total Ingresos	1,653	12,177	1,519	-	2,966	5,474	1,991	8,354	132	34,266
GASTOS										
Gastos financieros	254	3,555	53	6	1,766	-	-	1,430	802	7,866
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,566	390	-	-	-	-	-	-	2,956
Otros gastos	45	447	100	-	-	-	-	33,962	10	34,564
Total Gastos	299	6,568	543	6	1,766	-	-	35,392	812	45,386

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	1,432,667	1,432,667
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	54,190	213,574	45,286	474	1,039,224	990,750	1,073,638	673,858	-	4,090,994
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	530,863	530,863
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Total Activos	54,190	213,574	45,286	474	1,039,224	990,750	1,073,638	673,858	1,963,538	6,054,532
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	5,681	57,202	1,116	560	82,736	-	-	3,096	9,363	159,754
Total Pasivos	5,681	57,202	1,116	560	82,736	-	-	3,096	9,363	159,754
INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	88,970	88,970
Comisiones y otros servicios	1	54	20	-	1	-	-	1	97,469	97,546
Otros ingresos	1,481	11,445	1,376	-	2,751	5,356	2,058	-	100	24,567
Total Ingresos	1,482	11,499	1,396	-	2,752	5,356	2,058	1	186,539	211,083
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	461	5,794	94	14	3,774	-	-	2,940	785	13,862
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,340	464	-	-	-	-	-	236	3,040
Otros gastos	-	1,166	-	-	-	-	39	32,773	8	33,986
Total Gastos	461	9,300	558	14	3,774	-	39	35,713	1,029	50,888

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2024

	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos		
Cartera de Créditos	2,425	16
Cuentas por Cobrar	16	5
Pasivos		
Depósitos	-	963
	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	16	1
Gastos financieros	-	51
Gastos por Honorarios	237	6
Gastos por Salarios	-	6,067
Ingresos por comisiones y honorarios	-	4
Otros gastos	18	1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos		
Cartera de Créditos	8	93
Pasivos		
Depósitos	-	816
	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	68
Gastos financieros	-	94
Gastos por Honorarios	219	-
Gastos por Salarios	-	5,339
Ingresos por comisiones y honorarios	1	8
Otros gastos	-	5

Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios	6,067	5,339
Total	6,067	5,339

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

32. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, para diciembre 2024 y 2023 no puede ser inferior al diez punto cinco por ciento (10.50% y 10.125%), siendo (19.70% y 17.34%) respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 8.80% y 9.80% en diciembre 2024 y 2023 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014 y Decreto 1421 de 2019. Así mismo la relación de solvencia de los establecimientos de crédito a diciembre de 2024 es del 18,47%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

33. Hechos subsecuentes

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y el 10 de marzo de 2025, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2024.

34. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de fin de ejercicio separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 28 de febrero de 2025.

BANCO GNB SUDAMERIS

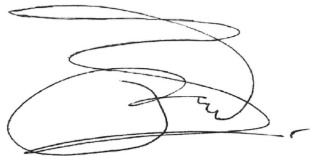
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

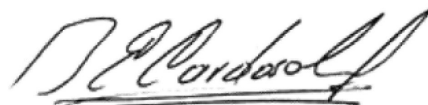
Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de fin de ejercicio separados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados separado, estado de otros resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado por el año terminado a diciembre 2024, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dado en Bogotá a los 28 días de mes de febrero de 2025.



Ricardo Díaz Romero
Representante Legal



David Cardoso Canizales
Contador Público
Tarjeta Profesional 47878—T



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco GNB Sudameris S. A. o de terceros que estén en poder del Banco y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.



A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, vinculación, depósitos de clientes, canales electrónicos, contable y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2024:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 45% han sido implementadas y el 55% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco GNB Sudameris S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dorian", with a large, stylized flourish extending to the right.

Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
10 de marzo de 2025

BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos: Como se describe en las Notas 3.b. y 11 de los estados financieros consolidados, la administración evaluó la adecuación de la provisión de cartera de créditos basados en los criterios cuantitativos y cualitativos aplicables. Al 31 de diciembre de 2024, la provisión para el deterioro de cartera por riesgo crediticio fue de \$851.185 millones sobre colocaciones totales de \$28,522,060 millones. Según lo revelado por el Banco y conforme a la NIIF 9, el deterioro bajo pérdida crediticia esperada se calcula considerando las condiciones económicas (pasadas, actuales, y futuras), el desarrollo de la industria del prestatario, el análisis del comportamiento de los pagos, los eventos que podrían afectar negativamente la capacidad de pago del prestatario, entre otros. La pérdida esperada se determina utilizando modelos y metodologías individuales y colectivas según el monto y las características del préstamo. Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento y exposición al incumplimiento, con la inclusión del criterio prospectivo que incluye hipótesis sobre las condiciones macroeconómicas futuras en escenarios plausibles que puedan afectar el recaudo de la cartera. El aumento en la provisión se presenta por el impacto de una perspectiva económica menos favorable en donde se tiene un menor crecimiento económico y una tendencia sostenida de altas tasas de interés durante el año.	Mi trabajo sobre la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos consistió en la ejecución de pruebas de auditoría sobre controles y pruebas sustantivas, tales como: • Revisión de las variables macroeconómicas utilizadas en el modelo de pérdidas esperadas. • Exactitud de las variables de entrada al sistema que son críticos para la calificación de riesgo crediticia. • Revisión metodológica y/o recalcule de los parámetros utilizados para el cálculo del deterioro. • Comprobar la integridad y exactitud de los datos utilizados en la estimación y la exactitud matemática del cálculo del deterioro para las carteras de crédito seleccionadas. Los procedimientos incluyeron el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar a evaluar la idoneidad de los modelos utilizados por la administración, las metodologías y la razonabilidad de los supuestos utilizados en las estimaciones estadísticas de pérdidas crediticias.

**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias**

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Las principales consideraciones para nuestra determinación de los procedimientos a realizar relacionados con el deterioro de cartera de créditos como un asunto crítico de auditoría son: hub un juicio significativo por parte de la administración para determinar las pérdidas crediticias esperadas, en particular los supuestos utilizados para determinar la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida en caso de incumplimiento, exposición al incumplimiento con la inclusión de la base prospectiva que incluye supuestos de condiciones macroeconómicas en escenarios futuros plausibles; así mismo la estimación de las provisiones generales conlleva un juicio profesional en cuanto a la definición del desempeño futuro de las variables macroeconómicas y de la capacidad de recuperación de los clientes en el sector económico al cual pertenecen.	
Evaluación del deterioro de la plusvalía Como se describe en la Nota 16 de los estados financieros consolidados, el saldo de la plusvalía de Banco al 31 de diciembre de 2024 fue de \$715.184 millones. El Banco realiza una prueba de deterioro de la plusvalía reconocida en combinaciones de negocios al menos una vez al año o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) puede no ser recuperables. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto por el cual el valor en libros de la UGE excede su valor recuperable. El valor recuperable es determinado por la gerencia mediante referenciación de los precios de mercado menos los costos de disposición, si hay información disponible por modelos de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. El valor recuperable de las UGEs de Banco GNB Sudameris Colombia, Banco GNB Perú, Banco GNB Paraguay y Charleston Hotels Group (Colombia) fue superior al valor en libros al 31 de diciembre de 2024. La determinación del valor recuperable requiere que la administración realice supuestos y use estimaciones para pronosticar el flujo de efectivo para periodos que están más allá del periodo en el que se informa; la evaluación de la tasa de descuento apropiada incluyendo el riesgo país y la tasa de descuento, lo cual permite estimar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo y la valoración de los activos separables de cada negocio.	Mi trabajo sobre la evaluación de deterioro de la plusvalía se ha centrado en: • La realización de pruebas sustantivas que incluye: probar la integridad, exactitud y relevancia de los datos subyacentes usados en el modelo. Evaluar las asunciones significativas usadas por la gerencia, incluyendo las tasas de crecimiento, inflación proyectada y de descuento, así como el crecimiento de la cartera de créditos con provisiones asociadas y el crecimiento de la capacidad hotelera. • Revisión de la metodología aplicada y del modelo utilizado. Los procedimientos anteriores se realizaron con el apoyo de especialistas en valoración.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “Informe sobre el Funcionamiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias**

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



**A los señores accionistas de
Banco GNB Sudameris S.A. y sus subsidiarias**

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

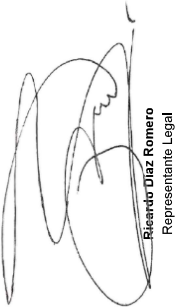
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dorian Echeverri Quintero".

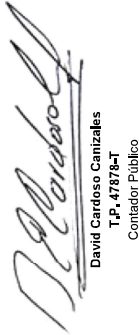
Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal

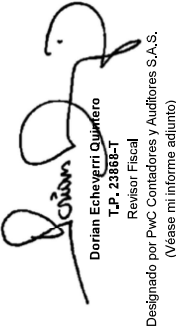
Tarjeta Profesional No. 23868 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
10 de marzo de 2025

ACTIVOS		Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	PASIVOS Y PATRIMONIO		Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		9	11,806,230	14,241,248	PASIVO				
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE					PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		10 (b)	83,182	93,942
En títulos de deuda		10 (a)	8,386,312	7,881,442	Instrumentos derivativos				
En instrumentos de patrimonio		10 (a)	1,354,427	93,991	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO				
Total títulos			9,740,739	7,975,433	Depósitos de clientes		19	4,278,158	4,251,402
Instrumentos derivativos					Cuentas corrientes		19	19,898,916	17,335,874
Total activos financieros a valor razonable		10 (b)	69,851	141,010	Certificados de depósitos a términos		19	15,275,564	13,643,357
			9,810,590	8,116,443				39,452,638	35,230,633
A COSTO AMORTIZADO					Obligaciones financieras				
En títulos de deuda a costo amortizado, neto		10 (c)	1,918,863	1,682,411	Obligaciones financieras de corto plazo		20 (a)	4,582,753	7,550,964
			1,918,363	1,682,411	Obligaciones con entidades de descuento y banco del exterior		20 (b)	2,473,899	2,548,016
Cartera de créditos					Total deuda			7,056,652	10,098,980
Comercial		11	19,088,172	17,485,484					
Consumo		11	8,444,277	7,745,457	Obligaciones financieras de largo plazo		20 (c)	3,581,467	3,081,187
Vivienda		11	899,611	890,245	Total pasivos financieros			10,598,119	13,180,167
Provisión por deterioro		11	(851,185)	(773,833)	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		14 (b)	111,288	79,221
Total cartera de créditos, neto			27,670,875	25,347,353	BENEFICIOS A EMPLEADOS		21	97,114	80,471
Otras cuentas por cobrar, neto		12	308,522	338,877	PROVISIONES				
Total activos financieros a costo amortizado			29,896,260	27,368,641	Para contingencias legales		22	15,871	15,763
					Otras provisiones		22	37,158	21,528
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, n		13	125,585	55,642	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE		17	6,924	12,778
					Corriente (Paraguay)			611,278	458,647
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA					OTROS PASIVOS		24		
Corriente		17	755,708	630,163				51,013,372	49,173,150
Diferido		23	264,009	96,448	TOTAL PASIVOS				
ACTIVOS TANGIBLES, NETO					PATRIMONIO				
Propiedades de inversión		15	382,093	387,124	Intereses controlantes		25	74,966	74,966
Propiedades y equipos de uso propio, neto de depreciación		14 (a)	1,097,110	1,033,436	Capital suscrito y pagado			786,469	786,469
Propiedades y equipos de derecho de uso, neto de depreciaci		14 (b)	101,375	70,259	Prima en colocación de acciones			1,872,895	1,755,732
Total activos tangibles			1,580,578	1,500,919	Utilidades retenidas			212,975	182,730
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO					Utilidad neta del ejercicio			1,659,920	1,573,002
Plusvalía		16 (a)	715,184	656,197	Resultados de ejercicios anteriores			503,665	319,352
Otros activos intangibles		16 (b)	54,035	59,809	Otros Resultados Integrales			3,237,995	2,938,519
Total activos intangibles			769,219	716,006	Total patrimonio de los intereses controlantes			1,049,154	880,953
OTROS ACTIVOS, NETO		18	290,342	285,112	Interés no controlante				
					TOTAL PATRIMONIO			4,287,149	3,817,472
TOTAL ACTIVOS			55,300,521	52,990,522	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			55,300,521	52,990,522

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-1
Contador Público


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-1
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

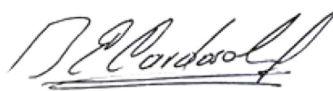
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		3.153.982	3.288.280
Intereses sobre títulos de deuda a costo amortizado		116.106	119.207
Otros intereses		478.837	586.674
Total ingresos por intereses		3.748.925	3.994.161
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		103.445	134.223
Certificados de depósito a término		1.195.602	1.196.906
Depósitos de ahorro		1.435.033	1.616.340
Total gastos por intereses depósitos		2.734.080	2.947.469
Gasto obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras a corto plazo		16.769	13.533
Obligaciones financieras a largo plazo		296.762	341.510
Bonos y títulos de inversión		253.552	281.615
Obligaciones con entidades de redescuento		113.038	150.537
Intereses de pasivos por arrendamiento		7.080	6.877
Total gastos por intereses		3.421.281	3.741.541
Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado		327.644	252.620
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		1.423.467	1.080.270
Bienes recibidos en pago y restituidos		2.327	165
Pérdida por deterioro de inversiones		256	-
Total pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado		1.426.050	1.080.435
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		742.983	664.205
Intereses netos después de pérdidas por deterioro de activos financieros		(355.423)	(163.610)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		469.799	440.617
Gastos por comisiones y honorarios		236.949	206.214
Ingresos netos por comisiones y honorarios	26	232.850	234.403
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Ingresos netos por valoración en títulos de deuda a valor razonable		624.036	842.908
Ingresos netos por valoración en instrumentos de patrimonio a valor razonable		634.568	14.424
(Gastos) ingresos netos por valoración de Instrumentos derivados		(39.605)	66.119
Ingresos netos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		1.218.999	923.451
Ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		1.096.426	994.244
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		57.511	66.730
Dividendos y participaciones		18.146	2.886
Diferencia en cambios, neta		119.143	52.470
Ingresos industriales y servicios - hoteleros		53.797	54.583
Otros		174.611	329.227
Total otros ingresos	27	423.208	505.896
Otros egresos			
Gastos de personal		370.656	349.554
Pérdida en venta de inversiones		15.740	32.008
Gastos generales de administración		327.294	298.823
Gastos por depreciación		20.444	20.762
Depreciación por derechos de Uso		20.779	29.877
Gastos por amortización		4.582	5.474
Costos de servicios - hoteles		21.196	20.316
Otros		380.784	325.288
Total otros egresos	28	1.161.475	1.082.102
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias		358.159	418.038
Impuesto a las ganancias	17	(6.719)	59.272
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		364.878	358.766
Utilidad en Operaciones Continuas Atribuible a:			
Intereses Controlantes		212.975	182.730
Intereses No Controlantes		151.903	176.036
		364.878	358.766
Utilidad neta por acción de los accionistas controladores (en pesos colombianos)		1.136	975

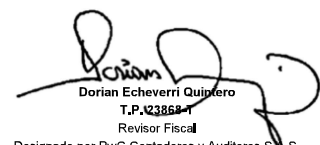
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Ricardo Díaz Romero
Representante Legal



David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público



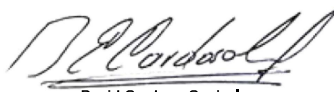
Dorian Echeverri Quintero
T.P. V23859-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

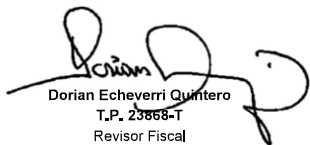
BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	<u>364.878</u>	<u>358.766</u>
Componentes de otros resultados comprensivos netos de impuestos			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Conversión de inversión de filiales del exterior		285.619	(570.138)
Diferencia de cambio en la cobertura de inversiones del exterior		(298.365)	536.401
Diferencias entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados		90.623	63.483
Impuesto a las ganancias diferido		82.776	(214.010)
		<u>160.653</u>	<u>(184.264)</u>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Revaluación de activos		25.281	67.464
Pérdidas en planes de beneficios a empleados		(101)	(6.510)
Impuesto diferido de partidas que no sean reclasificadas a resultados		(1.520)	(1.001)
Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos	\$	<u>184.313</u>	<u>(124.311)</u>
Total Otros Resultados Integrales del año	\$	<u><u>549.191</u></u>	<u><u>234.455</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal

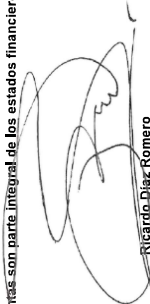

David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público

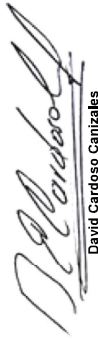

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23888-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

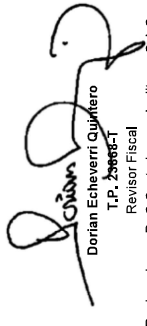
BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas					Total Intereses Controlantes	Intereses no controlantes	Patrimonio
			Utilidad del ejercicio	Resultados Acumulados	Total Utilidades retenidas	Otros resultados Integrales				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	74,966	1,009,399	202,049	1,394,570	1,596,619	443,663	3,124,647	745,265	3,869,912	
Traslado a utilidad acumulada	-	-	(202,049)	202,049	-	-	-	-	-	
Movimiento neto de otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	(124,311)	(124,311)	-	(124,311)	
Pago de dividendos	-	-	-	(156,326)	(156,326)	-	(156,326)	-	(156,326)	
Venta participación en filial	-	(222,930)	-	142,102	142,102	-	(80,828)	80,828	-	
Baja de bonos aplicación por primera vez	-	-	-	(9,393)	(9,393)	-	(9,393)	-	(9,393)	
Interes no controlante	-	-	-	-	-	-	-	(121,176)	(121,176)	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	182,730	-	182,730	-	182,730	176,036	358,766	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 74,966	786,469	182,730	1,573,002	1,755,732	319,352	2,936,519	880,953	3,817,472	
Traslado a utilidad acumulada	-	-	(182,730)	182,730	-	-	-	-	-	
Movimiento neto de otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	184,313	184,313	-	184,313	
Pago de dividendos	-	-	-	(95,812)	(95,812)	-	(95,812)	-	(95,812)	
Interes no controlante	-	-	-	-	-	-	-	16,298	16,298	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	212,975	-	212,975	-	212,975	151,903	364,878	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 74,966	786,469	212,975	1,659,920	1,872,895	503,665	3,237,995	1,049,154	4,287,149	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Ricardo Diaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público

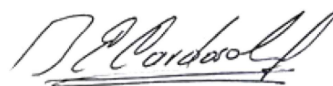

Dorian Echeverri Quiñero
T.P. 23665-T
Revisor Fiscal
Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

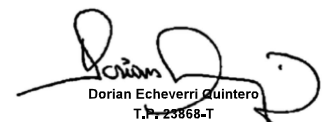
BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ <u>364.878</u>	<u>358.766</u>
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuestos a las ganancias	(6.719)	59.272
Depreciación de propiedades y equipo	41.223	50.639
Amortización de activos intangibles	4.582	5.474
Deterioro de activos financieros	1.423.467	1.080.270
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(742.983)	(664.205)
Pérdida (utilidad) en valoración instrumentos derivados de negociación	39.605	(66.119)
Utilidad en valoración de títulos de deuda a costo amortizado	(116.106)	(119.207)
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable	(1.258.604)	(857.332)
Utilidad en venta de inversiones	(41.771)	(34.722)
Deterioro de inversiones	256	-
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(8.813)	(1.799)
Ingreso por intereses	(3.632.819)	(3.874.954)
Gasto por intereses	3.421.281	3.741.541
Pérdida (utilidad) en valoración de propiedades de inversión	44.694	(86.041)
Efectos en cambio	202.271	(575.729)
Deterioro por bienes recibidos en pago	2.327	165
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(1.364)	(1.791)
Ingreso realización bonos ESFA	-	(9.393)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en la cartera de créditos	(1.153.582)	(1.522.577)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(92.461)	(82.838)
Aumento (disminución) de depósitos de clientes	128.875	(140.686)
Aumento de otros activos	(16.017)	(50.598)
Aumento en otros pasivos	131.758	88.400
Disminución de provisiones	(69.442)	(74.564)
Aumento (disminución) planes de beneficios a empleados	13.099	(6.389)
Aumento de obligaciones a corto plazo	2.095.492	831.102
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(5.126.199)	(1.922.779)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	293.926	152.992
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(508.261)	(274.089)
Movimiento neto de los activos no corrientes mantenidos para la venta	997	(7.844)
Movimiento neto del impuesto diferido y corriente	(67.155)	(110.805)
Movimiento neto en operaciones con derivados	25.287	68.402
Impuesto a las ganancias pagado	(52.527)	(41.104)
Intereses recibidos	3.339.863	2.540.832
Intereses pagados	(437.310)	(497.024)
Pago intereses arrendamientos financieros NIIF 16	(7.080)	(6.877)
Variación de inversiones en títulos de deuda a valor razonable	378.390	1.511.480
Variación de inversiones en títulos de renta variable	(398.954)	(461.752)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(1.785.896)</u>	<u>(1.001.883)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Variación de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	(84.573)	66.480
Adquisición de propiedades y equipos	(68.729)	(45.755)
Bajas de propiedades y equipos	42.050	-
Variación de activos intangibles	7.882	(35.469)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(103.370)</u>	<u>(14.744)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Deuda financiera a largo plazo	51.968	-
Intereses pagados en deuda de largo plazo	(245.110)	(289.334)
Dividendos pagados	(95.812)	(156.326)
Pagos por arrendamientos	(18.365)	(28.514)
Intereses no controlantes	16.298	(40.348)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(291.021)</u>	<u>(514.522)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>(2.180.287)</u>	<u>(1.531.149)</u>
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(254.731)	(73.926)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(2.435.018)	(1.605.075)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	14.241.248	15.846.323
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 11.806.230</u>	<u>14.241.248</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Ricardo Díaz Romero
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris (“el Banco”) como entidad que hace parte del conglomerado financiero junto con las filiales nacionales Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Servibanca S.A., Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. consolidado, Servitotal GNB Sudameris, las filiales internacionales Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, además de los Fondos de Capital Privado que hacen parte del consolidado denominados Fondo de Capital Privado Inmobiliario administrado Servivalores GNB Sudameris y Fondo de Capital Privado Inmobiliario administrado por Servitrust GNB Sudameris, reporta estados financieros consolidados detallados a continuación:

Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1º de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia (“la Superintendencia”), le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

Los Estados Financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2025 por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 0767 del 14 de marzo de 2003 Notaría 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003, de la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

- **Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust GNB Sudameris**, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A, inició operaciones el 21 de julio de 2021. Este tipo de entidad no requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para su constitución. El fondo tiene como objetivo invertir sus recursos en Activos Inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que les dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares.

Servitrust GNB Sudameris S. A. es una sociedad de servicios financieros, constituida mediante Escritura Pública No 3873 del 10 de julio de 1992 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá, D.C., tiene por objeto social la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidas a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A. es una sociedad anónima colombiana constituida mediante escritura pública No. 1945 del 22 de agosto de 1997 de la Notaría 16 de Bogotá, cuyo objeto social es la automatización y modernización de servicios bancarios y financieros y operaciones de suministro, dispensación, pago y compensación de sumas en efectivo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Servitotal GNB Sudameris S. A. es Sociedad comercial constituida mediante escritura pública No 7177 del 26 de diciembre de 2011 Notaria 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos entre otros los servicios de informática, tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y hardware para las tecnologías de información y comunicaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris S.A. es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 6428 del 26 de septiembre de 2017 en la notaría 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación tiene cinco (5) filiales, las cuales son:

- **Charleston Hotels Group S.A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad. De acuerdo con registro en Cámara de Comercio del 17 de mayo de 2019 bajo el número 02466930 del libro IX, esta sociedad absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera CHARLESTON HOTELS GROUP INC. la cual se disuelve sin liquidarse, quedando la nueva empresa como propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, se cancela la inversión de la Corporación en Panamá y queda la inversión en Colombia. Esta entidad tiene la siguiente filial: Hoteles Charleston Bogotá S.A.S., empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.

- **Namen Finance Limited**, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, de la cual la Corporación posee el 97%. Puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 100%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.

- **Manforce Overseas Limited**, identificada con número 1995256, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, de la cual la Corporación posee el 95%. Puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 100%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.

- **Inversiones GNB Comunicaciones S.A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tendrá como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión sonora, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet.

- **GNB Holding S.A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tendrá como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición, disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris, administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A Comisionista de Bolsa, inició operaciones el 9 de mayo de 2018. El fondo tiene como objetivo invertir sus recursos en Activos Inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que les dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares. El respaldo sobre los Aportes se encuentra representado en los Activos Inmobiliarios que formen parte del portafolio, originándose la rentabilidad buscada en las actividades de gestión y/o administración y en las variaciones de los precios de esos Activos Inmobiliarios.

Subsidiarias fuera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación con fecha 8 de julio de 2013, otorgó autorización al Banco GNB Sudameris S. A., la Matriz, para adquirir las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A. Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones (en adelante la SBS) de la República de Perú mediante Resolución S.B.S. No. 5378-2013 del 6 de septiembre de 2013 y el Banco Central de Paraguay mediante Resolución No. 19 del acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013 y aclarada mediante Nota SB.SG. No. 01484/2013 del 7 de noviembre de 2013, autorizaron la adquisición de las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A., respectivamente.

Banco GNB Perú S. A.

El Banco GNB Perú S. A. es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública con Kardex No. 53960 de fecha 02 de mayo de 2006, autorizada por el Notario Público Eduardo Laos de Lama, y se encuentra inscrita en la Partida No. 11877589 del Registros de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple mediante Resolución SBS No. 1256-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006 y publicado el 04 de octubre de 2006.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias No. 415, piso 25-26, Urbanización Jardín, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Para desarrollar sus actividades, al 31 de diciembre de 2024 el banco opera a través de una Oficina Principal y 10 agencias ubicadas en Lima y provincias. Al 31 de diciembre de 2023, el banco contaba con 11 agencias ubicadas en Lima y provincias.

Banco GNB Paraguay S. A.

El Banco GNB Paraguay S. A. es una sociedad anónima paraguaya, que inició sus operaciones en 1920, como el primer Banco Internacional, sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata. En el año 1985 el banco cambia su denominación a Lloyds Bank Sucursal Paraguay y posteriormente en el año 2000 a Lloyds TSB Bank Sucursal Paraguay. En mayo del 2007, el banco es adquirido por el grupo HSBC cambiando de denominación a HSBC Bank Paraguay S. A.

Mediante Resolución No. 19, Acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013, el Banco Central de Paraguay autorizó el cambio de denominación social de HSBC Bank Paraguay S. A. a Banco GNB Paraguay S. A. Dicho cambio fue acordado en Acta número 12 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2013.

Para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre de 2024 el banco opera a través de una (1) oficina principal y 20 agencias ubicadas en Asunción y Departamentos. Al 31 de diciembre de 2023, el banco contaba con el mismo número de oficinas.

En el 2021 se realizó capitalización en el Banco GNB Paraguay por valor de USD 57 millones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el total de empleados por filial:

31 de diciembre 2024

Tipo de contrato	Banco	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Corporación	Perú	Paraguay	Total
Término indefinido - fijo	1,349	64	71	9	5	587	571	2,656
Total	1,349	64	71	9	5	587	571	2,656

31 de diciembre 2023

Tipo de contrato	Banco	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Corporación	Perú	Paraguay	Total
Término indefinido - fijo	1,368	63	73	9	4	538	552	2,607
Total	1,368	63	73	9	4	538	552	2,607

En relación con las entidades del exterior, no existen restricciones en el giro de dividendos a Colombia.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos, pasivos, patrimonio y resultados del Banco y las Subsidiarias y la participación del Banco en éstas, fueron los siguientes:

Diciembre 2024	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio
Banco GNB Sudameris		36,532,033	33,460,728	3,071,305
Servitrust S. A.	94.99%	61,342	7,531	53,811
Servibanca S. A.	93.95%	375,185	83,499	291,686
Servivalores S. A.	94.99%	63,654	18,941	44,713
Servitotal	94.80%	561	2	559
Corporación Financiera	94.99%	2,132,537	62,378	2,070,159
Fondo Inmobiliario	100.00%	826,313	83,283	743,030
Banco GNB Paraguay (1)	55.98%	13,863,391	11,811,154	2,052,237
Banco GNB Perú	99.99%	6,910,460	5,770,701	1,139,759
Eliminaciones		(5,464,955)	(284,845)	(5,180,109)
Consolidado		55,300,521	51,013,372	4,287,149

Diciembre 2023	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio
Banco GNB Sudameris		37,579,307	34,687,698	2,891,609
Servitrust S. A.	94.99%	67,567	10,351	57,216
Servibanca S. A.	93.95%	363,412	85,457	277,955
Servivalores S. A.	94.99%	66,512	19,987	46,525
Servitotal	94.80%	560	3	557
Corporación Financiera	94.99%	1,272,997	162,809	1,110,188
Fondo Inmobiliario	100%	682,115	6,655	675,460
Banco GNB Paraguay (2)	55.98%	11,530,215	9,737,802	1,792,413
Banco GNB Perú	99.99%	5,674,177	4,697,349	976,828
Eliminaciones		(4,246,240)	(234,961)	(4,011,279)
Consolidado		52,990,622	49,173,150	3,817,472

(1) El Banco GNB Paraguay S.A en la asamblea del 27 diciembre 2024 decreto dividendos a favor del Banco GNB Sudameris por un valor neto de \$146,369 millones de guaraníes.

(2) El Banco firmó a principios del mes de abril de 2023 con el Grupo Vierci (sociedad FVD Paraguay S.A.), actuales accionistas minoritarios de su filial Banco GNB Paraguay S.A., un acuerdo para la venta por un valor de USD 66 millones, de un 12% adicional de participación accionaria en el capital social de la filial, con lo cual no se pierde control sobre la filial y el Grupo Vierci alcanzaría una participación accionaria del 44%. La utilidad generada por la operación fue de USD 10,4 millones Por el momento se espera la respuesta de notificación del Banco Central del Paraguay para legalizar la transferencia de las acciones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 2. – BASE DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco y sus subsidiarias deben elaborar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc., mientras que los estados financieros consolidados se presentan únicamente para efectos informativos.

Presentación de los estados financieros

Las siguientes observaciones aplican a la presentación de los estados financieros consolidados adjuntos:

- El estado consolidado de la situación financiera presenta activos y pasivos con base en su liquidez, debido a que proporciona información pertinente y confiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) “Presentación de Estados Financieros”.
- El estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado consolidado de resultados se presenta según la naturaleza ya que proporciona información confiable y relevante.
- El estado consolidado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuestos, cambios debidos a los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, cambios netos en activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos se deriven de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos sean de actividades de inversión o financieras. Ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.
- El estado de cambios en el patrimonio sobre el periodo que se informa refleja el incremento o disminución en los activos netos. Excepto por los cambios que proceden de las transacciones con los propietarios (pago de dividendos, capitalizaciones, etc.) y sus costos relacionados. La variación del patrimonio durante el periodo representa el importe total de los ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas, generadas por las actividades del Banco.

b. Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10, el Banco elabora estados financieros consolidados con entidades sobre las que tiene control. El Banco tiene control sobre otra entidad si, y únicamente si, cumple con las siguientes condiciones:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga al Banco la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afecten su rendimiento.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su interés como entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en los importes de rendimiento de los rendimientos del inversionista.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En el proceso de consolidación el banco y sus subsidiarias combinan los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades controladas en el exterior. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las subsidiarias se presenta en el patrimonio consolidado de forma separada del patrimonio de los intereses controlantes.

En lo que respecta a los estados financieros de las subsidiarias en el exterior, para el proceso de consolidación, sus estados financieros se convierten sus activos y pasivos en moneda extranjera a pesos colombianos al tipo de cambio de cierre, el estado consolidado de resultados a tipo de cambio promedio del año y en las cuentas del patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como “ajuste por conversión de estados financieros” en la cuenta de “otros resultados integrales” (ORI).

c. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Banco y sus Subsidiarias se ha determinado teniendo en cuenta la definición de la moneda funcional para la presentación de informes, considerando que sus operaciones están fundamentalmente relacionadas a actividades de préstamo. Las principales actividades del Banco y sus Subsidiarias son el otorgamiento de créditos a clientes en Colombia, inversiones en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales inscritas o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE – en pesos colombianos, y en menor grado, el otorgamiento de préstamos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias extranjeras, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones sean cotizadas en una o varias bolsas reconocidas internacionalmente y bonos emitidos por entidades crediticias multilaterales, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos préstamos e inversiones son financiados principalmente con depósitos de clientes y obligaciones financieras en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño de los bancos y sus subsidiarias en Colombia es medido y reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Como consecuencia, la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias definió el Peso colombiano como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, la moneda funcional y de presentación definida para someter los estados financieros consolidados es también el peso colombiano. Las Subsidiarias extranjeras tienen diferentes monedas funcionales.

d. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado consolidado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado consolidado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$4,409.15 (en pesos) por US\$1.00, y \$3,822.05 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron \$4,072.68 y \$4,322.34 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Las propiedades de inversión se miden al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

NOTA 3. - POLÍTICAS CONTABLES

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo en mercados activos con vencimientos menores de tres meses. Para que una inversión financiera sea clasificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir con un compromiso de pago a corto plazo y no para efectos de inversión, debe ser fácilmente convertible en un monto definido de efectivo, y debe estar sujeta a riesgo no significativo de cambios en su valor.

b. Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y el efecto de los cambios en las políticas contables anteriores se establecen a continuación.

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 (versión 2014) incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado en adelante (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales en adelante (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados en adelante (VRCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados, adicionando la categoría de VRCORI.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Grupo por ahora no va a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco GNB como matriz del grupo evaluará los objetivos de los modelos de negocio en los que mantiene los distintos instrumentos financieros a nivel de portafolio, para reflejar lo mejor posible, la forma en que cada filial gestiona el riesgo del negocio y cómo se proporciona información a la dirección. La información considerada incluye:

- Los objetivos y políticas indicados por cada portafolio de instrumentos financieros y políticas de operación. Incluyen si la estrategia de la gerencia está enfocada en el cobro de ingresos sobre los intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento con un interés concreto o coordinar el plazo de los activos financieros con el plazo de los pasivos que los financian o las salidas de efectivo esperadas o reconociendo los flujos de efectivo a través de la venta de los activos
- Cómo se evalúan e informan a la Matriz y al personal clave de la gerencia del Grupo de cada subsidiaria sobre el desempeño de los portafolios.
- Los riesgos que afectan el desempeño de los modelos de negocios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los administradores del negocio (por ejemplo, si la retribución se basa en el valor razonable de los activos gestionados o en los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, valor y calendario de ventas en períodos anteriores, las razones de venta y las expectativas sobre las futuras actividades de venta. No obstante, la información sobre la actividad de venta no se considera aislada, sino como parte de una evaluación sobre cómo se cumplen los objetivos fijados por el Grupo para gestionar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos financieros mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en resultados porque no se mantienen en los modelos de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales, ni para obtener flujos de efectivo contractuales con su venta posterior.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Grupo consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Grupo consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo revisión periódica de tasas de interés.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales son basadas en tasas de interés variables que son establecidas a discreción del Grupo. Las tasas de interés variable son generalmente establecidas en Colombia con base en la DTF¹ (DTF publicada por el Banco de la República) y la IBR² (Indicador Bancario de Referencia publicada por el Banco de la Republica), y en otros países de acuerdo con las prácticas locales, más ciertos puntos discrecionales adicionales. En estos casos, el Grupo evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes. En Colombia está prohibido por la ley realizar cobros por prepagos de los créditos.
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes en el país que requiera a los bancos tratar a los clientes de manera justa.

Una característica de prepago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir razonable compensación por la terminación anticipada del contrato.

¹ La DTF es la tasa de interés que en promedio se comprometió por los que tienen cuenta de ahorros en los bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial para los certificados de depósito (CDT) con plazo de 90 días abiertos durante la última semana.

²El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o para recaudar fondos en el mercado monetario. El IBR se calcula a partir de las cotizaciones de los participantes en el mercado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto prepago sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una razonable compensación por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Medición posterior de los activos financieros

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro (ver (ii) abajo). Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Deterioro de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR y VRCORI:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos

Pactos de préstamos emitidos Bajo la NIIF 9 (versión 2014) no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La provisión de cartera bajo IFRS 9 se determina para cada uno de los portafolios de crédito, utilizando una estimación con modelos estadísticos para pérdida crediticia esperada para créditos evaluados de manera colectiva, y usando la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero para créditos evaluados de forma individual. Los estimados estadísticos de pérdida crediticia esperada se calculan utilizando factores estadísticos de pérdida crediticia, específicamente la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado del incumplimiento.

En este punto el Banco aplica su juicio para evaluar los estimados estadísticos de pérdida, tomando en cuenta diferentes escenarios, factores externos y eventos económicos que se han dado, pero aún no aparecen reflejados en los factores de pérdida.

La NIIF 9 (versión 2014) requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas.

Medición de la PCE (Pérdida Crediticia Esperada)

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de caja que el Grupo espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Grupo en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Grupo espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Grupo espera recuperar.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Definición de incumplimiento

Bajo NIIF 9, el Grupo considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan);
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.
- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 para el caso de la República de Colombia
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Grupo considerará indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos en crédito del Grupo, incluyendo información con proyección a futuro.

El Grupo espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (90 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

El Grupo asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, el Grupo espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la NIIF 9 (versión 2014). Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

El Grupo empleará modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y/o a precios de bienes inmuebles.

El enfoque del Grupo para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

El Grupo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Grupo para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Grupo evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 el Grupo presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

El Grupo monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables.
- Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente del Grupo de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al grupo de créditos deteriorados.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con
- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Grupo renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Grupo a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Grupo, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Grupo para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Grupo de acciones similares. Como parte de este proceso el Grupo evaluará el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considerará varios indicadores de comportamiento de dicho grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un periodo de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las **PIs** son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PIs serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La **PDI** es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Grupo estimará los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda perdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La **EI** representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Grupo derivará la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimarán basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada. Para algunos activos financieros, el Grupo determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente el Grupo medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo el Grupo considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual el Grupo tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos revolventes que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, el Grupo medirá los EI sobre un periodo mayor que el máximo periodo contractual, si la habilidad contractual del Grupo para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición del Grupo a pérdidas de crédito al periodo contractual del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. El Grupo puede cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia del Grupo día a día, si no únicamente cuando el Grupo se entera de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo. Este mayor periodo de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que el Grupo espera tomar y que sirven para mitigar el EI. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales el Grupo tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible.

Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9

El Banco y subsidiarias evalúan, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. El Banco reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El valor de Provisiones para el Banco y subsidiarias se define como el monto equivalente a las Pérdidas Crediticias Esperadas, estimadas bajo modelos de parámetros de riesgo internos. De esta forma la variación en Provisiones entre fechas de presentación será equivalente a la variación de la estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas dentro de las mismas fechas de presentación.

Las Pérdidas Crediticias Esperadas se estiman en base al valor presente de la diferencia de flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados de parte del instrumento.

En el caso de los productos contingentes, las Pérdidas Crediticias Esperadas se asociarán de manera adicional a la expectativa de materialización del instrumento dentro de los flujos esperados.

Pérdida crediticia es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).

- Modalidad. Se distinguen 2 modalidades frente a la construcción de los parámetros del modelo de provisiones, que identifican el tipo principal de cartera dentro de la Entidad: Persona Jurídica, Persona Natural. Si bien la aplicación de los parámetros se realiza de manera homogénea a todas las modalidades, los parámetros de riesgo para la estimación de la Pérdida Crediticia Esperada contemplan diferencias según el tipo de modalidad.
- Segmento/Producto. Mediante un segundo criterio de segmentación, se diferencia de forma adicional la cartera, para que los parámetros de riesgo aplicables reflejen un mejor ajuste del modelo sobre los instrumentos. Para la Cartera de Persona Jurídica, se realiza una segmentación frente al tamaño del cliente, obteniendo ocho segmentos (segmentos 0 a 7), que indican de forma creciente el valor significativo del cliente dentro de la cartera.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- De forma análoga, para la Persona Natural se realiza una segmentación a nivel producto, reconociendo un comportamiento diferenciado del instrumento según sus características contractuales, de utilización y finalidad. Se definen siete segmentos que se caracterizan por el tipo de producto de la cartera: Libranza (LIB), Leasing (LEA), Rotativos (ROT), Sobregiros (SOB), Otros (OTR). El último segmento definido es el segmento de Reestructura (RST), que se define en función a la característica de si el instrumento se encuentra reestructurado en fecha de presentación.

Según las características de los segmentos/productos, se realiza la estimación de los parámetros de riesgo que se especifican en los documentos especializados.

Según la condición o clasificación de riesgo del instrumento, se aplican diferenciadamente modelos de estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas, que dependen también de parámetros según el riesgo del instrumento. Cabe resaltar que la clasificación del riesgo para el Banco se define en función a la comparación del riesgo entre el momento de originación y la fecha de presentación, acorde con los requerimientos de la NIIF 9.

Se complementa la segmentación a nivel características del instrumento, según la clasificación de riesgo, basada en el modelo de Incremento Significativo de Riesgo de Crédito (SICR) incluido en la NIIF 9. Se define una metodología diferenciada dependiendo del riesgo del instrumento:

- Etapa 1 (STG1). Instrumentos financieros que no presentan una disminución en su calidad de crédito desde el reconocimiento inicial o que cuentan con bajo riesgo de crédito al final del periodo de reporte. La Pérdida Crediticia Esperada será reconocida sobre un horizonte temporal a 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del instrumento.
- Etapa 2 (STG2). Instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a excepción de que estos cuenten con un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación) pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del instrumento y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.
- Etapa 3 (STG3). Instrumentos con Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD) en el periodo informado. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.

De esta manera, la segmentación según las características del instrumento para todas las modalidades de cartera permite definir y estimar parámetros específicos; mientras que la segmentación por calificación de riesgo define un modelo de Pérdida Crediticia Esperada según la clasificación de riesgo y la utilización, según clasificación, de los parámetros específicos.

Pronóstico de condiciones económicas futuras

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), el Banco y Subsidiarias incorporarán información con proyección de condiciones futuras, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de la PCE. Basado en las recomendaciones del uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco y Subsidiarias formularán un “caso base” de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Grupo opera, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional, entre otras, y proyecciones académicas y del sector privado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco y subsidiarias para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco y subsidiarias también planea realizar periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

El Banco y subsidiarias identificarán y documentarán guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimarán las relaciones entre variables macroeconómicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Ley 2157 del 2022

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2022 más conocida como “Ley de Borrón y Cuenta Nueva”, la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco y subsidiarias, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco y Subsidiarias. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco y subsidiarias no han dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

Para los créditos hipotecarios y microcréditos, la anterior clasificación por niveles de riesgo se lleva a cabo teniendo en cuenta mensual del número de días de mora.

Las diferencias entre el deterioro calculado de conformidad con las reglas Superintendencia Financiera de forma separada con respecto al cálculo realizado según NIIF 9 sobre una base consolidada registrada en el ORI, para el año 2024 aumentaron en \$90,623 y para el año 2023 en \$63,483.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como resultado de una o más variables subyacentes, (tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, o un producto básico cotizado en bolsa, tasa de cambio de moneda extranjera, etc.), que tenga una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que sea transada en una fecha futura.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco y sus Subsidiarias negocian los siguientes mercados financieros: contratos forward, contratos de futuro (futures) y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las operaciones de derivados son reconocidas inicialmente al valor razonable. Los cambios subsiguientes en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados, salvo que el instrumento derivado sea designado como un instrumento de cobertura, y en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza de la partida cubierta, según se describe abajo:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales consolidados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La cobertura de flujo de caja de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o una operación proyectada altamente probable, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales (ORI) en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no sea efectiva para la cobertura o que no se refiera al riesgo cubierto, es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otro resultado integral (ORI) son transferidos a utilidad o pérdida en el mismo periodo en el que la partida cubierta es llevada a utilidad o pérdida.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado consolidado de ganancias y pérdidas cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco y sus subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

c. Cuentas por cobrar y otras

El Banco y subsidiarias reconocen como activos financieros las comisiones por cobrar, otras cuentas por cobrar, de acuerdo con las periodicidades que se otorguen dentro de cada una de las cláusulas contractuales que se tengan con Clientes o terceros. Las cuentas por cobrar se miden inicialmente a valor razonable. Posteriormente se miden al costo amortizado, dado que los flujos de caja relativos a estas cuentas no tienen el propósito de ser transacciones de financiación y no tienen tasa de interés pactada. Se analiza la existencia de deterioro, según el modelo de deterioro el cual da evidencia objetiva, histórica y comprobable, sobre la posibilidad de su existencia y otorga una cuantía reconocible para la presentación en los estados financieros consolidados.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

d. Activos no corrientes mantenidos para venta

Los bienes recibidos en pago y no corrientes mantenidos para venta, que el Banco y sus subsidiarias vayan a vender en un periodo no menor de un año, y cuya venta sea considerada altamente probable, son reconocidos como “activos no corrientes mantenidos para venta”. Estos activos son medidos al valor más bajo de su valor en libros en el momento del traspaso y valor razonable, menos los costos estimados de enajenación. Si el término expira y los activos no han sido vendidos, éstos son reclasificados en las categorías de las que provienen (Propiedad y Equipo, Otros Activos).

El Banco y sus subsidiarias reconocerán pérdidas por deterioro debido a reducciones iniciales o subsiguientes del valor del activo para enajenación en los estados de resultados al valor razonable menos los costos de venta.

e. Propiedades y equipos de uso propio

Propiedades y equipos incluyen los activos, de propiedad o bajo arrendamientos financieros mantenidos por el Banco y sus subsidiarias, para uso corriente o futuro y que se espera usar por más de un periodo.

El Banco GNB Sudameris S. A. y sus filiales reconocen los terrenos y edificios bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo. El costo revaluado es analizado anualmente y de ser necesario, se realizan avalúos de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable.

Estos avalúos son realizados anualmente por expertos evaluadores independientes contratados por el Banco.

Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Los costos relacionados con la reparación y el mantenimiento de bienes y equipo son reconocidos como gasto en el periodo en que se causen y son registrados como “Gastos Generales”

Propiedades y equipo se mide inicialmente al costo, incluidos:

- a. Precio de compra incluido el costo de importación e impuestos no deducibles luego de deducir descuentos;
- b. Cualquier costo atribuible directamente para llevar los bienes a su lugar y las condiciones necesarias para su uso;
- c. Costo de desmantelamiento. Esto corresponde a un estimado inicial de los costos de restauración.
- d. Costo de la deuda.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas de depreciación anuales para cada rubro de activos son:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificaciones	Entre 45 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Vehículos de Pasajeros	Entre 3 y 10 años	30% sobre el costo histórico
Vehículos de Carga	Entre 3 y 20 años	30% sobre el costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de computo	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Bajas de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de una partida de Propiedades y equipos, es dado de baja cuando no se espera ningún beneficio económico futuro asociado, y las utilidades o pérdidas de esta baja son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

f. Propiedades de inversión

Terrenos y edificios considerados total o parcialmente, mantenidos para devengar ingresos por arrendamiento o para apreciación de capital y no para uso propio o venta en el curso ordinario del negocio, son clasificados como Propiedades de Inversión. Las Propiedades de Inversión son reconocidas inicialmente al costo, incluidos todos los costos asociados con la operación, y medidos posteriormente al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el estado consolidado de resultados.

g. Propiedades y equipos de derecho de uso (NIIF 16)

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado consolidado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

h. Activos intangibles

1) Combinación de negocios / Plusvalía

Las combinaciones de negocios son contabilizadas para usar el “método de adquisición” cuando el control es transferido. El costo transferido en la adquisición se mide generalmente al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos. La plusvalía resultante es probada anualmente en cuanto a deterioro. Si existen intereses no controlantes durante la adquisición de control de la entidad, los activos son reconocidos al valor razonable o al interés proporcional por el monto reconocido de los activos netos identificables del adquirido. Esta elección es permitida sobre una base de operación por operación.

La plusvalía representa el exceso de precios pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros).

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada uno de los grupos de unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no es amortizada posteriormente, sino que será objeto de una evaluación anual de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo “UGE” a la cual se haya asignado la Plusvalía, de la que se espera se deriven beneficios de las sinergias de las combinaciones de negocios.

Una pérdida debida a deterioro reconocida en la Plusvalía no puede ser reversada en periodos subsiguientes. Además, el estado de resultados del negocio adquirido del Banco y sus subsidiarias se incluye a partir de la fecha de adquisición como parte de los estados financieros consolidados.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. La Administración estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones de la Administración para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

2) Otros activos intangibles

Otros Intangibles comprenden programas de computación (software) que inicialmente son medidos al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo que sean atribuidos directamente a diseño y realización de pruebas de software que son identificables, son reconocidos como activos intangibles cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de modo que esté disponible para uso;
- La Gerencia se propone completar el correspondiente activo intangible para uso;
- El Banco tiene la capacidad de usar el activo intangible;
- Es probable que futuros beneficios económicos atribuibles al activo, fluyan a la entidad;
- Existe la disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costos atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera confiable y pueden ser medidos de manera confiable.

Los costos que sean directamente atribuibles y capitalizados como parte de programas de computación incluyen gastos de personal de quienes están desarrollando dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos sobre una base acumulada. Los desembolsos sobre activos intangibles son reconocidos inicialmente como gastos del periodo y no serán reconocidos posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento, estos activos son medidos al costo menos amortización, la cual se hace durante su vida útil estimada así: Programas y licencias de computación: 10 años. La amortización es reconocida por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas. Al cierre del periodo, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

i. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre el Grupo en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos y los bienes recibidos en pago (BRP) que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activo mantenido para la venta y que no sean destinados al uso propio.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El reconocimiento inicial de los BRP se realiza por el menor entre el importe neto de los activos financieros cancelados y el valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización. Si el valor de los activos financieros cancelados es mayor que el valor neto realizable del activo recibido, se registra un ajuste por deterioro de riesgo crediticio del activo financiero, en el resultado del periodo.

j. Depósitos de clientes

El Banco y subsidiarias reconocen las captaciones (Cuenta de Ahorros, Cuentas Corrientes, CDT,) recibidas a la fecha en que se originaron. Un pasivo financiero es valorado inicialmente al valor razonable, si posteriormente el pasivo se valora a costo amortizado se restan los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad establecidos por la entidad. La medición posterior de los pasivos financieros se realiza al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los derivados que por su posición correspondan a pasivos, los cuales se miden con posterioridad al valor razonable.

k. Obligaciones Financieras

Una obligación financiera es cualquier obligación contractual del Banco y sus subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros bajo condiciones potencialmente desfavorables para el Banco y sus Subsidiarias, o un contrato que será terminado o que podría transarse usando instrumentos patrimoniales de propiedad de la entidad. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente con base en su valor razonable, que usualmente es igual al valor de la operación menos los costos directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinados en el reconocimiento inicial y reconocidos en el estado de resultado como gastos financieros.

Los repos y las simultáneas se reconocen como operaciones financieras que requieren medición al valor razonable. Los repos se registran como pasivos financieros, mientras que las simultáneas se registran como activos o pasivos financieros según corresponda. La medición inicial se realiza al valor razonable de los activos o pasivos involucrados, y la medición posterior se ajusta por cambios en el valor razonable y ganancias o pérdidas reconocidas.

l. Beneficios a empleados

El Banco y sus Subsidiarias proveen lo siguiente a cambio de los servicios prestados por sus empleados:

- **Beneficios a empleados a corto plazo**
De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios son salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a agencias del Gobierno, los cuales son pagados dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios son reconocidos sobre una base acumulada y reconocidos en el estado de resultados consolidados.
- **Beneficios Post-empleo (planes de beneficios definidos)**
Estos son los beneficios que el Banco y sus Subsidiarias pagan a sus empleados cuando se retiran o cuando cumplen su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco y sus subsidiarias, pagos pendientes de cesantías a empleados que pertenezcan al régimen laboral previo a la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o acordados en convenciones colectivas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los pasivos por beneficios post-empleo se determinan con base en el valor presente de pagos futuros estimados, calculados con base en revisiones actuariales elaboradas usando el método de la unidad de crédito proyectada, supuestos actuariales acerca de la tasa de mortalidad, aumento de salarios, rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado en efectos de bonos en la fecha del reporte por los bonos del Gobierno Nacional o pasivos de negocio de alta calidad. Según el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que serán pagados a los empleados son asignados a cada periodo contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente debido a estos beneficios reconocidos en el estado de resultados del Banco y sus Subsidiarias incluye el costo de servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero de las obligaciones calculadas. Los cambios en pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en otros resultados integrales (ORI).

Los cambios en los pasivos actuariales debidos a cambios en beneficios laborales otorgados a empleados con efecto retroactivo son reconocidos como gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar una modificación de los beneficios laborales otorgados, o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración sean reconocidas por una subsidiaria o un negocio del Banco y sus subsidiarias.

El Grupo no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

- **Otros beneficios a largo plazo**

Otros beneficios a largo plazo incluyen todos los beneficios a empleados diferentes de beneficios a empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía del Banco y sus subsidiarias, estos beneficios son principalmente bonificaciones por antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal anterior (b); la única diferencia es que los cambios en el pasivo actuarial debidos a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en el estado de resultados.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

- **Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)**

Estos beneficios son pagos que hacen el Banco y sus subsidiarias como resultado de una decisión unilateral de terminar un contrato laboral o de la decisión del empleado para aceptar los beneficios que ofrece una compañía a cambio de terminar el contrato laboral. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a compensaciones y otros beneficios que las entidades deciden unilateralmente otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios de terminación son reconocidos como un pasivo y en el estado de resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco y sus subsidiarias informen formalmente al empleado acerca de su decisión de despido;
- Cuando la provisiones para costos de reestructuración sean reconocidos por una filial o negocio del Banco y sus subsidiarias.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

m. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

1) Impuesto de Renta Corriente

El impuesto de renta corriente se calcula con base en la legislación fiscal vigente (promulgada o promulgada sustantivamente) en Colombia a partir de la fecha del reporte de los estados financieros, o del país donde estén situadas las filiales de cada subordinada. La gerencia evalúa en forma periódica, a nivel de cada subordinada, las posiciones en la declaración de renta con respecto a situaciones donde las regulaciones de impuestos aplicables estén sujetas a interpretación y establezcan provisiones, cuando sea el caso, sobre la base de las sumas que se espere pagar a las autoridades de impuestos.

2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporales que surjan entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; las diferencias temporales sobre el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que no afecte la utilidad o pérdida contable o tributaria con respecto a inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en el futuro previsto. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estén vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la medida de que es probable que futuros ingresos tributarios estén disponibles para compensar diferencias temporales.

Los activos de impuestos diferidos surgen de diferencias temporales gravables, excepto por pasivos tributarios en inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporales sea controlada por el Banco y sus subsidiarias, y no se reverse en un futuro cercano. Generalmente, el Banco y sus subsidiarias cuentan con la capacidad de controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos corrientes e impuestos diferidos son compensados únicamente cuando el Banco tenga un derecho legal ejecutable de compensación y vaya a liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo. Los impuestos diferidos con compensados cuando exista un derecho legal de compensar impuestos diferidos contra pasivos tributarios corrientes, y cuando los activos y pasivos tributarios diferidos se refieran a impuestos de renta gravados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad gravable o sobre diferentes entidades. Sin embargo, estas entidades diferentes tienen la intención de liquidar pasivos y activos corrientes de impuestos sobre una base neta o sus activos y pasivos serán realizados simultáneamente para cada periodo en el que se reversen estas diferencias.

n. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente, al menos en la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar la mejor estimación posible en cualquier momento. La provisión es reversada si ya no es probable que los fondos tengan que ser distribuidos para cubrir la respectiva obligación. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

o. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta por el periodo atribuible al interés de control por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y entregadas durante el periodo. El Banco y subsidiarias no tienen instrumentos financieros con derechos de voto potenciales. Por lo tanto, en estos estados financieros solo se muestran las ganancias básicas por acción.

p. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad que:

- a) Realiza actividades de negocios de las cuales pueda obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos ingresos y gastos de operaciones con otros componentes en la misma entidad);
- b) Sus utilidades o pérdidas de operación sean revisadas periódicamente por la persona responsable de tomar decisiones, que decida la asignación de recursos al segmento y evalúe su rendimiento; y
- c) Tenga información financiera disponible diferenciada.

El Banco y sus subsidiarias divulgan información separada para cada segmento de operación identificado que exceda los umbrales cuantitativos mínimos de un segmento:

- a) Los ingresos reportados de las actividades ordinarias, incluidos ingresos de clientes externos, así como ingresos o transferencias entre segmentos, que sean iguales o mayores del 10% de los ingresos de actividades ordinarias combinadas, internas y externas, de todos los segmentos de operación.
- b) El monto de la utilidad neta reportada es, en términos absolutos, igual o mayor que el 10% del monto que sea mayor entre: (i) la utilidad neta reportada combinada de todos los segmentos de la operación que no hayan tenido pérdidas; o (ii) la pérdida combinada reportada de todos los segmentos de la operación que haya tenido pérdidas.
- c) Sus activos son iguales o mayores que el 10% de los activos combinados de todos los segmentos de la operación.

q. Ingresos

1.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Grupo a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Grupo percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

1.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

1.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

El grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño del grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuando el Grupo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del grupo.

El Grupo evalúa sus planes de ingresos sobre la base de criterios específicos para determinar si actúa como principal o agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros:

El Banco por lo general firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

• **Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización**

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos.
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- **Comisiones:**

El banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) al banco con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

El banco recibe comisiones sobre los contratos de fideicomisos y stand-alone acciones, que corresponden a unas obligaciones de desempeño acordados con el cliente desde el inicio del contrato y se incluyen en el valor de la comisión generada cada mes durante el término de contrato.

Además, el banco recibe comisiones por los servicios técnicos y administrativos llevados a cabo con un sistema de pago de bajo valor lo cual es un incremento de las transacciones financieras interbancario y de cobrar por las comisiones de las transacciones realizadas a través de la red de cajeros automáticos del grupo. La compensación se realiza sobre una base diaria y por lo tanto, los ingresos por comisiones se reconocen en la medida del cumplimiento de la obligación de ejecución llevada a cabo por el sistema.

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco y sus subsidiarias administran programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco y subsidiarias actúan como principal en un programa de fidelización de clientes si obtienen el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco y subsidiarias actúan como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

Comisiones por administración

(iii) Comisiones por administración:

El grupo reconoce los ingresos por comisiones por administración en la medida que el cliente recibe beneficios y la obligación por desempeño se satisface y cuando el cálculo se realiza mensual o en un periodo inferior, el monto será reconocido en los resultados cuando se haga la determinación de esta.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Si la liquidación de comisiones es definida en periodos superiores a mensualmente, será necesario que la entidad estime el ingreso esperado al inicio del contrato y en cada fecha de presentación, para reconocer los ingresos en la medida que pasa el tiempo, el ingreso que sería reconocido se limita al monto por el cual es 'altamente probable' que no se producirá una reversión significativa de la cantidad de ingresos acumulados reconocidos.

(iv) Cajeros automáticos:

El reconocimiento dependerá del modelo de negocio (Outsourcing / Corporativo)

- Administración de los cajeros automáticos de propiedad del cliente: Dado que el cliente percibe beneficios en la medida que pasa el tiempo, la obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo. Cuando el cálculo del precio se haga mensualmente o en un periodo inferior, el monto total de la comisión será reconocido en los resultados cuando se haga la determinación de esta.

- Instalación, retiro y/o reubicación de Cajeros: Dado que el cliente no percibe beneficios en la medida que pasa el tiempo, no se está creando un activo que sea controlado por el cliente y no hay un bien o servicio sin uso alternativo y que haya implicado la definición de un pago por el avance, la obligación de desempeño se satisface en un punto del tiempo. El cliente percibe los beneficios en un punto del cliente, dado que estos beneficios se perciben en el momento que solicita la instalación/retiro/reubicación del cajero electrónico. Como los beneficios se obtienen cada vez que el cliente solicita este servicio, los ingresos se reconocerán en la fecha de ocurrencia del servicio.

(v) Hoteles:

El grupo reconoce los ingresos por los hoteles en la medida que se satisface la obligación por desempeño, en la medida que sea una compra o un servicio a través del tiempo. El contrato con el cliente se tomará efectivo desde la fecha en que se inicie la prestación del servicio y no antes.

r. Entidades estructuradas no consolidadas

La matriz realiza operaciones en el curso normal de sus actividades mediante las cuales transfiere activos financieros a terceros. Dependiendo de las circunstancias, estas transferencias pueden dar como resultado que estos activos financieros se descarten o sigan siendo reconocidos. El término "entidades estructuradas no consolidadas" se refiere a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. La matriz realiza transacciones con entidades estructuradas no consolidadas en el curso normal de los negocios para facilitar las transacciones de clientes y para oportunidades de inversión específicas.

s. Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2024 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

NOTA 4. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES.

La gerencia del Banco y de sus subsidiarias hace estimados y adopta suposiciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos en el curso del ejercicio. Los juicios y estimados son evaluados continuamente y están basados en la experiencia de dicha gerencia u otros factores, incluida la ocurrencia de eventos en el futuro que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Así mismo, la gerencia hace algunos juicios adicionales a aquellos que involucran los estimados adoptados en el proceso de aplicación de las políticas contables. Los juicios que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que podrían ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Negocio en Marcha: La gerencia del Banco y de sus subsidiarias elabora los estados financieros consolidados sobre la base de negocios en marcha. Para los efectos de este juicio la Gerencia tiene en cuenta la situación financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y su acceso a recursos financieros en el mercado; y analiza el impacto de estos factores sobre sus operaciones en el futuro. A la fecha de este informe, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que haría que el Banco y las subsidiarias pensarán que no tenían la capacidad de seguir como negocio en marcha en el próximo año.

1) Modelo de negocios para activos financieros

El Banco y las subsidiarias aplican niveles significativos de juicio al determinar su modelo de negocios para la gestión de activos financieros y para evaluar si dichos activos cumplen con las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser clasificados como “a valor razonable” o “a costo amortizado”. Como consecuencia y en general, el Banco y las subsidiarias han clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus portafolios de inversión como “a valor razonable”, con una porción menor como “a costo amortizado”. Estos últimos corresponden básicamente a las inversiones en títulos de deuda del Gobierno colombiano e inversiones obligatorias bajo las normas colombianas. El Banco y las subsidiarias clasifican sus carteras de crédito a costo amortizado. En los términos del modelo de negocio, los activos financieros a costo amortizado solo pueden ser vendidos en circunstancias restringidas, y no son materiales con relación al total del portafolio. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de cumplir con la política contable para las inversiones del Banco y de las subsidiarias o debido a ajustes a la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar desembolsos importantes o de satisfacer necesidades estacionales de liquidez. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco y las subsidiarias no efectuaron ningún cambio significativo en el modelo de negocio, y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

2) Provisión por pérdidas por deterioro de cartera

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones contra los créditos individuales considerados significativos, con aplicación del método del flujo de caja descontado, la gerencia del Banco y de las subsidiarias adoptan suposiciones en relación con el monto recuperable de cada cliente y el tiempo dentro del cual se efectuaría dicha recuperación. Cualquier variación en el valor de este estimado podrá generar variaciones significativas en el valor de la provisión correspondiente. La gerencia hace un estimado para el cálculo de la provisión contra los créditos individuales que se consideran significativos con base en las garantías del caso con el fin de establecer un valor razonable de las mismas, con la asistencia de expertos independientes. Cualquier variación en el precio que se obtenga en la recuperación eventualmente efectuada a través de la garantía podrá a su vez generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para los créditos no considerados individualmente o aquellos que sean individualmente significativos y no deteriorados y cuyo deterioro se evalúa colectivamente, las tasas históricas de pérdida se actualizan periódicamente para incluir los datos más recientes que reflejen la situación económica actual, las tendencias de rendimiento de la industria, concentraciones geográficas y de prestatarios dentro de cada segmento del portafolio, y cualquier otra información relevante que pudiera afectar los cálculos de la provisión por deterioro de la cartera. Son muchos los factores que influyen en los estimados de las provisiones contra pérdidas en los créditos otorgados por el Banco y las subsidiarias, incluida la volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y los estimados de la severidad de las pérdidas.

Con el fin de cuantificar las pérdidas eventuales en portafolios evaluados colectivamente, el Banco y las subsidiarias cuentan con métodos de cálculo que tienen en cuenta cuatro factores principales, así: exposición, probabilidad de incumplimiento, período de identificación de la pérdida y la severidad de la pérdida. Para este propósito los créditos se consideran en incumplimiento cuando están más de 90 días de mora, o reestructurados por problemas financieros del prestatario, clientes en quiebra y clientes incluidos en categorías de riesgo D o E, en los términos del modelo interno de evaluación del riesgo crediticio.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La exposición al incumplimiento (EI) es el monto del riesgo si el deudor deja de pagar.
- La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que el deudor vaya a incumplir con sus obligaciones de pago de capital o intereses. La PI se asocia con la calificación o puntaje o altura de mora en el pago para cada deudor u operación. En el caso específico de créditos incumplidos, la PD asignada es de 100%. Un crédito se califica como “dudoso” cuando tiene 90 días o más de mora, o donde no se presenta ningún incumplimiento en los pagos, pero existen dudas sobre la solvencia del deudor (“duda subjetiva”).
- La pérdida dado incumplimiento (PDI) es la pérdida estimada en el evento de incumplimiento, y depende principalmente de las características del deudor y la valoración de las garantías asociadas con la operación.
- El Período de Identificación de la Pérdida (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia del evento que ocasiona una pérdida en particular y el momento en que dicha pérdida vuelve evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se efectúa con base en portafolios de riesgos homogéneos.

3) Impuesto de renta diferido

El Banco y las subsidiarias evalúan la realización en el tiempo de los activos de impuestos diferidos. Dichos activos consisten en impuesto de renta recuperable a través de deducciones futuras de ganancias gravables, y se registran en el Estado Consolidado de Situación financiera. Son recuperables ante la probabilidad que existirán beneficios tributarios correspondientes. Los ingresos gravables en el futuro y el monto de los beneficios tributarios probable en el futuro están basados en los planes de la gerencia para el mediano plazo. El plan de negocios está basado en las expectativas de la gerencia que se consideran razonables en las circunstancias actuales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la gerencia del Banco y de las subsidiarias estima que los activos en impuesto de renta diferido se recuperarían en función de las utilidades gravables estimadas para el futuro junto con el ajuste por conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos sobre las utilidades de las subsidiarias, ya que el Banco no espera remesarlas en el futuro cercano, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene la intención de distribuir dividendos ni vender las inversiones correspondientes en el futuro cercano.

4) Plusvalía

Anualmente, la gerencia del Banco y de las Subsidiarias evalúa el deterioro eventual de la plusvalía reconocido en sus estados financieros. Dicha evaluación se efectúa con base en una valoración de líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado, y teniendo en cuenta factores tales como la situación económica del país, el sector en que opera, información financiera histórica y las proyecciones de crecimiento de ingresos y costos durante los próximos cinco años y hacia el futuro indefinido, teniendo en cuenta el índice de capitalización de utilidades, descontado a tasas libre de riesgos con las primas por riesgos exigidas por las circunstancias. Las suposiciones principales que se emplean en estas valoraciones aparecen en la Nota 16.

5) Provisiones para contingencias

El Banco y las Subsidiarias calculan y registran estimados para contingencias con el fin de cubrir pérdidas eventuales por litigios laborales, civiles y comerciales, requerimientos de las autoridades tributarias y otros asuntos, dependiendo de las circunstancias, las que, en el concepto de asesores legales internos o externos, se consideran como fuentes de pérdidas probables y que pueden ser cuantificadas razonablemente.

Para muchas de estas demandas o casos, dada su naturaleza, no es razonablemente factible hacer una proyección precisa o cuantificar la pérdida; luego, el monto real del desembolso efectivamente hecho por las demandas o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y provisionados. Estas diferencias se reconocen en el año en el cual se identifican.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

6) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de suposiciones a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluido el valor presente de pagos futuros proyectados para la pensiones de los afiliados al plan, teniendo en cuenta la probabilidad de potenciales eventos futuros tales como el aumento en los salarios mínimos urbanos y experiencias demográficas. Estas consideraciones pueden afectar el monto y los aportes futuros ante alguna variación en las mismas.

La tasa de descuento utilizada permite representar los flujos de caja futuros a su valor presente en la fecha de medición. El Banco y las Subsidiarias fijan una tasa de largo plazo que representa la tasa del mercado para inversiones de rendimiento fijo de alta calidad o bonos del gobierno denominados en pesos colombianos – es decir, la moneda en la cual se pagarán los rendimientos – y considera las oportunidades y los montos del pago de los rendimientos en el futuro. Se seleccionaron los bonos del gobierno colombiano para este propósito.

El Banco y las Subsidiarias utilizan otras suposiciones clave para valorar el pasivo actuarial calculado sobre la base de experiencias específicas en combinación con estadísticas publicadas e indicadores del Mercado. Las suposiciones más relevantes que se han utilizado en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad correspondiente aparecen en la Nota 21.

7) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco y subsidiarias hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

8) Incertidumbre y sensibilidad del cálculo de la plusvalía

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2023.
- Lo anterior en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE. causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

9) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

10) Actividades de arrendamiento del Grupo y cómo se contabilizan

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

11) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

12) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Grupo y por el Arrendador.

13) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

NOTA 5. - PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

5.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

5.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

5.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 6. - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación y derivados inscritos y activamente negociados en Bolsas de valores o en mercados interbancarios) está basado en precios sucios suministrado por un proveedor de precios.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Un mercado activo es un Mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un Mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco y de las subsidiarias.

Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del Mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco y sus subsidiarias pueden utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo, generalmente dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a la posición del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de valor razonable dentro del cual se puede justificar un valor razonable en su totalidad se determina sobre la base del nivel de insumo más bajo que sea significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Luego la importancia de un insumo se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Si la medición del valor razonable emplea insumos observables que requieren ajustes significativos basados en insumos no observables, la medición es del Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo en particular para la medición del valor razonable exige el ejercicio de juicio que tienen en cuenta los factores específicos del activo o pasivo.

La determinación del significado “observable” requiere un nivel significativo de juicio por parte del Banco y las subsidiarias. El Banco y las Subsidiarias consideran que los datos son “observables” si son datos del Mercado que sean disponibles, distribución o actualización periódica, y que sean confiables y verificables, carezcan de derechos de propiedad y sean suministrados por fuentes independientes que tengan un rol activo en el mercado de referencia.

a) Medición de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF exigidas o permitidas en el estado consolidado de situación financiera al final de cada ejercicio.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los siguientes son los métodos más frecuentes que se aplican a los derivados:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

La valoración de propiedad raíz reconocida como propiedades y equipos y como propiedades de inversión a valor razonable se mide con un enfoque de Mercado a Nivel 3, con datos disponibles en relación con precios disponibles en las diferentes regiones de Colombia.

La tabla que aparece a continuación analiza, dentro de la jerarquía de valores razonables, los activos y pasivos (por categoría) en poder del Banco y subsidiarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base recurrentes.

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos de deuda	7,946,506	439,806	-	8,386,312
Títulos de participación – emisores en Colombia (1)	-	1,354,427	-	1,354,427
Derivados	-	69,851	-	69,851
Propiedades de inversión	-	-	382,093	382,093
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	996,053	996,053
Total de activos a valor razonable, base recurrente	7,946,506	1,864,084	1,378,146	11,188,736
Pasivos				
Derivados	-	83,182	-	83,182
Total de pasivos a valor razonable, base recurrente	-	83,182	-	83,182
31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos de deuda	7,546,327	335,115	-	7,881,442
Títulos de participación – emisores en Colombia	-	93,991	-	93,991
Derivados	-	141,010	-	141,010
Propiedades de inversión	-	-	397,124	397,124
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	947,276	947,276
Total de activos a valor razonable, base recurrente	7,546,327	570,116	1,344,400	9,460,843
Pasivos				
Derivados	-	93,942	-	93,942
Total de pasivos a valor razonable, base recurrente	-	93,942	-	93,942

(1) Incluye inversión realizada en el 2024 por CorfiGNB en Nutresa.

No se efectuaron traslados entre Nivel 1 y Nivel 2 para diciembre de 2024 y 2023.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S. A. (proveedor de precios), y el criterio experto del de área de operaciones financieras.

b) Determinación de valor razonable

El Banco y subsidiarias determinaron que los instrumentos financieros negociados en un mercado activo son de Nivel 1. Su valor razonable se estableció con base en precios (no ajustados), quien determina el precio como el promedio ponderado de las operaciones realizadas en el curso del día.

El Banco y subsidiarias definieron que los instrumentos financieros que se negocien en mercados no activos son de Nivel 2. La tabla que aparece a continuación muestra información sobre técnicas de valoración e insumos e insumos críticos al medir activos y pasivos.

El Banco y subsidiarias han determinado que los instrumentos financieros que no están siendo negociados en un mercado activo son de nivel 3. El detalle que aparece a continuación suministra información sobre los varios insumos y técnicas de valoración:

Activos	Técnica de valoración	Niveles de jerarquía	Insumos significativos
Títulos de deuda	Precios de mercado	Nivel 1 / Nivel 2	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios
Títulos de participación emisores en Colombia	Precios de mercado	Nivel 2	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios
Derivados	Precios de mercado	Nivel 2	- Precio del activo subyacente. - Moneda, por activo subyacente. - Tasa de cambio forward. - Matrices y curvas.
Propiedades de inversión	Avalúo técnico	Nivel 3	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.
Propiedades y equipos (Bienes inmuebles)	Avalúo técnico	Nivel 3	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado

La tabla que aparece a continuación muestra un resumen de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado solamente para los propósitos de esta revelación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,806,230	11,806,230	14,241,248	14,241,248
Títulos de deuda a costo amortizado	1,918,863	1,890,221	1,682,411	1,683,706
Cartera y cuentas por cobrar (1)	28,522,060	28,781,971	26,121,186	25,378,586
Total activos financieros	42,247,153	42,478,422	42,044,845	41,303,540
Pasivos				
Depósitos a término (2)	15,275,564	15,382,445	13,643,357	13,733,546
Obligaciones financieras (3)	6,035,366	6,023,146	5,629,203	5,175,937
Créditos bancos	2,473,899	2,526,636	2,548,016	2,545,670
Títulos de deuda (Bonos)	3,561,467	3,496,510	3,081,187	2,630,267
Total pasivos financieros	21,310,930	21,405,591	19,272,560	18,909,483

- (1) El valor razonable de la cartera de créditos a costo amortizado se determine mediante la aplicación de modelos de flujos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos para el otorgamiento de créditos nuevos, teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el vencimiento. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 3.
- (2) El valor razonable de los depósitos exigibles a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término fijo con vencimientos a menos de 180 días, el valor razonable fue considerado igual al valor en libros. Para los depósitos a término fijo de más de 180 días, se utilizó el modelo de flujo de caja descontado a las tasas ofrecidas por los bancos de acuerdo con sus vencimientos. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 2.
- (3) Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos financieros a largo plazo, se consideró el valor razonable, mediante modelos de flujo de caja descontado a tasas de interés libres de riesgo ajustados por primas de riesgo para cada entidad. El valor razonable de los bonos en circulación se determina de acuerdo con los precios cotizados o a precios determinados por el proveedor de precios. Se considera que esta valoración se efectuó a Nivel 2.

NOTA 7. - GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos para el Grupo constituye un elemento fundamental para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Grupo determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad o ello no resulte razonablemente posible implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco y filiales. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco y filiales en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Banco y subsidiarias son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados para fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Matriz, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco y subsidiarias supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco y subsidiarias. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco y Subsidiarias.

Análisis individual de los riesgos

El Banco y sus subsidiarias, en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés. A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de liquidez;
- Riesgo de mercado;
- Riesgo de cambio;
- Riesgo de tasa de interés y
- Riesgo país.

1. Riesgo de crédito

El Banco y las Subsidiarias están expuestos al riesgo de crédito porque corren el riesgo de sufrir una pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte de un deudor en el pago oportuno y completo de sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito se presenta también en el curso de actividades de crédito y operaciones con contrapartes.

Para los propósitos de los informes sobre la gestión de riesgos, se consideran y consolidan todos los elementos de exposición al riesgo de crédito (por ejemplo, el riesgo de que un deudor individual incumpla con sus pagos, riesgo país, riesgo sector).

Para los propósitos de gestión de riesgos, el riesgo de crédito originado en activos para negociación se maneja en forma independiente, y la información al respecto de ellos se revela en el cuadro que aparece a continuación.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La exposición máxima del Banco y sus Subsidiarias al riesgo de crédito, en los términos de NIIF 7, y al nivel consolidado, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el Estado Consolidado de Situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos en bancos diferentes al Banco de la República	1,932,141	1,271,999
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	7,787,797	7,231,152
Entidades financieras	1,879,507	678,243
Otros sectores	73,436	66,036
Derivados	69,851	27,473
Cartera y cuentas por cobrar		
Comercial	19,088,172	17,485,484
Consumo	8,444,277	7,745,457
Vivienda	989,611	890,245
Otras cuentas por cobrar	308,522	338,877
Activos financieros totales con riesgo de crédito	40,573,314	35,734,966
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del Estado de Situación financiera a valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	23,110,189	19,262,387
Compromisos de crédito	85,971	82,394
Exposición total al riesgo de crédito fuera del Estado Consolidado de Situación financiera	23,196,160	19,344,781
Total de la exposición máxima al riesgo de crédito	63,769,474	55,079,746

La Junta Directiva de la Matriz ha delegado la responsabilidad por la supervisión del riesgo de crédito al Comité de Préstamos del Banco y el que haga sus veces en las subsidiarias del exterior. El Área de Riesgo de Crédito a través de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero de la matriz y las Gerencias de Gestión de Riesgos en las filiales internacionales, reportan al Comité de Préstamos, incluido:

- **Asesoría en la definición de la política crediticia** en consulta con las unidades de negocio, incluidos los requisitos de garantías, clasificaciones, reportes crediticios, y cumplimiento con requisitos reglamentarios y estatutarios.
- **Monitoreo de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de líneas de crédito:** Los límites de autorización se asignan en forma colectiva, es decir, se involucran por lo menos dos funcionarios con autoridad de aprobar líneas de crédito nuevas, dependiendo del monto de la operación. Se requiere la aprobación de por lo menos dos funcionarios o del Comité de Crédito o de la Junta dependiendo del monto de la línea.

Monitoreo del Riesgo de Crédito: Analizar la cartera de créditos en diferentes aspectos como calidad de la cartera vencida, calificación de riesgo, por modalidad, sector económico, reestructurados, incumplidos y provisiones de cartera, entre otros que permitan mantener identificado el comportamiento, evolución y las tendencias del portafolio de créditos.

- **Límites de concentración de exposición:** Los límites aplican a contrapartes, ligares geográficos e industrias (para préstamos y avances) y a emisores, banda de clasificación crediticia, liquidez del mercado y país (para instrumentos de inversión).

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- **Desarrollo y mantenimiento de clasificación de riesgo en el Grupo:** El propósito es de clasificar exposiciones acuerdo con el grado de riesgo de pérdida financiera enfrentada y para enfocar la administración en los riesgos que surgen. El sistema de calificación de riesgos se usa para determinar cuándo podrían ser necesarias las provisiones por deterioro contra exposiciones de crédito específicas. El actual marco de calificación de riesgos se compone de 6 clasificaciones que reflejan los diversos riesgos de incobrabilidad y las garantías disponibles u otro tipo de factor mitigante de riesgo de créditos. La responsabilidad de establecer los grados de riesgo la tiene el área de Riesgos de Crédito quien informa al Comité de Préstamos de la Matriz para su aprobación final según corresponda. Los grados de riesgo están sujetos a revisiones regulares de parte del área de Riesgos de Crédito.
- **Verificación de cumplimiento para las unidades de negocio con límites de exposición acordados** incluidos aquellos para industrias, riesgo país y tipos de productos seleccionados. Se entregan informes sobre la calidad crediticia de las carteras locales al Comité de Préstamos de la Matriz y se toman las acciones correctivas apropiadas.
- **Asesoría, orientación y habilidades especializadas** para las unidades de negocio, con el fin de promover mejores prácticas en gestión de riesgos de crédito en todo el Banco.

La Matriz al igual que las subsidiarias, define las políticas de crédito del Grupo, lo mismo que los procedimientos para establecer límites de aprobación para las cartas de crédito de cada unidad de negocio. Cada Unidad de Negocio tiene un Director de Crédito quien reporta a la gerencia local y al Comité de Riesgos para todo asunto relacionado con crédito, Cada entidad de negocio es responsable por la calidad y rendimiento de su cartera de créditos, y por el monitoreo y control de todo riesgo de crédito en su portafolio, y para la representación de sus informes al Banco.

Auditoría Interna efectúa auditorías periódicas e las Unidades de Negocios y de los procesos en el Área de Crédito en la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco y subsidiarias.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Grupo GNB consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	13,047,712	8,362,695	-	21,410,407
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	988,924	988,924
Otros bienes raíces	4,845,836	118	-	4,845,954
Colateral Financiero Admisible 0%	254,792	2,291	687	257,769
Colateral Financiero Admisible 12%	45,732	6	-	45,738
Otros Colaterales	894,100	79,167	-	973,267
Total cartera de créditos bruta	19,088,172	8,444,277	989,611	28,522,060
31 de diciembre de 2023	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	11,383,001	7,675,348	-	19,058,349
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	889,484	889,484
Otros bienes raíces	4,506,558	310	-	4,506,868
Colateral Financiero Admisible 0%	244,181	2,157	761	247,099
Colateral Financiero Admisible 12%	48,079	14	-	48,093
Otros Colaterales	1,303,665	67,628	-	1,371,293
Total cartera de créditos bruta	17,485,484	7,745,457	890,245	26,121,186

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a clientes		Préstamos interbancarios		Total	
	31 de	31 de	31 de	31 de	31 de	31 de
	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Comercial						
A	17,532,469	16,224,932	365,922	169,515	17,898,391	16,394,447
B	416,973	253,240	-	-	416,973	253,240
C	199,783	205,455	-	-	199,783	205,455
D	257,037	310,895	-	-	257,037	310,895
E	315,988	321,448	-	-	315,988	321,447
Subtotal Comercial	18,722,250	17,315,970	365,922	169,515	19,088,172	17,485,484
Consumo						
A	8,047,479	7,333,188	-	-	8,047,479	7,333,188
B	107,800	117,935	-	-	107,800	117,935
C	126,344	202,521	-	-	126,346	202,521
D	107,125	51,246	-	-	107,125	51,246
E	55,527	40,567	-	-	55,527	40,567
Subtotal Consumo	8,444,275	7,745,457	-	-	8,444,277	7,745,457
Vivienda						
A	880,890	783,897	-	-	880,890	783,897
B	46,262	48,099	-	-	46,262	48,099
C	5,525	7,736	-	-	5,525	7,736
D	12,563	10,520	-	-	12,563	10,520
E	44,372	39,994	-	-	44,371	39,993
Subtotal Vivienda	989,612	890,246	-	-	989,611	890,245
Total cartera bruta	28,156,138	25,951,673	365,922	169,515	28,522,060	26,121,186
Provisiones	(849,122)	(771,558)	(2,063)	(2,275)	(851,185)	(773,833)
Total cartera neta	25,307,016	25,180,115	363,859	167,240	27,670,875	25,347,353

Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda deteriorados

Los préstamos e instrumentos de deuda deteriorados corresponden a préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda (diferentes a los instrumentos registrados a valor razonable con efecto en Resultados) respecto de los cuales el Banco y las Subsidiarias deciden que la recuperación de la suma capital y los intereses adeudados de acuerdo con los términos del préstamo o instrumento de inversión, Los préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en Resultados no se evalúan por deterioro pero quedan sujetos al mismo sistema interno de clasificación (ver Nota 11 – Cartera de Créditos).

Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda en mora pero no deteriorados

Los préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorado, distintos de aquellos reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, son aquellos en que el interés contractual o los pagos de capital se encuentran en mora pero la Matriz cree que el deterioro no es apropiado en base al nivel de seguridad/garantías disponibles y/o la etapa de cobranza de los montos adeudados al Grupo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Préstamos con plazos renegociados

Los préstamos con plazos renegociables son aquellos que han sido reestructurados debido al deterioro de la situación final del prestamista y donde la Matriz ha hecho concesiones que no consideraría de otra forma.

Una vez que el préstamo es reestructurado, continúa en esta categoría independiente del desempeño satisfactorio después de la reestructuración.

Política de castigos

La Matriz y sus subsidiarias castigan un saldo de préstamo o instrumento de deuda de inversión, y cualquier provisión relacionada por pérdidas por deterioro, cuando la gerencia de Recuperaciones y Cobranzas de la Matriz determina que el préstamo o instrumento no es cobrable.

Esta determinación se toma después de considerar información como la ocurrencia de cambios significativos en la situación financiera del prestamista / emisor como que estos no puedan continuar pagando la obligación, o que los cobros provenientes de garantías no serán suficientes para pagar la exposición completa.

En el caso de préstamos estandarizados más pequeños, las decisiones sobre castigos se basan generalmente en el estado específico de mora de un producto.

A continuación, aparece un análisis de los montos brutos y netos de castigos de Activos deteriorados individualmente por grado de riesgo.

	Colombia	Perú	Paraguay	Total
	Castigado	Castigado	Castigado	Castigado
31 de diciembre de 2024				
Comercial	128,117	14,737	24,787	167,642
Consumo	86,308	60,282	3,428	150,018
Vivienda	943	1,347	808	3,098
Total	215,368	76,366	29,023	320,757
31 de diciembre de 2023				
Comercial	60	32,714	48,771	81,545
Consumo	133,773	71,855	1,777	207,405
Vivienda	632	151	-	783
Total	134,465	104,720	50,548	289,733

El Banco y sus subsidiarias toman garantías contra préstamos y Anticipos del Cliente en la forma de intereses por hipotecas sobre la propiedad y otros instrumentos registrados sobre activos y garantías. Las estimaciones de valor razonable se basan en el valor de las garantías evaluadas al momento del préstamo, y generalmente son actualizadas, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, excepto cuando un préstamo es evaluado individualmente como deteriorado. Generalmente las garantías no se toman sobre préstamos y anticipos del Bancos, excepto cuando los instrumentos son mantenidos como parte de la actividad de reventa y de préstamo de instrumentos.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla una estimación del valor razonable de garantías y otras mejoras de instrumentos tomadas contra préstamos y avances a clientes y bancos:

	Préstamos a clientes	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Contra deterioros individuales		
Propiedades	195,123	279,966
Instrumentos de deuda	2,894	14,061
Instrumentos de participación	38,542	77,405
Otras	709,403	406,656
Contra deterioros colectivos		
Propiedades	101,253	89,802
Contra cuentas no en mora ni deterioradas		
Propiedades	5,842,914	4,410,026
Instrumentos de deuda	35,888	78,605
Instrumentos de participación	571,436	964,361
Otras	965,408	3,149,288
	8,462,861	9,470,170

Cuando el Banco y sus filiales adquieren activos financieros y no financieros durante el ejercicio por la ejecución de garantías que respaldan préstamos y avances, ello resulta en otras mejoras de crédito.

La política del Banco y subsidiarias es ejecutar las garantías en forma ordenada y oportuna. Como regla general, el Banco y las Subsidiarias no utilizan garantías no monetarias en respaldo de sus propias operaciones.

Concentración del riesgo de crédito

El Banco y subsidiarias monitorean la concentración de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito en préstamos y avances e instrumentos de inversión es el siguiente en los cierres:

	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	Total	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	Total
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Concentración por Sector						
Comercio	4,990,471	-	4,990,471	3,990,599	-	3,990,599
Agricultura	3,652,094	-	3,652,094	2,787,786	-	2,787,786
Manufacturas	2,009,512	-	2,009,512	1,560,773	-	1,560,773
Bienes Raíces	3,933,286	-	3,933,286	4,256,947	-	4,256,947
Intermediación	954,830	365,922	1,320,752	1,048,306	169,515	1,217,821
Financiera						
Transporte	276,140	-	276,140	339,816	-	339,816
Salud	220,727	-	220,727	240,973	-	240,973
Educación	334,859	-	334,859	337,097	-	337,097
Energía y Gas	67,565	-	67,565	61,936	-	61,936
Comunicaciones	545,551	-	545,550	557,557	-	557,557
Minería	11,587	-	11,587	9,636	-	9,636
Otros	1,713,031	-	1,713,031	2,100,003	-	2,100,003
Gobierno	12,597	-	12,597	24,540	-	24,540
Bancos	-	365,922	-	-	169,515	169,515
Consumo y						
Comercial	8,444,277	-	8,444,277	7,745,457	-	7,745,457
Vivienda	989,611	-	989,611	890,245	-	890,245
Provisiones	(849,122)	(2,063)	(851,185)	(771,558)	(2,275)	(773,833)
Total	27,307,016	363,859	27,670,875	25,180,113	167,240	25,347,353

La concentración de préstamos y avances por área geográfica se mide con base de la ubicación de la entidad del Grupo que mantiene los activos que tiene una correlación alta con la ubicación del prestatario. La concentración por ubicación para los títulos de inversión se mide sobre la base de la ubicación de la emisión del instrumento.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Concentración geográfica	Préstamos a clientes		Préstamos interbancarios	Totales
	31 de diciembre de 2024			
Colombia	8,088,177	-		8,088,177
Perú	4,430,670	356,556		4,787,226
Paraguay	9,969,662	9,366		9,979,028
Panamá	4,800,783	-		4,800,783
Islas Vírgenes	866,846	-		866,846
Total Provisiones	(849,122)	(2,063)		(851,185)
Total	27,307,016	363,859		27,670,875

Concentración geográfica	Préstamos a clientes		Préstamos interbancarios	Totales
	31 de diciembre de 2023			
Colombia	8,947,198		6	8,947,204
Perú	3,679,326		169,509	3,848,835
Paraguay	8,255,544		-	8,255,544
Panamá	4,538,747		-	4,538,747
Islas Vírgenes	530,856		-	530,856
Total Provisiones	(771,558)		(2,275)	(773,833)
Total	25,180,113		167,240	25,347,353

2. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en las entidades pertenecientes al Conglomerado.

El Conglomerado GNB Sudameris gestiona el riesgo de mercado de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia

La gestión y modelo de riesgo de mercado implementada por la Matriz y sus Filiales, tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la Entidad.

El Conglomerado GNB Sudameris participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la matriz y subsidiaria y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con los límites aprobados buscando un equilibrio en la rentabilidad / riesgo. Así mismo se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco Matriz basada en sus niveles de capital, utilidades y tolerancia al riesgo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Conglomerado GNB Sudameris se encuentra expuesto a los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo de Tasa de Interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros de la Entidad. Las inversiones que tiene el grupo se encuentran expuestas a este riesgo ante los efectos en las fluctuaciones de las tasas de interés que puedan afectar la posición financiera y los flujos de caja futuros. Los márgenes de interés se pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también se pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.
- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la matriz y sus subsidiarias. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas y forwards principalmente. Se presenta el riesgo en tasa de cambio cuando exista un descalce en la posición neta divisas y estas sean afectadas por fluctuaciones en los tipos de cambio.
- **Riesgo de Precio de Acciones:** El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Con el fin de tener en cuenta las distintas sensibilidades de los precios de acciones particulares a movimientos en el índice del mercado, la posición neta ponderada de cada acción corresponde al producto de 2 componentes:
 - a. La posición neta en cada acción.
 - b. El factor de sensibilidad al riesgo general de acciones.

Para calcular la exposición al riesgo de precio de acciones de un mercado accionario en particular, se deben sumar los valores absolutos de las posiciones netas ponderadas en acciones del respectivo mercado.

Para los casos en que la entidad tenga posiciones en más de un mercado accionario, el componente de riesgo general debe ser calculado separadamente para cada mercado. Para mercados de acciones distintos a la Bolsa de Valores de Colombia S.A., el factor de riesgo aplicable debe ser calculado por la entidad como el percentil 1 de las variaciones observadas, para un horizonte de tenencia de 10 días hábiles, en el índice representativo de dicho mercado. Para esta estimación la entidad debe utilizar un periodo correspondiente a los últimos 5 años de historia, y deberá ser actualizado de forma que la última observación utilizada en el cálculo se encuentre en los 3 meses anteriores a la fecha del cálculo de la exposición a los riesgos de mercado a que hace referencia el presente numeral.

Para efectos del presente numeral debe entenderse por mercado accionario aquel sistema de negociación de valores en el cual se negocian acciones, bien sea este nacional o extranjero.

- **Cobertura:** El Banco GNB Sudameris dentro de su estrategia de fortalecimiento regional, y en concordancia con la adquisición de las filiales Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, ha desarrollado mecanismos de cobertura mediante la emisión de Bonos de carácter subordinado; de esta manera, la Entidad busca mitigar el riesgo cambiario mediante el uso de herramientas de cobertura contable.

Dicho tratamiento de contabilidad de cobertura está supeditado al cumplimiento de los requisitos metodológicos que garanticen la eficacia de esta. El Conglomerado GNB Sudameris realiza de manera trimestral las debidas pruebas que garanticen el cumplimiento de los supuestos exigidos.

El Conglomerado GNB Sudameris trabaja constantemente en la revisión de modelos que permitan gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos financieros que conforman los portafolios.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Teniendo en cuenta la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo (VeR) al 31 de diciembre de 2024 y comparado con el cierre del mismo periodo de 2023, se presentan los siguientes resultados:

Cifras en millones COP

Factor de Riesgo	31-dic-2023	31-dic-2024	Variación	%
Tasa de Interés	91,481	133,759	42,278	46.21% ▲
Tasa de Cambio	10,186	72,397	62,211	610.73% ▲
Precio de Acciones	787	64,808	64,020	8130.96% ▲
Fondos de Inversión Colectiva	1,769	1,615	(154)	-8.71% ▼
VeR Total	104,065	272,453	168,388	161.81% ▲

El VeR del Conglomerado al cierre del 31 de diciembre de 2024 comparado con el cierre de diciembre de 2023, aumenta COP168,388 millones, explicado principalmente por los siguientes aspectos:

- El VeR de Tasa de Interés presenta un crecimiento de COP 42,278 millones, producto del incremento en las inversiones disponibles para la venta.
- El incremento del VeR de Tasa de Cambio por COP 62,211 millones, se originó principalmente por el Incremento de las inversiones en Moneda Extranjera de un año a otro. Fundamentalmente por el aumento en la posición propia de la Corporación Financiera GNB Sudameris que pasó de USD 29.84 millones al cierre de 2023 a USD 118.97 millones al cierre de 2024, debido a la inversión realizada en acciones Nutresa S.A. durante el mes de junio de 2024. Asimismo, a la fluctuación de la TRM que pasa de \$3,822.05 en diciembre de 2023 a \$4,409.15 en diciembre de 2024.

Por último, en cuanto al Factor Precio de Acciones, presenta un incremento de COP 64,020 debido fundamentalmente al crecimiento en el precio unitario de la acción de Nutresa S.A. el cual pasó de \$51,800 el día de adquisición, a \$79,000 al 31 de diciembre de 2024, representando un aumento del 52.51%.

A continuación, se presenta el valor mínimo, máximo y promedio del VeR Conglomerado comparando los periodos 2023 y 2024:

Cifras en millones COP

VeR Grupo

VeR Máximo, Mínimo y Promedio

	31 de diciembre de 2024			Fin del periodo
	Mínimo	Promedio	Máximo	
Tasa de interés	122,931	126,863	133,759	133,759
Tasa de cambio	41,137	62,513	79,577	72,397
Títulos de participación	737	41,387	64,808	64,808
Fondos colectivos	1,571	1,588	1,615	1,615
VeR Total		232,233		272,453

VeR Máximo, Mínimo y Promedio

	31 de diciembre de 2023			Fin del periodo
	Mínimo	Promedio	Máximo	
Tasa de interés	90,621	95,588	103,621	91,481
Tasa de cambio	10,186	31,328	66,770	10,186
Títulos de participación	264	450	787	787
Fondos colectivos	1,764	15,578	59,922	1,769
VeR Total		142,881		104,065

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los VeR que presentan individualmente el Banco y sus Filiales al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2024 son:

Cifras en millones COP

Entidad	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto	Puntos básicos Nivel I	Monto	Puntos básicos Nivel I
Banco GNB Sudameris	96,909	55	77,444	40
Servitrust	89	0.1	115	0.1
Servivalores	1,918	1.1	1,614	0.9
Servibanca	9,425	5.5	1,751	0.9
Paraguay	11,917	7	11,792	6.2
Perú	23,329	13.6	10,413	5.5
Corporación	128,866	72.4	936	0.5
VeR Total, Consolidado filiales	272,453	154.7	104,065	54.1

3. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Conglomerado GNB Sudameris se encuentra expuesto al riesgo en tipo de cambio por las posiciones asumidas en monedas diferentes al peso, principalmente dólares, soles, guaraníes y euros tanto en la posición propia como en las inversiones que se tienen en filiales del exterior. En la Posición Propia Global, se excluyen los derivados y se reportan los valores nominales registrados en las cuentas de orden, que incluyen tanto las compras y las ventas, teniendo como límite el 20% del Patrimonio Técnico del Conglomerado de los dos meses inmediatamente anteriores re-expresados con la TRM promedio.

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO

Tasa y variación de tasa en COP	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 USD	Monto unidades
4,409.15	5,410.67	4,934.72	475.95		
4,419.15	5,398.43	4,923.55	474.88	1.08	1,077,027
4,399.15	5,422.97	4,945.93	477.04	(1.08)	(1,081,924)

31 de diciembre de 2024	Dólares estadounidenses (Millones)	Euros (Millones)	Otras monedas convertidas a dólares estadounidenses (Millones)	Total en Pesos colombianos (Millones)
Efectivo y equivalentes de efectivo	903	-	196	4,846,557
Inversiones deuda	564	-	-	2,485,526
Inversiones patrimoniales	2	-	-	9,647
Derivados	14	1	-	65,934
Préstamos	1,563	-	1,777	14,725,001
Otros	391	-	-	1,723,796
Activos	3,437	1	1,973	23,856,461
Cuentas corrientes	298	-	347	2,847,788
Cuentas de ahorros	503	-	565	4,711,714
Depósitos a término	801	-	1,038	8,109,172
Otros	1,354	-	28	6,089,319
Pasivos	2,956	-	1,978	21,757,993
Posición neta	481	1	- 5	2,098,468

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023	Dólares estadounidenses (Millones)	Euros (Millones)	Otras monedas convertidas a dólares estadounidense s (Millones)	Total en Pesos colombianos (Millones)
Efectivo y equivalentes de efectivo	922	19	195	4,341,080
Inversiones deuda	597	-	-	2,283,222
Inversiones patrimoniales	2	-	-	7,497
Derivados	41	-	-	155,081
Préstamos	1,390	-	1,698	11,802,627
Otros	466	-	-	1,780,788
Activos	3,417	19	1,893	20,370,295
Cuentas corrientes	319	-	340	2,518,343
Cuentas de ahorros	545	-	498	3,988,800
Depósitos a término	632	-	1,145	6,792,732
Otros	1,285	-	35	5,044,720
Pasivos	2,781	-	2,019	18,344,595
Posición neta	637	19	- 126	2,025,700

4. Riesgo de la tasa de interés sobre estructura

Los activos y pasivos consolidados del Banco están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

31 de diciembre de 2024	Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto po intereses	Tasa de interés promedio	Variación de of 50 pb en tasas de interés	
					Favorable	Desfavorable
	Cartera en pesos colombianos	12,620,873	1,983,238	15.71%	109,463	(109,463)
	Cartera en Moneda Extranjera	12,814,191	1,145,725	8.94%	138,016	(138,016)
	Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,376,652	305,158	12.84%	105	(105)
	Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	560,241	175,329	31.30%	7	(7)
	Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	11,022,930	825,267	7.49%	59,788	(59,788)
	Activos financieros que generan intereses	39,761,855	4,735,268	17.26%	307,379	(307,379)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2024

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,985,310	1,332,314	9.53%	63,841	(63,841)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	4,105,336	110,402	2.69%	19,989	(19,989)
Depósitos de clientes en cuenta corriente en pesos colombianos	1,505,569	89,195	5.92%	7,107	(7,107)
Depósitos de clientes en cuenta corriente en moneda extranjera	2,699,920	-	0.00%	13,500	(13,500)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	6,683,035	790,645	11.83%	15,222	(15,222)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	7,867,243	404,957	5.15%	30,303	(30,303)
Bonos ML	213,200	36,992	17.35%	1,574	(1,574)
Bonos ME	3,065,144	216,176	7.05%	52,831	(52,831)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,235,815	272,556	12.19%	8,267	(8,267)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,510,572	121,816	8.06%	3,457	(3,457)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	24,622,929	2,521,702	10.24%	96,012	(96,012)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	19,248,215	853,350	4.43%	120,079	(120,079)
Total pasivos financieros con costo financiero	43,871,145	3,375,052	7.69%	216,091	(216,091)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1,397,525	591,961	1.72%	73,345	(73,345)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(5,873,783)	467,704	6.82%	17,943	(17,943)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(4,476,258)	1,059,665	3.56%	91,288	(91,288)

31 de diciembre de 2023

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Cartera en pesos colombianos	12,476,835	2,108,725	16.90%	102,025	(102,025)
Cartera en Moneda Extranjera	12,461,450	1,162,196	9.33%	129,348	(129,348)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,190,196	373,125	17.04%	74	(74)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	610,398	212,498	34.81%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	10,022,976	878,724	8.77%	39,375	(39,375)
Activos financieros que generan intereses	37,761,855	4,735,268	12.5%	270,828	(270,828)

31 de diciembre de 2023

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuentas corrientes, de ahorros y CDAT en pesos colombianos	12,541,599	1,501,012	11.97%	56,002	(56,002)
Depósitos de clientes en cuentas de ahorros y CDAT en moneda extranjera	4,722,354	128,852	2.73%	22,985	(22,985)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	5,893,711	834,577	14.16%	11,086	(11,086)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	7,259,318	362,329	4.99%	34,928	(34,928)
Bonos en pesos colombianos	332,405	52,783	15.88%	2,428	(2,428)
Bonos en moneda extranjera	3,089,826	228,831	7.41%	18,706	(18,706)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,538,591	353,784	13.94%	29,742	(29,742)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,602,948	121,270	7.57%	7,754	(7,754)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	21,306,306	2,742,156	12.87%	99,257	(99,257)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	16,674,446	841,282	5.05%	84,372	(84,372)
Total pasivos financieros con costo financiero	37,980,752	3,583,438	9.43%	183,629	(183,629)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	3,383,700	618,418	0.74%	42,217	(42,217)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(3,602,598)	533,412	7.49%	44,981	(44,981)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(218,897)	1,151,830	3.10%	87,199	(87,199)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de Diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$307,379 millones.
2. Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de Diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$216,091 millones.
3. Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2024 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$91,288 millones.

4. Riesgo de liquidez

1. Gestión y modelos

A través de la gestión y modelo de riesgo de liquidez consolidado, se evalúa la exposición al riesgo de liquidez del Conglomerado GNB Sudameris permitiendo la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo del Conglomerado GNB Sudameris y administrar la política de liquidez de este.

El Conglomerado GNB Sudameris gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos de la gestión y modelo de riesgo de liquidez, los cuales establecen los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas, a través de los elementos y las etapas del SARL (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) de conformidad con la estructura, complejidad y tamaño de la Entidad Consolidada.

La medición del indicador de riesgo de liquidez y de otras mediciones en materia de Filiales Internacionales está a cargo de cada una de éstas, sin embargo la gestión integral de la liquidez es responsabilidad de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero de la Matriz, a través de la Dirección de Riesgos de Conglomerado y Administración de Modelos, siendo esta dependencia la que analiza las implicaciones en términos de financiación y liquidez de las estructuras de liquidez y su compatibilidad conforme a las políticas y lineamientos de la Matriz y a su esquema de límites y alertas, aprobados por la Junta Directiva, que facilita la gestión del riesgo de liquidez conjunta.

El desarrollo y actualización de las políticas en materia de riesgo de liquidez, ha contribuido a un adecuado ordenamiento de la gestión del sistema de administración del riesgo, no sólo en términos de límites y alertas, sino también de procedimientos, desarrollando herramientas de gestión complementarias y realizando ejercicios periódicos de stress para sus modelos, que servirán de base para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición, diseñar un colchón de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

Como parte del análisis del riesgo de liquidez, el Conglomerado GNB Sudameris mide entre otros la volatilidad de los depósitos sin vencimiento contractual a través de análisis estadísticos, la evolución de los activos y pasivos financieros, la estructura de las tasas de interés, el indicador de Cobertura de Liquidez Normal ICL e indicador de Cobertura de Liquidez Estresado ICL Estresado, la concentración de las fuentes de fondeo, la posición propia, el GAP de Liquidez por moneda y posiciones de fondeo entre partes relacionadas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A través del Comité Riesgo del Conglomerado, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del consolidado y recomienda las acciones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura y los cambios en la estructura de balance.

La Matriz y sus Filiales, cuentan cada una con un Plan de Contingencia de Liquidez, donde se especifica claramente los roles y responsabilidades para activar la contingencia, así como la constitución del grupo de crisis de liquidez cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una situación de exposición al riesgo de liquidez de alguna de las entidades que conforman el grupo, empleando una serie de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en venta de activos líquidos, apoyos transitorios de liquidez ATL, prestamos en el mercado interbancario, ajuste de tasas pasivas, estabilización de los principales depositantes, apoyos de los Bancos Centrales de cada jurisdicción como última instancia, entre otros, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, Entes de Control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

El Conglomerado GNB Sudameris, cumple con los requerimientos del establecimiento del encaje legal según la reglamentación local de cada país para el caso de las filiales del exterior, manteniendo el disponible, bancos y sus respectivos depósitos en los Bancos Centrales aplicando los porcentajes establecidos sobre los depósitos y pasivos conforme lo exige cada regulación.

Información cuantitativa

Durante el cierre del año 2024, el Conglomerado GNB Sudameris mantuvo niveles de liquidez suficientes para cubrir todos sus requerimientos, como se explica en el siguiente cuadro donde se presentan las cifras al cierre de diciembre de 2024 frente a los datos registrados al cierre de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2024		
Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	7,611,964	68.33%
Banco GNB Perú	1,880,775	16.88%
Banco GNB Paraguay	1,334,059	11.97%
Servibanca	258,007	2.32%
Servitrust GNB Sudameris	41,314	0.37%
Corporación Financiera GNB	3,949	0.04%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servivalores	7,871	0.07%
Servivalores GNB Sudameris	2,345	0.02%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servitrust	376	0.00%
Total	11,140,660	100.00%
Máximo	\$ 11,140,660	
Mínimo	\$ 10,158,836	
Promedio	\$ 10,592,634	

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del grupo de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	6,085,971	65.33%
Banco GNB Perú	1,652,220	17.74%
Banco GNB Paraguay	1,098,343	11.79%
Servibanca	282,523	3.03%
Servitrust GNB Sudameris	44,926	0.48%
Corporación Financiera GNB	104,060	1.12%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servivalores	41,811	0.45%
Servivalores GNB Sudameris	5,126	0.06%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servitrust	405	0.00%
Total	9,315,385	100.00%
Máximo	\$ 9,825,178	
Mínimo	\$ 8,656,283	
Promedio	\$ 9,265,615	

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Matriz realizó el análisis de los vencimientos para pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales consolidados:

Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024

Pasivos financieros	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	Más de 12 meses
Depósitos de clientes	8,262,795	5,808,148	6,186,432	19,195,264
Obligaciones financieras a corto plazo	2,129,800	2,428,523	651	3,779
Títulos de inversión en circulación	652	92,655	205,145	3,263,014
Créditos de bancos	82,994	607,072	437,701	1,346,132
Total pasivos financieros	10,476,241	8,936,398	6,829,929	23,808,189

Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023

Pasivos financieros	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	Más de 12 meses
Depósitos de clientes	6,864,281	4,204,247	4,966,440	19,195,665
Obligaciones financieras a corto plazo	1,714,160	1,962,481	59,388	3,814,935
Títulos de inversión en circulación	562	-	-	3,080,624
Créditos de bancos	66,658	439,814	488,363	1,553,181
Total pasivos financieros	8,645,661	6,606,542	5,514,191	27,644,405

5. Riesgo Operativo

i. Gestión y modelo de riesgo operativo

Para el Conglomerado GNB Sudameris, el riesgo operacional cumple un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos, infraestructura y tecnología o derivados de circunstancias externas.

1. Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, la Dirección de Riesgo Operacional adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Matriz, en cumplimiento a lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando entre otras, las siguientes actividades:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1.1. Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales:

1.1.1. Banco GNB Sudameris

- ✓ En conjunto con las respectivas áreas, se efectuó la actualización de matrices de Riesgo Operacional. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- ✓ Durante el periodo en mención la Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional, la cual se documenta en el Marco de Apetito de Riesgo MAR de la Entidad.
- ✓ Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, de igual manera se actualizó el Reglamento del Comité de Riesgos en cuanto a la periodicidad de las sesiones.
- ✓ Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de Riesgo Operacional de la entidad, de acuerdo con la metodología definida.
- ✓ Adicionalmente se automatizó el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro para la Entidad en la herramienta destinada para tal fin, mejorando así la eficiencia y precisión en el proceso.
- ✓ Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de Riesgo Operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- ✓ Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de Riesgo Operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de Riesgo Operacional.
- ✓ Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna en lo relacionado con el seguimiento a la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad.
- ✓ Por último, se adelantó el programa de capacitación a los terceros proveedores en asuntos relacionados con Riesgo Operacional (SARO), Continuidad de Negocio (PCN) y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

En cuanto a las Filiales Nacionales, adicional a las actividades descritas se desarrollaron otras de manera específica como se describe a continuación:

1.1.2. Servitrust

- ✓ Se atendió requerimiento de información presentados por la Calificadora Valúe and Risk, relacionados con la revisión periódica para el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto y Cash administrados por Servitrust GNB Sudameris.
- ✓ Posterior a la actualización de las matrices de riesgo operacional, se actualizaron los formatos de Tipología de Negocio, de tal manera que se dé cumplimiento a la evaluación interna gestionada por estas áreas y que se encuentre alineada con las actualizaciones de los riesgos y controles evaluados.
- ✓ Por último, se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1.1.3. Servivalores

- ✓ Se atendieron los requerimientos de información presentados por la Calificadora Value and Risk, relacionados con la revisión de la Calificación Anual, para la Sociedad Comisionista de Bolsa y para el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval administrado por Servivalores.

1.1.4. Servibanca

- ✓ Respecto a los diferentes proyectos de la entidad, se ha brindado apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos operacionales. Específicamente en lo relacionado al proyecto de Corresponsalía Bancaria, recibiendo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para la actualización del Reglamento del Sistema de Pago de Bajo Valor Administrado por Servibanca.

1.1.5. Corporación Financiera GNB Sudameris

- ✓ Se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por el Ente de Control.

1.2. Filiales Internacionales

- ✓ Se continuó con las labores de acompañamiento y seguimiento al cumplimiento metodologías, normas, políticas y procedimientos impartidas por el Banco GNB Sudameris como Matriz del Conglomerado, así como el seguimiento de los eventos de riesgo operacional en la herramienta GNB SARO.

1.2.1. Banco GNB Perú

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional es considerado una gestión fundamental en el Banco GNB Perú, fundamentado en la cultura de riesgos y control interno de la Entidad, a través de los Coordinadores de Riesgos, las Gerencias y cada uno de los colaboradores con la dirección brindada por el área de Riesgo Operacional, manteniendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales en cumplimiento del marco regulatorio local y las políticas corporativas.

Durante el año 2024, se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al límite de apetito de riesgo operacional, permanentemente se realizó el monitoreo de su utilización de acuerdo con el apetito por Riesgo Operacional de la Entidad, así como el seguimiento de los principales eventos de pérdida incluyendo multas y provisiones por litigios, y otras pérdidas operativas.
- ✓ De la misma manera, se llevó a cabo la revisión y actualización de las Matrices de Riesgo de acuerdo con el cronograma establecido.
- ✓ Mensualmente se efectuó el cálculo del Requerimiento de Capital Regulatorio por Exposición al Riesgo Operacional.
- ✓ Así mismo, se adelantó el cálculo y seguimiento a los indicadores de riesgo operacional, con resultados dentro de los niveles normales.
- ✓ Por último, se mantuvo la revisión y/o clasificación de los proyectos con el fin identificar aquellos clasificados como cambios importantes o nuevos productos. De igual manera se participó en la revisión y cambios en los de los documentos normativos.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1.2.2. Banco GNB Paraguay

Para el Banco GNB Paraguay el Riesgo Operacional cumple un papel significativo en el desarrollo de su actividad, pues gracias al monitoreo constante de los eventos de índole operacional se pueden detectar focos de atención de posibles pérdidas financieras, así como debilidades internas en los sistemas de control.

Durante el año 2024, se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Se continuó el seguimiento en relación con el comportamiento de la utilización del límite de apetito de riesgo operacional, de igual manera el comportamiento e identificación de eventos de pérdidas netas, detalle de los eventos relevantes y sus planes de acción.
- ✓ De otra parte, fortaleciendo la cultura y concientización en cuanto a la gestión del Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, se estableció un programa de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante al colectivo de formación del Banco.
- ✓ Por otra parte, durante el periodo en mención el Área de Riesgo Operacional realizó capacitación en temas relacionados con Sistema de Administración del Riesgo Operacional a los Gestores de Riesgo Operacional.
- ✓ Por último, se encuentran en curso las actividades relacionadas con la actualización de matrices de riesgo operacional.

2. VeRro de Riesgo Operacional

Conforme a lo impartido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable, en los Decretos 415 de 2018 y 1421 de 2019, donde se imparten las instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional, a continuación, se presentan los resultados por cada una de las Entidades para las que aplica y del Consolidado:

2.1. Banco GNB Sudameris

El VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2023 y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$253,982 millones, con un valor máximo de \$306,475 millones en septiembre 2024 y un valor mínimo de \$145,042 millones en octubre del mismo año.

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Banco GNB Sudameris		Banco GNB Sudameris	
Periodo	VeRro		
Diciembre 2023	244,658	Máximo	306,475
Diciembre 2024	148,193	Mínimo	145,042
		Promedio	253,982

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación, que equivalente al -39%, producto principalmente por la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Componente de Pérdida CP con base en el registro de eventos de riesgo utilizando un indicador de pérdida interna (IPI) que pasa del 1.5 a 0.7.

2.2. Servitrust GNB Sudameris

El VeRro promedio de Servitrust GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2023 y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$2,075,678 miles, con un valor máximo de \$2,178,075 miles en diciembre 2024 y un valor mínimo de \$1,975,360 miles en enero de 2023.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Servitrust GNB Sudameris		Servitrust GNB Sudameris	
Diciembre 2023	1,958	Máximo	2,178
Diciembre 2024	2,178	Mínimo	1,958
		Promedio	2,066

Comparado el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación de \$220 millones que equivale al 11,23%, producto principalmente de la evolución de los negocios de la Sociedad Fiduciaria.

2.3. Servivalores GNB Sudameris

El VeRro promedio de Servivalores GNB Sudameris S.A. en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 fue de \$1,601,534 miles, un valor máximo de \$1,755,687 miles presentado en el mes de diciembre de 2024 y un valor mínimo de \$1,488,785 miles en el mes de diciembre de 2024:

Cifras en Miles COP		Cifras en miles COP	
VeRro		VeRro	
Sociedad Comisionista		Sociedad Comisionista	
Servivalores GNB Sudameris		Servivalores GNB Sudameris	
Promedio	1,601	Diciembre 2023	1,489
Máximo	1,755	Diciembre 2024	1,755
Mínimo	1,488		

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación de \$266 millones que equivale al 17.93%, producto principalmente de la evolución de los negocios de la Comisionista Servivalores GNB Sudameris.

2.4. Corporación Financiera GNB Sudameris

El VeRro promedio de la Corporación Financiera entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre del 2024 fue de \$19.036.582 miles de pesos, un valor máximo presentado en septiembre de 2024 de \$29.629.157 miles de pesos y un valor mínimo de \$13.426.866 miles de pesos presentado en enero de 2024:

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Corporación Financiera		Corporación Financiera	
Diciembre 2023	10,562	Máximo	29,629
Diciembre 2024	24,240	Mínimo	13,426
		Promedio	19,036

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2023 con el del 31 de diciembre de 2024, se presenta una variación de \$12.635 millones que equivale al 92%, producto principalmente de la evolución de las actividades de la Corporación Financiera y por la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Componente de Pérdida CP con base en el registro de eventos de riesgo utilizando un indicador de pérdida interna (IPI) que pasa del 1.5 a 0.7.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro tiene incidencia en el margen de solvencia de cada Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

2.5. VeRro del Conglomerado

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia, en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta el comparativo del VeRro para el conglomerado entre diciembre del año 2023 y diciembre de 2024:

Cifras en millones COP	
VeRro Conglomerado	
Diciembre 2023	285,231
Diciembre 2024	349,750

3. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2024, los eventos con mayor impacto económico se presentan para Banco GNB Paraguay por \$703 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido, relacionados honorarios de abogados para la atención de procesos, desconocimiento de transacciones efectuadas a través de tarjetas débito y crédito, así como fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos los cuales fueron corregidos oportunamente.

En cuanto al Banco GNB Sudameris, los eventos Tipo A con impacto en los estados financieros correspondieron a la suma de \$225 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. De igual manera, se registraron eventos Tipo B, relacionados fallas en la ejecución y administración de procesos los cuales no requirieron planes de acción y fueron atendidos oportunamente.

Por otro lado, en el Banco GNB Perú se registraron eventos por valor por \$211 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido.

Durante el mismo periodo en Servibanca S.A. se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros de Servibanca por valor total de \$ \$115 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de apetito de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente con afectaciones y daños físicos de los cajeros automáticos, los cuales fueron corregidos oportunamente.

En relación con Servitrust GNB Sudameris, se registraron eventos con afectación en los estados financieros por \$ 0.8 millones de pesos, relacionados con fallas en la ejecución de procesos.

Por último, para el caso de las Filiales Servivalores y Corporación Financiera GNB Sudameris, no se presentaron eventos con impacto económico en los estados financieros.

La participación de los eventos de riesgo operacional tipo "A", al cierre del año 2024, frente al total del valor de los eventos presentados es la siguiente:

Cifras en millones COP		
AÑO 2024		
Entidad	Valor	Participación
Banco GNB Paraguay *	\$ 723,39	55.93%
Banco GNB Sudameris	\$ 226,40	18%
Banco GNB Perú *	\$ 211,70	16.83%
Servibanca	\$ 115,32	9.17%
Servitrust	\$ 0,83	0.07%
CorfiGNB	\$ -	0%
Servivalores	\$ -	0%
	\$ 1,257.65	100%

Fuente aplicativo GNB SARO

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

** Liquidación efectuada con el valor de la tasa de cambio promedio del año 2024, para cada país*

4. Perfil de Riesgo

El Conglomerado Financiero ha definido un apetito de riesgo conservador, en el desarrollo de sus operaciones. Durante el año 2024, teniendo en cuenta los riesgos identificados en cada una de las Entidades, se informa que el nivel de riesgo residual para el Conglomerado es BAJO.

ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

1.1. Banco GNB Sudameris y Filiales en Colombia

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2024 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Respecto a la evaluación de riesgos del Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas, se adelantó la actualización correspondiente al año 2024, actividad en la cual se identificaron nuevos riesgos de interrupción y los controles que permiten mitigar el impacto en caso de materializarse.
- ✓ A lo largo de este año, se concluyó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- ✓ De igual manera, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio referente a los integrantes que lo conforman.
- ✓ Por otro lado, se realizó la actualización de la norma de procedimiento NP- Planeación de Continuidad del Negocio, fortaleciendo los aspectos relacionados con el proceso de determinación de criticidad y evaluación de terceros proveedores nuevos.
- ✓ Durante el periodo en mención se atendió requerimiento por parte de la Auditoría Interna, respecto a la evaluación anual del Plan de Continuidad del Negocio, obteniendo resultado “Excelente” sin planes de acción por implementar.
- ✓ Respecto a la gestión con terceros proveedores críticos que soportan los procesos del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, con base en la metodología correspondiente se adelantaron las siguientes actividades:
 - Participación en el proceso de selección proveedores nuevos.
 - Identificación de los terceros proveedores críticos para el periodo en mención.
 - Se adelantó evaluación a los terceros proveedores clasificados como críticos relacionada con los aspectos mínimos de cumplimiento en cuanto al Plan de Continuidad de Negocio (PCN), Riesgo Operativo y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- ✓ Durante el año se participó en los diferentes proyectos de la entidad, brindando apoyo y asesoría en cuanto a la identificación de posibles riesgos de interrupción y continuidad del negocio.
- ✓ Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad, de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia y Comité de Continuidad.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- ✓ Por otro lado, se culminó el proceso de capacitación a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Adicionalmente, se participó activamente en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- ✓ Durante el periodo en mención, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de la gestión de continuidad del negocio a todas las Entidades del Grupo.
- ✓ Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- ✓ De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas técnicas, pruebas funcionales operativas y ejercicios de contingencia desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC), asegurando la funcionalidad con todos los procesos de gestión garantizando a la Organización la ejecución normal de servicios, sea remotos o presenciales, para contribuir a las disposiciones adoptadas por el Banco y sus Filiales.

Gestiones adelantadas - Filiales Internacionales

1.1.1. Banco GNB Perú

La Gestión de la Continuidad del Negocio es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, que implementa respuestas efectivas para que la operatividad del Banco continúe de una manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses de sus principales grupos de interés, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones del Banco.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente durante el año 2024 se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- ✓ Se adelantó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas.
- ✓ Durante lo corrido del año se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA, Plan de Contingencia Operativa - PCO y la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- ✓ Con relación a la gestión de terceros, se cumplieron las actividades definidas respecto a la evaluación de proveedores que al interrumpir sus operaciones pueden afectar de manera considerable al Banco – Proveedores críticos.
- ✓ Por último, se realizaron las validaciones de personal alternativo asignado al COC de Chacarilla y se actualizó la información de usuarios alternos asignados al Centro de Operaciones en Contingencia-COC.

1.1.2. Banco GNB Paraguay

De acuerdo con el Plan de Continuidad del Negocio definido y aprobado por las instancias pertinentes, durante el año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se identificaron los riesgos que pueden ocasionar interrupciones en las operaciones y continuidad del negocio. Posterior a esta tarea, se realizaron talleres con las áreas para la identificación de los procedimientos de control existentes que mitiguen esos riesgos o la creación de nuevos controles.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- ✓ De otro lado, se definió la matriz de respaldo de cargos críticos y árbol de llamadas, cuentan con un avance del 90% previendo culminar durante el primer trimestre de 2025 y así avanzar con las verificaciones de las normativas internas y manuales de funciones correspondientes.
- ✓ Así mismo en el periodo en mención se adelantaron pruebas y operaciones en contingencia tanto internas como externas siguiendo con el cronograma establecido para la entidad.
- ✓ Igualmente, se continua con el seguimiento de incidentes de tecnología, aplicando a cada evento alternativas de solución.
- ✓ Con el apoyo de Recursos Humanos, se efectuó la difusión masiva de la capacitación a los colaboradores de la entidad sobre el Plan de Continuidad del Negocio.
- ✓ Por último, en conjunto con el área de Tecnología se realizaron talleres con el objetivo de identificar las áreas y actividades para el desarrollo de pruebas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Identificación de herramientas y procesos.
 - Coordinación con las áreas sobre la designación de los asistentes para realizar las pruebas.
 - Definición del Centro de Operaciones en Contingencia (COC).
 - Visitas técnicas de relevamiento al COC para adecuar las instalaciones.
 - Asesoría a las áreas sobre los temas relacionados.
- ✓ El área de Seguridad Física, en función a lo establecido en su marco normativo realizó en el mes de julio el simulacro de evacuación de empleados en Casa Central; en el cual participó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, ambulancias y efectivos policiales de la Comisaría 6ta. Jurisdiccional.

a) Seguridad de la Información y Ciberseguridad

1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2024, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades para el Conglomerado GNB Sudameris:

- ✓ En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- ✓ Se integró al servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC" la infraestructura crítica expuesta a ciberespacio de la Filial de Paraguay.
- ✓ Se implementó la herramienta para análisis en la gestión de vulnerabilidades de los activos productivos de la Filial de Perú.
- ✓ Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio del Conglomerado, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- ✓ Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Conglomerado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- ✓ Se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- ✓ Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Gestión de Riesgo de Fraude 2024, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales en las nuevas amenazas cibernéticas y de fraude. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- ✓ Se adelantó la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude a las Juntas Directivas y Comités de Riesgos de cada una de las entidades del Conglomerado, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- ✓ Durante el 2024, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- ✓ Con el objetivo de garantizar la seguridad y protección de la información y el de fomentar un ambiente de trabajo ordenado y eficiente, se reforzó la “Política de Escritorio Limpio” y el “Manejo de Claves en Operaciones Diarias”, entre otros, establecidas en la norma de procedimiento “Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”.
- ✓ Se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de amenazas cibernéticas y de fraude.
- ✓ Se implementó en la página principal del Banco GNB Sudameris un botón/enlace denominado “Como prevenir el fraude”, donde se describen modalidades de fraude, herramientas de seguridad disponibles y recomendaciones para protegerse en cada uno de los canales del Banco.
- ✓ Con el apoyo de la Alta Gerencia se emitió a todo el Conglomerado el “Video de Gestión Riesgo de Fraude” con el objetivo que los colaboradores identifiquen riesgos potenciales, conozcan cómo prevenirlos y sepan como reportar actividades sospechosas de manera efectiva.
- ✓ Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- ✓ En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio del Banco GNB Sudameris, Filiales Nacionales e Internacionales.
- ✓ Se llevó a cabo evaluación de los terceros proveedores críticos en el cronograma establecido, en cuanto a la continuidad de negocio, los riesgos de seguridad de la información, riesgo operacional y de gestión de fraude.
- ✓ Con el propósito de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB Sudameris, Filiales Nacionales y la Filial de Perú frente a ataques tipo phishing, se llevó a cabo una prueba de ingeniería social a través de un correo electrónico phishing – ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, obteniendo resultados satisfactorios.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- ✓ En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- ✓ Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para el Banco y Filiales Nacionales.
- ✓ Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para el Conglomerado.

b) Asuntos ASG incluidos los climáticos

En línea con la estrategia de sostenibilidad y la importancia de la protección y preservación del medio ambiente para el Conglomerado GNB Sudameris, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como matriz de este, aprobó en el mes de diciembre de 2023 las políticas relacionadas con la gestión de asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno), incluidos los climáticos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 031 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Producto del desarrollo de estas políticas, el Banco GNB Sudameris como Matriz realizó el análisis de doble materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos ASG más relevantes para el Conglomerado GNB Sudameris en Colombia, sobre el cual presentó su primer informe ante el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y la Superintendencia Financiera de Colombia en el primer trimestre de 2024, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto al interior de las entidades que hacen parte del Conglomerado GNB Sudameris, como sobre sus grupos de interés.

Durante el año 2024 se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades relacionadas con los Asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, debidamente alineadas con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la Matriz:

- ✓ La estructuración de los planes de trabajo para el desarrollo e implementación de la estrategia ASG.
- ✓ La capacitación presencial de todos los colaboradores de Conglomerado GNB Sudameris en Colombia y Banco GNB Perú, en los temas relacionados con los Asuntos ASG incluidos los climáticos.
- ✓ La Implementación de un sitio web en la intranet del Conglomerado GNB Sudameris en Colombia dedicado a los Asuntos ASG.
- ✓ La estructuración de los informes trimestrales con destino a los Entes de Control correspondientes, entre otras.
- ✓ La Integración de factores ASG en los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris y la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris.

c) Riesgo País

Para el Conglomerado GNB Sudameris, el riesgo país es la posibilidad de que la Matriz incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, bien sea por limitaciones a las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación. Esta definición incluye, entre otros, Riesgo Soberano (RS) y Riesgo de Transferencia (RT), asociados a tales factores.

El Conglomerado GNB Sudameris adelanta evaluaciones periódicas de riesgo país de las jurisdicciones donde tiene sus inversiones, a través de la metodología establecida y acogiendo las normas establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En este sentido, el modelo toma en cuenta los riesgos de soberanía y de transferencia entre otros y hace uso de técnicas estadísticas que permiten una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo País, sobre la posibilidad de que las inversiones en el exterior se vean afectadas a causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones por medio de clasificaciones de riesgo.

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos y Control Financiero de la Matriz, monitorea el riesgo país de las jurisdicciones donde cuenta con inversiones de capital en el exterior, siendo Paraguay y Perú al corte evaluado.

Teniendo en cuenta la información cualitativa y cuantitativa establecida en la metodología de medición del riesgo país al 31 de diciembre de 2024, se presentan los siguientes resultados:

Clasificación Riesgo País	Paraguay	
	Estado	Observaciones
a. Presentar una situación económica, financiera y sociopolítica favorable, y su marco jurídico no impide el cumplimiento de los términos pactados en la inversión.	Favorable/Estable	Muestra una condición económica, financiera y sociopolítica satisfactoria
b. Cumplir y haber cumplido con sus obligaciones en el exterior.	Cumple	Relación Deuda Total/PIB no es mayor al 80% durante el último año, Deuda total/PIB máxima: 38,48% (1T -2024)
c. No presentar restricciones en las transacciones financieras internacionales sobre utilidades.	No presenta	No presenta, en el corto plazo, restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre utilidades y/o retrasos en el pago de las obligaciones financieras en el exterior, así como verse afectado el valor de la inversión y/o la disponibilidad de las utilidades y/o existen intervenciones intermitentes en el mercado cambiario.
d. Contar con la calificación externa de su deuda soberana "grado de inversión" por parte de una de las agencias calificadoras internacionales de riesgo de crédito reconocidas.	Moody's Baa3 (Grado de Inversión)	
e. La condición del literal a. de esta categoría tiende a consolidarse, especialmente porque sus perspectivas de crecimiento económico, estabilidad financiera y sociopolítica son estables para los próximos dos años.	Favorable/Estable	Proyecciones 2026 (IMF) - Inflación: 3,6% - PIB: 3,0% - Desempleo: 6,0% -Deuda/PIB: 42,2%

Resultado:

Categoría A

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Clasificación Riesgo País		Perú
	Estado	Observaciones
a. Presentar una situación económica, financiera y sociopolítica favorable, y su marco jurídico no impide el cumplimiento de los términos pactados en la inversión.	Favorable/Estable	Muestra una condición económica, financiera y sociopolítica satisfactoria
b. Cumplir y haber cumplido con sus obligaciones en el exterior.	Cumple	Relación Deuda Total/PIB no es mayor al 80% durante el último año, Deuda total/PIB máxima: 33,70% (1T -2024)
c. No presentar restricciones en las transacciones financieras internacionales sobre utilidades.	No presenta	No presenta, en el corto plazo, restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre utilidades y/o retrasos en el pago de las obligaciones financieras en el exterior, así como verse afectado el valor de la inversión y/o la disponibilidad de las utilidades y/o existen intervenciones intermitentes en el mercado cambiario.
d. Contar con la calificación externa de su deuda soberana “grado de inversión” por parte de una de las agencias calificadoras internacionales de riesgo de crédito reconocidas.	Moody's Baa1 (Grado de Inversión)	
e. La condición del literal a. de esta categoría tiende a consolidarse, especialmente porque sus perspectivas de crecimiento económico, estabilidad financiera y sociopolítica son estables para los próximos dos años.	Favorable/Estable	Proyecciones 2026 (IMF) - Inflación: 2,4% - PIB: 3,8% - Desempleo: 6,2% -Deuda/PIB: 35,3%

Resultado:

Categoría A

Producto de la aplicación de la metodología de Riesgo País implementada, donde se determina el nivel de riesgo percibido a nivel económico, financiero y sociopolítico sobre de cada jurisdicción, se concluye que, dados los resultados obtenidos, no se hace necesaria la constitución de provisiones.

NOTA 8. - SEGMENTOS OPERACIONALES

El Banco GNB Sudameris a nivel consolidado tiene segmentada su operación de acuerdo con su distribución geográfica en los países donde tiene presencia. Los segmentos son componentes de la matriz encargados de desarrollar actividades comerciales que generan ingresos y egresos y sus resultados son periódicamente revisados por la Junta Directiva.

Es así como la matriz está organizada en tres segmentos de negocio: Colombia, Perú y Paraguay. Todas las empresas que componen estos segmentos prestan servicios relativos a la actividad del sector financiero, cada una cumple con las leyes de su país de residencia y las directrices de la matriz.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Colombia

El segmento Colombia está compuesto por el Banco GNB Sudameris y sus filiales nacionales: Servitrust GNB Sudameris, Servibanca S.A. y Servivalores GNB Sudameris. El Banco GNB Sudameris con más de 100 años de experiencia en el país ofrece un portafolio de productos y servicios para sus clientes en los diferentes sectores de la economía, consumo, comercial e institucional y los complementa con los ofrecidos por sus filiales nacionales. La fiduciaria Servitrust GNB Sudameris cuenta con amplia experiencia en el manejo de Fondos de Inversión Colectiva y fiducia de Administración y Garantía, la filial Servibanca S.A. es un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos basados en tecnología, cuenta con una red de más de 2.751 cajeros a nivel nacional con presencia en cerca de 822 ciudades y municipios; y Servivalores GNB Sudameris es la comisionista de bolsa de la matriz, empresa con más de 20 años de experiencia y con dedicación exclusiva a la actividad bursátil en Colombia, la Corporación GNB Sudameris inicio operación desde finales del año 2018, efectuando inversiones (Rentas Variables) en el sector hotelero y de medios de comunicación.

Perú

Este segmento corresponde al Banco GNB Perú, adquirido en el año 2013 al Banco HSBC. Su operación inició en el año 2007 y se ha venido consolidando hasta convertirse un participante relevante del sistema bancario peruano. GNB Perú opera dentro de los segmentos de consumo, comercial y corporativo.

Paraguay

Este segmento corresponde al Banco GNB Paraguay, un Banco de larga trayectoria en Paraguay operando desde 1920, adquirido por el Banco GNB Sudameris al Banco HSBC en el año 2013. El Banco centra su actividad en dos segmentos de negocio la banca minorista y la Banca comercial y corporativa.

La segmentación por país responde a la organización estratégica de la matriz en cuantos a su oferta de productos y servicios respondiendo a las necesidades de sus clientes en los diferentes sectores de la economía en los países donde tiene presencia.

La Junta Directiva dispone de la información financiera a nivel consolidado y a nivel individual de cada una de estas empresas que componen los segmentos con lo cual hace seguimiento a la gestión realizada a partir de los resultados obtenidos en los diferentes y rubros del Balance y del Estados de Resultados, así como de diferentes indicadores que lo complementan.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se presenta la información financiera resumida por segmento con corte a Diciembre de 2024 y comparada con Diciembre de 2023 y el ERI de Diciembre de 2024 comparado con el de Diciembre de 2023:

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024

Activos	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,679,035	747,048	2,466,699	(86,552)	11,806,230
Activos Financieros a valor razonable	13,486,104	1,100,601	706,812	(5,482,927)	9,810,590
Activos Financieros a costo amortizado	1,324,640	314,422	279,801	-	1,918,863
Cartera	13,608,468	4,581,003	9,560,215	(78,811)	27,670,875
Otras cuentas por cobrar	381,541	7,333	9,770	(90,122)	308,522
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	142	125,443	-	125,585
Activos tangibles	1,256,429	42,260	308,138	(26,249)	1,580,578
Activos Intangibles	130,308	5,226	344,766	288,919	769,219
Activo por impuesto de renta	993,320	104,848	4,550	(83,001)	1,019,717
Otros activos	225,568	7,577	57,197	-	290,342
Total Activos	40,085,413	6,910,460	13,863,391	(5,558,741)	55,300,521

Pasivo

Pasivos financieros a valor razonable	15,494	3,203	75,950	(86,552)	83,182
Depósitos de clientes	23,918,847	5,004,485	10,615,858	(5,482,927)	39,452,638
Pasivos a corto plazo	4,213,914	344,169	4,670	-	4,562,753
Préstamos con entidades de desarrollo	1,734,733	269,024	549,259	(78,811)	2,473,899
Préstamos a largo plazo	3,323,478	66,816	171,173	(90,122)	3,561,467
Pasivos por arrendamientos financieros	72,797	28,346	10,145	-	111,288
Beneficios a empleados	60,134	6,211	30,769	(26,249)	97,114
Provisiones	34,361	752	17,716	288,919	52,829
Impuesto de renta	111,379	-	6,924	(83,001)	6,924
Otros pasivos	325,015	47,695	328,690	-	611,278
Total pasivos	33,810,152	5,770,701	11,811,154	(378,634)	51,013,372

Estado de resultados

	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses y valoraciones	2,419,641	441,182	895,784	(7,682)	3,748,925
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	2,212,154	259,410	270,198	(7,682)	2,734,080
Deuda financiera y otros intereses	608,503	33,974	44,725	-	687,201
Gastos totales por intereses	2,820,657	293,384	314,923	(7,682)	3,421,281
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(401,016)	147,798	580,861	-	327,644
Pérdida por deterioro de activos financieros	456,673	15,299	211,095	-	683,067
Resultado neto por intereses y valoraciones	(857,689)	132,499	369,766	-	(355,423)
Ingresos netos de comisiones y honorarios	171,417	9,265	52,034	134	232,850
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	1,242,167	71,387	(37,396)	(57,159)	1,218,999
Otros ingresos	1,171,812	16,048	147,712	(912,364)	423,208
Otros gastos	806,072	162,660	250,120	(57,378)	1,161,475
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	921,635	66,539	281,996	(912,011)	358,159
Impuesto sobre la renta	(26,048)	(154)	19,485	-	(6,719)
Utilidad neta	947,683	66,693	262,511	(912,011)	364,878

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023

Activos	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,636,625	731,930	2,066,475	(193,782)	14,241,248
Activos Financieros a valor razonable	10,786,164	906,718	705,093	(4,281,532)	8,116,443
Activos Financieros a costo amortizado	1,258,588	275,941	147,882	-	1,682,411
Cartera	13,853,861	3,628,721	7,864,771	-	25,347,353
Otras cuentas por cobrar	318,884	7,771	15,318	(3,096)	338,877
Activos no corrientes mantenidos para la venta	229	-	55,413	-	55,642
Activos tangibles	1,192,884	25,796	306,046	(23,807)	1,500,919
Activos Intangibles	130,571	5,722	329,040	250,673	716,006
Activo por impuesto de renta	863,038	81,245	7,266	(224,938)	726,611
Otros activos	221,865	10,335	32,912	-	265,112
Total Activos	40,262,709	5,674,179	11,530,216	(4,476,482)	52,990,622

Pasivo

Pasivos financieros a valor razonable	22,624	734	87,787	(17,203)	93,942
Depósitos de clientes	22,170,580	4,301,958	8,951,877	(193,782)	35,230,633
Pasivos a corto plazo	7,269,821	33,096	248,047	-	7,550,964
Préstamos con entidades de desarrollo	1,996,338	247,894	303,784	-	2,548,016
Préstamos a largo plazo	3,023,271	57,916	-	-	3,081,187
Pasivos por arrendamientos financieros	58,426	9,116	11,679	-	79,221
Beneficios a empleados	45,764	4,971	29,736	-	80,471
Provisiones	26,998	(924)	11,217	-	37,291
Impuesto de renta	251,122	-	12,778	(251,122)	12,778
Otros pasivos	338,257	42,589	80,897	(3,096)	458,647
Total pasivos	35,203,201	4,697,350	9,737,802	(465,203)	49,173,150

Estado de resultados

	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses y valoraciones	2,676,715	394,561	936,409	(13,524)	3,994,161
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	2,452,292	258,515	250,186	(13,524)	2,947,469
Deuda financiera y otros intereses	725,060	40,115	28,897	-	794,072
Gastos totales por intereses	3,177,352	298,630	279,083	(13,524)	3,741,541
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(500,637)	95,931	657,326	-	252,620
Pérdida por deterioro de activos financieros	149,417	50,925	215,888	-	416,230
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(650,054)	45,006	441,438	-	(163,610)
Ingresos netos de comisiones y honorarios	159,504	12,043	62,770	86	234,403
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	955,815	109,793	(14,606)	(127,551)	923,451
Otros ingresos	753,795	(4,177)	198,820	(442,542)	505,896
Otros gastos	711,407	137,368	287,890	(54,563)	1,082,102
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	507,653	25,297	400,532	(515,444)	418,038
Impuesto sobre la renta	45,879	(8,972)	22,365	-	59,272
Utilidad neta	461,774	34,269	378,167	(515,444)	358,766

Las principales eliminaciones de ingresos totales, gastos, activos y pasivos entre segmentos con las correspondientes entradas consolidadas al nivel del Banco y sus Subsidiarias son:

- Inversiones en depósitos a término y bonos en circulación en otros segmentos.
- Inversiones en eliminaciones subsidiarias y registros de intereses no controlantes.
- Gastos e ingresos por comisiones

Análisis de ingresos por productos y servicios

Los ingresos del Banco y sus Subsidiarias se analizan por productos y servicios en el estado de resultados.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Ingresos por país

La siguiente tabla muestra los ingresos del Banco y sus Subsidiarias para cada país individual para el que los ingresos son significativos, para los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colombia	1,693,570	1,872,507
Paraguay	895,784	936,408
Perú	411,183	394,561
Panamá	653,537	701,969
Islas Vírgenes Británicas	64,851	88,716
Total ganancias consolidadas	3,748,925	3,994,161

El anterior análisis se basa en el domicilio del cliente, ingresos de entidades extraterritoriales (off-shore) de clientes colombianos, son reportados como ingresos de Colombia. Las ganancias incluyen ingresos por concepto de intereses, comisiones, honorarios y otros ingresos de operación.

Activos por país

Los activos no corrientes del Grupo para cada país individual para el que activos no corrientes son significativos, se muestran en la siguiente tabla para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Activos tangibles	Activos intangibles
Colombia (1)	1,256,429	130,308
Perú	42,260	5,224
Paraguay	308,138	344,767
Eliminaciones	(26,249)	288,920
Total	1,580,578	769,219

31 de diciembre de 2023	Activos tangibles	Activos intangibles
Colombia	1,192,884	130,572
Perú	25,796	5,722
Paraguay	306,046	329,040
Eliminaciones	(23,807)	250,672
Total	1,500,919	716,006

(1) El incremento corresponde principalmente a los activos por derechos de uso adquiridos en el Banco.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco y sus Subsidiarias no reportaron ninguna concentración de ingresos entre clientes con más de 10% de participación de los ingresos de las actividades ordinarias.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 9. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda nacional		
Efectivo	366,411	367,057
Banco de la República	1,947,901	1,424,402
Bancos y otras entidades financieras	8,069	16,119
Fondos interbancarios	192	80,107
Operaciones simultáneas (pacto de recompra) (1)	4,634,982	7,714,422
Subtotal	6,957,555	9,602,107
Moneda extranjera		
Efectivo	248,637	213,276
Banco de la República	2,272,194	1,859,840
Bancos y otras entidades financieras	2,112,183	2,245,385
Canje	73,273	22,554
Remesas en tránsito	37	26
Fondos interbancarios	142,351	298,060
Subtotal	4,848,675	4,639,141
Total	11,806,230	14,241,248

(1) El movimiento esta dado principalmente por las operaciones activas en el Banco producto de la tendencia general de mercado.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo se mantiene en el Banco de la República y en instituciones financieras calificadas en por lo menos en AA- hasta AA+ basados en la calificación otorgada por Standard & Poor. No se presentaron partidas pendientes por conciliar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones financieras en títulos de deuda están garantizando repos y operaciones simultáneas por un total de \$4,777,524 y \$8,092,9591 respectivamente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 10. – ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

10 (a) A valor razonable con cambios en Resultados

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Títulos de Deuda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Denominados en Moneda Local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	5,898,151	5,513,149
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Públicas de Orden Nacional	157,813	213,257
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	594,924	401,856
Otros títulos	3,591	-
Total Denominados en Moneda Local	6,654,479	6,128,262
Denominados en Moneda Extranjera		
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	1,731,833	1,753,180
Total Denominados en Moneda Extranjera	1,731,833	1,753,180
Total Títulos de deuda, neto	8,386,312	7,881,442
 Títulos participativos, neto	 69,844	 66,037
Fondos de inversión, neto	1,284,583	27,954
Total instrumentos de patrimonio (1)	1,354,427	93,991
Total títulos de inversión, neto	9,740,739	7,975,433

(1) El incremento corresponde a la inversión en acciones de CorfiGNB en Nutresa.

A valor razonable por calificación

El siguiente es el detalle de calidad de crédito, definida por agentes clasificadoras de riesgos independientes, para los emisores de títulos de deuda de interés para el Banco:

Valor razonable	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitido o garantizado por gobiernos y bancos centrales	7,787,797	7,231,152
Grado de inversión	594,924	401,856
Operaciones especulativas	3,591	-
Sin clasificar / no disponible	1,354,427	342,425
Total	9,740,739	7,975,433

10 (b) Derivados

Derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentran comprometidos el Banco y sus subsidiarias.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco y sus subsidiarias son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable
ACTIVOS		TRM			TRM	
		4,409.15			3,822.05	
De contado divisas	250,269	1,104	1,104	763,334	2,918	2,918
Forwards divisas	15,061,373	66,408	66,408	35,592,623	136,037	136,037
Swaps tasa de interés	530,694	2,339	2,339	537,982	2,055	2,055
Forwards cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	15,842,336	69,851	69,851	36,893,939	141,010	141,010
PASIVOS						
Forwards de divisas	15,515,232	68,409	68,409	23,240,926	88,828	88,829
Swaps tasas de interés	659,748	2,909	2,909	552,535	2,112	2,112
De contado divisas	250,000	1,102	1,102	750,000	2,867	2,867
Futuros divisas	2,440,835	10,762	10,762	35,597	135	135
Forwards cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	18,865,815	83,182	83,182	24,579,058	93,942	93,943
POSICIÓN NETA	(3,023,479)	(13,331)	(13,331)	12,314,881	47,068	47,067

10 (C) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Títulos de deuda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Denominados en pesos		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	335,443	337,219
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Públicas de Orden Nacional	989,775	921,690
Total denominados en moneda local	1,325,218	1,258,909
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos por Entidades Públicas de Orden Nacional	42,076	75,569
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	8,742	4,645
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	344,700	285,934
Otros títulos	199,412	58,357
Total denominados en moneda extranjera	594,930	424,505
Total títulos de deuda	1,920,148	1,683,414
Deterioro inversiones NIIF 9	(1,285)	(1,003)
Total inversiones, neto	1,918,863	1,682,411

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

a) Vencimientos de activos financieros

El siguiente es un resumen de activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2024

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda Valor Razonable	144,846	3,339,949	1,849,872	1,210,566	1,841,079	-	8,386,312
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	293,075	802,932	274,564	120,492	429,085	(1,285)	1,918,863
Operaciones de Contado y derivados	69,851	-	-	-	-	-	69,851
Total inversiones	507,772	4,142,881	2,124,436	1,331,058	2,270,164	(1,285)	10,375,026

31 de diciembre de 2023

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda Valor Razonable	146,124	3,165,452	1,833,441	2,190,295	546,130	-	7,881,442
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	209,219	673,105	657,937	49,847	93,306	(1,003)	1,682,411
Operaciones de Contado y derivados	141,010	-	-	-	-	-	141,010
Total inversiones	496,353	3,838,557	2,491,378	2,240,142	639,436	(1,003)	9,704,863

b) Compensaciones de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se incluye el detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación contractual a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Activos			
Derivados	133,269	(64,521)	68,748
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	1,103	-	1,103
Total	134,372	(64,521)	69,851
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Pasivos			
Derivados	(136,976)	54,896	(82,070)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	(1,102)	-	(1,102)
Total	(138,074)	54,896	(83,182)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Activos			
Derivados	661,131	(523,039)	138,092
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	2,918	-	2,918
Total	664,049	(523,039)	141,010
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Pasivos			
Derivados	(139,249)	48,174	(91,075)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	(2,867)	-	(2,867)
Total	(142,116)	48,174	(93,942)

Instrumentos financieros de cobertura

El Banco y sus subsidiarias optaron por manejar contabilidad de cobertura en las siguientes Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger la Matriz del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión).

En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 41.32%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2024	Moneda extranjera (millones)		Pesos colombianos (Millones)		
Detalle de la inversión	Valor con cobertura	Valor cobertura en inversiones USD – neto	Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas	Obligaciones de Cobertura- netas	Cuenta ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	994	195	(360,593)	304,364	(114,530)
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,809,219	308	(550,131)	511,009	(180,809)
Total		503	(910,724)	815,373	(295,339)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023	Moneda extranjera (millones)		Pesos colombianos (Millones)		
Detalle de la inversión	Valor con cobertura	Valor cobertura en inversiones USD – neto	Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas	Obligaciones de Cobertura- netas	Cuenta ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	220,571	189,833	280,712
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	209	337,613	330,199	206,494
Total		493	558,184	520,032	487,206

Pruebas de efectividad de cobertura

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo, de acuerdo con la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales.

El Grupo ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Grupo evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

El tipo de cobertura es Inversión neta en el exterior. La estrategia de gestión de riesgo se basa en que la variabilidad de la tasa de cambio en las inversiones y plusvalía de GNB Perú y GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son el Nuevo Sol y el guaraní, respectivamente, sea cubierta por la variación en los Bonos Subordinados en dólares registrados por el método de contabilidad de cobertura. Se logra este objetivo manteniendo en el mercado la colocación de bonos subordinados, para lo cual se gestionará la renovación de dichos instrumentos antes de su vencimiento y si fuere necesario se realizarán nuevas emisiones que garanticen las coberturas en el futuro.

La contabilidad de cobertura aplica a la diferencia en cambio que surgen entre la moneda funcional de la inversión en GNB Perú (Nuevo Sol) y GNB Paraguay (guaraní) y el peso colombiano (COP) que es la moneda funcional del Banco GNB Sudameris.

El Grupo demuestra la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura mediante la determinación de la correlación positiva entre COPUSD – COPPYG, y COPUSD – COPPEN, lo que indica que si una tasa incrementa la otra también lo hará. En este sentido, los efectos tanto de la partida cubierta como del instrumento de cobertura en los estados financieros son los siguientes:

Partida Cubierta: Diferencia en cambio en el ORI producto de la consolidación.

Instrumento de Cobertura: Diferencia en cambio de la deuda (Bonos en USD)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cobertura Corporación Financiera GNB

Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus depósitos en el exterior y/o inversiones en el exterior, no obstante, lo anterior, al cierre de diciembre de 2024 y 2023 la Corporación no tenía constituidos forwards de cobertura.

NOTA 11 – CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es un análisis de la cartera de créditos.

Cartera de créditos por modalidad

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias a costo amortizado es la siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Libranzas	7,698,384	7,117,731
Préstamos ordinarios (1)	18,018,305	16,378,008
Préstamos con recursos de entidades de desarrollo	741,956	861,166
Sobregiros	162,593	108,520
Tarjetas de crédito	264,286	221,527
Préstamos a PYME	568,590	477,143
Préstamos de vivienda (2)	989,611	890,245
Préstamos de Vehículos	78,335	66,846
Total bruto de activos financieros en cartera de créditos	28,522,060	26,121,186
Provisión contra Deterioro	(851,185)	(773,833)
Total neto de activos financieros en cartera de créditos	27,670,875	25,347,353
 (1) Incluye Cartera de Consumo Empleados por:	 10,475	 7,700
(2) Incluye Cartera de Vivienda Empleados por:	44,289	39,063

El movimiento de las provisiones específicas para deterioro de la cartera de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024			
Provisiones específicas para deterioro	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	486,746	207,492	79,594	773,833
Pérdidas por deterioro del ejercicio:				
Cargo del ejercicio	774,235	581,845	67,387	1,423,467
Recuperaciones	(439,596)	(246,464)	(56,923)	(742,983)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	(145,568)	(39,496)	2,133	(182,931)
Castigos	(167,642)	(150,017)	(3,098)	(320,757)
Ventas	(29,043)	(70,400)	-	(99,444)
Subtotal provisiones para deterioro - Clientes	479,132	282,960	89,093	851,185

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

Provisiones específicas para deterioro	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	593,578	267,293	88,214	949,085
Pérdidas por deterioro del ejercicio:				
Cargo del ejercicio	701,619	340,847	37,814	1,080,280
Recuperaciones	(425,313)	(193,242)	(45,650)	(664,205)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	(301,593)	-	-	(301,593)
Castigos	(81,545)	(207,405)	(784)	(289,734)
Subtotal provisiones para deterioro - Clientes	486,746	207,493	79,594	773,833

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias por vencimientos es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	8,027,632	6,695,383	6,695,383	1,826,187	19,088,172
Consumo	126,890	734,274	734,274	6,341,877	8,444,277
Vivienda	11,600	26,663	26,663	896,507	989,611
Total cartera bruta	8,166,122	7,456,320	7,456,320	9,064,571	28,522,060

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	9,409,740	4,465,429	1,520,420	2,089,895	17,485,484
Consumo	109,213	570,255	1,056,304	6,009,685	7,745,457
Vivienda	10,661	18,411	39,218	821,955	890,245
Total cartera bruta	9,529,614	5,054,095	2,615,942	8,921,535	26,121,186

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias por estado es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Cartera por estado

	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	18,172,202	315,904	600,066	19,088,172
Consumo	8,088,123	193,501	162,653	8,444,277
Vivienda	566,410	352,327	70,874	989,611
Total Cartera	26,826,735	861,732	833,593	28,522,060

31 de diciembre de 2023

Cartera por estado

	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	16,574,244	222,311	688,929	17,485,484
Consumo	7,238,257	415,386	91,814	7,745,457
Vivienda	684,459	131,863	73,923	890,245
Total Cartera	24,496,960	769,560	854,666	26,121,186

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2024

Deterioro				
	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	198,738	27,381	253,013	479,132
Consumo	131,592	28,354	123,013	282,960
Vivienda	16,690	25,127	47,277	89,093
Total Cartera	347,020	80,861	423,303	851,185

31 de diciembre de 2023

Deterioro				
	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	158,874	26,813	301,059	486,746
Consumo	94,159	46,455	66,878	207,492
Vivienda	15,892	14,424	49,278	79,594
Total Cartera	268,925	87,692	417,216	773,833

Cartera de créditos por madurez:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resumen de la cartera por madurez es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	Total
Comercial	18,680,471	98,432	18,401	290,868	19,088,172
Consumo	8,240,471	58,163	37,746	107,897	8,444,277
Vivienda	874,910	43,844	16,758	54,098	989,611
Total cartera	27,795,852	200,439	72,905	452,863	28,522,060

31 de diciembre de 2023	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	Total
Comercial	17,049,603	55,718	26,963	353,201	17,485,484
Consumo	7,544,878	84,527	26,648	89,403	7,745,457
Vivienda	778,647	36,194	21,315	54,088	890,245
Total cartera	25,373,128	176,439	74,926	496,692	26,121,186

1. No se presentaron reclasificaciones entre estados en el periodo.
2. La totalidad de los créditos fue evaluado en el modelo global, por lo que no se cuentan con evaluaciones individuales para el periodo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 12. – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios	635	475
Arrendamientos	142	143
Ventas de bienes y servicios	20,679	27,811
Depósitos	12,986	13,417
Impuestos	431	229
Anticipos a proveedores	1,880	1,091
Avances a empleados	2,254	1,908
Pagos por cuenta de clientes	11,171	12,929
Promesas de compra venta (1)	-	19,110
Reclamos a aseguradoras	34,190	56,994
Cuentas ICETEX abandonadas	8,617	8,878
Dirección de Tesoro Nacional	2,381	2,333
Compensación Servibanca	288	107
Varios (1)	252,612	213,812
Subtotal	348,266	359,237
Deterioro	(39,744)	(20,361)
TOTAL	308,522	338,876

(1) La variación corresponde a la cancelación del anticipo de la aeronave por USD 5 millones

(2) Se encuentran incluidos en proceso judiciales por \$96,192, Ministerio de Hacienda por \$2,380, con más de 90 días \$132,393 cuentas por cobrar diversas en Perú por \$6,216 y Paraguay por \$10,453 y otras cuentas por cobrar por \$4,978 en Colombia.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del periodo	20,361	22,087
Cargo del ejercicio	179,894	61,469
Recuperaciones	(36,172)	(28,350)
Castigos	(124,339)	(34,844)
Saldo al final	39,744	20,361

El modelo de cuentas por cobrar utiliza la metodología simplificada de deterioro que asume que los activos se encuentran clasificados como etapa 2, de esta manera, se deberá realizar un análisis sobre la vida remanente de la cuenta por cobrar. Sin embargo, al ser estas tradicionalmente menores a un año, su análisis no difiere de activos clasificados como etapa 1.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 13. – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	841	1,182
Bienes inmuebles (1)	130,169	56,562
Subtotal	131,010	57,744
 Deterioro	 (5,425)	 (2,102)
TOTAL	125,585	55,642

- (1) La variación corresponde a bienes nuevos adjudicados en Perú y Paraguay, los cuales tienen áreas asignadas que se dedican a la venta de bienes inmuebles, la expectativa es que la venta se realice en el transcurso del año siguiente.

El siguiente es el movimiento del deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	(2,102)	(9,780)
Adquisiciones y retiros de propiedades	(996)	7,843
Movimiento deterioro con cargo a resultados	(2,327)	(165)
Saldo final	(5,425)	(2,102)

NOTA 14. – PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno	408,210	-	408,210
Edificios	681,013	(93,166)	587,843
Vehículos	7,413	(3,695)	3,718
Muebles y enseres	70,983	(55,333)	15,650
Equipo de cómputo	229,156	(147,467)	81,689
Total	1,396,775	(299,661)	1,097,110
31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno	377,456	-	377,456
Edificios	658,223	(88,403)	569,820
Vehículos	5,365	(3,509)	1,856
Muebles y enseres	64,657	(50,615)	14,042
Equipo de cómputo	198,579	(128,317)	70,262
Total	1,304,280	(270,844)	1,033,436

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco y subsidiarias evaluaron si existen indicios de deterioro en los activos clasificados como propiedad y equipo de larga vida y no encontró evidencia suficiente para realizar alguna prueba de deterioro sobre estos para este periodo. Por lo que no se realizó ningún tipo de reconocimiento o registro. No existen restricciones de titularidad sobre la propiedad, planta y equipo.

Los terrenos y edificios administrados por el FCP Servivalores se encuentran bajo el modelo de revaluación y se actualizó su valor razonable el 12 de diciembre de 2024. Para el Banco y filiales nacionales se realizaron avalúos el 25 de noviembre de 2024 y para las filiales internacionales se realizaron en el año 2023. Todos los avalúos se hicieron con un valorador calificado, basados en los requerimientos de la NIIF 13.

El siguiente es el movimiento del valor en libros de propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2023	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de diciembre de 2024
Terreno	377,456	25,982	-	4,772	408,210
Edificios	658,223	3,634	(1,354)	20,510	681,013
Vehículos	5,365	2,048	-	-	7,413
Muebles y enseres	64,657	6,490	(164)	-	70,983
Equipo de cómputo	198,579	30,574	-	-	229,156
Total	1,304,280	68,728	(1,518)	25,282	1,396,775

	31 de diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de diciembre de 2023
Terreno	407,219	-	(42,740)	12,977	377,456
Edificios	614,358	20,085	(30,707)	54,487	658,223
Vehículos	5,898	4	(537)	-	5,365
Muebles y enseres	91,749	1,930	(29,022)	-	64,657
Equipo de cómputo	163,592	36,283	(1,296)	-	198,579
Total	1,282,816	58,302	(104,302)	67,464	1,304,280

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada relacionada con propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
31 de diciembre de 2022	(88,434)	(74,091)	(117,493)	(4,524)	(284,542)
Depreciación cargada en el año	(5,022)	(2,591)	(12,905)	(245)	(20,762)
Adiciones	5,053	26,076	2,080	1,260	34,461
31 de diciembre de 2023	(88,403)	(50,615)	(128,318)	(3,509)	(270,844)
Depreciación cargada en el año	(3,961)	(2,746)	(13,408)	(328)	(20,444)
Adiciones	8,724	7,46	32,558	514	49,260
31 de diciembre de 2024	(93,166)	(55,333)	(147,468)	(3,695)	(299,661)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Propiedades y equipos por derecho de uso, neto de depreciación

El detalle de propiedad y equipo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activo:	31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	195,077	(94,004)	101,073
Equipo tecnológico	1,315	(1,013)	302
Total	196,392	(95,017)	101,375

Activo:	31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	159,979	(89,778)	70,201
Equipo tecnológico	4,065	(3,907)	158
Total	164,044	(93,685)	70,359

Activo:

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	70,359	99,314
Ingresos de contratos	57,801	27,123
Bajas de contratos	(6,005)	(26,201)
Gastos por depreciación	(20,780)	(29,877)
Saldo final	101,375	70,359

No existen restricciones sobre activos subyacentes en los contratos de arrendamiento.

Pasivos por arrendamientos:

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6.84%, 8.01% y 9.53% E.A. para el Banco y las filiales nacionales, y 4.81%, 4.03% y 2.48% E.A. para las filiales extranjeras para corto, medio y largo plazo respectivamente.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	79,221	108,604
Ingresos de contratos	57,801	27,123
Bajas de contratos	(7,369)	(27,992)
Gastos por intereses	7,080	6,877
Pagos realizados	(25,445)	(35,391)
Saldo final	111,288	79,221

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

31 de diciembre de 2024	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$10,018	\$ 101,270
31 de diciembre de 2023	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 7,131	\$ 72,090

NOTA 15. – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es un resumen de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	133,233	208,034
Valor razonable	248,861	189,090
Total	382,094	397,124

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 hubo ingresos por arrendamientos de las propiedades de inversión por \$8,366 y \$1,130, respectivamente.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (tal como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un perito independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

No se hizo ningún compromiso de compra de propiedades de inversión en 2024.

No existen restricciones sobre la venta de las propiedades de inversión.

La tabla que aparece a continuación es la conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales con las medidas a valor razonable clasificadas el Nivel 3:

Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2022	289,176
Transferencias	21,906
Actualización Fair Value	86,041
31 de diciembre de 2023	397,124
Transferencias	(74,801)
Actualización Fair Value	59,771
31 de diciembre de 2024	382,093

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión son reconocidas a valor razonable, basado en una valoración hecha al final de cada ejercicio por un experto independiente. En Colombia la frecuencia de operaciones en el Mercado es baja, pero la gerencia considera que el volumen de actividades es suficiente para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco y de las Subsidiarias con base en operaciones comparables en el Mercado. La gerencia ha revisado las suposiciones principales utilizadas por los expertos evaluadores independientes (tales como inflación, tasas de interés etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del Mercado al final de cada ejercicio. Sin embargo, la gerencia considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un nivel significativo de juicio de parte de los expertos evaluadores independientes y por ello, existe una posibilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad va a distar de dicho valor razonable.

NOTA 16. - INTANGIBLES

a) Plusvalía

El movimiento de la cuenta de plusvalía durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al principio del año	656,197	790,650
Ajuste diferencia en cambio	58,987	(134,453)
Saldo al final del año	715,184	656,197

Las pruebas de deterioro sobre plusvalías se realizaron con corte al 31 de diciembre de 2024 y no se han identificado deterioros. En la siguiente tabla se resumen los importes observados en los análisis efectuados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024 Unidad Generadora de Efectivo (UGE)	Plusvalía en balance	UGE Valor en libros	UGE Valor recuperable	Exceso
Banco GNB Perú	281,308	940,688	1,893,561	952,873
Banco GNB Paraguay	311,957	1,960,012	3,814,195	1,854,183
HSBC Colombia	15,756	2,571,163	4,557,429	1,986,266
Charleston Hotels Group	106,163	254,062	262,761	8,699
	715,184	5,725,925	10,527,946	4,802,021

31 de diciembre de 2023 Unidad Generadora de Efectivo (UGE)	Plusvalía en balance	UGE Valor en libros	UGE Valor recuperable	Exceso
Banco GNB Perú	243,851	829,787	1,153,224	323,437
Banco GNB Paraguay	290,427	985,612	1,206,976	221,364
HSBC Colombia	15,756	2,437,890	5,234,259	2,796,369
Charleston Hotels Group	106,163	244,950	261,886	16,936
	656,197	4,498,239	7,856,345	3,358,106

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar si el crédito mercantil al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenía algún deterioro:

• **Diciembre 2024**

Banco GNB Perú

Variables macroeconómicas	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento PIB anual (Real)	3.20%	2.60%	2.60%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación anual	2.30%	2.30%	2.30%	2.30%	2.30%	2.30%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.74	3.75	3.60	3.55	3.50	3.45
Tasa de Interés Banco Central	5.00%	4.25%	4.00%	3.50%	3.50%	3.50%

Costo de Capital Promedio USD	8.950%
Costo de Capital Promedio PEN	7.393%

Supuestos de negocio	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento Cartera	3.60%	5.80%	5.50%	6.00%	6.00%	6.00%
Provisión Crédito Neto	-125.60%	-317.20%	84.40%	25.80%	7.80%	9.30%
Crecimiento Depósitos	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Promedio Margen de Intermediación	0.00%	41.10%	25.90%	16.80%	10.80%	11.90%

Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento del PIB anual (estimado)	4.10%	4.40%	4.60%	4.60%	4.60%	4.60%
Tasa de inflación anual	4.10%	3.80%	3.60%	3.60%	3.60%	3.60%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%

Costo del capital promedio USD	9.643%
Costo de capital promedio guaraníes	9.643%

Supuestos de negocio	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento Cartera Neta	17.70%	14.00%	16.00%	12.00%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	16.70%	14.00%	16.00%	12.00%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	5.93%	-15.75%	7.41%	11.16%	11.65%	10.70%
Intermediación financiera	-3.20%	7.92%	15.04%	14.30%	11.48%	10.16%

Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento PIB anual (real)	1.80%	2.60%	3.25%	3.25%	3.25%	3,00%
Tasa de Inflación anual	5.47%	4.30%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	9.25%	6.00%	4.40%	5.34%	5.34%	5.34%
TRM (fin de año)	4,340.00	4,380.00	4,520.00	4,604.00	4,604.00	4,604.00
Tasa de Interés Banco de la Republica	9.25%	6.00%	4.50%	4.50%	4.00%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD	10.494%
Costo de Capital Promedio PEN	10.494%

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Supuestos de negocio	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento Cartera de créditos neta	2.65%	2.56%	2.48%	2.40%	2.32%	2.24%
Crecimiento Depósitos	6.66%	6.44%	6.23%	6.03%	5.83%	5.64%
Crecimiento gasto provisión de cartera	21.09%	48.03%	-0.34%	16.19%	19.80%	19.06%
Margen de Intermediación	88.96%	83.71%	36.75%	18.01%	1.17%	15.69%

Charleston Hotels Group

Macroeconómicos	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento PIB anual (real)	1.80%	2.60%	3.25%	3.25%	3.25%	3.00%
Tasa de Inflación anual	5.47%	4.30%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%
TRM (fin de año)	4,409.15	4,380.00	4,520.00	4,604.00	4,604.00	4,604.00

Costo de capital promedio Pesos 12.81%

Supuestos de negocio	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Porcentaje de ocupación	57.14%	65.00%	67.50%	70.00%	72.50%	75.00%
Crecimiento de los ingresos	-0.71%	24.37%	27.01%	8.88%	9.22%	6.66%
Margen operativo	18.57%	25.04%	26.71%	28.25%	29.83%	31.04%

• **Diciembre 2023**

Banco GNB Perú

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (Real)	-0.40%	2.10%	2.80%	2.90%	2.90%	2.90%
Inflación anual	3.24%	2.77%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.71	3.80	3.70	3.60	3.55	3.55
Tasa de Interés Banco Central	6.75%	4.50%	4.00%	3.50%	3.00%	3.00%

Costo de Capital Promedio USD 8.892%

Costo de Capital Promedio PEN 8.764%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera	5.50%	12.16%	9.92%	10.75%	10.89%	11.75%
Provisión Crédito Neto	-17.44%	-16.08%	96.18%	-0.02%	12.80%	0.36%
Crecimiento Depósitos	-3.13%	-0.88%	11.72%	0.95%	16.91%	8.57%
Promedio Margen de Intermediación	-16.60%	28.47%	35.67%	10.40%	10.68%	10.92%

Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento del PIB anual (estimado)	4.50%	4.10%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	6.75%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%

Costo del capital promedio USD 9.879%

Costo de capital promedio guaraníes 9.879%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera Neta	6.02%	7.09%	9.76%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	-4.55%	10.07%	10.71%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	17.10%	5.77%	-12.27%	5.0%	5.0%	5.0%
Intermediación financiera	18.87%	0.12%	5.93%	10.71%	9.97%	8.42%

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (real)	1.00%	0.80%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación anual	9.38%	6.00%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	5.34%	4.50%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
TRM (fin de año)	4,285.21	4,050.07	4,238.51	4,433.26	4,604.51	4,604.51
Tasa de Interés Banco de la Republica	13.00%	9.75%	5.00%	4.75%	4.50%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD	9.622%
Costo de Capital Promedio PEN	9.622%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera de créditos neta	11.99%	2.46%	7.02%	8.20%	8.12%	8.16%
Crecimiento Depósitos	16.36%	3.31%	6.31%	7.59%	7.82%	7.92%
Crecimiento gasto provisión de cartera	-44.18%	57.43%	32.39%	19.89%	23.43%	21.21%
Margen de Intermediación	-65.50%	253.91%	35.75%	12.71%	10.71%	17.31%

Charleston Hotels Group

Macroeconómicos	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (real)	0.00%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación anual	6.50%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%
TRM (fin de año)	\$ 3,976	\$ 4,137	\$ 4,304	\$ 4,477	\$ 4,658	\$ 4,846

Costo de capital promedio Pesos	13.49%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de ocupación	65.83%	69.17%	72.50%	73.33%	74.17%	75.00%
Crecimiento de los ingresos	27.32%	24.99%	12.69%	8.74%	9.03%	8.42%
Margen operativo	27.86%	29.69%	31.91%	33.82%	34.33%	34.87%

a. Período de proyección y perpetuidad.

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2024 hasta el 2029. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2029, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

b. Pago de dividendos.

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 90% para Perú, 70% para Paraguay y 50% para Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Conclusión de los supuestos claves utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, el Banco concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo con lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	177.25	201.30	194.60

Consecuentemente, el Banco no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2024.
- Lo anterior en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE. causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú y Paraguay, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar cómo se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,633,423	931,378
Tasa de descuento	-1%	2,196,305	
Payout	90%		

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	3,341,574	1,992,745
Tasa de descuento	-1%	4,242,662	
Payout	70%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	4,052,618	2,571,163
Tasa de descuento	-1%	5,179,361	
Payout	50%		

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

UGE Charleston Hotels Group (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	235,280	254,062
Tasa de descuento	-1%	295,206	

b) Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle de los saldos de software y otras aplicaciones para computadores a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2023	Adiciones y retiros	Amortización	31 de diciembre de 2024
Licencias	11,314	-	-	11,314
Programas adquiridos	70,133	10,001	-	80,134
Programas en tránsito	15,789	(14,856)	-	933
Programas terminados	28,824	3,663	-	32,487
Amortización licencias	(10,765)	-	(782)	(11,547)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(27,340)	-	(725)	(28,065)
Amortización acumulada de programas en tránsito	(263)	-	263	-
Amortización acumulada de programas terminados	(27,883)	-	(3,338)	(31,221)
Total intangibles	59,809	(1,192)	(4,582)	54,035

	31 de diciembre de 2022	Adiciones y retiros	Amortización	31 de diciembre de 2023
Licencias	11,314	-	-	11,314
Programas adquiridos	48,304	21,829	-	70,133
Programas en tránsito	572	15,217	-	15,789
Programas terminados	28,722	102	-	28,824
Amortización licencias	(5,554)	-	(5,211)	(10,765)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(27,340)	-	-	(27,340)
Amortización acumulada de programas en tránsito	-	-	(263)	(263)
Amortización acumulada de programas terminados	(27,883)	-	-	(27,883)
Total intangibles	28,135	37,148	(5,474)	59,809

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 17. - IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

Detalle de sobrante en liquidación de impuesto de renta consolidado:

31 de diciembre de 2024

Entidad	Anticipo	Provisión	Activo (pasivo)
Banco GNB Sudameris	731,614	-	731,614
Servitrust	655	(1,325)	(670)
Servibanca	-	(4,780)	(4,780)
Servivalores	1,261	(2,938)	(1,677)
Servitotal	1	(2)	(1)
Fondo Inmobiliario	-	(2,110)	(2,110)
Corporación Financiera	-	(6,436)	(6,436)
Banco GNB Perú	39,768	-	39,768
Total Activo Renta	773,299	(17,591)	755,708

Banco GNB Paraguay	13,150	(20,074)	(6,924)
Total Pasivo Renta	13,150	(20,074)	(6,924)

31 de diciembre de 2023

Entidad	Anticipo	Provisión	Activo (pasivo)
Banco GNB Sudameris	610,258	-	610,258
Servitrust	385	(2,497)	(2,112)
Servibanca	-	(13,621)	(13,621)
Servivalores	1,226	-	1,226
Servitotal	-	(3)	(3)
Fondo Inmobiliario	-	(4,759)	(4,759)
Corporación Financiera	7,758	-	7,758
Banco GNB Perú	31,962	(546)	31,416
Total Activo Renta	651,589	(21,426)	630,163

Banco GNB Paraguay	8,058	(20,836)	(12,778)
Total Pasivo Renta	8,058	(20,836)	(12,778)

ii. Componentes de gastos de impuesto de renta:

El detalle de los componentes del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta para el período	78,751	70,254
Subtotal	78,751	70,254
Impuestos diferidos (Véase Nota 23)	(85,470)	(10,982)
Total	(6,719)	59,272

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Reconciliación de la tarifa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2024 y 2023 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa para las entidades financieras del 5% en el año 2024, y para el año 2023 la tarifa de renta fue del 35% y la sobretasa del 5%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 15%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2277 de 2022, llamada reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que subroga la ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico y a su vez esta ley subrogó a la Ley 1943 de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019.

La Ley para la Igualdad y Justicia Social establece, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2024 con la ley 2277 de 2022 será del mismo 35% con una sobretasa del 5%.

Se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad antes del impuesto	358,159	418,038
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Años 2024 y 2023 – 40%)	46,445	170,717
Más o menos impuestos que aumentan o disminuyen el gasto de impuesto de renta		
Gastos no deducibles	60,137	6,258
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	6,789	(3,918)
Pérdidas en subsidiarias en países libres de impuestos o con tasas de impuestos diferentes	(120,090)	(113,785)
Total gasto por impuesto del periodo	(6,719)	59,272
Tasa efectiva de impuesto	(1.88%)	14.18%

NOTA 18. – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los saldos de otros activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras participaciones – Activos ejecutados (1)	85,467	129,693
Construcciones en curso (2)	130,071	82,163
Gastos pagados por anticipado	32,012	22,141
Inventarios hoteles	542	598
Varios (3)	55,497	36,901
Obras de arte y cultura	1,784	1,784
Deterioro de otros activos	(15,509)	(8,168)
L/c Importación de pago Diferido	478	-
Total	290,342	265,112

- (1) Las otras participaciones corresponden a los derechos en patrimonios autónomos recibidos por el Banco en dación de pago, sobre los cuales posee un porcentaje.
(2) Corresponde al desarrollo inmobiliario que Namen y Manforce están realizando través de sus filiales en Estados Unidos.
(3) Incluye otros activos en Banco GNB Paraguay por valor de \$49,340 y en Banco GNB Perú por \$5,936.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio	(8,168)	(14,354)
Provisión con cargo a resultados	(393)	(503)
Diferencia en cambio por conversión	(6,948)	6,699
Saldo al final	(15,509)	(8,168)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 19. – DEPÓSITOS DE CLIENTES

Depósitos de clientes

El detalle de los depósitos de clientes recibidos por el Banco y subsidiarias en el curso de sus operaciones es el siguiente:

Cuentas Corrientes	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Privadas - activas	4,046,756	3,801,397
Privadas - inactivas	16,111	16,543
Oficiales - activas	204,778	428,836
Oficiales - inactivas	6,731	1,289
Privadas - abandonadas	3,751	3,336
Oficiales - abandonadas	31	1
Total cuentas corrientes	4,278,158	4,251,402
Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ordinarias - activas	19,233,067	17,099,100
Ordinarias - inactivas	660,890	231,058
Con depósito a término	-	127
Abandonadas	4,959	5,589
Total cuentas de ahorros	19,898,916	17,335,874
Depósitos a término	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Vencimiento desde el inicio – hasta 6 meses	9,006,127	7,700,457
6-12 meses	2,199,714	1,497,808
12-18 meses	3,616,865	3,541,464
18 meses y más	452,858	903,628
Total depósitos a término	15,275,564	13,643,357

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Colombia:

	31 de diciembre de 2024			
	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	3.63	7.44	-	-
Cuentas de ahorros	7.95	11.60	-	-
Certificados de depósitos a término	10.04	13.67	-	-

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	31 de diciembre de 2023			
	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	5.31	10.90	5.31	10.90
Cuentas de ahorros	11.31	13.10	11.31	13.10
Certificados de depósitos a término	12.71	14.41	-	-

El Banco GNB Perú establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2024 fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

Producto	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	M/L %	M/E %	M/L %	M/E %
Depósitos a plazo	0.10 – 1.40	0.05 - 0.07	0.10 – 5.50	0.05 - 1.75
Depósitos de ahorro	0.25 – 4.25	0.10 – 1.00	0.25 – 4.25	0.10 – 1.00
Depósitos CTS	3.75 – 5.50	1.30 – 2.00	3.75 – 5.50	1.30 – 2.00

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Paraguay:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	M/L %	M/E %	M/L %	M/E %
Ahorro a la vista	0.95	0.92	0.93	0.46
CDA				
A 180 días	6.57	4.68	5.83	5.02
Menor o igual a 365 días	7.18	4.43	6.82	4.81
Mayor a 365 días	7.67	5.96	8.2	5.8

Depósitos por Sector Económico.

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo con la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital.

Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2024

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	3,173	1,140	399,955	404,268
Comercio	318,341	159,113	531,422	1,008,876
Construcción	57	116,232	89,301	205,590
Servicios	536,475	5,642	553,780	1,095,897
Transporte	2,556	4,775	-	7,331
Financiero	449,531	39,110	130,005	618,646
Industria	102,767	2,395	243,696	348,858
Minas y energía	46	620	-	666
Solidaridad	3,204	-	-	3,204
Otros – asalariados y rentistas	47,482	-	537,340	584,822
Total	1,463,632	329,027	2,485,499	4,278,158

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2024

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	8,540	1,077	294,244	303,861
Comercio	697,876	182,775	422,617	1,303,268
Construcción	1,042	129	35,310	36,481
Servicios	4,641,003	2,371	973,215	5,616,589
Transporte	33,742	17	-	33,759
Financiero	8,916,995	1,014,946	94,645	10,026,586
Industria	238,865	1,523	464,302	704,690
Minas y energía	34,239	79	-	34,318
Solidaridad	28,554	-	-	28,554
Otros – asalariados y rentistas	586,346	-	1,224,464	1,810,810
Total	15,187,202	1,202,917	3,508,797	19,898,916

Depósitos a término a 31 de diciembre de 2024

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	18,267	1,099	449,048	468,414
Comercio	396,198	806,457	427,676	1,630,331
Construcción	1,369	2,682	35,970	40,021
Servicios	2,088,866	4,013	847,773	2,940,652
Transporte	8,688	34,818	-	43,506
Financiero	2,961,579	2,504,652	743,988	6,210,219
Industria	100,363	118,820	83,390	302,573
Minas y energía	1,060	1,099	-	1,060
Solidaridad	21,112	-	-	21,112
Otros – asalariados y rentistas	1,583,959	-	2,033,717	3,617,676
Total	7,181,461	3,472,541	4,621,562	15,275,564

Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	3,362	982	367,198	371,542
Comercio	168,741	36,912	481,976	687,629
Construcción	34	97,558	78,591	176,183
Servicios	536,626	38,859	614,038	1,189,523
Transporte	1,825	5,703	-	7,528
Financiero	779,668	60,468	131,600	911,194
Industria	304,091	1,616	178,190	483,897
Minas y energía	301	478	-	779
Solidaridad	3,183	-	-	3,183
Otros – asalariados y rentistas	41,811	-	378,133	419,944
Total	1,839,642	242,576	2,229,726	4,251,402

Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	8,429	1,225	271,756	281,410
Comercio	623,150	16,569	433,411	1,073,130
Construcción	643	4,245	51,639	56,527
Servicios	4,209,231	18,005	892,617	5,119,853
Transporte	27,570	2,009	-	29,579
Financiero	7,815,039	884,060	104,523	8,670,382
Industria	234,358	6,606	397,653	638,617
Minas y energía	30,957	420	-	31,377
Solidaridad	10,662	-	-	10,662
Otros – asalariados y rentistas	520,275	-	904,062	1,424,337
Total	13,480,314	933,139	3,055,661	17,335,874

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Depósitos a término a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	1,229,668	1,782	407,669	428,221
Comercio	17,239	490,739	269,968	976,934
Construcción	297,237	14,146	25,250	40,624
Servicios	896	381,895	694,987	2,932,991
Transporte	1,979,968	23,429	-	29,628
Financiero	5,208	2,203,470	330,962	5,469,817
Industria	2,475,922	8,111	134,104	529,354
Minas y energía	328,593	2,671	-	24,116
Solidaridad	11,692	-	-	13,527
Otros – asalariados y rentistas	13,179	-	1,803,550	3,198,146
Total	6,359,600	3,126,243	3,666,490	13,643,357

NOTA 20. - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Depósitos de instituciones financieras

El siguiente es el detalle de los depósitos de instituciones financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos	297,801	244,486
Depósitos especiales	43,727	35,831
Servicios	89,471	69,673
Fondos interbancarios	139,069	239,356
Operaciones repo	2,331,159	550,737
Cuentas corrientes comerciales	-	1,810
Operaciones simultáneas (con pacto de recompra)	1,661,526	6,409,071
Total	4,562,753	7,550,964

Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras del Banco y las Subsidiarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Tasa de interés	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco de la República		-	29,767
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	15.04%	109,438	449,539
Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	10.43%	6,313	8,342
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	12.66%	405,133	529,988
Bancos del exterior	6.10%	1,613,557	1,224,309
Otras obligaciones financieras		339,458	306,071
Total		2,473,899	2,548,016

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 diciembre 2024				31 diciembre 2023			
	Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	9.510%	9.510%	5.45%	5.45%	12.757%	12.799%	5.45%	5.45%
Operaciones de repo (R)	9.500%	9.500%			13.000%	13.000%		
Simultáneas (S)	9.200%	9.800%			12.950%	13.001%		

Obligaciones financieras a largo plazo

Tipo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bonos subordinados en circulación – COP	215,039	337,020
Bonos subordinados en circulación – Moneda Extranjera	3,346,428	2,744,167
Total	3,561,467	3,081,187

El siguiente es un detalle de las características de los bonos del consolidado:

Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	31 de diciembre de 2024		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
				Tasa de interés	Gasto Intereses			
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	66,816	5.437%	3,326	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,341,995	6.50%	87,512	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,766,444	7.50%	125,337	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2024	Bonos Ordinados	PYG 25,000,000,000	14,111	7.55%	33	20-dic-24	30-nov-28	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	PYG 50,000,000,000	28,222	7.70%	68	20-dic-24	29-nov-28	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	PYG 150,000,000,000	84,668	7.75%	206	20-dic-24	30-dic-31	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	USD 5,000,000	22,086	5.50%	38	20-dic-24	30-nov-27	Mensual
Emisión 2024	Bonos Ordinarios	USD 5,000,000	22,086	5.60%	39	20-dic-24	30-nov-29	Mensual
Total, Bonos Moneda Extranjera			3,346,428					
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	215,039	4.05%	36,992	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Total Bonos Moneda Local			215,039					
Total Bonos Emitidos			3,561,467					

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El valor de los Bonos Subordinados hace parte del patrimonio adicional y es verificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

31 de diciembre de 2023								
Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	57,917	5.437%	3,523	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,161,470	6.50%	92,798	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,524,780	7.50%	132,510	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
Total, Bonos Moneda Extranjera			2,744,167					
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	123,377	3,85%	19,323	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	213,643	4,05%	33,460	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Total Bonos Moneda Local			337,020					
Total Bonos Emitidos			3,081,187					

NOTA 21. – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la ley laboral colombiana, convenios laborales y la convención colectiva, los empleados del Banco y de las Subsidiarias tienen prestaciones a corto plazo – salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías; y prestaciones de largo plazo, como primas de antigüedad y asistencia médica; y prestaciones post-empleo y de jubilación. Estas últimas incluyen las cesantías para los empleados del régimen anterior a la Ley 50/1990 y pensiones de ley y extralegales. La remuneración para personal ejecutivo clave incluye salarios, beneficios en especie y aportes a su plan de beneficio post-empleo.

Los empleados de las subsidiarias en Perú y Paraguay reciben únicamente prestaciones de corto plazo.

En relación con los planes de beneficios para los empleados, el Banco y las Subsidiarias quedan expuestos a varios riesgos (de tasas de intereses y riesgos operaciones), los cuales buscan minimizar mediante la aplicación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos definidos.

El siguiente es el detalle de las provisiones cargadas para los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corto plazo	26,576	16,396
Post empleo	51,607	48,473
Largo plazo	18,931	15,602
Total	97,114	80,471

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a las pensiones de jubilación (Pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y el Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en acciones.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Cálculos actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, aumento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para inversiones de largo plazo. Dicha tasa representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios de pensión

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la matriz.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de beneficios por retiro y beneficios de largo plazo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Post empleo		Otros de largo plazo	
	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	48,473	56,506	15,602	13,715
Costos de servicio	230	179	1,614	1,500
Costo de interés	1,829	1,727	952	802
Pagado a empleados	(3,270)	(2,468)	(2,210)	(2,483)
Cambios en suposiciones actuariales	2,250	3,936	2,613	2,607
Otros largo plazo Perú y Paraguay	2,095	(11,407)	360	(539)
Saldo final	51,607	48,473	18,931	15,602

Supuestos actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	9.50%	11.25%
Tasa de inflación	4.5%	4.5%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad publicada por la Superintendencia la cual está basada en la experiencia de mortalidad de varias aseguradoras con operaciones en Colombia.

Otros beneficios a largo plazo:

La matriz otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

La matriz cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio.

Las remuneraciones al personal clave de la gerencia en cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 30, Partes Relacionadas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios por retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2024

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	9.25%	(529)	561
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	265	(249)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	393	(375)
Beneficios de largo plazo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	9.50%	(409)	430
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	539	(515)

31 de diciembre de 2023

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11.00%	(430)	453
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	208	(196)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	339	(325)
Beneficios de largo plazo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11.25%	(324)	339
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	435	(446)

NOTA 22 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Para contingencias legales	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	882	865
Demandas laborales	2,510	2,518
Otros litigios en proceso administrativo judicial o arbitral	12,339	12,380
Subtotal para contingencias legales	15,671	15,763
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras provisiones	37,158	21,528

Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	Dic 2024	Dic 2023
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,510	2,518

Otros procesos

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$2,510 y \$2,518 respectivamente, procesos judiciales por \$9,818 y \$12,380 respectivamente y procesos administrativos por \$822 y \$865 respectivamente, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

NOTA 23. – IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO

• **Impuesto diferido por diferencias temporales**

La diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal cause las siguientes diferencias temporales. Estas diferencias a su vez generan impuestos diferidos calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tarifas vigentes para los años en los cuales las diferencias revertirían.

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

Expresado en millones de pesos

	dic-23	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-24
Beneficio a empleados	5,118	-	(2,489)	-	2,629
Activos por diferencia en cambio	19,246	-	43,531	-	62,777
Cobertura de flujos de efectivo	14,417	-	-	-	14,417
Provisión genérica de créditos	25,993	-	153	7,577	33,723
Exceso de depreciación de instalaciones	3,543	-	-	-	3,543
Otros	(83,412)	-	73,991	117,829	108,715
Instrumentos financieros a valor razonable	312,200	-	510	-	312,710
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	81,293	-	(78,432)	-	2,861
Derivados (Dif en cambio)	(371)	-	2,085	-	1,714
Impuestos diferidos activos	378,027	-	39,349	(125,713)	542,781
Renta presuntiva	(33)	-	-	-	(33)
Propiedad y Equipo	(14,206)	-	1,278	(9,095)	(22,023)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(142,966)	-	-	(35,054)	(178,020)
Instrumentos financieros a valor razonable	(57,250)	-	45,209	-	(12,041)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	(5,809)	-	5,809	-	-
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(2,932)	-	(6,303)	-	(9,235)
Otros	(58,383)	835	128	-	(57,420)
Impuestos diferidos pasivos	(281,579)	835	46,121	(44,149)	(278,772)
Total	96,448	835	85,470	81,256	264,009

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Expresado en millones de pesos

	dic-22	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-23
Renta presuntiva	393	-	(426)	-	(33)
Beneficio a empleados	2,513	-	16	2,589	5,118
Activos por diferencia en cambio	19,246	-	-	-	19,246
Cobertura de flujos de efectivo	14,417	-	-	-	14,417
Provisión genérica de créditos	28,519	-	(2,526)	-	25,993
Exceso de depreciación de instalaciones	4,033	-	(490)	-	3,543
Otros	235,527	-	(166,256)	(152,683)	(83,412)
Instrumentos financieros a valor razonable	315,490	-	(3,290)	-	312,200
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	5,309	-	75,984	-	81,293
Derivados (Dif en cambio)	4,411	-	(1,200)	(3,582)	(371)
Impuestos diferidos activos	629,858	-	(98,188)	(153,676)	377,994
Propiedad y Equipo	(36,170)	-	21,972	(8)	(14,206)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(107,998)	-	-	(34,968)	(142,966)
Instrumentos financieros a valor razonable	(1,803)	-	(16,934)	(38,513)	(57,250)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	(4,953)	-	(856)	-	(5,809)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(10,228)	-	7,296	-	(2,932)
Otros	(143,162)	(25,067)	97,691	12,154	(58,384)
Impuestos diferidos pasivos	(304,314)	(25,067)	109,169	(61,335)	(281,547)
Total	325,544	(25,067)	10,982	(215,011)	96,448

El Grupo compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, por el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2024	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	358,393	(94,384)	264,009
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(94,384)	94,384	-
Neto	96,448	-	264,009
31 de diciembre de 2023	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	326,690	(230,242)	96,448
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(230,242)	230,242	-
Neto	96,448	-	96,448

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio.

El siguiente es el efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales:

Expresado en millones de pesos		
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Diferencia entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados	(35,054)	(34,968)
Instrumentos financieros a valor razonable	117,829	(179,042)
Subtotal	82,775	(214,010)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
(Pérdida) por revaluación de activos	(9,095)	(8)
Pérdida en planes de beneficios a empleados	-	2,589
Ganancia por diferencia en cambios derivados	7,577	(3,582)
Subtotal	(1,518)	(1,001)
Total otros resultados integrales durante el período	81,257	(215,011)

NOTA 24. – OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fogafín	50,883	40,822
Cuentas canceladas	2,598	2,522
Comisiones y honorarios	4,596	4,393
Impuestos	17,079	13,211
Dividendos y excedentes	66,771	3,396
Arrendamientos	141	57
Gravamen sobre los movimientos financieros	2,262	2,465
Proveedores y servicios a pagar (1)	123,488	28,069
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,659	1,451
Retenciones en la fuente y parafiscales	144,961	45,201
Ingresos anticipados	5,149	4,976
Cartas de crédito de pago diferido (2)	478	76,441
Abonos diferidos	7,712	10,116
Otras contribuciones	242	28
Otros (3)	183,259	225,499
Total	611,278	458,647

(1) Corresponde a saldos por Asistencia crediticia y operaciones pendientes por compensar ATM en Paraguay.

(2) Originado por utilización de una carta de crédito de importación, con modalidad de pago diferido.

(3) Incluye operaciones en Banco de tarjeta electrónica por valor de \$13,827 en moneda legal y convenios \$13,263, cheques de gerencia no cobrados \$2,206, seguro de vida \$6,654, libranzas \$5,191, Anticipos Recibidos Bienes Inmuebles \$3,682, diversas en Banco \$16,726, en Servibanca por valor de \$36,831, en CorfiGNB \$4,847, en Banco GNB Perú incluye 27,214 y en Banco GNB Paraguay \$52,763 de cuentas por pagar diversas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 25. - PATRIMONIO

Capital

Las acciones de la matriz tienen un valor nominal de \$400 (pesos) cada una a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital suscrito y pagado	74,966	74,966

Reservas

Reserva Legal (Obligatoria)

Los bancos están obligados a establecer una “Reserva Legal” con la apropiación de al menos el 10% de sus utilidades netas para cada período hasta que la reserve alcance mínimo el 50% del capital suscrito. La reserva puede ser disminuida por debajo de este nivel con el fin de cubrir pérdidas que excedan las utilidades no distribuidas. Esta reserva no puede ser utilizada para pagar dividendos ni cubrir gastos o pérdidas si el Banco tiene utilidades no distribuidas.

Apropiación de utilidades retenidas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la apropiación de utilidades retenidas es la siguiente:

Reservas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Legal	1,640,712	1,640,712
Ocasionales	14,391	-
Total reservas	1,654,503	1,640,712

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y se pagan a los accionistas con base en la utilidad neta reconocida en los estados financieros separados para el ejercicio anterior.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El cálculo de la utilidad por acción para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Utilidad básica por acción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad neta del año	364,878	358,766
Menos: Participaciones no controlantes	151,903	176,036
Ingreso neto del año atribuible a participaciones controlantes	212,975	182,730
Promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de al ingreso neto básico por acción	187,414,441	187,414,441
Ingreso neto básico por acción de participaciones controlantes (pesos)	1,136	975

NOTA 26. – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aceptaciones bancarias	60	70
Cartas de crédito	118	146
Garantías bancarias	643	1,413
Servicios bancarios	175,080	161,951
Establecimientos afiliados para tarjetas débito y crédito	13,297	9,850
Uso medios de pago diferentes a efectivo	229,484	217,004
Cuotas de manejo, tarjetas de crédito	658	699
Otros (1)	50,455	49,484
SUBTOTAL	469,799	440,617
Servicios bancarios	(127,234)	(113,995)
Garantías bancarias	(6,059)	(6,011)
Administración de fondo de inversión colectiva	(10,929)	(9,628)
Comisiones sobre ventas y servicios	(606)	-
Junta directiva	(314)	(262)
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	(3,474)	(3,754)
Avalúos	(46)	(15)
Asesoría jurídica	(7,376)	(4,188)
Otros (3)	(80,911)	(68,361)
SUBTOTAL	(236,949)	(206,214)
TOTAL	232,850	234,403

(1) Incluye comisiones en Servitrust por negocios fiduciarios por valor de \$18,986, en Servivalores por administración de valores y fondos de inversión por valor de \$17,046 y por pago de seguros en Banco GNB Perú por valor de \$14,825.

(2) Incluye el gasto del banco, las filiales nacionales y extranjeras.

(3) Incluye comisiones y diversos pagados en el Banco por \$40,324y \$36,951 pagadas por Servibanca y \$4,142 por pago de honorarios y comisiones en las filiales del exterior.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 27. – OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ventas de inversiones	57,511	66,730
Dividendos	18,146	2,886
Venta de propiedad y equipo	8,825	2,498
Arrendamientos	8,366	9,138
Ingresos por servicios e industria	119,143	54,583
Diferencia en cambio	53,797	52,470
Ingreso por emisión acciones (1)	-	73,886
Otros (2)	157,420	243,705
Total	423,208	505,896

- (1) Corresponde a la utilidad generada en Corporación Financiera GNB por la emisión de acciones realizadas en las filiales Manforce y Namen en noviembre y diciembre 2023 respectivamente.
- (2) Incluye ingresos por recuperación de activos castigados por \$15,347, reintegro de daciones en pago \$29,332, otros reintegros \$4,982, por retorno administración banca seguros por \$23,688, diversos Banco y filiales nacionales por \$31,058 valoración de los bienes recibidos en pago de Perú y Paraguay por \$53.013 y diversos por \$52,927 al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 28. – OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de Otros Gastos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios a empleados	370,656	349,554
Pérdida en venta de inversiones	15,740	32,008
Sistematización	61	-
Gastos legales	465	75
Arrendamientos	66,946	57,724
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	86,991	89,446
Seguros	94,310	78,106
Reparaciones y mantenimiento	75,765	69,946
Adecuaciones e instalaciones	2,503	3,309
Operaciones conjuntas	253	217
Total general gastos administrativos	327,294	298,823
Depreciación de propiedad y equipo	20,444	20,762
Depreciación por derechos de uso	20,779	29,877
Amortización de intangibles	4,582	5,474
Costos de producción – Hoteles	21,195	20,316
Servicios de administración e intermediación	357	469
Pérdida por riesgos operacionales	553	1,446
Impuestos y tasas	100,553	87,738
Sanciones, multas, litigios, indemnizaciones, riesgos operacionales	220	1,380
Otros (1)	279,102	234,255
Otros gastos	380,785	325,288
Total otros gastos	1,161,475	1,082,102

- (1) El concepto otros, se compone principalmente por pago de aseo y vigilancia \$21,751, publicidad y propaganda \$22,214, servicios públicos y procesamiento de datos \$36,246, gastos de viaje y transporte \$20,553, útiles y papelería \$5,076, donaciones y gastos de representación \$2,347, gastos diversos en Banco por valor de \$43,976, CorfiGNB \$12,270, en Perú por valor de \$59,923 y Paraguay por \$54,746.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 29. – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos crediticios

En el desarrollo de sus operaciones normales, la matriz otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, la matriz esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Garantías	2,174,155	1,985,924
Aperturas de crédito	700,893	612,988
Créditos aprobados no desembolsados	85,971	82,394
Otros	1,387,291	1,200,542
Total	4,348,310	3,791,848

Contingencias

Contingencias legales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la matriz atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, existían pretensiones por demandas laborales por \$806 y \$1,032 millones respectivamente. Se considera que estos procesos contingentes aún están en un término en el cual su resolución aun es incierta. Aunque históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de la matriz y sus subsidiarias, no tienen una probabilidad asignada por el área legal que permita su reconocimiento.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Procesos civiles

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$2,781 y \$5,931 respectivamente. Estos procesos contingentes aún están en un término en el cual su resolución aun es incierta, y no tienen una probabilidad asignada por el área legal que permita su reconocimiento.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la matriz en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$878 y \$850 respectivamente.

NOTA 30. – PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- a. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

- b. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.
- c. Entidades Subsidiarias: donde la matriz ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S. A
- Servitotal
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust
- Corporación Financiera GNB Sudameris

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Entidades en las cuales la Corporación Financiera ejerce control:

- Charleston Hotels Group S. A. S
- Namen Finance Limited
- Manforce Overseas Limited
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S
- GNB Holding S. A. S

d. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se pagaron honorarios a los directores por \$314 y \$262, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2024	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de créditos	-	2,425	243
Cuenta por cobrar	-	16	16
Pasivos		-	-
Depósitos	-	-	3,587
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	16	90
Ingresos por comisiones	-	-	11
Gastos financieros	-	-	219
Gastos por honorarios	-	237	6
Otros ingresos	-	-	1
Otros gastos	-	19	10

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de créditos	-	8	93
Pasivos			
Depósitos	-	-	816
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	68
Ingresos por comisiones	-	-	8
Gastos financieros	-	-	94
Gastos por honorarios	-	262	-
Otros gastos	-	-	5

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con otros vinculados se incluyen en la siguiente tabla:

ACTIVO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo	-	1,432,667
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	5	530,863
Otras cuentas por cobrar	6	8
Total Activos	11	1,963,538
PASIVO		
Pasivos financieros	19,979	9,363
Total Pasivos	19,979	9,363
INGRESOS		
Intereses	85	88,970
Comisiones y otros servicios	46	97,469
Otros ingresos	1	100
Total Ingresos	132	186,539
GASTOS		
Gastos financieros	802	785
Gastos por comisiones y otros servicios	-	236
Otros gastos	10	8
Total Gastos	812	1,029

Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios	6,067	5,339

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

NOTA 31. – ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.

<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	Fondos gestionados por el Banco en FIC
Participación -Activos del Banco	
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	12,164
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	12,164
Máxima exposición del Banco	12,164
<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	Fondos gestionados por el Banco en FIC
Participación -Activos del Banco	
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	9,390
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	9,390
Máxima exposición del Banco	9,390

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 32. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ACTIVOS ADMINISTRADOS

El Grupo mantiene en cuentas de orden las cuentas de los fideicomisos que administra. El total de los activos netos en fideicomiso administrados, se resumen a continuación:

	2024	2023
Activos administrados	3,721,033	3,727,736

NOTA 33 – HECHOS SUBSIGUIENTES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y el 10 de marzo 2025, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 34. – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de fin de ejercicio consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 28 de febrero de 2025.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A Y SUBSIDIARIAS

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de fin de ejercicio consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados consolidado, estado de otros resultados integrales consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado a diciembre 2024, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dado en Bogotá a los 28 días de mes de febrero de 2025.



Ricardo Díaz Romero
Representante Legal



David Cardoso Canizales
Contador Público
Tarjeta Profesional 47878-T